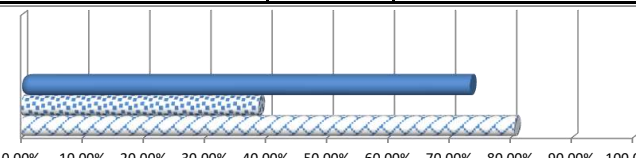


		FORMATO				VERSIÓN: 0							
						CÓDIGO: A-AD-GC-F-046							
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA						FECHA: 24/Jul/2019							
INFORME DE INTERVENTORÍA No:		10		FECHA:		19	de	JULIO	de	2026			
PERIODO:		DEL	13	de	JUNIO	de	2026	AL	12	de	JULIO	de	2026
CONTRATO No:		C01.PCCNTR.8186181/2833			DE		2025		REGISTRO BP Y P No		BPIN 202600000000919 DEL 07 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:													
DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025													
LOCALIZACIÓN:													
PUERTO BOYACA, PROVINCIA CENTRO, DISTRITO ESPECIAL CUBARA, PROVINCIA DE GUTIERREZ, PROVINCIA DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE MARQUEZ, PROVINCIA DE OCCIDENTE, PROVINCIA DE SUGAMUXI, PROVINCIA DE LENGUPA, PROVINCIA DE NEIRA, PROVINCIA NORTE, PROVINCIA ORIENTE, PROVINCIA RICAURTE, PROVINCIA TUNDAMA Y PROVINCIA VALDERRAMA.													
PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:													
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:						REPRESENTANTE LEGAL:							
CONSORCIO PEB-JI						JORGE IVAN ARIAS FLOREZ							
NOMBRE DEL INTERVENTOR:						NOMBRE DEL SUPERVISOR:							
CONSORCIO INTER MAP-LAR						JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA							
ADICIONALES Y PRORROGAS													
No.	DESCRIPCIÓN					VALOR			PLAZO				
1	PRORROGA No. 1					N/A			TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS				
2	PRORROGA No. 2					N/A			TRES (3) MESES				
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL					\$ 0,00			DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS					
VALOR INICIAL:	\$ 12.355.041.952,00		VALOR ADICIONALES:		\$ 0,00		VALOR TOTAL:		\$ 12.355.041.952,00				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO						31	de	DICIEMBRE	de	2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)						30	de	ABRIL	de	2026			
AVANCE DE EJECUCIÓN													
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO		73,44%		% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO		38,85%		% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO		80,68%			
<div><div></div><div></div><div></div></div> 													
PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA													
No PÓLIZA	CCT-100011709	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A			FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN		dd	mm	aa	
									15	5	2026		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa				
CUMPLIMIENTO				29	4	2026	31	1	2027	\$ 2.471.008.390,40			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO				29	4	2026	31	1	2027	\$ 3.706.512.585,60			
PRESTACIONES SOCIALES				29	4	2026	21	7	2029	\$ 2.471.008.390,40			
ESTABILIDAD DE LA OBRA				31	7	2026	31	7	2027	\$ 2.471.008.390,40			
PÓLIZA VIGENTE CONTRATO DE OBRA													
No PÓLIZA	CCT-100002620	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A			FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN		dd	mm	aa	
									15	5	2026		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa				
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES				25	8	2025	31	7	2026	\$ 875.452.500,00			
PATRONAL				25	8	2025	31	7	2026	\$ 875.452.500,00			
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS				25	8	2025	31	7	2026	\$ 875.452.500,00			
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				25	8	2025	31	7	2026	\$ 875.452.500,00			

		FORMATO				VERSIÓN: 0		
						CÓDIGO: A-AD-GC-F-046		
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA						FECHA: 24/Jul/2019		
PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA								
No PÓLIZA	460 47 994000090589	ANEXO No.	6	ASEGURADORA	Solidaria de Colombia		FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa
							11	5 2026
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE		VIG. HASTA		SUMA ASEGURADA
				dd mm aaaa	dd mm aaaa	dd mm aaaa		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				9	9	2025	31	1 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				9	9	2025	31	7 2029
CALIDAD DEL SERVICIO				31	7	2027	31	7 2028
								\$ 172.970.587,40
								\$ 43.242.646,85
								\$ 172.970.587,40
ESTADO DEL TIEMPO								
Puente Mausa								
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente La Balsa								
BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente Pinzón								
BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente Lo Blanco								
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación como suspender temporalmente las actividades programadas del día; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente Guatoque								
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación como suspender temporalmente las actividades programadas del día; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente La Honda								
BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente La Carbonera								
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación como suspender temporalmente las actividades programadas del día; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
Puente La Peligrosa								
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO		
Descripción: Durante el presente periodo de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación como suspender temporalmente las actividades programadas del día; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el periodo informado.								
RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)								
DESCRIPCIÓN							FECHA	
							dd mm aaaa	
ACTA DE INICIO							9	9 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN							24	12 2025
ACTA DE REINICIO							13	1 2026
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT -EJEC	CANT-ACUM	LOCALIZACIÓN				
LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	0	58534,34	PUENTE MAUSA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	0	58534,34	PUENTE MAUSA				

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	0	853,35	PUENTE MAUSA
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	0	17,08	PUENTE MAUSA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	158,14	1958,21	PUENTE MAUSA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	6,55	8,02	PUENTE MAUSA
Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	0	52,04	PUENTE MAUSA
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,1	6,1	PUENTE MAUSA
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	8,33	38,42	PUENTE MAUSA
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	28,62	PUENTE MAUSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	Metro lineal	8	8	PUENTE MAUSA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	0	468,33	PUENTE MAUSA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE MAUSA
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Metro Cúbico	0	13,01	PUENTE MAUSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.	Unidad	0	4	PUENTE MAUSA
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo	0	1076,49	PUENTE MAUSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Unidad	2	2	PUENTE LA Balsa
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,07	PUENTE LA Balsa
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES	Metro Cúbico	21,12	21,12	PUENTE LA Balsa
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	0	166,4	PUENTE LA Balsa
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	0	2981,63	PUENTE LA Balsa

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	0	1082,69	PUENTE LA BALSA
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	913,28	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	0	3,2	PUENTE LA BALSA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	0	17,28	PUENTE LA BALSA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	48	PUENTE LA BALSA
Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	0	214,4	PUENTE LA BALSA
CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cuadrado	8,98	8,98	PUENTE LA BALSA
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 20 X 35 CM. FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 Mpa. (NO INCLUYE REFUERZO).	Metro lineal	0	46,4	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro Cúbico	0	16	PUENTE LA BALSA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	13,38	PUENTE LA BALSA
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico	0	896,02	PUENTE LA BALSA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	Metro Cúbico	0	15525,77	PUENTE LA BALSA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE LA BALSA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	21,6	21,6	PUENTE LA BALSA
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Metro Cúbico	0	674,32	PUENTE LA BALSA
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Kilómetro	0	96	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Unidad	0	192,94	PUENTE LA BALSA
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO	Metro Cuadrado	0	10,38	PUENTE LA BALSA

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	135,99	135,99	PUENTE LA Balsa
MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	Metro Cuadrado	0	390	PUENTE LA Balsa
SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	Metro lineal	825	825	PUENTE LA Balsa
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS	Kilogramo	0	428,8	PUENTE LA Balsa
LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cuadrado	21,6	21,6	PUENTE LA Balsa
LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	0	6924,45	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	0	6924,45	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Unidad	0	0,00	PUENTE PINZÓN
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Metro Cúbico	0	1,00	PUENTE PINZÓN
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Kilogramo	0	7,64	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Metro Cúbico	0	7210,21	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	273,25	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	1,41	70,95	PUENTE PINZÓN
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA		0	10,18	PUENTE PINZÓN
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS		0	0,00	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS		0	193,80	PUENTE PINZÓN
CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P		0	2,70	PUENTE PINZÓN
SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)		0	6,96	PUENTE PINZÓN
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	5	1,69	7,74	PUENTE PINZÓN

	FORMATO		VERSIÓN: 0	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019	
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 20 X 35 CM. FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 Mpa. (NO INCLUYE REFUERZO).		0	0,00	PUENTE PINZÓN
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).		0	90,41	PUENTE PINZÓN
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).		0	0,00	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES		0	2,47	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	Metro Cuadrado	0	1712,73	PUENTE PINZÓN
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Metro Cúbico	0	0,10	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	0	73,43	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro Cúbico	0	13,00	PUENTE PINZÓN
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	0	40,80	PUENTE PINZÓN
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	1,13	20,21	PUENTE PINZÓN
DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	M3-Km	0	14,27	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Kilómetro	0	51,00	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE PINZÓN
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Metro lineal	0	0,00	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUTE ACARREO LIBRE 5 KM)	Metro Cúbico	0	17,49	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	Metro Cúbico	0	2753,63	PUENTE PINZÓN
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro lineal	0	71,20	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.	Metro cubico	0	6,82	PUENTE PINZÓN

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGÚN NORMA INVIAS	Metro cubico-Kilometro	0	0,00	PUENTE PINZÓN
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Lineal	0	349,80	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	Metro cubico	0	96,44	PUENTE PINZÓN
DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	0	342,30	PUENTE PINZÓN
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	M3-Km	0	32,29	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA ELASTOMERICA TIPO GY180 O SIMILAR SEGÚN NORMA INVIA PRUEBA NORMA ASTM D-4014	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE PINZÓN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL APOYO Y VIGAS DE LA ESTRUCTURA METALICA DE PUENTE PINZON UBICADO EN LA MARGEN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE BOAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. (INCLUYE REFUERZO CON PLATINAS, DESMONTE, REUBICACIÓN Y MONTAJE DE RIOSTRAS TIPO CRUZ DE SAN ANDRES, CORTE DE VIGAS FUSIBLE, GATEO DEL PUENTE Y REUBICACIÓN DE APOYOS TIPO PATIN CON RODILLO)	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	28,21	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Unidad	2	2,00	PUENTE LO BLANCO
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,06	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	0	1382,20	PUENTE LO BLANCO
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1,00	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	0	2324,05	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	58,03	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	0	5,60	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	0,972	17,55	PUENTE LO BLANCO
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	53,75	103,94	PUENTE LO BLANCO
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	0	28,21	PUENTE LO BLANCO

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	0	44,02	PUENTE LO BLANCO
CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	0	14,56	PUENTE LO BLANCO
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	0	6,69	PUENTE LO BLANCO
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 20 X 35 CM. FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 Mpa. (NO INCLUYE REFUERZO).	Metro Cúbico	0	22,40	PUENTE LO BLANCO
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	21,55	PUENTE LO BLANCO
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	7,18	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	Metro lineal	32	32,00	PUENTE LO BLANCO
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	5136,3585	10144,04	PUENTE LO BLANCO
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,10	PUENTE LO BLANCO
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	3,72	5,58	PUENTE LO BLANCO
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	1,93	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0	0,93	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	14,00	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)		0	19,00	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)		0	48,00	PUENTE LO BLANCO
LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUCE Y ACARREO (INCLUYE RETIRO LIBRE HASTA 5 KM Y TRANSPORTE Y ESCOLTA DE MAQUINARIA.)	Unidad	0	0,00	PUENTE LO BLANCO
ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS (INCLUYE TRANSPORTE Y ESCOLTA DE MAQUINARIA.)	Unidad	0	0,00	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	41,33	91,57	PUENTE GUATOQUE
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,04	PUENTE GUATOQUE
8				

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	0	142,50	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Unidad	785,35	785,35	PUENTE GUATOQUE
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Metro Cúbico	0	1,00	PUENTE GUATOQUE
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Kilogramo	0	20,84	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Metro Cúbico	129,924	3257,69	PUENTE GUATOQUE
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	0	102,38	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro Cúbico	0	8,00	PUENTE GUATOQUE
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	180	395,00	PUENTE GUATOQUE
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cuadrado	0	17,85	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	0	104,20	PUENTE GUATOQUE
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	362,14	PUENTE GUATOQUE
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	12,87	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	0	44,32	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	M3-Km	0	0,00	PUENTE GUATOQUE
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	Kilómetro	195	10843,95	PUENTE GUATOQUE
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Metro Cúbico	0	0,10	PUENTE GUATOQUE
CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12	Metro Cúbico	0	54,00	PUENTE GUATOQUE
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro lineal	2,52	14,40	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro Cúbico	0	10,00	PUENTE GUATOQUE

	FORMATO		VERSIÓN: 0	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019	
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Kiligramo	1,26	1,26	PUENTE GUATOQUE
ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS	Unidad	0	13,22	PUENTE GUATOQUE
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO		0	63,48	PUENTE GUATOQUE
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)		0	0,00	PUENTE GUATOQUE
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)		14	66,00	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR		4,2	4,20	PUENTE GUATOQUE
LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)		0	171,70	PUENTE GUATOQUE
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	0	16,37	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO, LLENADO Y COLOCACIÓN DE SACOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA DRENAJE, MANEJO DE AGUAS Y/O DESVIO TEMPORAL DEL CAUCE.	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE GUATOQUE
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Unidad	0	0,00	PUENTE LA HONDA
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,10	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	0	0,00	PUENTE LA HONDA
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1,00	PUENTE LA HONDA
RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2220,482	2688,98	PUENTE LA HONDA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	0	75,75	PUENTE LA HONDA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	26,37	PUENTE LA HONDA

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
Configuración - Nivelación terreno	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA HONDA
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	9,76	18,06	PUENTE LA HONDA
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	98,48	PUENTE LA HONDA
CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 28 Mpa. (4000 PSI)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	1,02	PUENTE LA HONDA
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	Metro lineal	0	0,00	PUENTE LA HONDA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	0	562,21	PUENTE LA HONDA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,10	PUENTE LA HONDA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo	0	302,19	PUENTE LA HONDA
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)		0	108,00	PUENTE LA HONDA
ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	0,00	PUENTE LA HONDA
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA HONDA
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE	Metro Cubico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	0	0,00	PUENTE LA HONDA
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA

	FORMATO		VERSIÓN: 0	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019	
LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUCE Y ACARREO (INCLUYE TRANSPORTE ESPECIAL DE MATERIAL HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS (INCLUYE TRANSPORTE ESPECIAL DE MATERIAL HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y RETIRO DE TUBERIA PVC DE 36" (L=18M) PARA MANEJO TEMPORAL DE AGUAS (INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y SELLOS PLASTICOS)	Mes	0	0,00	PUENTE LA HONDA
SUMINISTRO, LLENADO Y COLOCACIÓN DE SACOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA DRENAJE, MANEJO DE AGUAS Y/O DESVIO TEMPORAL DEL CAUCE.	Metro Lineal	0	0,00	PUENTE LA HONDA
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,05	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	0	0,00	PUENTE CARBONERA
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	0,00	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	0	143,13	PUENTE CARBONERA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal	0	9,45	PUENTE CARBONERA
CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 28 Mpa. (4000 PSI)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	3,59	PUENTE CARBONERA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,10	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIA. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE CARBONERA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0,93	3,15	PUENTE CARBONERA
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo	0	0,00	PUENTE CARBONERA

	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	UNIDAD	0	76,00	PUENTE CARBONERA
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	0,00	PUENTE CARBONERA
APUNTALAMIENTO TEMPORAL DE ESTRUCTURAS	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE CARBONERA
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
CONCRETO DE 24.5MPa - (3500 PSI) PARA CAISSONS.	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
ANCLAJE EPOXICO 3/8" (NO INCLUYE ACERO)	UNIDAD	0	0,00	PUENTE CARBONERA
FORMALTA METALICA SUSPENDIDA PARA REPARACION DE LOSA DE PUENTE, INCLUYE MONTAJE DE ANDAMIOS, CERCHAS METÁLICAS, LISTONES DE MADERA 10x10 cm, ANCLAJES EN VARILLA Ø 3/4" L=0.40 m CON ADHESIVO EPÓXICO SIKA ANCHOREIX-4000. APIUNTALAMIENTO NIVELACIÓN DESFORMALTEADO Y RETIRO	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE CARBONERA
ANILLO PARA PILAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), D=1.50 M, E=0.10 M, PROFUNDIDAD HASTA 6 M BAJO AGUA. (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	Metro lineal	0	0,00	PUENTE CARBONERA
EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON, D=1.40, PROFUNDIDAD HASTA 6 M BAJO AGUA	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE CARBONERA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Unidad	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE)	Kilogramo	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - 400 PSI (IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISO)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI, 420 MPA	Kilogramo	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN AMAQUINA (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	Metro cúbico	72	72,00	PUENTE LA PELIGROSA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA

	FORMATO		VERSIÓN: 0	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019	
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	40,834	40,83	PUENTE LA PELIGROSA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUTE ACARREO LIBRE 5 KM)	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS YDISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	Metro Cuadrado	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	M3	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
CONCRETO DE 24.5 MPA - (3500 PSI) PARA CAISSONS	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y RETIRO DE TUBERIA PVC DE 36" L=18 M PARA MANEJO TEMPORAL DE AGUAS (INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y SELLOS PLASTICOS)	Unidad	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
SUMINISTRO, LLENADO Y COLOCACIÓN DE SACOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA DRENAJE, MANEJO DE AGUAS Y/O DESVIO TEMPORAL DEL CAUCE.	Unidad	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
ANILLO PARA PILAS EN CONCRETO 24,5 MPA (3500 PSI), D=1,5 METROS, E=0,10 METROS, PROFUNDIDAD HASTA 6 METROS BAJO AGUA (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	Metro lineal	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON, D=1,40 M, PROFUNDIDAD HASTA 6 METROS BAJO AGUA	Metro Cúbico	0	0,00	PUENTE LA PELIGROSA
DIAGNOSTICO				

		FORMATO	VERSIÓN: 0
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019	
1. PUENTE PEÑA QUEMADA			
Durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación previstas para el Puente peña Quemada. Por lo anterior, las condiciones y el nivel de avance del diagnóstico permanecen iguales a los reportados en el Informe Mensual No.9, sin presentarse avances o variaciones durante el período evaluado.			
2. PUENTE IBACAPI			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades	
2	GEOLOGIA	Se realiza la versión 3, implantación al ajuste de confinamiento con gaviones, Se realiza la evaluación geotécnica del puente sobre el río Ibacapi, evidenciando que el muro de confinamiento y las estructuras de protección se apoyan sobre un basamento de lutitas meteorizadas y suelos residuales, cumpliendo los criterios de estabilidad frente a capacidad portante, deslizamiento y volcamiento. Asimismo, se verifica la viabilidad del muro y del sistema de suelo mecánicamente reforzado (MSR), recomendando el uso de rellenos granulares conforme a las especificaciones del INVIAS y concluyendo que la solución propuesta garantiza la estabilidad del terraplén, el confinamiento de la aleta y la mitigación de los procesos erosivos en el entorno del puente. - Se realiza los planos del mureo en suelo reforzado en conjunto con la implementación del geotextil	
3	ESTRUCTURAL	Planos del diseño de muro de contención V1 Y V2	
4	HIDROLOGIA	Se realiza el análisis hidrológico, hidráulico y de socavación del puente sobre el río Ibacapí, determinando un caudal de diseño de 1.492 m³/s y evidenciando un comportamiento torrencial con flujo crítico y supercrítico de alta energía, sin sobrepaso del tablero. El estudio identifica procesos de socavación y erosión localizada en márgenes, aletas y accesos, concluyendo que, aunque la estructura mantiene su estabilidad general, requiere obras de protección y reforzamiento para mitigar la socavación y garantizar su desempeño seguro ante futuras crecientes, Planos del diseño de muro de contención V1 Y V2	
5	PAGA	No se reportaron actividades	
6	PMT	No se reportaron actividades	
3. PUENTE PINZÓN			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades	
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades	
3	ESTRUCTURAL	Planos del diseño de muro de contención	
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades	
5	PAGA	Aprobación del presupuesto para las actividades	
6	PMT	No se reportaron actividades	
4. PUENTE QUEBRADA LA CARBONERA			
Durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación previstas para el Puente Quebrada Carbonera. Por lo anterior, las condiciones y el nivel de avance del diagnóstico permanecen iguales a los reportados en el Informe Mensual No.9, sin presentarse avances o variaciones durante el período evaluado.			
5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades	
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades	
3	ESTRUCTURAL	Planos de las losas de aproximación	
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades	
5	PAGA	Aprobación del presupuesto para las actividades	
6	PMT	No se reportaron actividades	

		FORMATO	VERSIÓN: 0
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019
6. PUENTE LO BLANCO			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Lo Blanco. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado			
7. PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Quebrada de Guatoque. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado			
8. PUENTE LA BALSA			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente La Balsa. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado			
9. PUENTE ANTONIO NARIÑO - PUENTE QUEBRADA PALMAR			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Antonio Nariño-Puente Quebrada Palmar. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado			
10. PUENTE OSO			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Oso. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.			
11. PUENTE MAUSA			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades	
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades	
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades	
4	HIDROLOGIA	Se realiza la revisión del informe del componente de hidrología, hidráulica y socavación, verificando que cumple con los requisitos técnicos y metodológicos establecidos por la Gobernación de Boyacá y la normativa vigente para ingeniería de detalle. Se concluye que los análisis, cálculos y recomendaciones son técnicamente viables y adecuados para mitigar el riesgo sobre el puente, recomendando su aprobación y, de ser necesario, la ejecución de las obras de protección por etapas conforme a su nivel de prioridad	
5	PAGA	No se reportaron actividades	
6	PMT	No se reportaron actividades	
12. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades	
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades	
3	ESTRUCTURAL	Plano del dissipador V2 ajustado	
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades	

		FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019

5	PAGA	No se reportaron actividades
6	PMT	No se reportaron actividades

13. PUENTE TORNILLO

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Tornillo. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

14. QUEBRADA NOPASAL

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Quebrada Nopasal. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

15. PUENTE FLANDES

N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación

16. PUENTE LA ISLA

N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación

17. PUENTE JUYASIA

N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades

		FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades	
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades	
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación	
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación	
17. PUENTE ZAPOTE			
Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Zapote. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.			
17. PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA			
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO	
1	TOPOGRAFIA	Aprobación del componente topografico junto con el plano	
2	GEOLOGIA	Se realiza la evaluación geotécnica del Puente Sobre La Quebrada La Peligrosa, identificando un proceso activo de socavación, pérdida de material de fundación y desconfinamiento de los estribos, con afectación crítica en el estribo lado Jenesano y exposición de la cimentación en el lado Tierra Negra, clasificando el riesgo geotécnico como muy alto. Se concluye que la intervención debe ser integral, contemplando la reconstrucción y recalce de los estribos, la recuperación de los rellenos de aproximación y la ejecución de obras de protección hidráulica para controlar la socavación y garantizar la estabilidad global del puente	
3	ESTRUCTURAL	Plano Estructural	
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades	
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación	
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN			LOCALIZACIÓN
1- SEGUIMIENTO TECNICO			
<p>Verificar y aprobar la localización de los trabajos y las condiciones técnicas necesarias para el inicio y desarrollo del contrato. Asimismo, constatar, según el caso, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas requeridas para la suscripción del acta de iniciación y la correcta ejecución del objeto contractual.</p> <p>Previamente al inicio de las actividades, socializar el proyecto con la comunidad del sector. Efectuar y tramitar, en coordinación con el contratista de obra, las respectivas actas de vecindad de los predios, vías, viviendas y edificaciones aledañas, realizando una descripción detallada del estado e inventario de las mismas, acompañada de un registro fotográfico a color, con el fin de evitar reclamaciones posteriores.</p> <p>Realizar la revisión y emitir los conceptos técnicos y económicos con su respectivo aval, en caso de requerirse obras no previstas dentro del alcance inicial del contrato.</p> <p>Verificar que el contratista de obra suministre y mantenga el personal y el equipo ofrecido, garantizando las condiciones e idoneidad pactadas. Exigir su reemplazo cuando sea necesario.</p> <p>Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato.</p> <p>Controlar el avance del contrato con base en el cronograma aprobado, recomendando los ajustes que resulten pertinentes.</p> <p>Controlar e inspeccionar de manera permanente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de calidad de los mismos.</p> <p>Velar y certificar el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades contractuales.</p> <p>Verificar las entregas de bienes o la prestación de los servicios, conforme a lo establecido en el contrato, dejando constancia y justificación escrita de cada actuación.</p> <p>Efectuar los ajustes requeridos a los diseños, proyectar las respuestas a los informes o requerimientos de los organismos de control del Estado, autoridades competentes o particulares facultados, y someterlas a la aprobación de la secretaría del área correspondiente.</p> <p>Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato.</p> <p>Desarrollar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme con los parámetros técnicos aplicables.</p> <p>Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.</p>			<p>Frente de Obra</p> <p>Puente La Balsa</p> <p>Puente Pinzón</p> <p>Puente Lo Blanco</p> <p>Puente Guatoque</p> <p>Puente Pueblito Boyacense</p> <p>Puente La Honda</p> <p>Puente Tornillo</p> <p>Puente Carbonera</p>

	FORMATO		VERSIÓN: 0	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019	
2- SEGUIMIENTO ADMIN				
Verificación del personal del contratista y cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social. Seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST). Verificación del cumplimiento del componente ambiental conforme al PAGA. Control y seguimiento a la calidad de materiales, equipos y procedimientos constructivos ejecutados en obra.			Frente de Obra	
			Puente La Balsa	
			Puente Pinzón	
			Puente Lo Blanco	
			Puente Guatoque	
			Puente Pueblito Boyacense	
			Puente La Honda	
			Puente Tornillo	
			Puente Carbonera	
EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES	
Puente Mausa				
Herramienta menor (pica, pala, barra, carretilla, martillo, pinzas, segueta, sierra)	Figurado y armado de acero, excavación manual, instalación de concreto, instalación de defensas viales	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Retroexcavadora	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Volqueta	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Mezcladora	Vaciado de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Puente La Balsa				
Herramienta menor (pulidora, pica, pala, barra, carretilla, martillo)	Instalación de señal de tránsito, instalación de concreto, malla electrosoldada, empradización de taludes	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Mezcladora	Vaciado de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Retroexcavadora sobre orugas (capacidad 220 hp)	Limpieza o reconformación de ríos	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Puente Pinzón				
Herramienta menor (pica, pala, barra, carretilla, martillo)	Excavación manual, instalación de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Martillo neumatico	Demolición obras en concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Mezcladora	Vaciado de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Puente Lo Blanco				
Herramienta menor (pala, carretilla)	Instalación de señal de tránsito, excavación manual, instalación de defensas viales, construcción de filtros	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Plancha vibradora	Relleno compactado	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Volqueta	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Puente Guatoque				
Herramienta menor (pala, barra, carretilla, taladro, pinzas, segueta, sierra, soldadura)	Figurado y armado de acero, instalación de concreto, construcción de filtros, anclaje epóxico, Instalación de Baranda	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Compresor	Instalación de Baranda	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Retroexcavadora	Excavación mecánica	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Plancha vibradora	Relleno compactado	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Volqueta	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Autobomba	Vaciado de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Planta eléctrica	General	100%	Cumple requisitos preoperacionales	
Puente La Honda				

	FORMATO	VERSIÓN: 0	
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019	
Herramienta menor (pinzas, segueta, sierra)	Figurado y armado de acero	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Retroexcavadora	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Volqueta	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Mezcladora	Vaciado de concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Puente La Carbonera			
Herramienta menor (pica, pala, barra, carretilla)	Demolición obras en concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Puente La Peligrosa			
Herramienta menor (pulidora)	Demolición obras en concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Martillo neumatico	Demolición obras en concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Volqueta	Cargue y transporte de material	100%	Cumple requisitos preoperacionales
Retroexcavadora	Cargue y transporte de material, Demolición de obras en concreto	100%	Cumple requisitos preoperacionales
MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES	
Puente Mause			
Acero de refuerzo f'y = 60000 psi	Ferretería	Cumple con las especificaciones técnicas	
Arena	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Triturado	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Cemento	Argos	Cumple con las especificaciones técnicas	
Defensas viales	Movitt	Cumple con las especificaciones técnicas	
Puente La Balsa			
Señal de tránsito	Movitt	Cumple con las especificaciones técnicas	
Arena	Cantera San Jose de Paipa	Cumple con las especificaciones técnicas	
Triturado	Cantera San Jose de Paipa	Cumple con las especificaciones técnicas	
Cemento	Holcim	Cumple con las especificaciones técnicas	
Tierra abonada	Vivero Ecoplantas	Cumple con las especificaciones técnicas	
Césped	Vivero Ecoplantas	Cumple con las especificaciones técnicas	
Malla electrosoldada 15*15 10 mm	Ferretería	Cumple con las especificaciones técnicas	
Puente Pinzón			
Arena	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Triturado	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Cemento	Argos	Cumple con las especificaciones técnicas	
Puente Lo Blanco			
Señal de tránsito	Movitt	Cumple con las especificaciones técnicas	
Subbase granular	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Defensas viales	Movitt	Cumple con las especificaciones técnicas	
Grava 3/4" para material filtrante	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Arena (material sellante para filtros)	Triturados Paz de Río	Cumple con las especificaciones técnicas	
Puente Guatoque			
Acero de refuerzo f'y = 60000 psi	Ferretería	Cumple con las especificaciones técnicas	
Subbase granular	Agregados Santa Lucía	Cumple con las especificaciones técnicas	
Concreto premezclado 28 MPa	Comercializadora de Concretos Premezclados del Casanare S.A.S	Cumple con las especificaciones técnicas	
Grava > 3" para material filtrante	Agregados Santa Lucía	Cumple con las especificaciones técnicas	
Sikadur Anchorfix	Sika Colombia S.A.S	Cumple con las especificaciones técnicas	
Sikadur 32	Sika Colombia S.A.S	Cumple con las especificaciones técnicas	
Baranda metalica	ACEROS G&J	Cumple con las especificaciones técnicas	
Pintura Esmalte Sintentico	AZ Color	Cumple con las especificaciones técnicas	
Thinner	PRODITHIN	Cumple con las especificaciones técnicas	
Puente La Honda			
Acero de refuerzo f'y = 60000 psi	Ferretería	Cumple con las especificaciones técnicas	
Arena	Cantera el Triangulo	Cumple con las especificaciones técnicas	
Triturado	Cantera el Triangulo	Cumple con las especificaciones técnicas	
Aditivo SikaPlast	Sika Colombia S.A.S	Cumple con las especificaciones técnicas	
Cemento	Argos	Cumple con las especificaciones técnicas	
Subbase granular	Cantera el Triangulo	Material utilizado en el corte anterior. Cumple con las especificaciones técnicas	

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019
Puente La Carbonera		
Las actividades reportadas en el periodo no requieren materiales		
Puente La Peligrosa		
Las actividades reportadas en el periodo no requieren materiales		

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
FLEXOMETRO	CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS	100%	
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS	100%	
VEHICULOS	TRASLADO PUENTES PRIORIZADOS	100%	INCLUYE COMBIUSTIBLE
OFICINA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
IMPRESORA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
PAPELERIA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
COMPUTADOR	ELABORACION DE INFORMES	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento financiero mediante la revisión y validación del Acta Parcial No. 1 del contrato de obra, verificando cantidades ejecutadas, soportes técnicos, cálculos financieros y documentación requerida para el trámite de pago. Así mismo, se gestionaron las observaciones formuladas por la supervisión, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y la adecuada ejecución de los recursos del proyecto	30	4	2026	\$ 2.531.070.404,35

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Durante el presente período, la interventoría efectuó la revisión y validación del Acta Parcial No. 1 del contrato de obra, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros exigidos. Como resultado de dicho proceso, el acta fue debidamente radicada ante la entidad para el trámite de pago correspondiente	20	5	2026	\$ 181.878.572,58

CORRESPONDENCIA PRESENTADA				
CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
15 DE JUNIO DE 2026	CIML-189	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	SOLCITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE	LA ENTIDAD SOLICITA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PARA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

		FORMATO		VERSIÓN: 0
CÓDIGO: A-AD-GC-F-046				
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-190	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	INFORME DEL ESTADO GENERAL DE AVANCE DEL CONTRATO	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-191	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°2 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE PINZON – MUNICIPIO DE SOATA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-192	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO.
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-193	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE SOATA– PUENTE PINZON	PMT REVISADO Y APROBADO
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-194	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE PINZON	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO.
18 DE JUNIO DE 2026	CIML-195	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL FRENTE DE OBRA PUENTE PINZÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU TERMINACIÓN	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN
19 DE JUNIO DE 2026	CIML-196	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°9 DE INTERVENTORIA	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL
23 DE JUNIO DE 2026	CIML-197	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA SU TRÁMITE ANTE LA ENTIDAD

		FORMATO		VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
24 DE JUNIO DE 2026	CIML-198	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA SU TRÁMITE ANTE LA ENTIDAD
26 DE JUNIO DE 2026	CIML-199	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	NOTIFICACION DE COLAPSO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTRIBO LADO TIERRA NEGRA – JENESANO	LA ENTIDAD ES INFORMADA DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA PARA SU CONOCIMIENTO Y LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES
25 DE JUNIO DE 2026	CIML-200	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REPORTE DE VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES POR LLUVIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO – SUSTENTO TÉCNICO CON INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA OFICIAL IDEAM–DHIME.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO
27 DE JUNIO DE 2026	CIML-201	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACION A COMITÉ TECNICO – SEGUIMIENTO AMBIENTAL.	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
30 DE JUNIO DE 2026	CIML-202	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
30 DE JUNIO DE 2026	CIML-203	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO A INCONVENIENTES PRESENTADOS POR LLUVIAS EN LOS FRENTE DE TRABAJO.	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
1 DE JULIO DE 2026	CIML-204	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA ENTIDAD
1 DE JULIO DE 2026	CIML-205	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO

		FORMATO		VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
3 DE JULIO DE 2026	CIML-206	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-207	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-208	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-209	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE QUIGUA – MUNICIPIO DE GARAGOA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-210	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE JERICO.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
7 DE JULIO DE 2026	CIML-211	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO POR ATRASO SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2833 DE 2025.	LA ENTIDAD MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA SUPERAR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
7 DE JULIO DE 2026	CIML-212	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA – PUENTE FLANDES	PMT REVISADO Y APROBADO.

		FORMATO		VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
7 DE JULIO DE 2026	CIML-213	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE FLANDES	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO
7 DE JULIO DE 2026	CIML-214	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN TRES DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE FLANDES – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
8 DE JULIO DE 2026	CIML-215	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE JUYASIA	PMT REVISADO Y APROBADO.
8 DE JULIO DE 2026	CIML-216	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE JUYASIA	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO
8 DE JULIO DE 2026	CIML-217	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE JUYASIA – MUNICIPIO DE VIRACACHA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9 DE JULIO DE 2026	CIML-218	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE LA ISLA.	PMT REVISADO Y APROBADO.
9 DE JULIO DE 2026	CIML-219	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE LA ISLA.	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO

		FORMATO		VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
9 DE JULIO DE 2026	CIML-220	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE LA ISLA – MUNICIPIO DE VIRACACHA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9 DE JULIO DE 2026	CIML-221	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE ZAPOTE – MUNICIPIO DE BRICEÑO	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
15/06/2026	OFI-I-113	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO – SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
18/06/2026	OFI-I-114	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRESENTACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, ASÍ COMO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y RUTAS ALTERNAS (APROBADO POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – IBOY) Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL PUENTE PINZÓN	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
19/06/2026	OFI-I-115	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORME MENSUAL No 9.	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL.
23/06/2026	OFI-I-117	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE INCLUSION DE ACTIVIDADES NUEVAS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.	SOLICITUD REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

		FORMATO		VERSIÓN: 0
CÓDIGO: A-AD-GC-F-046				
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
24/06/2026	OFI-I-118	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	TERCERA RADICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES – MODIFICATORIO N°3.	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
25/06/2026	OFI-I-119	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
24/06/2026	OFI-I-119	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA – MUNICIPIO DE JENESANO.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
1/07/2026	S-2026-000763-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA REVISIÓN - INFORME 8 DE INTERVENTORIA.	INFORME REVISADO Y REMITIDO CON OBSERVACIONES PARA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.
1/07/2026	OFI-I-120	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA RADICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES – MODIFICATORIO N°3.	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
2/07/2026	S-2026-000770-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA REVISIÓN - INFORME 9 DE INTERVENTORIA.	INFORME REVISADO Y REMITIDO CON OBSERVACIONES PARA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.
2/07/2026	OFI-I-123	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE IBACAPI - PAUNA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD.
3/07/2026	OFI-I-124	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	RADICACIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
6/07/2026	OFI-I-125	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN DE HECHOS DE VANDALISMOS EN EL FRENTE DE OBRA PUENTE PUEBLITO BOYACENSE Y PUENTE LA Balsa.	LA ENTIDAD ES INFORMADA DE LOS HECHOS PARA SU CONOCIMIENTO Y LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

		FORMATO			VERSIÓN: 0						
					CÓDIGO: A-AD-GC-F-046						
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA					FECHA: 24/Jul/2019						
7/07/2026	S-2026-000799-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Requerimiento de análisis detallado de las causas de retraso en la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, observaciones a la información remitida por la Interventoría.			LA ENTIDAD MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE REMITE OBSERVACIONES Y REQUIERE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CAUSAS DEL RETRASO PARA SU ATENCIÓN.					
7/07/2026	OFI-I-126	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE FLANDES -FIRAVITOBA.			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
7/07/2026	OFI-I-127	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE JUYASIA -VIRACACHA.			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
7/07/2026	OFI-I-128	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA ISLA - VIRACACHA.			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
7/07/2026	OFI-I-129	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE ZAPOTE - BRICEÑO			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
9/07/2026	OFI-I-130	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA Balsa (DUITAMA)			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
9/07/2026	OFI-I-131	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE PINZON (SOATA)			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD					
10/07/2026	OFI-I-134	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.			REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.					
VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL											
NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO						
					DESDE			HASTA			
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Maira Alejandra Picon García	37331288	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Andrea Johanna Bacca Celis	1091671266	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Luz Dary Alarcón Castañeda	60344813	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Wilson Aneiro Navarro Contreras	88277299	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Mónica Carolina Britto Aponte	1049649084	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	

	FORMATO						VERSIÓN: 0				
							CÓDIGO: A-AD-GC-F-046				
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA							FECHA: 24/Jul/2019				
Lina Alejandra Lazaro	37.333.061	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Brayan Javier Suarez Sanabria	1090478254	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Edgar Eduardo Lara Guzmán	79483453	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Juan Pablo Gutiérrez	88272175	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Sindy Angelica Ramos Gaitán	1016002561	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
José Rafael Cáceres Rubio	88251310	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Carlos Alexis Bonilla Granados	1090411983	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Shirley Xiomara Sanabria	27602196	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Sara Mercedes Rico Arias	1090423628	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Jorge Andrey Serrano Ojeda	1091663952	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Henry Tocarruncho	1051211859	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Alvaro Stiven Arevalo Saravia	1093799105	x	x	x	1	6	2026	30	6	2026	
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?									SI	X	NO
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA											
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS						DOC. IDENTIFICACIÓN				
DIRECTOR	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA						CC. 13472455				
RESIDENTE N°1	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ						CC. 1090464698				
RESIDENTE N°2	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL						CC. 13270332				
RESIDENTE N°3	RENZO ADRIANO ORTEGA TORRES						CC. 88202097				
RESIDENTE N°4	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO						CC. 88279674				
RESIDENTE N°5	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS						CC. 88283109				
RESIDENTE N°6	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO						CC. 1093736039				
RESIDENTE N°7	KEYVN HARLEY CEBALLOS SACHICA						CC. 1090445783				
RESIDENTE N°8	JONATHAN LIZCANO GARCIA						CC. 1090474081				
GEOTECNISTA	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO						CC. 1090461193				
ESTRUCTURAL	JOHNNY DANIEL DUARTE REYES						CC. 7181425				
HIDRAULICO	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO						CC. 73137740				
SST N°1	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO						CC. 1093780984				
SST N°2	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ						CC. 1090363860				
SST N°3	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ						CC. 37294862				
SST N°4	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS						CC. 60368395				
SST N°5	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON						CC. 60421342				
SST N°6	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA						CC. 13275556				
INGENIERO AMBIENTAL	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA						CC. 1047440968				
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?									SI	X	NO
* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría											
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA											
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS						DOC. IDENTIFICACIÓN				
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA						CC. 37331288				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°1	ANDREA JOHANNA BACCA CELIS						CC. 1091671266				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°2	LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA						CC. 60344813				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°3	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS						CC. 88277299				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°4	MONICA CAROLINA BRITO APONTE						CC. 1049649084				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°5	LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO						CC. 37.333.061				

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°6	BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA	CC. 1090478254
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°7	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	CC. 79483453
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°8	JUAN PABLO GUITIERREZ YAÑEZ	CC. 88272175
GEOTECNISTA	SINDY ANGELICA RAMOS GAITAN	C.C. 1016002561
ESTRUCTURAL	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	C.C. 88251310
HIDRAULICO	CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	CC. 1090411983
SST 1	SHIRLEY Y XIOMARA SANABRIA	CC .27602196
SST 2	SARA MERCEDES RICO ARIAS	CC. 1090423628
INGENIERO AMBIENTAL	JORGE ANDREY SERRANO OJEDA	CC. 1091663952
* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
CONTRATO DE O		
DESCRIPCIÓN		LOCALIZACIÓN
Se completó la radicación de los once (11) permisos de ocupación de cauce, playas y lechos requeridos para el desarrollo del proyecto ante la car, corpoboyacá y corpochivor, contando con los respectivos soportes de radicación expedidos por cada autoridad ambiental.		Puente La Balsa, Puente Lo Blanco, Puente Ibacapi, Puente La Honda, Puente Tornillo, Puente Quebrada Carbonera, Puente Pinzón, Puente sobre Quebrada Nopasal, Puente Flandes, Puente Juyasia y Puente La Isla
Se recibió comunicación oficial por parte de corpoboyacá relacionada con la definición del instrumento ambiental requerido para la construcción del disipador de energía proyectado		PUENTE PINZÓN
Implementación de las medidas ambientales en cada uno de los fresntes de obra, para atender los impactos generados por las actividades constructivas		PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación y recopilación de documentación ambiental de canteras y concreteras proveedoras		PARA TODOS LOS PUENTES
Se desarrolló una segunda jornada de socialización en el puente ibacapi, municipio de pauna, con el propósito de atender las solicitudes presentadas por la comunidad y brindar información actualizada sobre las actividades constructivas previstas.		PUENTE IBACAPI
Continuidad a las charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra		PARA TODOS LOS PUENTES
Control de ingreso de personal y contratistas		PARA TODOS LOS PUENTES
Afiliación y pago oportuno de seguridad social integral (EPS, AFP, ARL y caja de compensación) del personal vinculado al proyecto		PARA TODOS LOS PUENTES
Pago de aportes a seguridad social del personal de obra y subcontratistas		PARA TODOS LOS PUENTES
Entrega, reposición y control del uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)		PARA TODOS LOS PUENTES
Inducción y evaluación SST personal de obra y subcontratistas		PARA TODOS LOS PUENTES
Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso al personal previo al inicio de labores y finalizar la vinculación en el proyecto		PARA TODOS LOS PUENTES
Inspecciones periódicas de seguridad a elementos de emergencia, equipos, herramientas y áreas de trabajo		PARA TODOS LOS PUENTES
Señalización, demarcación y control de áreas de trabajo		PARA TODOS LOS PUENTES
Capacitación SST del personal de obra y subcontratistas		PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación y entrega de la documentación de volquetas y maquinaria amarilla (SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas, tarjeta de registro de maquinaria y certificado de operación del operario).		PARA TODOS LOS PUENTES
Inspección preoperacional y control del estado mecánico de volquetas y maquinaria amarilla.		PARA TODOS LOS PUENTES

	FORMATO			VERSIÓN: 0	
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046	
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019	
Implementación de medidas de prevención y control para trabajos en alto riesgo				PARA TODOS LOS PUENTES	
CONTRATO DE INTERVENTORIA					
Se dio seguimiento a la radicación de los once (11) permisos de ocupación de cauce, playas y lechos, para las corporaciones; CAR, CORPOBOYACA, Y CORPOCHIVOR.				Puente La Balsa, Puente Lo Blanco, Puente Ibacapi, Puente La Honda, Puente Tornillo, Puente Quebrada Carbonera, Puente Pinzón, Puente sobre Quebrada Nopasal, Puente Flandes, Puente Juyasia y Puente La Isla	
Se corrobora la no necesidad del tramite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos para la construcción del disipador				PUENTE PINZÓN	
Seguimiento y control en las medidas ambientales en cada uno de los frentes de obra, dando cumplimiento al PAGA				PARA TODOS LOS PUENTES	
Control y verificación de la documentación ambiental de canteras y concretas proveedoras				PARA TODOS LOS PUENTES	
Se dio acompañamiento al comité ordinario de gestión del riesgo en el municipio de Pauna				PUENTE IBACAPI	
Acompañamiento y verificación de las charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra				PARA TODOS LOS PUENTES	
Revisar las afiliaciones a la seguridad social del personal vinculado al proyecto.					
Seguimiento al uso adecuado de EPP por parte del personal de obra				PARA TODOS LOS PUENTES	
Acompañamiento a inspecciones de seguridad en campo				PARA TODOS LOS PUENTES	
Revisan y verifican los documentos correspondientes a los exámenes médicos de ingreso del personal que participa en el proyecto.				PARA TODOS LOS PUENTES	
Revisión y validación de registros de capacitación, inducción y evaluaciones del personal				PARA TODOS LOS PUENTES	
Revisión de la documentación de volquetas y maquinaria amarilla autorizadas para el proyecto				PARA TODOS LOS PUENTES	
Verificación de la señalización, control del tránsito y medidas de prevención en zonas de circulación vehicular				PARA TODOS LOS PUENTES	
Seguimiento a la señalización, demarcación y control del área de trabajo				PARA TODOS LOS PUENTES	
Verificar, a través de la ARL, que a la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes laborales por parte del contratista				PARA TODOS LOS PUENTES	
Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo				PARA TODOS LOS PUENTES	
RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS					
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA					
DESCRIPCIÓN		FECHA			OBSERVACIÓN
		dd	mm	aaaa	
Puente Mause					
Cunetas margen der e izq sentido Jerico	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	8	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Puente La Balsa					

	FORMATO				VERSIÓN: 0
					CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA					FECHA: 24/Jul/2019
Viga bordillo margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	13	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga de amarre muro de protección de jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	7	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga de amarre muro de protección de jarillón	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	21	6	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
3 primeras secciones de placa de protección del muro de protección del jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	9	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
3 primeras secciones de placa de protección del muro de protección del jarillón	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	25	6	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Segunda etapa de la placa de protección del jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	9	7	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Segunda etapa de la placa de protección del jarillón	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	2	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Puente Pinzón					
Gradas disipadores BD sentido Boavita-Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	6	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Gradas disipadores BD sentido Boavita-Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	8	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa acceso Puente margen izq sentido Boavita-Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	9	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa de acceso a puente margen derecha sentida Boavita-Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	23	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto. Se hará seguimiento de su evolución a los 56 días.
Losa de acceso a puente margen derecha sentida Boavita-Soatá	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	26	5	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Gradas disipadores BD sentido Boavita - Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (14 MPa)	25	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Gradas disipadores BD sentido Boavita - Soatá	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	28	5	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Muro lateral izquierdo (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	27	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Muro lateral derecha (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Muro lateral derecha (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	7	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Puente Lo Blanco					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	30	6	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Vástago de aleta de muro margen izq sentido Boavita-Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Puente Guatoque					

		FORMATO				VERSIÓN: 0
						CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA						FECHA: 24/Jul/2019
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	17	6	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma	
Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	25	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Losa de cimentación para gavión aguas abajo margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	1	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Puente La Honda						
Cunetas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	7	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Cunetas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	20	6	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.	
POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA						
DESCRIPCIÓN		FECHA			OBSERVACIÓN	
		dd	mm	aaaa		
Puente Mause						
Cunetas margen der e izq sentido Jerico	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	8	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.	
Puente La Balsa						
Viga - bordillo margen derecho sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	13	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Junta de dilatación (acceso y salida) franja de losa del margen derecho sentido Duitama - Pantano Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Viga de amarre, muro de protección de jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	7	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Viga de amarre, muro de protección de jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	21	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
3 primeras secciones de placa de protección, muro de protección de jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	9	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
3 primeras secciones de placa de protección, muro de protección de jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	23	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Segunda etapa de la placa de protección del jarillón	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	9	7	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	
Segunda etapa de la placa de protección del jarillón	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	2	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.	
Puente Pinzón						
Losa de acceso a puente margen derecha sentido Boavita-Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	23	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.	
Gradas disipadores BD sentido Boavita - Soatá	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	25	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.	
Muro lateral izquierdo (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	13	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.	
Muro lateral izquierdo (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	27	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.	

	FORMATO				VERSIÓN: 0
					CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA					FECHA: 24/Jul/2019
Muro lateral derecha (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	6	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Muro lateral derecha (Disipador)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	7	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Puente Lo Blanco					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	30	6	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Vástago de aleta de muro – sentido Boavita-Chita margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Puente Guatoque					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	17	6	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	25	6	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Puente La Honda					
Cunetas L3	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	2	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Cunetas L3	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	8	7	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)			OBSERVACIÓN
AGREGADOS EL TRIANGULO	PUENTE QUEBRADA LA HONDA	24.1			Suministro de material de cantera en el periodo
TRITURADOS PAZ DEL RIO	PUENTE PINZON	106			Suministro de material de cantera en el periodo
TRITURADOS PAZ DEL RIO	PUENTE LO BLANCO	82.7			Suministro de material de cantera en el periodo
AGREGADOS SANTA LUCIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	41.4			Suministro de material de cantera en el periodo
TRITURADOS PAZ DEL RIO	PUENTE QUEBRADA CARBONERA	18.6			Suministro de material de cantera en el periodo
RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS					
DESCRIPCIÓN				FECHA	OBSERVACIÓN

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO			VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				FECHA: 24/Jul/2019
Comité de seguimiento	1	7	2026	<p>Durante el período informado se llevó a cabo el comité de seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), en el cual la Interventoría y el Contratista revisaron el estado de radicación, aprobación y vigencia de los permisos requeridos para los diferentes frentes de obra. Se verificó que trece (13) PMT habían sido radicados ante las autoridades competentes, varios de ellos con resoluciones vigentes y renovadas para garantizar la continuidad de las actividades constructivas, mientras que nueve (9) frentes permanecían pendientes de radicación. Como resultado de la reunión, se estableció el compromiso del Contratista de continuar adelantando los trámites necesarios para los PMT pendientes y de la Interventoría de realizar seguimiento permanente a su aprobación y vigencia, asegurando el cumplimiento de los requisitos de movilidad y seguridad vial antes del inicio o continuidad de las obras.</p>
Comité de seguimiento	2	7	2026	<p>Se realizó un comité de seguimiento con el propósito de analizar las afectaciones ocasionadas por las precipitaciones sobre la ejecución del contrato, evidenciándose retrasos en diferentes frentes de obra debido a las condiciones de humedad y la inestabilidad del terreno. Durante la reunión, el Contratista expuso las actividades afectadas en los puentes Carbonera, Guatoque, Pinzón, La Balsa y La Honda, principalmente en procesos de excavación, conformación de rellenos, instalación de gaviones, armado de acero, encofrados y vaciados de concreto. La Interventoría verificó en campo las situaciones reportadas y confirmó su incidencia sobre la programación contractual, acordándose mantener el seguimiento permanente mediante registros fotográficos, bitácoras de obra y demás soportes técnicos que permitan documentar el impacto de las condiciones climáticas en el desarrollo del proyecto.</p>

	FORMATO		VERSIÓN: 0				
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-046				
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			FECHA: 24/Jul/2019				
Comité de seguimiento			3	7	2026		Durante el comité de seguimiento al componente ambiental, la Interventoría verificó el estado de formulación, revisión, aprobación e implementación de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), confirmando que los planes correspondientes a los frentes intervenidos habían sido aprobados y que se efectuaba seguimiento permanente a su cumplimiento. Asimismo, se revisó el avance de los trámites para la obtención de permisos de ocupación de cauce ante las autoridades ambientales competentes, la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) mediante sitios autorizados por las administraciones municipales y el estado de los presupuestos ambientales asociados a los permisos en trámite. Como resultado, la Interventoría recomendó continuar con el seguimiento a los trámites ambientales, mantener actualizada la documentación soporte y garantizar la incorporación oportuna de las obligaciones que establezcan las autoridades ambientales durante la ejecución del contrato
RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	9	9	2025	8	10	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 2	9	10	2025	8	11	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 3	9	11	2025	8	12	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 4	9	12	2025	24	12	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 5	13	1	2026	12	2	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 6	13	2	2026	12	3	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 7	13	3	2026	12	4	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 8	13	4	2026	12	5	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 9	13	5	2026	12	6	2026	Informe Mensual
OBSERVACIONES:							
<p>1. Durante el periodo de ejecución, se realizaron adelantos en la elaboracion del diagnostico.</p> <p>2. Se realizó seguimiento y control a las actividades realizadas en el frente Puente La Balsa, Puente Pinzón, Puente Lo Blanco, Puente Guatoque,Puente Pueblito, Puente La Honda, Puente Tornillo y Puente Carbonera, garantizando que se ejecuten con las especificaciones tecnicas correctas.</p> <p>3. Durante este periodo, se verifico que el proyecto alcanzó un avance del 39,077%.</p>							
CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*							
<div>Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra</div> <div>VERIFICACIÓN</div> <div>FOLIOS No.</div>							

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019

Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	TOMO I. PAG. 222
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	TOMO I. PAG. 158
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	NO	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	NA	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	TOMO I. PAG. 526
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	
Amortización del anticipo	NO	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	TOMO I. PAG. 157
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	TOMO 4 PAG. 127-341
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	SI	TOMO I. PAG. 182
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	TOMO I. PAG. 862
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	NO	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	TOMO 4 PAG. 43-119
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	TOMO I. PAG. 215
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	TOMO 2. PAG.29 - 208
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	TOMO 3

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

FECHA: 24/Jul/2019

Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)

SI

TOMO 2 PAG
137-208

Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)

SI

TOMO 3

Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes

SI

TOMO 2
PAG.17-208

Generales

Registro fotográfico

SI

TOMO I. PAG. 473

Soportes de Correspondencia enviada y recibida

SI

TOMO I. PAG. 294

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados



FIRMA:



Directora de Interventoría

NOMBRE:

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

FIRMA:

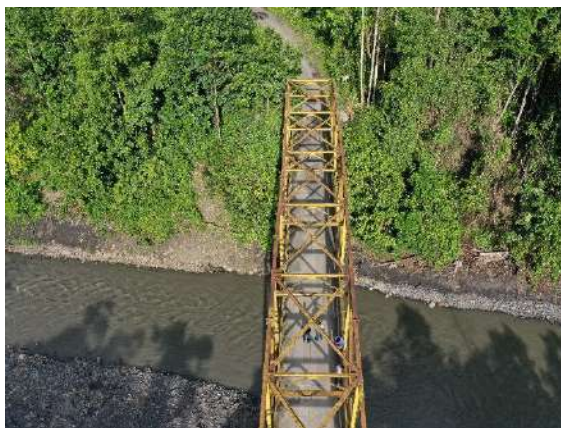


Directora de Interventoría

NOMBRE:

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025



INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOYACÁ
JULIO
2026

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025.

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

INFORME No. 10

PERIODO: 13 DE JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOYACÁ
JULIO
2026

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	7
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
1.1.1. Localización General:.....	7
1.1.2. Localización Especifica:	14
1.2. VALLA INFORMATIVA.....	25
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	27
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:	27
2.2. ALCANCE DEL PROYECTO:.....	28
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO	29
3.1. COMPONENTES DE CONTROL DEL PROYECTO:	29
3.1.1. DIAGNOSTICO:.....	29
3.1.2. OBRA FÍSICA:.....	32
3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	32
3.2.1. DIAGNOSTICO:.....	32
3.2.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OBRA FÍSICA:.....	45
3.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.	72
3.3.1. PUENTE MAUSA	73
3.3.2. PUENTE LA BALSA:.....	74
3.3.3. PUENTE PINZÓN:	75
3.3.4. PUENTE LO BLANCO:	76
3.3.5. PUENTE GUATOQUE:	77
3.3.6. PUENTE LA HONDA	78
3.3.7. PUENTE CARBONERA.....	79
3.3.8. PUENTE LA PELIGROSA	81
4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.....	83
4.1. AVANCE DE LA OBRA.....	83
4.1.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS	85
4.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.....	108
4.3. MANEJO DE ANTICIPO:.....	109

NIT: 901978204-1

5.	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	110
5.1.	PERSONAL DEL CONTRATISTA	110
5.2.	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	115
5.3.	CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL	115
5.4.	CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DEL PROYECTO	115
5.4.1.	CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE MATERIALES.	116
5.4.2.	CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE EQUIPOS Y PROCEDIMIENTOS.	116
5.5.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	117
6.	SEGUIMIENTO LEGAL	120
6.1.	SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.....	120
7.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	121
7.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	121
7.2.	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.....	122
7.2.1.	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA	122
7.2.2.	ACTIVIDADES INTERVENTORÍA TÉCNICA.....	125
7.2.3.	ACTIVIDADES INTERVENTORÍA FINANCIERA	125
7.2.4.	ACTIVIDADES INTERVENTORÍA LEGAL.....	126
7.3.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	126
7.4.	SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	127
7.5.	RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	128
8.	CORRESPONDENCIA.....	129
9.	CONCLUSIONES.....	137
10.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	140

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR EN EL MARCO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2025:	7
Tabla 2. Vallas instaladas en el proyecto.....	25
Tabla 3. Información general del contrato de obra.	27
Tabla 4. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Ibacapí.....	34
Tabla 5 Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Pinzón	36
Tabla 6 Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Honda.....	37
Tabla 7. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Mause.	40
Tabla 8. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Pueblito Boyacense.....	41
Tabla 9. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Flandes	42
Tabla 10. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Isla.....	43
Tabla 11. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Juyasia	44
Tabla 12. Cantidades ejecutadas en Puente Mause.	85
Tabla 13. Cantidades ejecutadas en Puente La Balsa	88
Tabla 14. Cantidades ejecutadas en Puente Pinzón.....	91
Tabla 15. Cantidades ejecutadas en Puente Lo Blanco.....	94
Tabla 16. Cantidades ejecutadas en Puente Guatoque	97
Tabla 17. Cantidades ejecutadas en Puente La Honda	101
Tabla 18. Cantidades ejecutadas en Puente Tornillo.	104
Tabla 19. Cantidades ejecutadas en Puente Carbonera.....	105
Tabla 20. Cantidades ejecutadas en Puente La Peligrosa.....	107
Tabla 21. Personal Mínimo exigido en el contrato de obra.	110
Tabla 22. Personal Puente La Balsa.....	112
Tabla 23. Personal Puente Pinzon	112
Tabla 24. Personal Puente Lo Blanco	112
Tabla 25. Personal Puente Guatoque.....	113
Tabla 26. Personal Pueblito Boyacense	113
Tabla 27. Personal Ibacapí	113
Tabla 28. Personal Puente Tornillo	114
Tabla 29. Personal Puente Carbonera.....	114
Tabla 30 Pólizas suscritas por el contratista de obra.	120
Tabla 31 Información general del contrato de Interventoría.....	121
Tabla 32 Pólizas de garantías suscritas por la interventoría.....	127
Tabla 33 Personal Mínimo exigido en el contrato de interventoría.....	128

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Boyacá contrató la ejecución del proyecto “Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal”, declarada mediante el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025, celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Consorcio PEB-JI.

En el marco de este contrato se contempló inicialmente un listado de noventa (90) puentes susceptibles de diagnóstico e intervención. Posteriormente, atendiendo la naturaleza dinámica de la emergencia, los resultados de las inspecciones técnicas realizadas durante la ejecución del contrato y las nuevas condiciones de riesgo identificadas en diferentes corredores viales del departamento, se priorizó inicialmente la atención de quince (15) estructuras y, conforme avanzaron las actividades de diagnóstico y evaluación técnica, dicha priorización se amplió hasta alcanzar veintiún (21) puentes objeto de intervención.

De igual manera, mediante el Modificadorio No. 3 al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, se autorizó la incorporación de cuatro (4) estructuras adicionales al listado contractual de posibles intervenciones, incrementando de noventa (90) a noventa y cuatro (94) el número de puentes susceptibles de diagnóstico y ejecución de obras de emergencia. Esta modificación obedeció a la identificación de nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo evidenciadas durante la ejecución contractual, como consecuencia de la persistencia de los efectos de la ola invernal y de los reportes técnicos realizados por las administraciones municipales, la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y las inspecciones efectuadas en campo.

En este contexto, la Interventoría, a cargo del Consorcio Inter MAP-LAR, presenta el Informe Mensual No. 10, correspondiente al período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, en el cual se describen las actividades desarrolladas por el contratista, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social efectuado por la Interventoría, así como los avances alcanzados en los diferentes frentes de obra y en las estructuras priorizadas durante el período objeto de evaluación.

Asimismo, el presente informe incorpora el estado actualizado de las estructuras priorizadas, las principales actuaciones administrativas y contractuales adelantadas durante el período, y el seguimiento efectuado a las actividades de diagnóstico y ejecución de obras de emergencia, orientadas a mitigar el riesgo de daño y/o colapso de los puentes afectados y garantizar la continuidad y seguridad de la infraestructura vial del departamento de Boyacá.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de interventoría se desarrolla en el Departamento de Boyacá, en diferentes municipios donde se encuentran ubicadas las estructuras priorizadas para atención de sitios críticos de la red vial terciaria. Dichas estructuras corresponden principalmente a puentes que garantizan la conectividad rural y el tránsito seguro de las comunidades, representando puntos estratégicos dentro de la red vial departamental.

1.1.1. Localización General:

Tabla 1. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR EN EL MARCO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2025:

	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LATITUD	LONGITUD	LOCALIZACIÓN	CATEGORÍA VÍA
1	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA	5°40'11.5 5" N	73°55'58.8 4"	60BY06 CRUCE RUTA 6007 - GUANARES - SANTA ROSA - MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
2	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE IBACAPI	5°43'53.5 15"	74°0'49.52 "	5022688-PAUNA-RIO IBACAPI-ALTO DEL SALVAL	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
3	NORTE	SOATA	PUENTE PINZON	6°19'22,4 8"	72°38'99,1 1"	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VIA 55BY13)	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
4	VALDERRAMA	TASCO	PUENTE QUEBRADA CARBONERA	5°54'47.2 1"	72°46'43.3 4"	6103 PUENTE BLANCO - SANTA TERESA (CRUCE RUTA 64)	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
5	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE QUEBRADA LA ONDA	5°30'29"N	73°57'14" W	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
6	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LO BLANCO	6°11'57.6 "	72°29'36.5 "	64BY02 - EL ARBOLITO - CHITA - LA UVITA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

7	OCCIDENTE	COPER	PUENTE QUEDRABA CHORRERA SECTOR EL PEÑON	5°29'53.3 4" N	74°1'57.17 64" O	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
8	OCCIDENTE	La Victoria	PUENTE SOBRE QUEBRADA NOPASAL	5°32'9,36 "	74°12'31,6 9"	51075 Quipama - La Victoria	INVIAS
9	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	5° 44' 31.52"	73° 36' 23.79"	62BY01 MONQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
10	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE JUYASIA	5° 25' 8.32"	73° 16' 40.80"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
11	MARQUEZ	TIBANA	PUENTE MOLINO	5° 18' 33.87"	73° 25' 56.76"	CRUCE RUTA 55- VENTAQUEMADA TURMEQUE-TIBANA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
12	ORIENTE	ALMEIDA	PUERTO CONEJO	04°58'58, 1"	73°22'17,8 "	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
13	OCCIDENTE	TUNUNGUA	PUENTE CANUTILLO	5°44'19"	73°57'3"	Vía Tunungua Florian	MUNICIPAL
14	ORIENTE	SOMONDOC O	PUENTE VEREDA SAN SEBASTIÁN	4°57'11.6 6"	73°24'42.5 6"	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
15	GUTIERREZ	GUACAMAYA S	PUENTE URAGON	6°26'36.7 "	72°31'33.4 "	55304 MIRAFLORES - SANTA ANA - CENTRO MORTIÑAL- CASIANO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
16	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE ZAPOTE	5°41'36.9 "N	73°55'24.9 "W	60BY06-CRUCE TUTA 60- PIEDRA GORDA- LIMITES CON SANTANDER	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
17	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE TUNERA	5°37'50,8 6"	73°59'17,8 4"	D1553105-HONDA Y VOLCAN-VEREDA LA ESPERANZA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
18	LENGUPÁ	MIRAFLOR S	PUENTE LA COLORADA	5°6'25,52 "	73°12'41,7 5"	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
19	OCCIDENTE	MARIPI	PUENTE LA PIACHE ZULIA MARIPI	5° 38' 10.806" N	74° 1' 54.307" W	60BY09-CRUCE RUTA6007- GUANARES-SANTA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

						ROSA- MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE	
20	LIBERTAD	PAYA	PUENTE RIO NEGRO	5°37'10,10"	72°26'8,44"	65BY01-1ALTO DEL OSO - PAYA - MORCOTE - LIMITES CON CASANARE (VIA NUNCHIA)	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
21	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE QUEBRADA SISVACA	5°22'51,49"	72°55'25,42"	51660- Aquitania - Siscasa - Maravillas	TERCIARIA INVIAS
22	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE EL ATILLO	5°30'0.27"	74°10'58.26"	Vereda La Cubana Municipio de Quipama sobre la Quebrada El Batán	MUNICIPAL
23	SUGAMUXI	PESCA	PUENTE LA 66	5°36'4.52"	73°1'48.71"	D1554205- MUNICIPIO PESCA - SUANEME	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
24	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE LA Balsa	5° 46' 26.93	73° 3' 2.58"	55BY09 CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO VARGAS	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
25	ORIENTE	GUAYATA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CHITAVITA	4°58'47"	73°29'42.29"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA- GUATEQUE - GUAYATA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
26	GUTIERREZ	GUICAN	PUENTE ROJO	6° 27' 5.76"	72° 21' 41.97"	D1524401 GUICAN- CHIRITANA - LOS PINOS - LA CUEVA - EL COCUI	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
27	NEIRA	GARAGOA	PUENTE QUIGUA	5° 5' 38.08"	73° 21' 48.99"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
39	OCCIDENTE	CALDAS	PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)	5°35'46.47"N	73°51'45.20"O	60BY01 NARIÑO - CALDAS	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

40	ORIENTE	TENZA	PUENTE OSPINA	5°5'16,5"	73°22'50,03"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
44	NEIRA	CHINAVITA	PUENTE OSO	5° 13' 44.44"	73° 19' 47.06"	50187 CHINAVITA - QUEBRADA EL OSO - FATIMA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
49	VALDERRAMA	JERICO	PUENTE MAUSA	6°05'25"	72°37'10"	64BY01 ALTO DE SAGRA - SOCOTA - JERICO	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
50	LENGUPÁ	BERBEO	PUENTE EL CAIMÁN SOBRE LA QUEBRADA TOBASÍA	5°13'20.90"	73° 6'19.24"	60BY21 CRUCE TRAMO 6009 - SEN EDUARDO	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
51	NEIRA	PACHAVITA	PUENTE EL DIVORCIO	5,15118770	"- 73,4054247	D1551101 RAMAL A PACHAVITA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
52	CENTRO	OICATÁ	PUENTE PIANONO - VOLCÁN	5°38'11.808"N	73°16'52.668"O	D1550027 EL VOLCAN - CASA BLANCA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
53	SUGAMUXI	MONGUA	PUENTE OICITA	5°45'07.1"N	72°46'07.4"W	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
54	RICAUITE	TINJACÁ	PUENTE BELTRAN	5°33'34.38"	73°40'22.87"	Vereda Peñas del municipio de Tinjaca sobre el rio Funza	MUNICIPAL
55	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE DELICIAS	5° 24' 11.79"	73° 18' 37.26"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
56	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE CEBADAL	5° 24' 10.13"	73° 18' 38.26	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
57	TUNDAMA	SANTA ROSA DE VITERBO	LA LAGUNA	5°50'40.09"	73° 0'50.88"	Vereda La Laguna del municipio de Santa Rosa de Viterbo sobre el rio Chiticuy	MUNICIPAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

						(Contoguo a vía nacional 5503 Duitama- La Palmera)	
58	NORTE	SATIVANORTE	PUENTE JUPA	6°10'4.33	72°40'10.15"	D1572004 LIMITES - DATAL - JUPA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
59	NEIRA	MACANAL	PUENTE QUEBRADA EL HATO	4°58'42,58"	73°19'15,85"	61BY08 GARAGOA - MACANAL	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
60	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE VDA LA HERRADURA	5°28'35"N	74°00'14"W	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
61	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE RIO UPIA	5°29'19.0"N	72°55'56.8"W	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
62	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA MARTIN	5° 47' 16.40"	73° 36' 20.98"	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
63	TUNDAMA	CERINZA	PONTÓN VEREDA EL HATO	5° 58' 30.00"	72° 58' 30.58"	54161 toba - Lambadero (Chital) - Rio animas - Escuela San Victorino - La central	INVIAS
64	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE GUADUAS QUEBRADA CUYA	5°0'25.47"	73°22'45.50"	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
65	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LA CHARANCHILA	6°06'53.9"	72°30'47.2"	54755 Chita - Cadillal - El Moral	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
66	NEIRA	GARAGOA	PUENTE ENTRADA QUIGUA	5°5'12.70'	73°20'8.81'	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
67	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE OLARTE	5°29'14.1"N	72°56'03.2"W	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
68	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTEQUEBRADA FERMIN	6°00'15,23"	73°27'58,95"	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
69	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE SAN VICTORINO SALIDA MONTERO	5°58'52.8"	72°56'41.7"	D1508706 BELEN - MONTERO -SAN VICTORINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

70	ORIENTE	ALMEIDA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CUYA	04°58'56"	73°22'00"	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
71	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE LOS MOLINOS - LA MORRA	5°46'37.7 "N	72°50'59.4 "W	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
72	OCCIDENTE	MUZO	PUENTE QUEBRADA LA PITA	5°31'5,30 "N	74°4'14,27 "O	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
73	RICAUTE	MONQUIRÁ	PUENTE SICHA	5°50'47,3 8"	73°34'25,4 5"	D1546902-EL PARAISO - SAN CRISTOBAL - EL MOLINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
74	RICAUTE	CHITARAQUE	RESGUARDO INDIGENAS	6°01'9,38 "	73°27'26,6 "	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
75	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO LA MONITA	5° 37' 50.88"	73° 33' 39.9"	62BY01-MONQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
76	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE BICENTENARIO	5° 27' 17.34"	73° 17' 47.97"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
77	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN EL CURUBO VEREDA EL TOBAL	6°03'43.6 "	72°52'49.7 "	Vereda Tobal del municipio de Tutaza sobre el rio Mochaira	MUNICIPAL
78	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE SECTOR PUENTE MOYAS	5°44'31.3 "N	22°50'56.1 "W	61BY05 RAMAL-MONGUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
79	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTE MILAN ABAJO	5°59'53,4 4"	73°28'30"	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
80	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE VIA MARTÍNEZ PEÑA CERINZA	5° 58' 47.50"	72° 56' 59.98"	D1508706 - BELEN - MONTERO -SAN VICTORINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
81	SUGAMUXI	CUITIVA	PUENTE DEL SINCHO	5°35'3.02 "	72°58'14.8 5"	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

82	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CACO	5°34'34.9 97" N	74°12'22.1 35" W	60BY07 OTANCHE - CORMAL - QUIPAMA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
83	MARQUEZ	NUEVO COLON	PUENTE LA PLANCHA	5°19'53.8 2"	73°27'11.2 1"	55BY01 CRUCE RUTA 55 - VENTAQUEMADA - TURMEQUE - TIBANA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
84	TUNDAMA	TUTAZA	VEREDA PÁRGUA QUEBRADA LOS CHORROS	6° 6' 23.17"	72° 49' 35.19"	Vereda Pargua municipio de Tutaza sobre la Quebrada Los Chorros	MUNICIPAL
85	SUGAMUXI	MONGUI	PUENTE RIO MONGUI	5°44'31.6 "	72°50'24.0 "	61BY05-RAMAL-MONGUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
86	TUNDAMA	FLORESTA	PUENTE LA LAGUNA	5° 52' 25.36"	72° 54' 57.40"	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
87	SUGAMUXI	GAMEZA	PUENTE REYES	5°47'51.3 "	72°49'52.4 "W	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
88	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN VEREDA LLANO DEL CARMEN QUEBRADA EL MUERTO	6° 7' 31.30"	72° 50' 59.10"	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
89	SUGAMUXI	MONGUA	BARRIO SAN ANTONIO SALIDA LABRANZAGRANDE	5°45'16.7 "N	72°47'46.1 "W	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
90	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE PUEBLITO BOYACENSE	5°49'33.7 7"	73°1'18.37 "	MC10227 Municipal Carreteable (Terciaria)	MUNICIPAL
91	Neira	Chinavita	Puente Sicha	5° 9' 7.34" N	73° 21' 42.33" O	6101 – Puente Camacho-Jenesano-Tibaná – Sisa-Chinavita – Garagoa-	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
92	Márquez	Jenesano	Pontón sobre la Quebrada La Peligrosa	5° 23' 44.11" N	73° 23' 5.96" O	55BY03 - Cruce Ruta 55 (Tierra Negra) – Jenesano	Secundaria Departamental
93	Centro	Oicatá	Puente Las Pilas – Río Jordán	5° 39' 39.986" N	73° 16' 12.45" O	Vía veredal	Municipal
94	Márquez	Nuevo Colón	Puente La Carbonera	5° 21' 22.97" N	73° 26' 53.34" O	Vía veredal	Municipal

NIT: 901978204-1

1.1.2. Localización Específica:

En la etapa inicial del contrato se priorizó un listado de quince (15) puentes ubicados en diferentes provincias del departamento de Boyacá, seleccionados conforme a los criterios técnicos establecidos por la Entidad Contratante. No obstante, durante el desarrollo del proyecto y con base en la evaluación de las condiciones de riesgo y necesidades de intervención identificadas, el número de estructuras priorizadas aumentó a veintiún (21) puentes, sobre los cuales se adelantan actividades de diagnóstico, seguimiento técnico y ejecución de obras de mitigación, de acuerdo con las condiciones particulares de cada estructura y lo establecido contractualmente en el marco del objeto del contrato.

1.1.2.1. PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA:

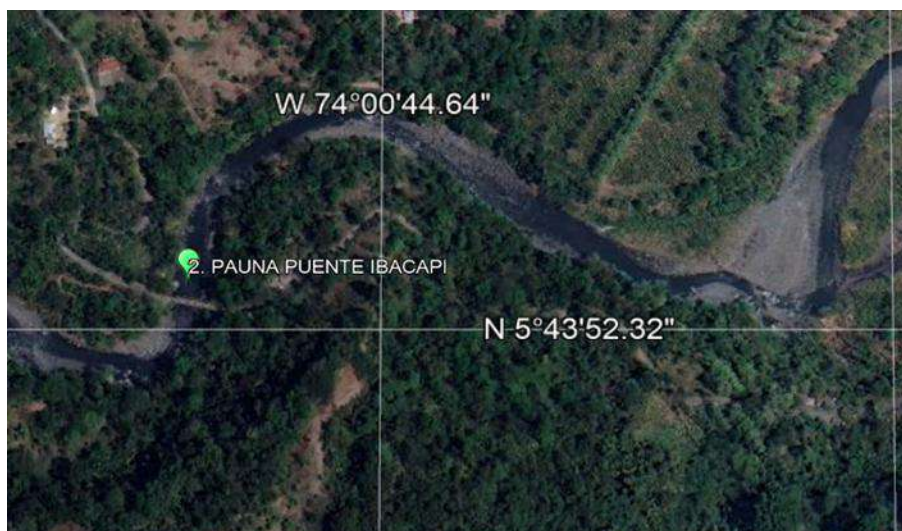
Este puente se encuentra ubicado en la vía secundaria departamental 60BY06 (CRUCE RUTA 60 (PIEDRA GORDA) - LA VENTA SECTOR PIEDRA GORDA LIMITES CON SANTANDER), en el Municipio de Briceño Boyacá, en la vereda Minachal con coordenadas $5^{\circ}40'11.55''$ N y $73^{\circ}55'58.84''$.



Puente Quebrada Peña Quemada – Municipio de Briceño – Provincia de Occidente

1.1.2.2. PUENTE IBACAPI:

Este puente se encuentra ubicado en el sector denominado Plan de Ibacapí, en el Municipio de Pauna Boyacá, con coordenadas $5^{\circ}43'54''$ N y $-74^{\circ}43'54''$ E.



Puente Ibacapí – Municipio de Pauna – Provincia de Occidente

1.1.2.3. PUENTE PINZÓN:

Este puente se encuentra ubicado en la vía Soatá – Boavita, en el Municipio de Soatá, con coordenadas 6°19'54" y 72°38'56"



Puente Pinzón – Municipio de Soatá – Provincia de Norte

1.1.2.4. PUENTE QUEBRADA CARBONERA:

Este puente se encuentra ubicado sobre la Quebrada Carbonera, en el Municipio de Tasco, con coordenadas 5°54'47.49" y 72°46'43.12".



Puente Quebrada Carbonera – Municipio de Tasco – Provincia de Valderrama

1.1.2.5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Buenavista, en la vereda la Honda, con coordenadas 5°30'29"N y 73°57'14"W.



Puente Quebrada La Honda – Municipio de Buenavista – Provincia de Occidente

1.1.2.6. PUENTE LO BLANCO:

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Chita, con coordenadas 6°11'57.6"N y 72°29'36.5"W. En la vía secundaria el arbolito – chita – la Uvita.



Puente de Lo Blanco – Municipio de Chita – Provincia de Valderrama

1.1.2.7. PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:

Este puente, se encuentra ubicado en el Municipio de Santa Sofía, en la vía Santa Sofía – Monquirá, con coordenadas $5^{\circ} 44' 31.52''$ y $73^{\circ} 36' 23.79''$.



Puente Quebrada Guatoque – Municipio de Santa Sofía – Provincia de Ricaute

NIT: 901978204-1

1.1.2.8. PUENTE CONEJO:

Este puente conecta la vereda Molino del municipio de Almeida con la vereda de San Sebastián en el municipio de Somondoco. Ubicada en la vía secundaria BOQUERON DE CHIVOR – NARANJOS – CRUCE VA 56BY04. Con coordenadas $04^{\circ}58'58,1''$ y $73^{\circ}22'17,8''$



Puente Puerto Conejo – Municipio de Almeida – Provincia de Oriente

1.1.2.9. PUENTE LA BALSA:

Este Puente se encuentra ubicado en la Vereda La Balsa, en la vía que comunica al Municipio de Duitama con el Municipio de Paipa, en el sector del pantano de Vargas, con coordenadas $5^{\circ}46'26.93$ y $73^{\circ}3'2.58''$.

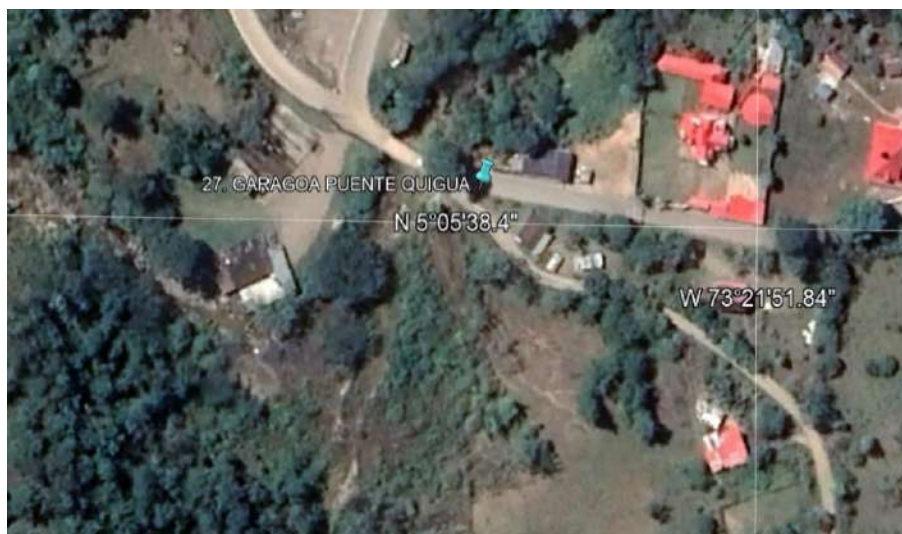


Puente La Balsa – Municipio de Duitama – Provincia de Tundama

NIT: 901978204-1

1.1.2.10. PUENTE QUIGUA

Este puente se encuentra ubicado en el Municipio de Garagoa, en la vía Garagoa a Miraflores, con coordenadas $5^{\circ}5'12.5700''\text{N}$; Longitud: $73^{\circ}20'8.8728''\text{W}$.



Puente Quigua, Municipio de Quigua – Provincia de Neira

1.1.2.11. PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)

Este puente se encuentra ubicado en el municipio de Caldas, en la vía que comunica el centro poblado de Nariño con el Municipio de Caldas, con coordenadas $5^{\circ}35'46.47''\text{N}$ y $73^{\circ}51'45.20''\text{O}$



Puente Antonio Nariño, Municipio de Caldas – Provincia de Occidente

NIT: 901978204-1

1.1.2.12. PUENTE MARIANO OSPINA

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Tenza, en la vía que comunica del municipio de Garagoa al municipio de Tenza, con coordenadas $5^{\circ}5'16,5''$ y $73^{\circ}22'50,03''$.



Puente Mariano Ospina, Municipio de Tenza – Provincia de Oriente.

1.1.2.13. PUENTE OSO

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Chinavita, en la vereda El Valle El Oso, con coordenadas Latitud: $5^{\circ}13'44.45''$ N y Longitud: $73^{\circ}19'47.08''$ O.

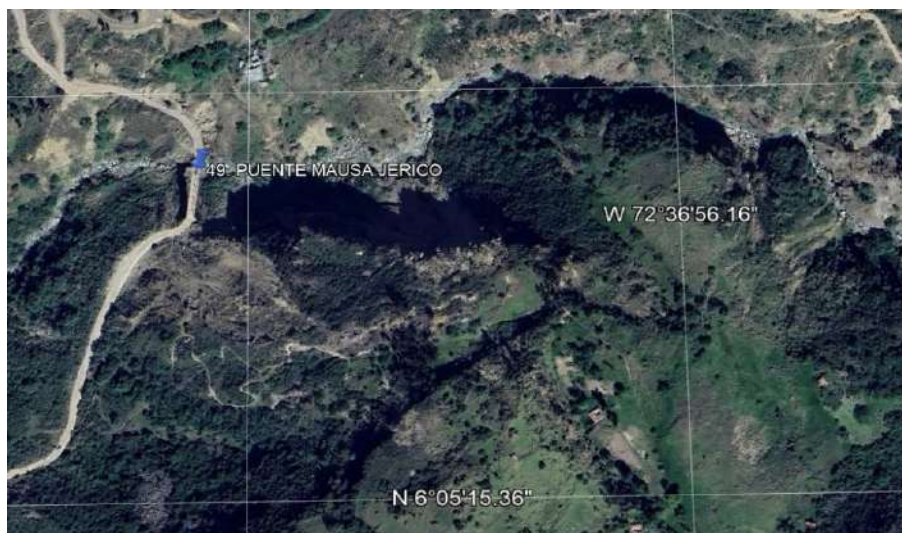


Puente Oso, Municipio de Chinavita– Provincia de Oriente

NIT: 901978204-1

1.1.2.14. PUENTE MAUSA

Este Puente se encuentra ubicado en el corredor vial “Alto de Sagra – Socotá – Jericó” vía principal de acceso a los municipios de Jericó y Chita, con coordenadas $6^{\circ}05'25''$ y $72^{\circ}37'10''$.



Puente Mause – Municipio de Jericó – Provincia de Valderrama

1.1.2.15. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

Este puente se encuentra ubicado en el Municipio de Duitama, sobre el río Chiticuy. Cruce ruta 55 (Britalia) – Pantano Vargas. Con coordenadas $5^{\circ}49'33.77''$ y $73^{\circ}1'18.37''$



Puente Pueblito Boyacense – Municipio de Duitama – Provincia de Tundama

NIT: 901978204-1

1.1.2.16. PUENTE TORNILLO:

El puente Tornillo se encuentra ubicado en el municipio de Rondón, provincia de Lengupá, sobre la quebrada Santa Rosa, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}20'26.10''$ y $73^{\circ}11'34.10''$.



Puente Tornillo – Municipio de Rondon – Provincia de Lengupá.

1.1.2.17. PUENTE QUEBRADA NOPASAL:

El puente sobre la quebrada Nopasal se encuentra ubicado en el municipio de La Victoria, provincia de Occidente, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}32'9,36''$ y $74^{\circ}12'31,69''$.



Puente Nopasal – Municipio La Victoria – Provincia de Occidente

NIT: 901978204-1

1.1.2.18. PUENTE FLANDES:

El puente Flandes se encuentra ubicado en el municipio de Firavitoba, provincia de Sugamuxi, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}40'10''$ y $72^{\circ}59'47''$.



Puente Flandes– Municipio de Firavitoba – Provincia de Sugamuxi.

1.1.2.19. PUENTE LA ISLA:

El puente La Isla se encuentra ubicado en el municipio de Viracachá, provincia de Márquez, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}25'5.26''$ y $73^{\circ}16'46.34''$.



Puente La Isla – Municipio de Viracachá – Provincia de Márquez.

NIT: 901978204-1

1.1.2.20. PUENTE JUYASIA:

El puente Juyasia se encuentra ubicado en el municipio de Viracachá, provincia de Márquez, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}25'8.32''$ y $73^{\circ}16'40.80''$



Puente Juyasia – municipio de Viracachá – Provincia de Márquez.

1.1.2.21. PUENTE ZAPOTE:

El puente Zapote se encuentra ubicado en el municipio de Briceño, provincia de Occidente, con coordenadas geográficas aproximadas $5^{\circ}41'36.9''$ y $73^{\circ}55'24.9''$



Puente Zapote – Municipio de Briceño – Provincia de Occidente.

NIT: 901978204-1

1.2. VALLA INFORMATIVA

Tabla 2. Vallas instaladas en el proyecto

PUENTE	UBICACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	FECHA DE RETIRO	
Puente Conejo	Latitud 04°58'58,10" – Longitud 73°22'17,80"	01 de octubre 2025	10 febrero	
Puente Mariano Ospina	Latitud 05°05'16,50" – Longitud 73°22'50,03"	20 de octubre 2025	18 febrero	
Puente Quigua	Latitud 05°05'38.08" – Longitud 73°21'48.99"	14 de octubre 2025	18 febrero	
Puente Mause	Latitud 06°05'25.00" – Longitud 72°37'10.00"	27 de noviembre 2025		
Puente La Balsa	Latitud 05°46'26.93" – Longitud 73°03'02.58"	29 de noviembre 2025		
Puente Pinzón	Latitud 06°19'54.00" – Longitud 72°38'56.00"	13 de enero 2026		
Puente Lo Blanco	Latitud 05°44'31.52" – Longitud 73°36'23.79"	20 de enero 2026		
Puente Guatoque	Latitud 05°44'31.52" – Longitud 73°36'23.79"	21 de enero 2026		
Puente Pueblito Boyacense	Latitud 05°49'33.77" – Longitud 73°11'08.37"	23 de enero 2026		
Puente Ibacapí				
Puente La Honda				
Puente Carbonera				
Puente LA Peligrosa				
Puente Nopasal				

En cumplimiento de las disposiciones contractuales y de los lineamientos establecidos por la entidad contratante, se llevó a cabo la instalación de la valla informativa del proyecto en puntos estratégicos y visibles dentro de las áreas de intervención, conforme al inicio y desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo.

A la fecha del presente informe, la valla informativa se encuentra instalada en los frentes correspondientes a los Puentes Mause, del municipio de Socotá; La Balsa, del municipio de Duitama; Pinzón, del municipio de Soatá; Lo Blanco, del municipio de Chita; Guatoque, del municipio de Santa Sofía; y Pueblito Boyacense, del municipio de Duitama.

NIT: 901978204-1

Esta valla contiene la información general del contrato, incluyendo el nombre del proyecto, la entidad contratante, el contratista de obra, la interventoría, el plazo y el valor del contrato, garantizando el cumplimiento de los criterios de publicidad, visibilidad y transparencia establecidos para la ejecución de obras públicas.

Es importante precisar que, en los frentes de trabajo correspondientes a los puentes Ibacapí, La Honda, Tornillo, La Carbonera y La Peligrosa, a la fecha del presente informe no se ha realizado la instalación de la valla informativa. No obstante, actualmente se adelantan las actividades logísticas requeridas para su transporte e instalación, con el fin de garantizar que estos frentes cuenten oportunamente con los elementos de información y publicidad exigidos contractualmente. La interventoría realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de esta obligación una vez se materialice su instalación en cada uno de los frentes de intervención.

NIT: 901978204-1

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 3. Información general del contrato de obra.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025
CONTRATANTE	Gobernación de Boyacá
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI.
N.I.T.	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ,
CC.	1.090.464.698
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.355.041.952.00)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.355.041.952.00)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES.
PLAZO ADICIONAL	PRORROGA No 1: TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS PRORROGA No 2: TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4154 del 28 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	6349 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025
INTERVENTOR (Externo)	CONSORCIO INTER MAP-LAR
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JULIO DE 2026
ACTAS PARCIALES DE	N/A

NIT: 901978204-1

OBRAS	
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTA DE MODIFICATORIA No.1 ACTA DE MODIFICATORIO No 2 ACTA DE MODIFICATORIO No 3
ACTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO:

El contrato de obra tiene como alcance la ejecución del diagnóstico y la ejecución de obras de emergencia orientadas a mitigar el riesgo de daño y/o colapso de los puentes ubicados en el departamento de Boyacá, los cuales resultaron afectados por la ola invernal declarada mediante el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025.

Dado que se trata de un contrato a monto agotable, la ejecución del proyecto se desarrolla por etapas, de acuerdo con la priorización definida por la Entidad Contratante, interviniéndose el número de puentes que permita el valor del contrato. En este sentido, el alcance contempla la realización de diagnóstico y, conforme a los resultados obtenidos, la ejecución de obras de mitigación necesarias para reducir las condiciones de riesgo identificadas, de acuerdo con los lineamientos, especificaciones técnicas y normas aplicables establecidas por la Gobernación de Boyacá, por ende, el número de puentes intervenidos lo limitara el valor del contrato.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. COMPONENTES DE CONTROL DEL PROYECTO:

De acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato de obra, se consideran como puntos de control del proyecto el diagnóstico de la infraestructura y la estructuración de la propuesta de intervención de cada sitio, así como la ejecución de la obra física correspondiente, etapas que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos y financieros definidos para el desarrollo del contrato.

3.1.1. DIAGNOSTICO:

Para el ítem 'Diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los diagnósticos existentes y elaboración o estructuración de la propuesta de intervención de cada sitio', y conforme a lo establecido en el anexo técnico y en las especificaciones del contrato, la interventoría definió su desarrollo a través de diferentes componentes técnicos, los cuales comprenden: visita de reconocimiento inicial, levantamiento topográfico, estudios geotécnicos, análisis estructural, evaluación hidráulica, componente ambiental y consolidado final. Inicialmente, el diagnóstico se ejecutó sobre quince (15) puentes priorizados en la primera etapa del proyecto; no obstante, conforme al avance de las actividades y a los criterios técnicos establecidos por la Entidad, se amplió la priorización de sitios objeto de intervención, alcanzando a la fecha un total de veintiún (21) puentes priorizados para el desarrollo del diagnóstico y la formulación de las respectivas propuestas de intervención. Es importante precisar que no todos los puentes requieren el desarrollo ni la emisión de conceptos en la totalidad de los componentes técnicos, dado que estos se definen y aplican de acuerdo con las condiciones particulares, el estado de la infraestructura y las necesidades específicas identificadas para cada estructura. Se anexan todos los entregables realizados por el contratista (TOMO V. ENTREGABLES DEL DIAGNÓSTICO No. 10).

3.1.1.1. METODOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra, el ítem correspondiente al diagnóstico de la infraestructura se compone de varios componentes técnicos, respecto de los cuales se han venido desarrollando las actividades descritas a continuación.

NIT: 901978204-1

TOPOGRAFIA: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente de Topografía, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados y al estado del terreno en el que se encuentran ubicados:

- Levantamiento topográfico detallado de las estructuras, accesos y áreas de influencia.
- Georreferenciación en el sistema MAGNA-SIRGAS Origen CTM12.
- Identificación de elementos estructurales relevantes y generación de planos base.
- Registro de carteras y secciones transversales.

GEOTECNIA Y GEOLOGIA: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente de Geotecnia, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados y al estado del terreno en el que se encuentran ubicados:

- Reconocimiento geológico y geomorfológico del entorno inmediato de cada estructura.
- Identificación de fenómenos naturales que puedan representar amenazas.
- Revisión de las condiciones del terreno y de la estabilidad de los taludes.

La información obtenida constituye un insumo técnico esencial para la elaboración del diagnóstico geotécnico y la definición de las recomendaciones de diseño y estabilización requeridas para cada sitio.

ESTRUCTURAL: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente estructural, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados:

- Inspección visual de las patologías presentes en los elementos estructurales.
- Levantamiento de información geométrica y estructural (dimensiones, materiales, tipo de apoyo, número de vanos, entre otros).
- Registro fotográfico detallado del estado actual de las estructuras.
- Identificación de daños, fisuras, corrosión, asentamientos, desplazamientos o deterioros visibles.
- Definición de criterios técnicos preliminares para medidas de reparación o reforzamiento.

NIT: 901978204-1

La información obtenida constituye un insumo fundamental para la elaboración del diagnóstico estructural y la formulación de recomendaciones técnicas de reparación, rehabilitación y/o reforzamiento, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.

HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y SOCAVACIÓN: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados:

- Inspección de las condiciones del cauce y de las márgenes del río.
- Identificación de patologías asociadas a erosión, socavación o alteraciones hidráulicas.
- Análisis de secciones de flujo y verificación del comportamiento hidráulico del puente.
- Formulación de recomendaciones para el manejo del cauce y la protección de márgenes.

En desarrollo de este componente, se llevaron a cabo actividades orientadas a la evaluación de las condiciones hidráulicas de los cauces y obras de drenaje asociadas a las estructuras priorizadas. Se efectuó el reconocimiento de las secciones hidráulicas aguas arriba y aguas abajo de cada puente, identificando procesos de socavación, erosión lateral, acumulación de sedimentos y obstrucciones por material vegetal o residuos, que puedan comprometer la capacidad hidráulica y la estabilidad de las estructuras.

La información recolectada servirá como base para el diagnóstico hidráulico y la definición de medidas de manejo y protección, orientadas a garantizar la adecuada conducción de los caudales y la estabilidad de los apoyos y márgenes de los puentes.

PAGA Y TRÁMITES AMBIENTALES: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, el componente PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) contempla la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la intervención de los puentes priorizados. En desarrollo de este componente, se realiza la identificación ambiental de las zonas de influencia directa e indirecta, con el fin de determinar la existencia de áreas sensibles y posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas. Así mismo, se evalúa la necesidad de permisos

NIT: 901978204-1

ambientales por uso e intervención de recursos naturales, tales como ocupación de cauce o aprovechamiento forestal, en concordancia con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente.

Se establecen las medidas de manejo ambiental requeridas para la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos identificados, junto con el presupuesto ambiental correspondiente a su implementación. La información generada en este componente constituye un insumo técnico esencial para garantizar la ejecución del proyecto bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección de los recursos naturales.

3.1.2. OBRA FÍSICA:

Para el control de la obra física se tendrán en cuenta las actividades y el presupuesto definido para cada uno de los puentes priorizados. No obstante, se precisa que dichos presupuestos podrán presentar variaciones conforme al desarrollo y definición de las actividades efectivamente ejecutadas, en atención a que la naturaleza del proyecto corresponde a un contrato a monto agotable.

En este sentido, una vez se cuente con las respectivas aprobaciones de actividades y cantidades, derivadas del trabajo conjunto entre el contratista de obra y la interventoría, se establecerá el valor final del presupuesto, el cual podrá estar sujeto a ajustes de acuerdo con las cantidades finales ejecutadas y debidamente verificadas por la interventoría.

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido entre el 13 DE JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026, se realizaron las siguientes actividades:

3.2.1. DIAGNOSTICO:

Durante el periodo evaluado continuaron las actividades correspondientes al ítem de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los diagnósticos existentes y elaboración de las propuestas de intervención para cada sitio, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y las especificaciones del Contrato de Obra. Estas actividades comprenden la ejecución de visitas técnicas de reconocimiento, levantamientos topográficos y georreferenciación, exploraciones y toma de muestras para estudios geotécnicos y de suelos, así como el desarrollo y actualización de los componentes estructural, hidráulico, ambiental, predial y social de las

NIT: 901978204-1

estructuras priorizadas, información que constituye el soporte técnico para la definición de las intervenciones requeridas.

Inicialmente, el proyecto contempló un listado de noventa (90) estructuras susceptibles de diagnóstico e intervención, localizadas en diferentes municipios del departamento de Boyacá y afectadas por la ola invernal declarada mediante el Decreto Departamental No. 0522 del 24 de mayo de 2025. No obstante, en desarrollo del contrato y atendiendo la naturaleza dinámica de la emergencia, se priorizó en una primera etapa la atención de quince (15) puentes considerados críticos, con base en las condiciones de riesgo identificadas, su estado estructural, la importancia funcional dentro de la red vial y el impacto sobre la movilidad de las comunidades.

Posteriormente, como resultado del avance de las actividades de diagnóstico, las evaluaciones técnicas efectuadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, así como de las mesas de seguimiento adelantadas con la Supervisión del contrato, la priorización de estructuras fue ampliada progresivamente hasta alcanzar un total de veintiún (21) puentes objeto de intervención. Adicionalmente, durante el presente período se suscribió el Modificadorio No. 3 al Contrato de Obra, mediante el cual se incorporaron cuatro (4) estructuras adicionales al listado contractual, incrementando de noventa (90) a noventa y cuatro (94) el número de puentes susceptibles de diagnóstico e intervención, en atención a nuevas condiciones de vulnerabilidad identificadas durante la ejecución contractual y a los requerimientos presentados por las entidades territoriales competentes.

En el Tomo V. Entregables del Diagnóstico No. 10 se anexan los productos presentados por el contratista durante el período objeto del presente informe, correspondientes a los diferentes componentes técnicos del diagnóstico. A continuación, se presenta el estado de avance de cada uno de ellos, de conformidad con el alcance definido en el Anexo Técnico del contrato de obra.

NOTA: Como parte de los soportes del presente informe mensual, se anexa la Certificación de Recibo de Estudios y Diseños, emitida por la interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 13 DE JUNIO Y EL 12 DE JULIO DEL 2026, en la cual se deja constancia del control y revisión de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones técnicas asociados al desarrollo de las actividades del contrato. (Anexo 1).

NIT: 901978204-1

3.2.1.1. PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, no se ejecutaron actividades asociadas a los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el frente de trabajo correspondiente al Puente Peña Quemada. En consecuencia, el estado y nivel de avance de dichos componentes se mantienen sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, no registrándose desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.2. PUENTE IBACAPÍ:

Durante el período objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico del Puente Ibacapí. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes fue actualizado conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 4. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Ibacapí

7	PUENTE IBACAPÍ	
No	COMPONENTE	AVANCE DEL DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	Se realiza la versión 3, implantación al ajuste de confinamiento con gaviones, Se realiza la evaluación geotécnica del puente sobre el río Ibacapí, evidenciando que el muro de confinamiento y las estructuras de protección se apoyan sobre un basamento de lutitas meteorizadas y suelos residuales, cumpliendo los criterios de estabilidad frente a capacidad portante, deslizamiento y volcamiento. Asimismo, se verifica la viabilidad del muro y del sistema de suelo mecánicamente reforzado (MSR), recomendando el uso de rellenos granulares conforme a las especificaciones del INVIAS y concluyendo que la solución propuesta garantiza la estabilidad del terraplén, el confinamiento de la aleta y la mitigación de los procesos erosivos en el entorno del puente. - Se realiza los planos del mureo en suelo reforzado en conjunto con la implementación del geotextil.
3	ESTRUCTURAL	Planos del diseño de muro de contención Vs. 1 Y Vs. 2.
4	HIDROLOGIA	Se realiza el análisis hidrológico, hidráulico y de socavación del puente sobre el río Ibacapí, determinando un caudal de diseño de 1.492 m³/s y evidenciando un comportamiento torrencial con flujo crítico y supercrítico de alta energía, sin sobrepaso del tablero. El estudio identifica procesos de socavación y erosión localizada en márgenes, aletas y accesos,

NIT: 901978204-1

		concluyendo que, aunque la estructura mantiene su estabilidad general, requiere obras de protección y reforzamiento para mitigar la socavación y garantizar su desempeño seguro ante futuras crecientes, Planos del diseño de muro de contención V1 Y V2
5	PAGA	No se reportaron actividades
6	PMT	No se reportaron actividades
RESUMEN DE OBRAS DE MITIGACIÓN RECOMENDADAS		Se realiza la versión 3 con ajuste a la implantación del sistema de confinamiento mediante gaviones y la evaluación geotécnica del puente sobre el río Ibacapí, verificando que el muro de confinamiento, el muro en suelo mecánicamente reforzado (MSR) y las estructuras de protección cumplen los criterios de estabilidad frente a capacidad portante, deslizamiento y volcamiento, garantizando la estabilidad del terraplén y la mitigación de los procesos erosivos. Asimismo, se elaboran los planos del muro en suelo reforzado con implementación de geotextil y los planos del muro de contención V1 y V2. Adicionalmente, se realiza el análisis hidrológico, hidráulico y de socavación, determinando un caudal de diseño de 1.492 m³/s y evidenciando un comportamiento torrencial con flujo crítico y supercrítico de alta energía, sin sobrepaso del tablero, concluyendo la necesidad de ejecutar obras de protección y reforzamiento para controlar la socavación y garantizar la estabilidad y funcionalidad del puente

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.3. PUENTE PINZÓN:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, no se presentaron cambios en los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el frente de trabajo correspondiente al Puente Pinzón. No obstante, el contratista entregó documentación relacionada con las actividades previstas para la intervención de la estructura, la cual sirvió como soporte técnico para su ejecución y fue revisada por la Interventoría. En consecuencia, el estado de avance de los componentes se actualizó de acuerdo con las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 5 Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Pinzón

7	PUENTE PINZÓN	
No	COMPONENTE	AVANCE DEL DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	" No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	Planos del diseño de muro de contención
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Aprobación del presupuesto para las actividades
6	PMT	Aprobación del PMT
RESUMEN DE OBRAS DE MITIGACIÓN RECOMENDADAS		Se realiza plano del muro junto con la aprobación del paga y el PMT

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.4. PUENTE QUEBRADA CARBONERA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, no se ejecutaron actividades asociadas a los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el frente de trabajo correspondiente al Puente Quebrada Carbonera. En consecuencia, el estado y nivel de avance de dichos componentes se mantienen sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, no registrándose desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente La Honda no presentaron

NIT: 901978204-1

cambios respecto al período anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 6 Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Honda

7	PUENTE LA HONDA	
No	COMPONENTE	AVANCE DEL DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	" No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	Planos de las losas de aproximación
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Aprobación del presupuesto para las actividades
6	PMT	Aprobación del PMT
RESUMEN DE OBRAS DE MITIGACIÓN RECOMENDADAS		Se realizan planos de losas y se aprueba el paga y Pmt.

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.6. PUENTE LO BLANCO:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, no se ejecutaron actividades asociadas a los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el frente de trabajo correspondiente al Puente Lo Blanco. En consecuencia, el estado y nivel de avance de

NIT: 901978204-1

dichos componentes se mantienen sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, no registrándose desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.7. PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, no se ejecutaron actividades asociadas a los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el frente de trabajo correspondiente al Puente Quebrada Guatoque. En consecuencia, el estado y nivel de avance de dichos componentes se mantienen sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, no registrándose desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.8. PUENTE PUERTO CONEJO:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 9, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.9. PUENTE LA BALSA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 9, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.10. PUENTE QUIGUA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 9, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

NIT: 901978204-1

3.2.1.11. PUENTE ANTONIO NARIÑO - PUENTE QUEBRADA PALMAR:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 9, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.12. PUENTE OSPINA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 9, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.13. PUENTE OSO:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Oso. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.14. PUENTE MAUSA:

Durante el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente Mause no presentaron cambios respecto al periodo anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el periodo evaluado.

NIT: 901978204-1*Tabla 7. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Mause.*

12. PUENTE MAUSA		
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	Se realiza la revisión del informe del componente de hidrología, hidráulica y socavación, verificando que cumple con los requisitos técnicos y metodológicos establecidos por la Gobernación de Boyacá y la normativa vigente para ingeniería de detalle. Se concluye que los análisis, cálculos y recomendaciones son técnicamente viables y adecuados para mitigar el riesgo sobre el puente, recomendando su aprobación y, de ser necesario, la ejecución de las obras de protección por etapas conforme a su nivel de prioridad
5	PAGA	No se reportaron actividades.
6	PMT	No se reportaron actividades

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.15. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente Pueblito Boyacense no presentaron cambios respecto al período anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados

NIT: 901978204-1

por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 8. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Pueblito Boyacense.

12. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE		
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	Plano del disipador V2 ajustado
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	No se reportaron actividades.
6	PMT	No se reportaron actividades

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.16. PUENTE TORNILLO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Tornillo. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

NIT: 901978204-1

3.2.1.17. PUENTE QUEBRADA NOPASAL:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Nopasal. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.18. PUENTE FLANDES:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente Flandes no presentaron cambios respecto al período anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado

Tabla 9. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente Flandes

15. PUENTE FLANDES		
Nº	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación

NOTA: Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo

NIT: 901978204-1

que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.

3.2.1.19. PUENTE LA ISLA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente La Isla no presentaron cambios respecto al período anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 10. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Isla

15. PUENTE LA ISLA		
N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación

NOTA: *Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. A la fecha de corte, las posibles actividades de intervención para este frente continúan en proceso de análisis y definición técnica, por lo que las alternativas planteadas podrán ser ajustadas en su alcance, cantidades y priorización conforme avance el diagnóstico y se surtan los procesos de revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad.*

NIT: 901978204-1

3.2.1.20. PUENTE JUYASIA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación para el Puente Juyasia no presentaron cambios respecto al período anterior. Sin embargo, el contratista hizo entrega de documentos de soporte relacionados con las actividades a ejecutar en este frente de trabajo, los cuales fueron revisados por la Interventoría. El estado de avance de los componentes se actualizó conforme a las observaciones realizadas por los especialistas durante el período evaluado.

Tabla 11. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico– Puente La Juyasia

15. PUENTE JUYASIA		
Nº	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	No se reportaron actividades
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	Informe del presupuesto junto con su aprobación
6	PMT	Informe del PMT junto con su debida aprobación

3.2.1.21. PUENTE ZAPOTE:

En Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Zapote. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 9, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

NIT: 901978204-1

3.2.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OBRA FÍSICA:

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, el contratista de obra continuó con la ejecución de las actividades constructivas en los frentes previamente autorizados por la Interventoría, de conformidad con los resultados obtenidos durante la etapa de diagnóstico, las necesidades identificadas en cada estructura y las decisiones adoptadas en los espacios de seguimiento técnico desarrollados con la Entidad Contratante.

Durante el período evaluado se registró ejecución de actividades en los frentes de trabajo correspondientes a los puentes Mause, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera. Las labores ejecutadas estuvieron orientadas a la construcción de obras de protección, drenaje, estabilización, reforzamiento estructural, adecuación de accesos, manejo hidráulico y demás actividades requeridas para garantizar la estabilidad y funcionalidad de las estructuras intervenidas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada frente de trabajo.

La Interventoría realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos aprobados, los controles de calidad establecidos, las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento de las obligaciones ambientales y la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito aprobados para cada frente de intervención.

De igual manera, se efectuó el control de las cantidades de obra ejecutadas y del avance físico de las actividades programadas, verificando la adecuada utilización de materiales, equipos y personal, así como la conformidad de las obras ejecutadas con los diseños, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales aplicables a cada estructura.

NOTA: Como resultado del proceso de seguimiento, control y supervisión realizado durante el período reportado, se anexa la certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y controles de calidad de las actividades ejecutadas por el contratista de obra (Anexo 1), emitida por la interventoría con base en las verificaciones efectuadas en cada uno de los frentes de trabajo intervenidos.

NIT: 901978204-1

3.2.2.1. PUENTE MAUSA

En el frente de trabajo correspondiente al Puente Mause, durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026 las actividades de obra física fueron retomadas el 23 de junio de 2026, con el propósito de culminar las actividades pendientes y finalizar la intervención de la estructura.

Las actividades ejecutadas comprendieron la excavación manual para la conformación de las cunetas proyectadas, el suministro, figurado y armado del acero de refuerzo requerido en los elementos estructurales asociados a la obra, así como la construcción de cunetas revestidas en concreto, garantizando las dimensiones, pendientes y acabados establecidos en los diseños y especificaciones técnicas. De igual manera, se realizaron actividades de cargue y transporte de material proveniente de las excavaciones, contribuyendo al orden y limpieza del frente de trabajo. Finalmente, se ejecutó la instalación de defensas viales en tramo recto, incluyendo sus respectivos terminales, tornillería y captafaros con lámina galvanizada y cinta reflectiva, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía.

Con la ejecución de estas actividades se dio por finalizada la intervención del Puente Mause, alcanzando el 100 % de ejecución del presupuesto destinado para este frente de trabajo.

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los controles de calidad, las condiciones de seguridad y las cantidades de obra ejecutadas, dejando constancia del cumplimiento de los alcances contractuales definidos para la intervención de esta estructura.

○ Ítem 1.20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

La interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo, garantizando su correcta disposición de acuerdo con los planos estructurales y detalles constructivos aprobados.



○ Ítem 1.23. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN.

Se realizó seguimiento a las actividades de excavación manual, verificando dimensiones, profundidades, alineamientos y condiciones de estabilidad de las áreas intervenidas, así como el adecuado manejo y disposición temporal del material producto de la excavación.



○ Ítem 1.33. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3.000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).

La interventoría realizó seguimiento a la construcción de las cunetas revestidas en concreto, verificando las dimensiones, pendientes, alineamientos, acabado superficial y sellado de juntas, garantizando su adecuada funcionalidad para la conducción y manejo de aguas superficiales.



- Ítem 1.38. Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (incluye acarreo libre hasta 5 km.).

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de cargue, transporte y disposición de materiales provenientes de excavaciones, demoliciones y limpieza de obra, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas para su manejo y disposición final.

- Ítem 1.50. Suministro e instalación de defensas viales tramo recto, cal. 12. 2 postes de 1.50m. y terminales incluyendo tornillería, capta- faros en lámina galvanizada cal. 22 en cinta reflectiva grado ingeniería según norma invias.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de defensas viales en tramo recto, verificando la correcta ubicación, alineación, nivelación y fijación de los postes, terminales y elementos de anclaje. Así mismo, se supervisó la instalación de la tornillería, los captafaros en lámina galvanizada calibre 22 con cinta reflectiva grado ingeniería y la conformidad de los materiales utilizados con las especificaciones y requisitos establecidos por la Norma INVÍAS. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad y la adecuada ejecución del proceso constructivo, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



3.2.2.2. PUENTE LA BALSA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Balsa se ejecutaron las actividades finales previstas contractualmente para la intervención de la estructura, culminando las obras programadas y alcanzando el 100 % de ejecución del presupuesto destinado para este frente de trabajo.

Las actividades desarrolladas comprendieron la construcción de obras complementarias requeridas para el adecuado funcionamiento de la estructura y de los sistemas de drenaje asociados a la intervención. Entre ellas se ejecutaron actividades de protección del jarillón, orientadas a garantizar la estabilidad del terraplén y la protección de la infraestructura frente a la acción hidráulica; asimismo, se realizó la instalación de señales de tránsito preventivas, reglamentarias e informativas, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad vial en el sector intervenido. De igual manera, se ejecutaron labores de empradización de taludes mediante la instalación de bloques de césped, contribuyendo a la estabilización de las áreas intervenidas y a la recuperación ambiental del entorno.

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los controles de calidad, las condiciones de seguridad y las cantidades de obra ejecutadas, dejando constancia del cumplimiento de los alcances contractuales definidos para la intervención de esta estructura.

NIT: 901978204-1

- Ítem 1.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de señales de tránsito preventivas, reglamentarias e informativas de 60 × 60 cm, verificando la correcta ubicación, orientación, altura de instalación y alineación de cada señal, de conformidad con los planos y la normatividad vigente. Así mismo, se supervisó la calidad de los materiales, la adecuada instalación de los postes, sistemas de anclaje y elementos de fijación, así como las características de la lámina y del material reflectivo utilizado. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



- Ítem 1.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de concreto ciclópeo de 17.5 MPa (2500 psi) con 40% de rajón para elevaciones, verificando la correcta preparación de la superficie de apoyo, la dosificación y calidad de los materiales, así como la adecuada disposición y distribución del rajón dentro de la masa de concreto, garantizando el porcentaje especificado. De igual manera, se supervisó el proceso de colocación, compactación, nivelación y acabado del concreto, verificando las dimensiones, alineamientos y cotas establecidas en los diseños, así como el cumplimiento de las condiciones de curado y control de calidad. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las

NIT: 901978204-1

medidas de seguridad durante la ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



○ Ítem 1.31 CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de instalación de concreto de 21 MPa (3000 psi) para la construcción de vigas de amarre de sección rectangular, verificando previamente el correcto estado de la formaleta, la ubicación del acero de refuerzo, los recubrimientos y las dimensiones establecidas en los planos de diseño. Así mismo, se supervisó el suministro, vaciado, vibrado, nivelación y acabado del concreto, garantizando la adecuada compactación y homogeneidad del elemento estructural. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de curado, la toma de muestras para el control de calidad cuando correspondiera y la correcta ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



NIT: 901978204-1

- Ítem 1.63 – Demolición de obras en concreto simple, incluye cargue y retiro de sobrantes con acarreo libre hasta 5 km:

Se verificó la ejecución de la demolición de los elementos existentes en concreto simple definidos para la intervención, así como el cargue y retiro del material sobrante producto de esta actividad, de acuerdo con el alcance establecido para el ítem y las condiciones del frente de trabajo.



- Ítem NP16. EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de empradización de taludes con bloques de césped, verificando la adecuada preparación de la superficie, la conformación del talud y las condiciones necesarias para garantizar la correcta implantación de la cobertura vegetal. Así mismo, se supervisó el suministro, transporte y acarreo de los bloques de césped hasta una distancia libre de 5 km, así como su correcta disposición, alineación y fijación, asegurando una cobertura uniforme y continua conforme a los lineamientos de la Norma INVÍAS. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores y la calidad de los materiales empleados, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



○ Ítem NP19. SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de malla electrosoldada, verificando que el material empleado cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas en los diseños y la normativa aplicable. Así mismo, se supervisó la correcta ubicación, alineación, traslapes, amarres y recubrimientos de la malla, garantizando su adecuada fijación y estabilidad antes de la colocación del concreto cuando correspondiera. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores y la correcta instalación del refuerzo, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



NIT: 901978204-1

- Ítem NP22 – Limpieza o reconfiguración de ríos, incluye eliminación de sedimentos del cauce y acarreo (retiro libre hasta 5 km):

Se verificó la ejecución de las actividades de limpieza y reconfiguración del cauce, mediante el retiro de sedimentos y materiales acumulados que afectaban las condiciones hidráulicas del sector. Así mismo, se verificó el cargue y retiro del material resultante de estas labores, de acuerdo con el alcance establecido para el ítem y las condiciones del frente de trabajo.



3.2.2.3. PUENTE PINZÓN

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Pinzón, se continuó con la ejecución de actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones de drenaje y a la adecuación de las estructuras complementarias contempladas dentro del alcance del proyecto.

Las labores desarrolladas estuvieron enfocadas en la ejecución de excavaciones manuales necesarias para la conformación de las obras proyectadas y la preparación de las áreas de intervención. De igual manera, se adelantaron actividades de demolición de elementos existentes en concreto reforzado, permitiendo la adecuación del sector para la construcción de las nuevas estructuras previstas en los diseños. Posteriormente, se ejecutó la construcción de cunetas revestidas en concreto, garantizando el cumplimiento de las dimensiones, pendientes, alineamientos y acabados establecidos en las especificaciones técnicas, con el propósito de optimizar la conducción y manejo de las aguas superficiales en el área intervenida.

NIT: 901978204-1

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad, condiciones de seguridad y cantidades de obra ejecutadas en el frente de trabajo.

○ Ítem 1.23. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN.

Se realizó seguimiento a las actividades de excavación manual, verificando dimensiones, profundidades, alineamientos y condiciones de estabilidad de las áreas intervenidas, así como el adecuado manejo y disposición temporal del material producto de la excavación.



○ Ítem 1.33. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).

La interventoría realizó seguimiento a la construcción de las cunetas revestidas en concreto, verificando las dimensiones, pendientes, alineamientos, acabado superficial y sellado de juntas, garantizando su adecuada funcionalidad para la conducción y manejo de aguas superficiales.



- Ítem 1.63 – Demolición de obras en concreto simple, incluye cargue y retiro de sobrantes con acarreo libre hasta 5 km:

Se verificó la ejecución de la demolición de los elementos existentes en concreto simple definidos para la intervención, así como el cargue y retiro del material sobrante producto de esta actividad, de acuerdo con el alcance establecido para el ítem y las condiciones del frente de trabajo.



3.2.2.4. PUENTE LO BLANCO

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Lo Blanco, se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas para la adecuación de las

NIT: 901978204-1

obras complementarias de drenaje, mejoramiento de la plataforma vial y fortalecimiento de las condiciones de seguridad del corredor intervenido.

Las labores desarrolladas comprendieron la ejecución de excavaciones manuales requeridas para la conformación de las obras proyectadas y la construcción de filtros con material filtrante, destinados a mejorar el drenaje y el comportamiento hidráulico del sector intervenido. Asimismo, se realizaron actividades de transporte de material granular y su posterior colocación como relleno de subbase, efectuando la compactación con plancha vibradora para garantizar las condiciones de estabilidad y soporte definidas en las especificaciones técnicas. De manera complementaria, se ejecutó la instalación de defensas viales en tramo recto con sus respectivos terminales y tornillería, así como la colocación de captafaros con lámina galvanizada y cinta reflectiva grado ingeniería, fortaleciendo las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía. Finalmente, se realizó la instalación de señales de tránsito preventivas, reglamentarias e informativas, contribuyendo a la correcta señalización del frente de obra y del corredor vial intervenido.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad, condiciones de seguridad y cantidades de obra ejecutadas en el frente de trabajo.

- **Ítem 1.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.**

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de señales de tránsito preventivas, reglamentarias e informativas de 60 × 60 cm, verificando la correcta ubicación, orientación, altura de instalación y alineación de cada señal, de conformidad con los planos y la normatividad vigente. Así mismo, se supervisó la calidad de los materiales, la adecuada instalación de los postes, sistemas de anclaje y elementos de fijación, así como las características de la lámina y del material reflectivo utilizado. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



○ Ítem 1.23. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN.

Se realizó seguimiento a las actividades de excavación manual, verificando dimensiones, profundidades, alineamientos y condiciones de estabilidad de las áreas intervenidas, así como el adecuado manejo y disposición temporal del material producto de la excavación.



○ Ítem 1.24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.

NIT: 901978204-1

La interventoría supervisó la colocación y compactación del material granular, verificando espesores, contenido de humedad y procedimientos constructivos, garantizando las condiciones de soporte requeridas para las obras ejecutadas.



- Ítem 1.50. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de defensas viales en tramo recto, verificando la correcta ubicación, alineación, nivelación y fijación de los postes, terminales y elementos de anclaje. Así mismo, se supervisó la instalación de la tornillería, los captafaros en lámina galvanizada calibre 22 con cinta reflectiva grado ingeniería y la conformidad de los materiales utilizados con las especificaciones y requisitos establecidos por la Norma INVÍAS. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad y la adecuada ejecución del proceso constructivo, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



- Ítem 1.52. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.

La interventoría verificó el transporte de materiales granulares desde los sitios de suministro hasta el frente de trabajo, controlando las distancias de acarreo y la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas.



- Ítem 1.61. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVÍAS (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL).

La interventoría realizó seguimiento a la construcción de filtros, verificando las dimensiones, ubicación, calidad y disposición del material filtrante empleado, así como el cumplimiento de las especificaciones

NIT: 901978204-1

técnicas establecidas para garantizar el adecuado drenaje y control de presiones hidráulicas en los elementos intervenidos.



3.2.2.5. PUENTE GUATOQUE

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Guatoque, se continuó con la ejecución de las actividades previstas para la construcción y adecuación de los elementos estructurales y de drenaje asociados a la intervención, garantizando el desarrollo de las obras conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Las labores desarrolladas comprendieron la ejecución de excavaciones mecánicas en roca bajo agua, necesarias para la conformación de las bases de apoyo y la preparación de las áreas destinadas a la construcción de los elementos estructurales. De igual manera, se realizaron actividades de suministro, figurado y armado del acero de refuerzo, así como la ejecución de anclajes epóxicos para asegurar la adecuada conexión entre los elementos existentes y los nuevos componentes estructurales. Posteriormente, se ejecutó la construcción de bases en concreto ciclópeo, garantizando las condiciones de resistencia y estabilidad requeridas. De forma complementaria, se adelantaron actividades de transporte de material granular, conformación de rellenos con subbase granular compactada mediante plancha vibradora y construcción de filtros con material filtrante, con el propósito de mejorar el comportamiento hidráulico, el drenaje y la estabilidad de las obras ejecutadas.

NIT: 901978204-1

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad, condiciones de seguridad y cantidades de obra ejecutadas en el frente de trabajo.

- **Ítem 1.01. EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)**

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación mecánica ejecutadas bajo condiciones de presencia de agua, verificando los procedimientos constructivos implementados, las dimensiones de las excavaciones, el manejo del material extraído y las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las labores.



- **Ítem 1.12 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE):**

Se verificó el suministro e instalación de la baranda metálica, incluyendo su correcta ubicación, alineación y fijación a la estructura. Así mismo, se verificó la aplicación del anticorrosivo tipo primer y del esmalte de acabado, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.



- Ítem 1.20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

La interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo, garantizando su correcta disposición de acuerdo con los planos estructurales y detalles constructivos aprobados.



- Ítem 1.24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.

Se realizó seguimiento a las actividades de demolición, verificando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos, la protección de los elementos adyacentes y el adecuado manejo de los materiales resultantes.



- Ítem 1.52. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.

La interventoría verificó el transporte de materiales granulares requeridos para la ejecución de las actividades programadas, controlando las distancias de acarreo y la disponibilidad oportuna de los materiales en el frente de obra.



- Ítem 1.61. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVÍAS (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL).

Se realizó seguimiento a la instalación del material filtrante, verificando su calidad, disposición y ubicación dentro de la estructura proyectada, garantizando las condiciones de drenaje requeridas para el adecuado funcionamiento de las obras ejecutadas.



- Ítem 1.72. CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD DE 0 A 7.0 M.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de concreto de 28 MPa (4000 psi) para la construcción de placas y vigas con longitud de 0 a 7,0 m, verificando previamente el estado de la formaleta, la correcta ubicación del acero de refuerzo, los recubrimientos, dimensiones y niveles establecidos en los planos de diseño. Así mismo, se supervisó el proceso de transporte, vaciado, vibrado, compactación, nivelación y acabado del concreto, garantizando la homogeneidad de la mezcla y la adecuada conformación de los elementos estructurales. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de curado, la toma de muestras para el control de calidad cuando correspondiera y las medidas de seguridad durante la ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



NIT: 901978204-1

○ Ítem 1.80. ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO).

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de ejecución de anclajes epóxicos de 5/8", verificando la correcta ubicación de las perforaciones, sus diámetros y profundidades, de conformidad con los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se supervisó el adecuado proceso de limpieza de las perforaciones, la correcta aplicación del adhesivo epóxico y el procedimiento de instalación del elemento de anclaje, garantizando el cumplimiento de los tiempos de curado establecidos por el fabricante. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores y la correcta ejecución del procedimiento constructivo, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



○ Ítem NP 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de suministro e instalación de adherente epóxico para concretos tipo Sikadur 32 o similar, verificando la adecuada preparación y limpieza de las superficies de contacto, garantizando que se encontraran libres de polvo, partículas sueltas, humedad y cualquier material que pudiera afectar la adherencia. Así mismo, se supervisó la correcta dosificación, mezcla y aplicación del producto conforme a las recomendaciones del fabricante y a las especificaciones técnicas del proyecto, verificando el cumplimiento de los tiempos de aplicación y las condiciones ambientales requeridas. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la

NIT: 901978204-1

ejecución de las labores y la correcta ejecución del procedimiento constructivo, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



3.2.2.6. PUENTE LA HONDA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Honda, el contratista de obra continuó con la ejecución de las actividades programadas para la intervención de la estructura, desarrollando labores orientadas a la recuperación y adecuación de los elementos que conforman el puente y sus obras complementarias, conforme a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las actividades ejecutadas comprendieron labores preliminares de localización y replanteo, adecuación de las zonas de intervención, preparación de superficies, suministro e instalación de acero de refuerzo, instalación de anclajes y adherentes epóxicos, así como el vaciado de concreto en varias secciones de las cunetas proyectadas, actividad que permitió dar continuidad a la conformación del sistema de drenaje superficial previsto para la estructura. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos desarrollados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos de construcción, los controles de calidad de los materiales empleados y las condiciones de seguridad establecidas para el proyecto.

De igual manera, durante el seguimiento efectuado al frente de trabajo, la interventoría identificó la necesidad de evaluar técnicamente actividades complementarias que no se encuentran contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido para la estructura, pero que resultan necesarias para garantizar la terminación integral de la intervención y el adecuado comportamiento estructural y funcional

NIT: 901978204-1

del puente una vez culminadas las obras actualmente previstas. Lo anterior, considerando las condiciones identificadas durante el desarrollo de la intervención y la necesidad de implementar soluciones adicionales que permitan asegurar la estabilidad, durabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura en el largo plazo. En este sentido, se considera necesario que el contratista de obra, la entidad contratante y la interventoría continúen adelantando la evaluación técnica, presupuestal y contractual correspondiente, con el fin de determinar la viabilidad de dichas actividades y definir las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

○ Ítem 1.20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

La interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo, garantizando su correcta disposición de acuerdo con los planos estructurales y detalles constructivos aprobados.



○ Ítem 1.33. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3.000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).

La interventoría realizó seguimiento a la construcción de las cunetas revestidas en concreto, verificando las dimensiones, pendientes, alineamientos, acabado superficial y sellado de juntas, garantizando su adecuada funcionalidad para la conducción y manejo de aguas superficiales.



3.2.2.7. PUENTE LA CARBONERA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, se retomaron actividades el día 1 de junio con la ejecución de actividades orientadas a la recuperación, reforzamiento y adecuación de elementos estructurales de la infraestructura existente, conforme a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las labores desarrolladas comprendieron actividades preliminares de localización y replanteo topográfico, rocería de las zonas de intervención, demolición de elementos en concreto, suministro e instalación de acero de refuerzo, ejecución de juntas de dilatación, instalación de anclajes y adherentes epóxicos, así como la aplicación de morteros especializados para reparación estructural. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las condiciones de seguridad establecidas para el proyecto.

De igual manera, durante el seguimiento efectuado al frente de trabajo, la interventoría identificó la necesidad de evaluar técnicamente actividades complementarias que no se encuentran contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido para la estructura, pero que resultan necesarias para garantizar la terminación integral de la intervención y el adecuado comportamiento estructural del puente una vez culminadas las obras actualmente previstas. Lo anterior, considerando las condiciones identificadas durante el desarrollo de la intervención y la necesidad de implementar soluciones adicionales que permitan asegurar la funcionalidad, estabilidad, durabilidad y seguridad de la estructura en el largo plazo. En este sentido, se considera necesario que el contratista de obra, la entidad contratante y la

NIT: 901978204-1

interventoría continúen adelantando la evaluación técnica, presupuestal y contractual correspondiente, con el fin de determinar la viabilidad de dichas actividades y definir las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- Ítem 1.63. DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.

Se realizó seguimiento a las actividades de demolición de elementos en concreto simple, verificando los procedimientos constructivos implementados, la seguridad durante la ejecución y la correcta disposición de los materiales resultantes.



3.2.2.8. PUENTE LA PELIGROSA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Peligrosa, se continuó con la ejecución de actividades orientadas a la adecuación y preparación de las áreas requeridas para el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto, incluyendo la intervención de elementos existentes que requieren ser retirados.

Las labores desarrolladas comprendieron la ejecución de excavaciones mecánicas para cortes, canales y préstamos en material común, incluyendo el cargue y acarreo del material producto de las excavaciones, con el propósito de conformar y adecuar las zonas de intervención de acuerdo con los niveles y condiciones previstas. De igual manera, se realizó la demolición de obras existentes en concreto reforzado, incluyendo el cargue y retiro de los materiales sobrantes con acarreo libre hasta 5 km, permitiendo liberar y preparar las áreas necesarias para la ejecución de las actividades posteriores.

NIT: 901978204-1

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a los procesos constructivos ejecutados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad, condiciones de seguridad y cantidades de obra ejecutadas en el frente de trabajo

- **Ítem 1.21 EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN AMAQUINA (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).**

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación mecánica de cortes, canales y préstamos en material común, verificando la correcta ejecución de los trabajos de acuerdo con las dimensiones, niveles, alineamientos y pendientes establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se supervisó la adecuada operación de la maquinaria utilizada para la excavación, cargue y manejo del material producto de las actividades, incluyendo su acarreo hasta una distancia libre de 5 km. De igual manera, se verificó la estabilidad de las áreas intervenidas, el manejo adecuado del material excavado y el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las labores, garantizando la conformidad de los trabajos con las especificaciones técnicas del proyecto.



- **Ítem 1.44. DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.**

La interventoría supervisó las actividades de demolición de elementos en concreto reforzado, verificando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos, la protección de las estructuras adyacentes y el adecuado manejo cargue y retiro de los materiales resultantes.



3.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito – PMT en los frentes de trabajo habilitados en los puentes, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Pueblito, Ibacapí, Tornillo y La Carbonera. Las actividades desarrolladas por el contratista se ejecutaron bajo los lineamientos establecidos en el PMT aprobado por la entidad contratante, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial para peatones, usuarios de la vía y personal operativo presente en las áreas de intervención.

Durante las inspecciones realizadas por la interventoría se constató:

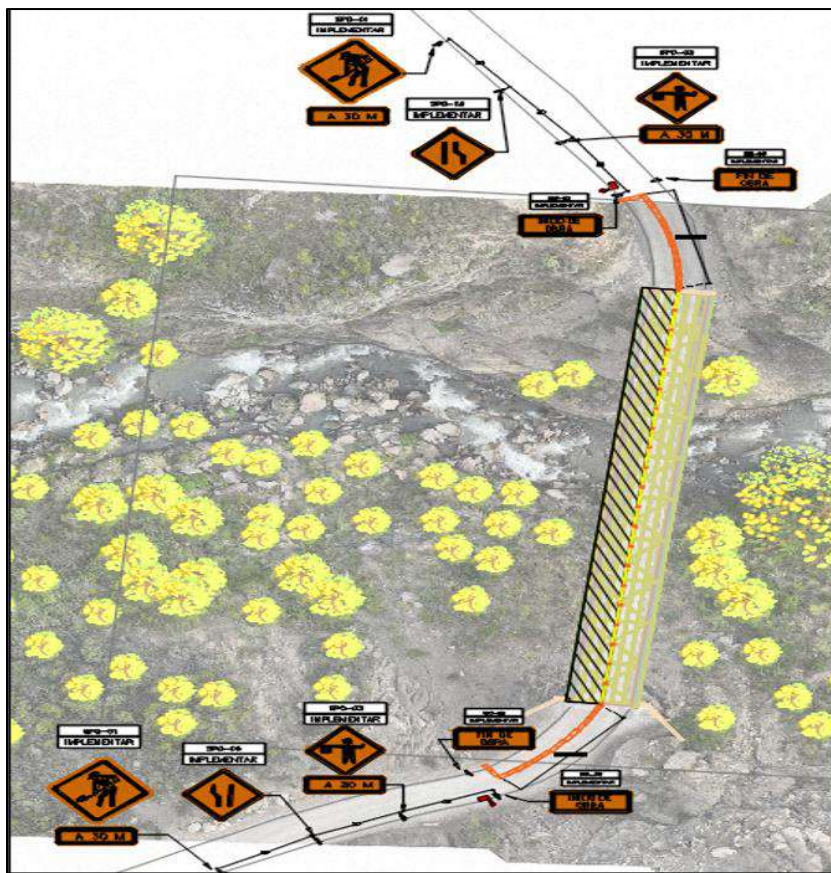
- La instalación y permanencia de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida para las etapas de diagnóstico y ejecución de obra física.
- La correcta ubicación de dispositivos de canalización tales como conos, barreras, cintas de demarcación y elementos reflectivos para la delimitación de las zonas intervenidas.
- La implementación de medidas de control de tránsito para el ingreso y salida de vehículos, maquinaria y equipos, evitando interferencias con la movilidad del sector.
- El adecuado estado, visibilidad y mantenimiento de la señalización instalada, incluyendo la reposición de elementos afectados por condiciones climáticas o manipulación.

NIT: 901978204-1

La interventoría recomienda mantener el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en el PMT en todos los frentes de trabajo, reforzando la visibilidad, organización y continuidad de la señalización en los sectores donde se presenten cambios en las condiciones de obra o en la circulación vehicular.

3.3.1. PUENTE MAUSA

Para el frente de trabajo del puente Mause, la interventoría verificó la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el proyecto. Durante las inspecciones realizadas, se evidenció la correcta instalación y mantenimiento de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención mediante dispositivos de control y canalización del tránsito. De igual manera, se verificó que las condiciones de circulación para los usuarios de la vía se mantuvieran de forma segura durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el PMT y la normativa vigente.



3.3.2. PUENTE LA BALSA:

Para el frente de trabajo del puente La Balsa, en el municipio de Duitama, la interventoría verificó la implementación de las medidas contempladas en el PMT aprobado para el proyecto. En las inspecciones realizadas se evidenció la correcta ubicación de la señalización preventiva y reglamentaria, así como la delimitación del área de trabajo mediante dispositivos de control y canalización del tránsito. Estas medidas

NIT: 901978204-1

permiten orientar adecuadamente a los usuarios de la vía y mantener condiciones seguras de circulación en las inmediaciones del puente.



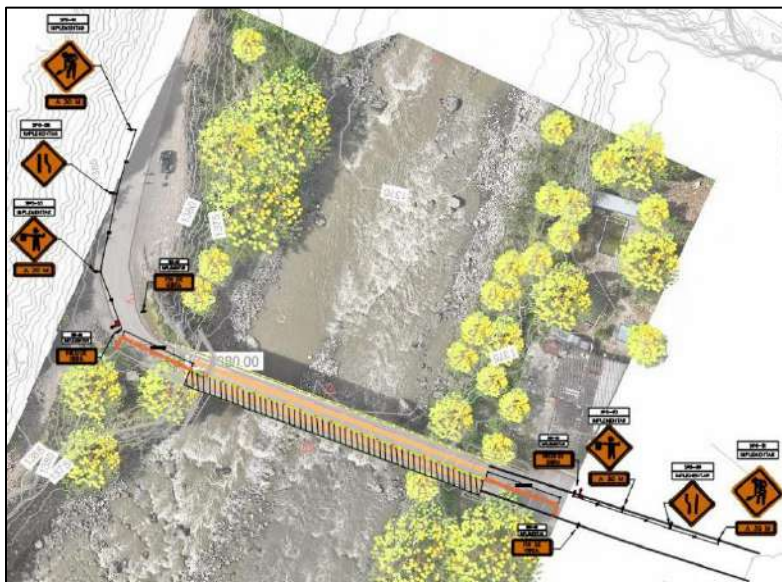
En términos generales, el PMT se está ejecutando de acuerdo con lo planificado, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y movilidad en el sector intervenido.

3.3.3. PUENTE PINZÓN:

En el frente correspondiente al puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, la interventoría realizó la verificación de las condiciones de señalización y control de tránsito implementadas durante la

NIT: 901978204-1

ejecución de las actividades programadas. Se constató la presencia de señalización preventiva e informativa en los accesos al área intervenida, así como la delimitación del frente de obra mediante elementos de canalización. Estas medidas permiten advertir a los usuarios de la vía sobre la presencia de trabajos en desarrollo y contribuyen a la seguridad vial en el sector.



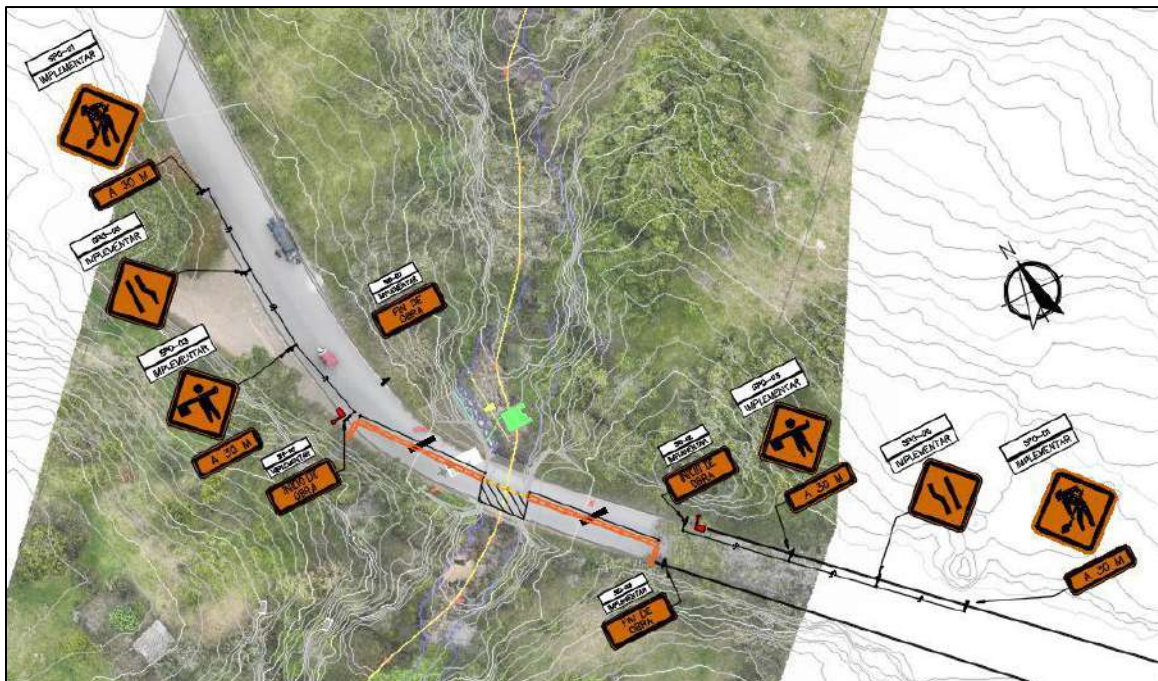
3.3.4. PUENTE LO BLANCO:

Durante las visitas de seguimiento realizadas al puente Lo Blanco, en el municipio de Chita, la interventoría verificó la correcta aplicación de las disposiciones establecidas en el PMT. Se evidenció la instalación de la señalización correspondiente para advertir a los usuarios sobre las condiciones de intervención, así como la delimitación del área de trabajo mediante dispositivos de control de tránsito. Las medidas adoptadas permiten mantener condiciones adecuadas de seguridad y organización del tránsito en el sector intervenido.



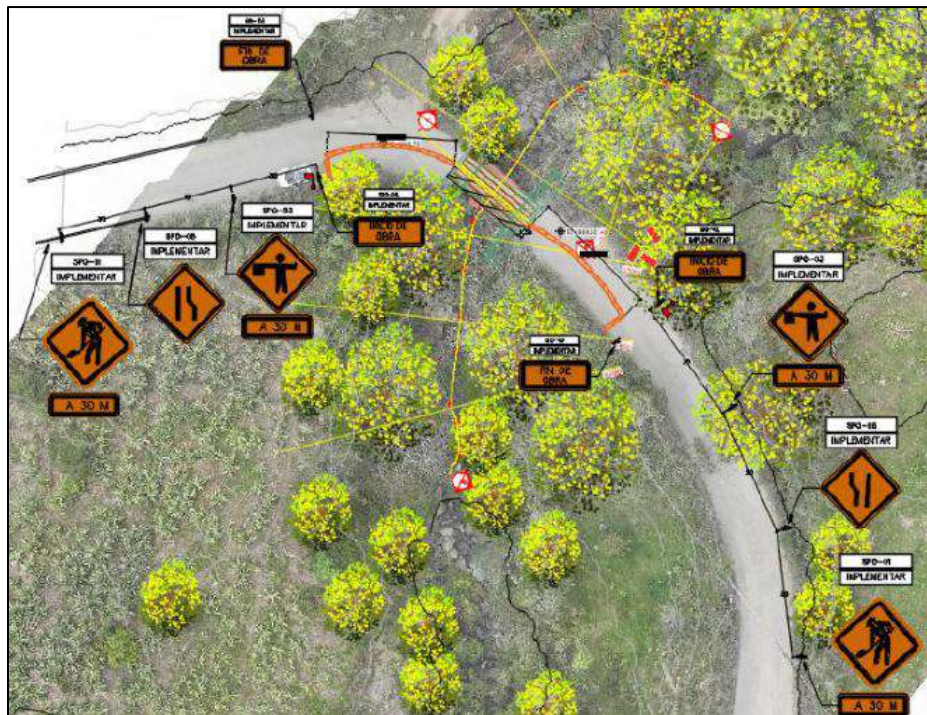
3.3.5. PUENTE GUATOQUE:

En el frente de trabajo del puente Guatoque, ubicado en el municipio de Santa Sofía, la interventoría realizó la verificación de las medidas de señalización y control de tránsito implementadas por el contratista. Durante las inspecciones se evidenció la adecuada señalización del área intervenida y la delimitación de la zona de trabajo mediante elementos de canalización, orientando a los usuarios de la vía sobre las condiciones de circulación en el sector.



3.3.6. PUENTE LA HONDA

En el frente de trabajo correspondiente al Puente La Honda, ubicado en el municipio de Buenavista, la Interventoría realizó la verificación de las medidas de señalización y control de tránsito implementadas por el contratista durante la ejecución de las actividades. En las inspecciones realizadas se verificó la instalación y disposición de la señalización preventiva y de los elementos de canalización y delimitación de la zona de trabajo, con el fin de advertir a los usuarios de la vía sobre la presencia de obras y orientar la circulación de manera segura en el sector intervenido.

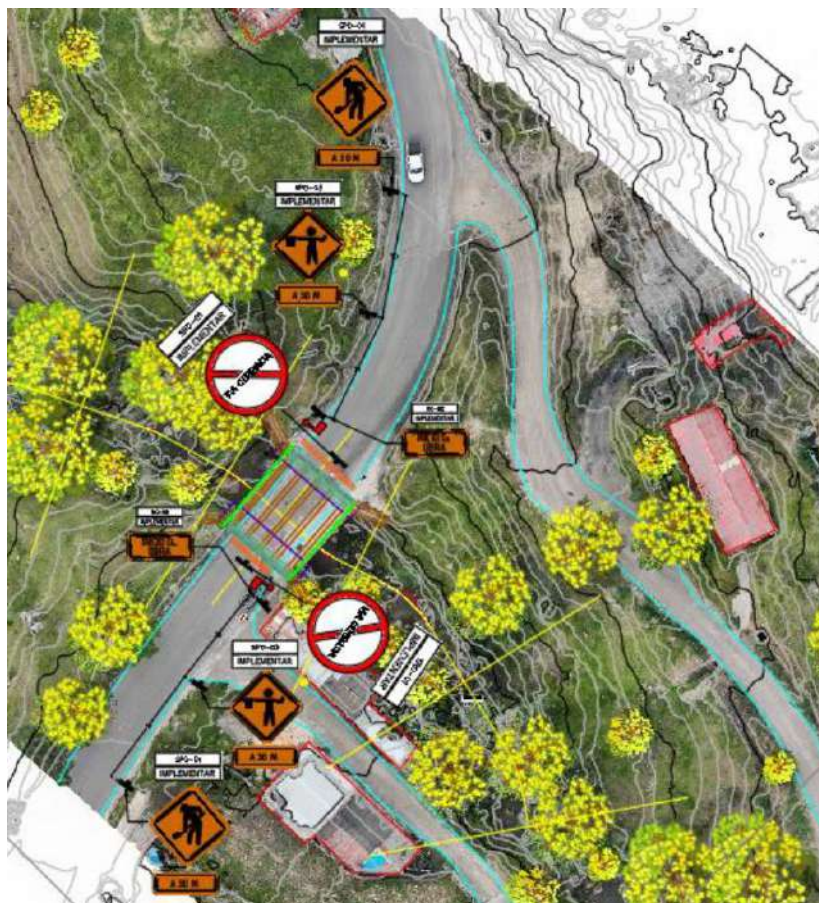


3.3.7. PUENTE CARBONERA

Para el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la implementación de las medidas de manejo de tránsito adoptadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el área de intervención. En este sentido, se constató la adecuada instalación y permanencia de la señalización preventiva e informativa, así como la correcta delimitación del frente de obra mediante elementos de canalización y control, conforme a las condiciones operativas requeridas para la ejecución de las actividades de demolición.

NIT: 901978204-1

Estas medidas permitieron informar oportunamente a los usuarios de la vía sobre la presencia de obras en el sector intervenido, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, movilidad y protección tanto para los usuarios de la vía como para el personal vinculado a la ejecución de las actividades constructivas.



NIT: 901978204-1

3.3.8. PUENTE LA PELIGROSA

Para el frente de trabajo correspondiente al Puente La Peligrosa, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a la implementación de las medidas de señalización y manejo de tránsito adoptadas durante la ejecución de las actividades en el área de intervención. Se verificó la instalación y permanencia de la señalización preventiva e informativa, así como la delimitación del frente de obra mediante elementos de canalización y control, de acuerdo con las condiciones requeridas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

Estas medidas permitieron advertir a los usuarios de la vía sobre la presencia de obras y las condiciones de circulación en el sector intervenido, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y movilidad, tanto para los usuarios de la vía como para el personal vinculado a la ejecución de las actividades.



CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1



4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

4.1. AVANCE DE LA OBRA

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría ejerció sus funciones de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y financiera al contrato de obra, evaluando el comportamiento del avance físico del proyecto frente a la programación establecida en el cronograma contractual.

Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en la ejecución de actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo, así como la apertura de nuevos frentes para dar continuidad a las intervenciones previstas en las estructuras priorizadas. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente a la estabilización y protección de estructuras, adecuación hidráulica, rehabilitación y reparación estructural, reforzamiento de elementos existentes y demás labores requeridas para la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas.

Como resultado de la ejecución desarrollada durante el período, los frentes de trabajo correspondientes a los Puentes Mause y La Balsa alcanzaron el 100 % de ejecución, culminando las actividades previstas para estas estructuras.

De igual manera, los frentes correspondientes a los Puentes Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera continuaron con el desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con las condiciones particulares de cada intervención. Adicionalmente, el 22 de junio de 2026 se realizó la apertura del frente de trabajo correspondiente al Puente La Peligrosa, iniciando la ejecución de las actividades de obra física requeridas para la intervención de esta estructura.

Por su parte, los frentes de trabajo correspondientes a los Puentes Pueblito Boyacense, Ibacapí y Tornillo permanecieron sin ejecución de actividades durante el período evaluado, principalmente debido a que se encuentra pendiente la aprobación de actividades no previstas identificadas durante el seguimiento técnico, las cuales son necesarias para garantizar la adecuada continuidad y terminación de las intervenciones.

Durante el seguimiento realizado por la Interventoría se evidenció que las condiciones encontradas en algunos frentes de trabajo requieren la incorporación de actividades complementarias no contempladas inicialmente dentro de los ítems contractuales vigentes. Estas actividades continúan en proceso de revisión

NIT: 901978204-1

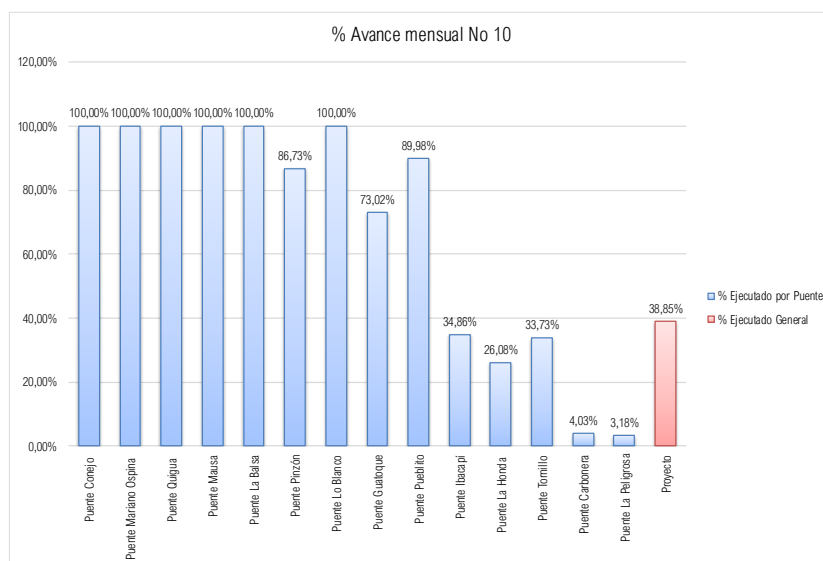
técnica, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la Interventoría y la Entidad Contratante, con el fin de determinar su viabilidad de incorporación al contrato. Así mismo, las lluvias recurrentes registradas en diferentes zonas de intervención generaron restricciones operativas que incidieron en el desarrollo de algunas de las actividades programadas.

En términos generales, durante el período evaluado se evidenció la culminación de las intervenciones en los Puentes Mausá y La Balsa, la continuidad de las actividades constructivas en los demás frentes activos y la apertura del frente de trabajo del Puente La Peligrosa el 22 de junio de 2026. De igual manera, se mantuvo el seguimiento a los frentes pendientes de la aprobación de actividades no previstas para dar continuidad a las intervenciones requeridas.

La Interventoría mantuvo el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las obligaciones administrativas, financieras, ambientales y de seguridad aplicables al contrato.

Finalmente, la Interventoría continuará realizando seguimiento al proceso de revisión y aprobación de las actividades no previstas identificadas durante la ejecución de las obras, así como al comportamiento del avance físico del proyecto, con el fin de garantizar la adecuada terminación de las intervenciones y el cumplimiento del objeto contractual.

Ilustración 1. % Avance Mensual No 10



NIT: 901978204-1

4.1.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

4.1.1.1. Puente Mause

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Mause se ejecutaron las actividades finales previstas para la intervención, culminando las obras programadas para este frente de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron la construcción de cunetas, incluyendo las labores requeridas para su conformación y adecuación, así como la instalación de defensas metálicas, con sus respectivos elementos de fijación y seguridad vial. Estas actividades estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de drenaje superficial, protección y seguridad de la infraestructura vial en el sector intervenido.

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades ejecutadas durante el período, se culminó la intervención del Puente Mause, alcanzando un avance físico acumulado del 100 % y la ejecución total del presupuesto destinado para este frente de trabajo.

Tabla 12. Cantidades ejecutadas en Puente Mause.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	58534,340	\$ 126.490.437,61
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	58534,340	\$ 278.765.685,14
1,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	853,350	\$ 20.537.659,79

NIT: 901978204-1

1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	17,080	\$ 21.869.464,98
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	1958,210	\$ 17.133.470,01
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	8,020	\$ 566.032,59
1,28	Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	52,040	\$ 500.342,74
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,100	\$ 5.411.979,08
1,38	"CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5	Metro Cúbico	38,420	\$ 580.247,66
1,45	KM.)."	Metro Cúbico	28,620	\$ 771.456,39
1,50	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	8,000	\$ 2.641.048,67
1,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	M3-Km	468,330	\$ 1.294.979,28
1,53	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	Kilómetro	0,100	\$ 404.900,03

NIT: 901978204-1

1,60	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Metro Cúbico	13,010	\$ 1.896.964,55
1,68	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Unidad	4,000	\$ 2.809.779,39
1,74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.	Kilogramo	1076,490	\$ 2.654.904,23

4.1.1.2. Puente La Balsa

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Balsa se ejecutaron las actividades finales de mantenimiento, adecuación y rehabilitación estructural previstas para la intervención, culminando las obras programadas para este frente de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron la ejecución de obras de protección del jarillón, orientadas a preservar la estabilidad de la infraestructura frente a la acción del cauce, la instalación de señales de tránsito preventivas, reglamentarias e informativas para fortalecer las condiciones de seguridad vial en el sector intervenido y la empradización de las áreas intervenidas, con el fin de favorecer la estabilización de los taludes y la recuperación de las zonas afectadas por la ejecución de las obras.

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades ejecutadas durante el período, se culminó la intervención del Puente La Balsa, alcanzando un avance físico acumulado del 100 % y la ejecución total del presupuesto destinado para este frente de trabajo.

NIT: 901978204-1*Tabla 13. Cantidades ejecutadas en Puente La Balsa*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,07	\$ 50.737,00
1,08	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	166,40	\$ 7.621.276,00
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	3071,08	\$ 68.222.568,00
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	\$ 399.623,00
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	699,50	\$ 5.368.697,00
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	913,28	\$ 18.495.756,00
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	3,20	\$ 119.394,00
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	17,28	\$ 1.219.581,00
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	48,00	\$ 5.193.087,00

NIT: 901978204-1

1,28	Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	214,40	\$	2.061.366,00
1,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKO O-22	Metro lineal	30,60	\$	17.870.870,00
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRESANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	13,38	\$	4.339.026,00
1,49	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico	865,28	\$	103.831.471,00
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	15525,77	\$	42.930.307,00
1,53	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$	404.900,00
1,71	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico	5,68	\$	9.009.929,00
1,74	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilograma	678,70	\$	1.673.851,00
1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	96,00	\$	2.070.740,00
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro cuadrado	192,94	\$	19.287.261,00
NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO	Metro Cúbico	10,38	\$	8.501.739,00
NP17	MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	Metro lineal	390,00	\$	267.760.444,00

NIT: 901978204-1

NP20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro cuadrado	428,80	\$	8.174.729,00
-------------	---	----------------	--------	----	--------------

4.1.1.3. Puente Pinzón

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Pinzón, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas y al mejoramiento de las condiciones de funcionalidad y seguridad de la estructura.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron labores de demolición de elementos existentes, excavaciones, conformación de rellenos, construcción de elementos en concreto, instalación de acero de refuerzo, ejecución de obras de drenaje y manejo de aguas, así como actividades complementarias relacionadas con el transporte y disposición de materiales requeridos para el desarrollo de las intervenciones programadas.

La interventoría efectuó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidos contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente Pinzón registra un avance físico acumulado del 86,73%, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas dentro de este frente de trabajo y el avance progresivo de las obras previstas para la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas en la estructura.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, estabilidad y durabilidad de la estructura, las cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar su viabilidad y definir los mecanismos requeridos para su eventual incorporación al

NIT: 901978204-1

proyecto, garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual y la funcionalidad de la intervención ejecutada.

Tabla 14. Cantidades ejecutadas en Puente Pinzón.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	6924,45	\$ 14.832.209,29
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	6924,45	\$ 32.687.933,28
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	\$ 399.623,12
1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	7,64	\$ 9.696.550,04
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.	Metro Cúbico	9,29	\$ 12.040.952,50
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	7509,31	\$ 65.126.792,58
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	273,25	\$ 5.533.861,73
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	69,54	\$ 4.907.968,39

NIT: 901978204-1

1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	10,18	\$	1.101.367,18
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	193,80	\$	2.225.982,03
1,3	CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	2,70	\$	1.417.692,49
1,32	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	6,96	\$	262.933,87
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,05	\$	5.320.534,22
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	90,40	\$	1.365.288,60
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	19,08	\$	6.187.489,64
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	2128,89	\$	5.886.593,74
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$	404.900,03
1,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	73,43	\$	5.504.011,33
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro lineal	13,00	\$	29.546.494,84

NIT: 901978204-1

1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	40,80	\$	11.631.048,58
1,64	DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico	14,27	\$	14.489.192,48
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	51,00	\$	1.929.716,92
1,71	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico	32,29	\$	57.878.802,04
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUTE ACARREO LIBRE 5 KM)	Metro cubico	17,49	\$	19.715.213,87
NP6	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	Metro cubico-Kilometro	2753,63	\$	9.506.632,21
NP 9	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	71,20	\$	725.593,24
NP14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Cuadrado	349,80	\$	2.276.311,82
NP15	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-Km	94,69	\$	201.405,63
NP18	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	342,30	\$	5.021.883,30

4.1.1.4. Puente Lo Blanco

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Lo Blanco, se culminaron las actividades de mantenimiento, adecuación y protección estructural previstas

NIT: 901978204-1

contractualmente para la intervención de la estructura, alcanzando el 100 % de ejecución del alcance inicialmente definido para este frente de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante el período comprendieron la ejecución de rellenos granulares, construcción de filtros, instalación de geotextiles para separación y drenaje, así como actividades complementarias relacionadas con el transporte y disposición de los materiales requeridos para la conformación de las obras proyectadas. Estas actividades permitieron finalizar las obras de protección y drenaje contempladas dentro del alcance contractual.

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades ejecutadas, el Puente Lo Blanco alcanzó un avance físico acumulado del 100 %. No obstante, producto del seguimiento técnico realizado por la Interventoría durante la ejecución de las obras, se identificó la necesidad de incorporar actividades no previstas que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura, la estabilidad de las obras ejecutadas y el correcto manejo de las condiciones hidráulicas del sector. En consecuencia, dichas actividades se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Entidad Contratante, razón por la cual el cierre definitivo de este frente de trabajo permanece sujeto a la definición del correspondiente trámite contractual.

Tabla 15. Cantidades ejecutadas en Puente Lo Blanco

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	28,21	\$ 5.725.201,45

NIT: 901978204-1

1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,06	\$	43.488,89
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	1382,20	\$	35.924.744,17
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	\$	399.623,12
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2324,05	\$	20.869.523,94
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	58,03	\$	1.175.224,14
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	5,60	\$	244.459,64
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	16,57	\$	1.169.471,33
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	50,19	\$	6.353.125,12
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	28,21	\$	44.908.710,62
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	44,02	\$	523.510,43
1,30	CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	14,56	\$	7.915.658,82

NIT: 901978204-1

1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,69	\$	6.091.628,40
1,36	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	1,40	\$	2.527.916,98
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	21,55	\$	325.464,26
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	9,10	\$	2.951.056,38
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	5069,27	\$	14.017.038,48
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$	473.733,04
1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	1,86	\$	530.238,98
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0,93	\$	36.434,58
1,78	ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	14,00	\$	333.089,10
1,79	ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	19,00	\$	506.962,04
1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	48,00	\$	1.211.382,99

4.1.1.5. Puente Guatoque

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Guatoque, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación, estabilización y protección estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a mitigar las condiciones de riesgo identificadas y mejorar las condiciones de funcionalidad y seguridad de la estructura.

NIT: 901978204-1

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron la ejecución de obras de protección hidráulica, limpieza y adecuación de estructuras de drenaje, demolición de elementos existentes, construcción de filtros, conformación de rellenos, instalación de estructuras de contención y protección, así como actividades complementarias relacionadas con el transporte y disposición de materiales requeridos para el desarrollo de las intervenciones programadas.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a cada una de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente Guatoque registra un avance físico acumulado del 70,72 %, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas y el avance progresivo de las obras previstas para este frente de trabajo.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, la estabilidad de las obras de protección y la durabilidad de la intervención ejecutada, las cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar la viabilidad de su incorporación mediante los mecanismos contractuales correspondientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

Tabla 16. Cantidades ejecutadas en Puente Guatoque

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectár ea	0,04	\$28.992,59
1,08	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadra do	142,50	\$6.918.231,99

1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	\$399.623,12
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3127,76	\$25.446.057,25
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	102,38	\$2.073.400,78
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	8,00	\$316.394,65
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	215,00	\$24.656.343,75
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	38,69	\$55.801.546,24
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	104,20	\$1.122.698,19
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	362,14	\$5.469.309,89
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	12,87	\$4.173.636,88

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

1,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	44,32	\$28.156.723,73
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	10648,95	\$29.445.411,65
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$404.900,03
1,59	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12	Metro Cúbico	54,00	\$21.532.038,92
1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	11,88	\$3.386.687,67
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	10,00	\$354.936,65
1,72	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	16,37	\$26.034.105,35
1,73	ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS	Metro Cúbico	13,22	\$527.180,55
1,74	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo	68,89	\$169.900,65
1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	52,00	\$1.188.949,98
NP22	LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y	Metro Cúbico	171,70	\$6.177.886,19

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

	ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)			
--	---------------------------------------	--	--	--

4.1.1.6. Puente Pueblito Boyacense

Durante el período objeto del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente Pueblito Boyacense permaneció sin ejecución de actividades de obra, debido a que se encuentra pendiente la aprobación de las actividades no previstas identificadas durante el seguimiento técnico, las cuales son necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del sector, la estabilidad de las obras ejecutadas y la protección integral de la estructura.

La Interventoría continuó realizando seguimiento técnico al estado del frente de trabajo y a la gestión adelantada para la incorporación de dichas actividades, verificando la necesidad de su ejecución como condición para la culminación de la intervención.

A la fecha de corte del presente informe, el Puente Pueblito Boyacense registra un avance físico acumulado del 89,98 %, permaneciendo a la espera de la aprobación de las actividades no previstas requeridas para dar continuidad a la ejecución y proceder con el cierre del frente de trabajo.

4.1.1.7. Puente Ibacapí

Durante el período objeto del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente Ibacapí permaneció sin ejecución de actividades de obra, debido a que se encuentra pendiente la aprobación de las actividades no previstas identificadas durante el seguimiento técnico, las cuales son necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura y la correcta ejecución de las obras requeridas para su intervención.

La Interventoría continuó realizando seguimiento técnico al estado del frente de trabajo y a la gestión adelantada para la incorporación de dichas actividades, verificando la necesidad de su ejecución como condición para la continuidad de la intervención.

A la fecha de corte del presente informe, el Puente Ibacapí registra un avance físico acumulado del 34,86%, permaneciendo a la espera de la aprobación de las actividades no previstas requeridas para dar continuidad a la ejecución y proceder con el cierre del frente de trabajo.

NIT: 901978204-1

4.1.1.8. La Honda

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Honda, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación, protección y mejoramiento de las condiciones funcionales de la estructura, previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a mitigar las condiciones de riesgo identificadas y garantizar la estabilidad de las obras proyectadas.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron labores de suministro y colocación de acero de refuerzo, construcción de cunetas revestidas en concreto, ejecución de rellenos compactados y transporte de materiales requeridos para el desarrollo de las intervenciones programadas. Estas actividades permitieron avanzar en la conformación de las obras de drenaje, protección y adecuación previstas para este frente de trabajo.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente La Honda registra un avance físico acumulado del 13,04%, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas y el avance progresivo de las actividades previstas para este frente de trabajo.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, la estabilidad de las obras ejecutadas y la protección integral de la estructura, las cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar la viabilidad de su incorporación mediante los mecanismos contractuales correspondientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada terminación de las obras requeridas para la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas en la estructura.

Tabla 17. Cantidades ejecutadas en Puente La Honda

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,10	\$ 72.481,48
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	\$ 399.623,12
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3836.82	\$ 49,100,475.39
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	81.77	\$ 5,771,132.81
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	57.02	\$ 6,168,954.46
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	18.06	\$ 14,617,480.00
1,36	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	13.44	\$ 21,571,558.24
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	103.94	\$ 1,569,779.84
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	1.02	\$ 330,777.75
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	562.21	\$ 1,554,566.87

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$	421.096,04
1,63	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	2.02	\$	494,454.97
1,74	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo	302.19	\$	745,279.11
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cuadrado	40.46	\$	4,206,370.20
NP 10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE	Metro Cubico	1.79	\$	1,524,743.48
NP 23	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	20.33	\$	26,277,297.54

4.1.1.9. Puente Tornillo

Durante el período objeto del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente Tornillo permaneció sin ejecución de actividades de obra, debido a que se encuentra pendiente la aprobación de las actividades no previstas identificadas durante el seguimiento técnico, las cuales son necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura y la adecuada ejecución de las obras requeridas para su intervención.

La Interventoría continuó realizando seguimiento técnico al estado del frente de trabajo y a la gestión adelantada para la incorporación de dichas actividades, verificando la necesidad de su ejecución como condición para la continuidad de la intervención.

NIT: 901978204-1

A la fecha de corte del presente informe, el Puente Tornillo registra un avance físico acumulado del 33,73%, permaneciendo a la espera de la aprobación de las actividades no previstas requeridas para dar continuidad a la ejecución y proceder con el cierre del frente de trabajo.

Tabla 18. Cantidades ejecutadas en Puente Tornillo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,21	\$ 152.211,11
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	46527,40	\$ 95.252.121,60
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	46527,40	\$ 209.921.188,05
NP1	LIMPIEZA, REPARACIÓN, REPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA	Kilogramo	60,98	\$ 103.661,12

4.1.1.9 Puente La Carbonera

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación, rehabilitación y reforzamiento estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a mitigar las condiciones de deterioro identificadas y garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron labores de localización y replanteo topográfico, rocería de las áreas de intervención, demolición de elementos en concreto simple y reforzado, instalación de acero de refuerzo, ejecución de juntas de dilatación, instalación de anclajes epóxicos y aplicación de materiales especializados para reparación estructural, tales como adherentes epóxicos y morteros tipo grouting. Estas actividades permitieron avanzar en la recuperación de elementos

NIT: 901978204-1

estructurales y en la preparación de las condiciones requeridas para la continuidad de las obras proyectadas.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente La Carbonera registra un avance físico acumulado del 4,03%, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas y el avance progresivo de las actividades previstas para este frente de trabajo.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado comportamiento estructural, la durabilidad de las reparaciones ejecutadas y la funcionalidad integral de la estructura, las cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar la viabilidad de su incorporación mediante los mecanismos contractuales correspondientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada terminación de las obras requeridas para la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas en la estructura.

Tabla 19. Cantidades ejecutadas en Puente Carbonera

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,05	\$ 36.240,74
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	615,36	\$ 4.959.064,71

NIT: 901978204-1

1,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal	18,90	\$	11.589.785,02
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	3,59	\$	1.164.207,96
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$	425.145,04
1,63	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	2,22	\$	543.410,91
1,72	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	2,24	\$	3.528.786,89
1,78	ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	UNIDAD	260,00	\$	5.551.485,03
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cuadrado	71,76	\$	7.532.168,09
NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE	Metro Cúbico	2,82	\$	2.425.207,05

4.1.1.10 Puente La Peligrosa

Durante el período objeto del presente informe, específicamente el 22 de junio de 2026, se realizó la apertura del frente de trabajo correspondiente al Puente La Peligrosa, iniciando la ejecución de las actividades de obra física previstas para la intervención de la estructura, orientadas a mitigar las condiciones de deterioro identificadas y mejorar sus condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad.

A partir de la apertura del frente, se iniciaron las actividades constructivas programadas para la intervención, de acuerdo con las condiciones identificadas en la estructura y el alcance establecido para este frente de trabajo. Estas labores permitieron avanzar progresivamente en la ejecución de las obras requeridas y establecer las condiciones necesarias para la continuidad de las actividades previstas.

NIT: 901978204-1

La Interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, los controles de calidad y las condiciones de seguridad establecidas contractualmente, así como las cantidades de obra ejecutadas durante el período.

Como resultado de las actividades desarrolladas desde la apertura del frente de trabajo, a la fecha de corte del presente informe el Puente La Peligrosa registra un avance físico acumulado del 3,18 %, evidenciando el inicio y desarrollo progresivo de las intervenciones previstas para esta estructura.

Así mismo, durante el seguimiento técnico al frente de trabajo se identificaron actividades complementarias requeridas para garantizar la adecuada ejecución y terminación de la intervención, las cuales no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales vigentes. En consecuencia, estas actividades se encuentran en proceso de revisión técnica, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la Interventoría y la Entidad Contratante, con el fin de determinar la viabilidad de su incorporación al contrato y garantizar la adecuada terminación de las obras requeridas para la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas en la estructura

Tabla 20. Cantidades ejecutadas en Puente La Peligrosa

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	184.77	\$ 1,474,843.75
1.21	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN AMAQUINA (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	Metro cúbico	203.00	\$ 4,111,158.03
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	40.83	\$ 13,240,838.69
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	\$ 404,900.03

NIT: 901978204-1

NP 9	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	26.55	\$	249,019.10
NP29	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y RETIRO DE TUBERIA PVC DE 36" L=18 M PARA MANEJO TEMPORAL DE AGUAS (INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y SELLOS PLASTICOS)	Unidad	1.00	\$	4,649,049.08
NP 30	SUMINISTRO, LLENADO Y COLOCACIÓN DE SACOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA DRENAJE, MANEJO DE AGUAS Y/O DESVIO TEMPORAL DEL CAUCE.	Unidad	47.50	\$	562,855.70
NP39	ANILLO PARA PILAS EN CONCRETO 24,5 MPA (3500 PSI), D=1,5 METROS, E=0,10 METROS, PROFUNDIDAD HASTA 6 METROS BAJO AGUA (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	Metro lineal	1.32	\$	746,204.71
NP40	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON, D=1,40 M, PROFUNDIDAD HASTA 6 METROS BAJO AGUA	Metro Cúbico	8.87	\$	5,925,127.23

NOTA: Como parte de los soportes del presente informe mensual, se anexa la Certificación de Adecuada Ejecución de los Recursos del Contrato de Obra, emitida por la interventoría, correspondiente al período comprendido entre el nueve 13 DE JUNIO Y EL 12 JULIO DEL 2026, en la cual se deja constancia de que los recursos del contrato han sido destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual, conforme a las actividades establecidas en los presupuestos oficiales y en cumplimiento de las normas de contratación vigentes. (Anexo 1)

4.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento financiero correspondiente al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, verificando la ejecución económica de las actividades desarrolladas por el contratista de obra y la correspondencia entre los avances físicos registrados y los recursos ejecutados dentro del contrato.

NIT: 901978204-1

Como parte de las actividades de control financiero, la Interventoría efectuó la revisión y verificación de las cantidades de obra ejecutadas durante el período evaluado, contrastando los registros de campo, soportes técnicos, memorias de cálculo y demás documentos requeridos para la validación de los avances reportados por el contratista.

Durante el período objeto del presente informe no se radicó ninguna Acta Parcial de Obra ni se efectuaron desembolsos asociados al contrato. En consecuencia, la Interventoría continuó realizando el seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera del contrato, verificando la adecuada trazabilidad de las cantidades de obra ejecutadas y su correspondencia con los recursos comprometidos.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las actividades no previstas identificadas durante la ejecución del contrato, evaluando conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante su incidencia sobre la ejecución financiera y la viabilidad de su incorporación mediante los procedimientos contractuales correspondientes.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento y control financiero de la ejecución contractual, verificando la consistencia entre el avance físico y financiero del proyecto, así como la correcta aplicación de los recursos destinados al cumplimiento del objeto contractual.

4.3. MANEJO DE ANTICIPO:

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026, la interventoría realizó el seguimiento al manejo del anticipo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025.

Para este periodo no se registraron órdenes de desembolso ni soportes de ejecución, debido a que el anticipo ya fue totalmente desembolsado y el contrato se encuentra en proceso de liquidación por parte de la fiduciaria.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA**

Durante la ejecución del contrato, se identifica y registra el personal de obra asignado, el cual estará presente a lo largo del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

Tabla 21. Personal Mínimo exigido en el contrato de obra.

PERSONAL CONTRATO DE OBRA		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	ESPECIALISTA SST
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	ESPECIALISTA SST
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTINEZ	OBRAERO DE OBRA
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	PROFESIONAL SST
6	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	RESIDENTE DE OBRA
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	DIRECTOR DE OBRA
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	RESIDENTE DE OBRA
9	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	RESIDENTE DE OBRA
10	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	RESIDENTE DE OBRA
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	RESIDENTE DE OBRA
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	RESIDENTE DE OBRA
14	MILLER ESNEIDER SANCHEZ GONZALEZ	OBRAERO DE OBRA
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
16	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	ESPECIALISTA SST
17	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	RESIDENTE DE OBRA
18	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	MAESTRO DE OBRA
19	VICTOR ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	ESPECIALISTA GEOTECNIA
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	ESPECIALISTA SST
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	ESPECIALISTA SST
23	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA	ESPECIALISTA SST
24	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
25	JONATHAN LIZCANO GARCIA	RESIDENTE DE OBRA
26	FLOR MARIELA MORENO MORALES	CONTROLADOR VIAL
27	JHEFREY BERNETH VARGAS VANEGAS	CONTROLADOR VIAL
28	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	OFICIAL DE OBRA
29	JHOAN ALEX RINCON RUIZ	OBRAERO DE OBRA
30	JORGE ASDRUBAL SALAZAR	TOPOGRAFO

NIT: 901978204-1

31	MARIA PAZ GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA
32	HENRY CAMILO PEREZ SOTO	TECNOLOGO SST
33	CARLOS IVAN ESTUPIÑAN GONZALES	CADENERO
34	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES	OBRERO DE OBRA
35	JOSE GREGORIO IZQUIERDO ORTEGA	OBRERO DE OBRA
36	MARIA FERNANDA PINZÓN SANCHEZ	REGULADOR DE TRANSITO
37	KEILLY FERNANDA PINZÓN ARGUELLO	REGULADOR DE TRANSITO
38	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ	AUXILIAR DE OBRA
39	DIEGO FERNANDO BENITEZ GONZALEZ	OBRERO DE OBRA
40	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ	OBRERO DE OBRA
41	JUAN PABLO SANDOVAL HERRERA	TECNOLOGO AUXILIAR
42	CARLOS ALBERTO MEDINA PAREDES	OBRERO DE OBRA
43	CARLOS JULIO GAITAN MONTAÑEZ	MAESTRO DE OBRA
44	KERLIN NITOLA TIRIA	OBRERO DE OBRA
45	DAVID FERNANDO REY FARFAN	OBRERO DE OBRA
46	LORENZO MONCADA DURAN	OBRERO DE OBRA
47	VLADIMIR CRUZ SALAZAR	MAESTRO DE OBRA
48	ALCIDES SALAMANCA BLANCO	OBRERO DE OBRA
49	LEONIDAS SALAMANCA BLANCO	OBRERO DE OBRA
50	ELIAN DAVID OCHOA CUEVAS	OBRERO DE OBRA
51	YOHN FREDY GOMEZ GOMEZ	OBRERO DE OBRA
52	HENRY TOCARRUNCHO ECHEVERRÍA	MAESTRO DE OBRA
53	JHONY ALEJANDRO BECCERRA LLERA	RESIDENTE DE OBRA
54	SALVADOR BASTIS CARDENAS	OBRERO DE OBRA
55	JUAN DAVID PEDRAZA	OBRERO DE OBRA
56	JOSE MIGUEL PALENCIA BONILLA	OFICIAL DE OBRA
57	HUGO ARMANDO SUESCUN BECERRA	ING AUXILIAR
58	ZOILA ROSA CORREDOR CASTILLO	REGULADOR DE TRANSITO
59	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA	REGULADOR DE TRANSITO
60	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO	REGULADOR DE TRANSITO
61	JUANA VALENTINA PAEZ QUEVEDO	REGULADOR DE TRANSITO
62	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES	OFICIAL DE OBRA
63	YEISON ARLEY GOMEZ ALVARDO	APOYO SST
64	LIBARDO RUIZ GAMBOA	REGULADOR DE TRANSITO
65	JOHNNY DANIEL DUARTE REYES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

NIT: 901978204-1

Puente La Balsa

Tabla 22. Personal Puente La Balsa

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE MAUSA		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON
2	RESIDENTE DE OBRA	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
3	AUX RESIDENTE DE OBRA	HUGO ARMANDO SUESCUN BECERRA
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	OFICIAL OBRA	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES
5	AYUDANTE	LORENZO MONCADA DURAN
6	REGULADOR DE TRANSITO	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO
7	REGULADOR DE TRANSITO	JUANA VALENTINA PAEZ QUEVEDO

Puente Pinzon

Tabla 23. Personal Puente Pinzon

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE PINZON		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ
2	TECNOLOGO AUXILIAR	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO
3	RESIDENTE DE OBRA	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	VLADIMIR CRUZ SALAZAR
4	AYUDANTE	SALVADOR BASTOS CARDENAS
5	AYUDANTE	JUAN DAVID PEDRAZA VELEZ
6	OBRAERO DE OBRA	JOSE MIGUEL PALENCIA BONILLA

Puente Lo Blanco

Tabla 24. Personal Puente Lo Blanco

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE LO BLANCO		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	APOYO SST	YEISON ARLEY GOMEZ ALVARDO
2	RESIDENTE DE OBRA	KEYVN HARLEY CEBALLOS SACHICA
3	RESIDENTE DE OBRA	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	AYUDANTE	ALCIDES SALAMANCA BLANCO
4	AYUDANTE	ELIAN DAVID OCHOA CUEVAS
5	AYUDANTE	YOHN FREDY GOMEZ GOMEZ

NIT: 901978204-1

Puente Guatoque

Tabla 25. Personal Puente Guatoque

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE GUATOQUE		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA
2	RESIDENTE DE OBRA	JHONY ALEJANDRO BECERRA
3	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	OFICIAL DE OBRA	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA
4	CONTROLADOR VIAL	LIBARDO RUIZ GAMBOA
5	AYUDANTE	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ

Puente Pueblito Boyacense

Tabla 26. Personal Pueblito Boyacense

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUEBLITO BOYACENSE		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA
2	RESIDENTE DE OBRA	JHONY ALEJANDRO BECERRA
3	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	OFICIAL DE OBRA	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA
4	CONTROLADOR VIAL	LIBARDO RUIZ GAMBOA
5	AYUDANTE	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ

Puente Ibacapí

Tabla 27. Personal Ibacapí

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE IBACAPÍ		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA
2	RESIDENTE DE OBRA	JHONY ALEJANDRO BECERRA
3	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	OFICIAL DE OBRA	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA
4	CONTROLADOR VIAL	LIBARDO RUIZ GAMBOA
5	AYUDANTE	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ

NIT: 901978204-1

Puente Tornillo

Tabla 28. Personal Puente Tornillo

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE TORNILLO		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ
2	RESIDENTE DE OBRA	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	CARLOS JULIO GAITAN MONTAÑEZ

NOTA: En el frente del Puente tornillo se presentó personal del subcontratista SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. desarrollando actividades propias del proyecto.

Puente Carbonera

Tabla 29. Personal Puente Carbonera

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE CARBONERA		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS
2	RESIDENTE DE OBRA	JONATHAN LIZCANO GARCIA
3	RESIDENTE DE OBRA	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA
5	AYUDANTE	CARLOS ALBERTO MEDINA PAREDES
6	REGULADOR DE TRANSITO	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO

Durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista, quien mantiene el personal requerido conforme a lo establecido en la propuesta presentada.

Así mismo, las planillas de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra vinculado al desarrollo del objeto contractual se encuentran en concordancia con las bases de cotización vigentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

NIT: 901978204-1

Se anexan los certificados de afiliación y comprobantes de pago de los aportes correspondientes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales, tanto del contratista como del personal subcontratado, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. (Anexo 1)

5.2. CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

De acuerdo con las inspecciones realizadas por parte de esta interventoría, se evidencian las siguientes observaciones relacionadas con la gestión en seguridad y salud en el trabajo: se verificó el pago oportuno de los aportes parafiscales del personal vinculado en obra durante el periodo correspondiente al presente informe; se constató el cumplimiento de la señalización preventiva y reglamentaria en las zonas de trabajo; así mismo, se observó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal operativo. De manera complementaria, se programan jornadas semanales de aseo y orden en el frente de trabajo, y se llevaron a cabo charlas de sensibilización sobre factores de riesgo biológico, ergonómico y psicosocial, así como sobre la conservación y uso responsable del recurso hídrico.

Se adjunta el TOMO II. INFORME SST N°10, junto con los respectivos soportes documentales y registros entregados por el contratista de obra.

5.3. CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizó inspección al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en el frente de trabajo correspondiente a los puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Pueblito Boyacense, Ibacapí, La Honda, Tornillo y La Carbonera, verificando la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el contrato y en el anexo técnico. Como resultado de esta revisión, se adjunta el TOMO III. INFORME AMBIENTAL N°10, como referencia, junto con los respectivos soportes y registros presentados por el contratista de obra.

5.4. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de garantizar que las actividades ejecutadas durante el periodo reportado cumplan con los requisitos técnicos establecidos en el contrato de obra, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de los materiales suministrados, los equipos utilizados y los procedimientos constructivos aplicados en los frentes de trabajo activos. Este control se efectuó conforme a las especificaciones del Anexo Técnico,

NIT: 901978204-1

las normas aplicables y los lineamientos de calidad definidos para el proyecto, asegurando la trazabilidad, conformidad y adecuada ejecución de cada una de las unidades de obra desarrolladas.

Como soporte de las actividades de verificación adelantadas, se anexa el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°10, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe, el cual contiene el detalle de la revisión de materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento de especificaciones técnicas por parte del contratista.

5.4.1. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE MATERIALES.

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026, la interventoría verificó los materiales suministrados y utilizados en los frentes de Mause, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera, contrastándolos con las especificaciones del Anexo Técnico y los requisitos normativos aplicables. Esta revisión incluyó la verificación de certificados de calidad, fichas técnicas, guías de despacho, condiciones de almacenamiento y trazabilidad de los materiales.

A la fecha de corte del presente informe, los materiales utilizados cumplen con los requisitos técnicos exigidos para las actividades ejecutadas, sin evidenciarse no conformidades. Los soportes correspondientes se relacionan en el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°10.

5.4.2. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE EQUIPOS Y PROCEDIMIENTOS.

La interventoría efectuó seguimiento al estado, operación y rendimiento de los equipos y herramientas utilizados por el contratista en los frentes de obra, verificando que cumplieran con las condiciones de seguridad, capacidad técnica y funcionamiento requeridas para las actividades adelantadas. Así mismo, se validó que los procedimientos constructivos aplicados fueran coherentes con las especificaciones del contrato y las metodologías aprobadas.

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades asociadas al funcionamiento de los equipos ni desviaciones en la aplicación de los procedimientos constructivos. Las verificaciones realizadas se encuentran registradas en el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°10.

NIT: 901978204-1

5.5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y programático al cumplimiento del cronograma de ejecución del contrato, mediante la verificación del avance físico de las actividades desarrolladas y la comparación entre el avance programado y el avance ejecutado, conforme a la programación contractual vigente.

Como parte de este seguimiento, la Interventoría verificó el cumplimiento de las actividades programadas, el comportamiento del cronograma y la incidencia de los diferentes factores que han influido en la ejecución del contrato, efectuando el control permanente sobre el avance de las obras y la actualización de la programación de acuerdo con la información reportada por el contratista.

Es importante precisar que el control al avance del cronograma se realiza con base en semanas concluidas; en este sentido, el presente análisis corresponde al estado del proyecto con corte al 12 de julio de 2026, equivalente a la semana cuarenta y dos (42) de ejecución.

De acuerdo con el análisis efectuado bajo la programación vigente, el avance programado acumulado corresponde al 85,51 %, mientras que el avance ejecutado acumulado alcanza el 38,85 %, evidenciándose una desviación del 46,66 % respecto a la programación establecida. Esta situación obedece principalmente a la necesidad de incorporar y aprobar actividades no previstas identificadas durante la ejecución de las obras, las cuales resultan necesarias para garantizar la adecuada terminación de varias estructuras, así como a las afectaciones generadas por las condiciones climáticas y las restricciones operativas presentadas durante el desarrollo del contrato.

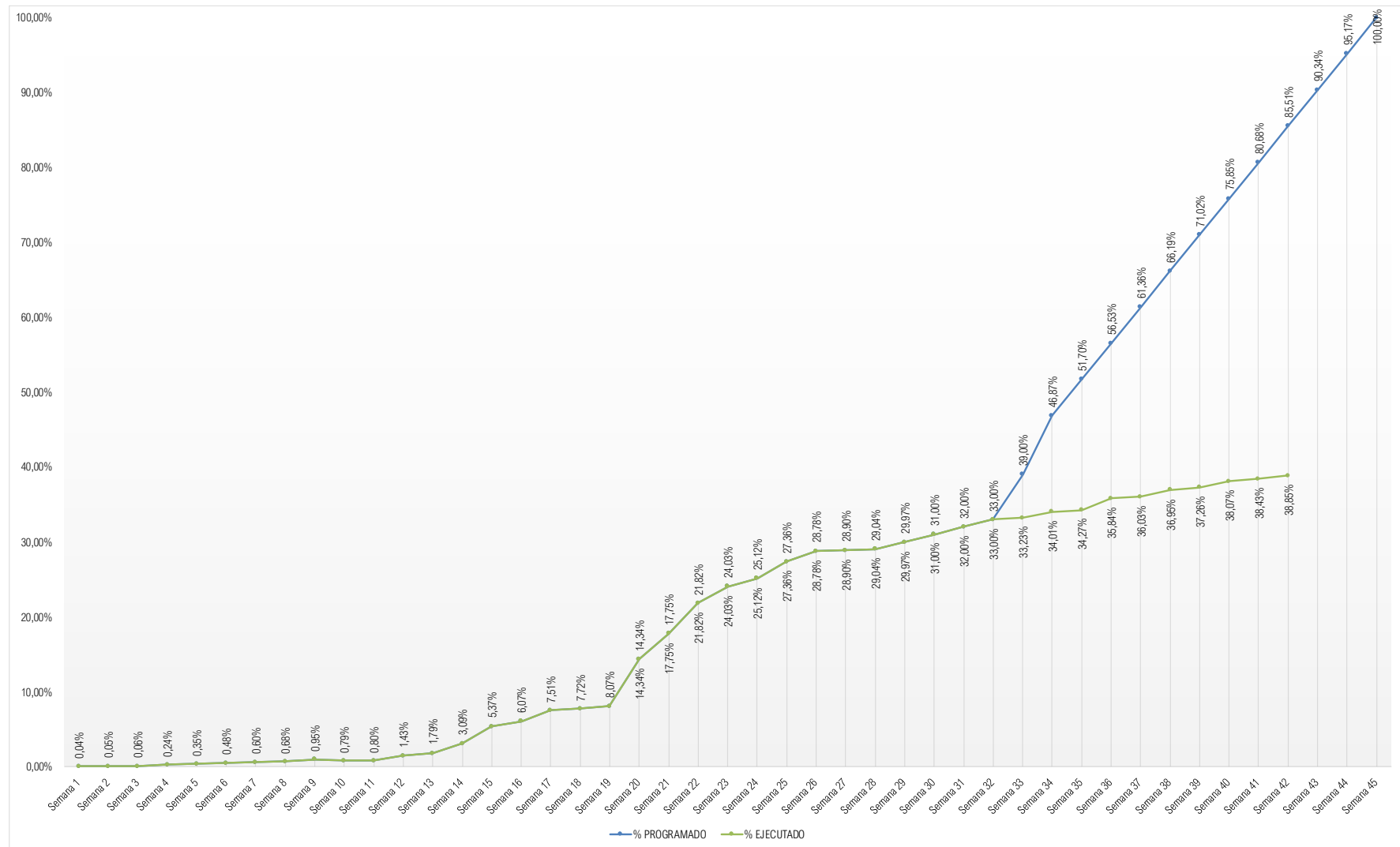
Durante el período evaluado, la Interventoría mantuvo el seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma contractual, verificando el desarrollo de las actividades ejecutadas, el rendimiento de los recursos disponibles y la implementación de las medidas técnicas, de calidad, seguridad y manejo ambiental requeridas para la adecuada ejecución del proyecto.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual, verificando la correspondencia entre la programación y la ejecución de las actividades, así como el impacto que genere la definición de las actividades no previstas sobre la programación general del contrato.

NIT: 901978204-1

A continuación, se presenta la gráfica correspondiente al comportamiento del avance acumulado del proyecto, en la cual se observa la relación entre el porcentaje programado y el porcentaje ejecutado con corte a la semana cuarenta y dos (42) de ejecución.

Ilustración 2 Avance acumulado del proyecto – % Programado vs. % Ejecutado (Corte semana 42)



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

6. SEGUIMIENTO LEGAL

6.1. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

El contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de obra:

Tabla 30 Pólizas suscritas por el contratista de obra.

POLIZA de seguro de cumplimiento entidad estatal No. CCT-100011709 – Anexo 5			
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
Fecha de Expedición	11 de mayo de 2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	31/01/2026	\$ 2.471.008.390,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	31/01/2027	\$ 2.706.512.585,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	29/04/2026	21/07/2029	\$ 2.471.008.390,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	31/07/2026	31/07/2027	\$ \$ 2.471.008.390,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento. CCT-100002620– Anexo 5			
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
Fecha de Expedición	11 de mayo de 2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/8/2025	31/07/2026	\$ 875.452.500,00
PATRONAL	25/8/2025	31/07/2026	\$ 875.452.500,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	25/8/2025	31/07/2026	\$ 875.452.500,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/8/2025	31/07/2026	\$ 875.452.500,00

El 15 de mayo, la Secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá otorgó la aprobación de las pólizas de cumplimiento correspondientes al contrato de obra. En esa misma fecha, se aprobó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II.

7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 31 Información general del contrato de Interventoría

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025
CONTRATANTE	Gobernación de Boyacá
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MAP-LAR
N.I.T.	901. 978.204-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CC.	37.331.288
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$864.852.936,66)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$864.852.936,66)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES.
PLAZO ADICIONAL	PRORROGA No 1: TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS PRORROGA No 2: TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4156 del 28 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	
SUPERVISOR	JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
ACTA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JULIO DE 2026
ACTAS PARCIALES DE OBRAS	N/A

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

ACTAS DE MODIFICACIÓN	N/A
ACTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A

7.2. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, control y verificación requeridas para el adecuado desarrollo del contrato, en cumplimiento de las funciones establecidas en el mismo y conforme a los lineamientos definidos por la entidad contratante.

Las acciones adelantadas estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, financieras y legales del proyecto, verificando que las actividades ejecutadas por el contratista de obra se ajustaran a las especificaciones técnicas, cronograma de ejecución, obligaciones contractuales y normativa vigente aplicable.

En este sentido, la interventoría mantuvo un acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo activos, efectuando labores de supervisión, revisión documental, control administrativo y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del contrato.

7.2.1. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

En desarrollo de las funciones de control administrativo del contrato, la interventoría adelantó diversas actividades orientadas a garantizar la adecuada gestión documental, la coordinación entre las partes involucradas y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Durante el periodo reportado, se realizó el registro y control permanente de la correspondencia enviada y recibida, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones oficiales relacionadas con el proyecto, tales como solicitudes, observaciones, respuestas y demás comunicaciones formales

entre el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante. La relación detallada de la correspondencia gestionada durante el periodo se presenta en el Anexo 3 y Anexo 4.

- De igual manera, se coordinaron y desarrollaron reuniones de seguimiento y comités de obra con la participación del contratista de obra, la interventoría y representantes de la Gobernación de Boyacá, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, revisar el estado de las actividades ejecutadas, analizar las condiciones técnicas de los frentes de trabajo y concertar compromisos orientados al cumplimiento del objeto contractual. Como resultado de estas reuniones se elaboraron y suscribieron las respectivas actas de reunión y actas de comité, en las cuales quedaron consignados los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos para las partes. (Anexo 5).
- En el marco del seguimiento administrativo al contrato, la interventoría realizó registro fotográfico permanente de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, particularmente en los frentes de trabajo correspondiente a los Puentes Mause, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera, con el fin de contar con evidencia visual del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Este registro se presenta en el Anexo 6 del presente informe.
- Adicionalmente, se efectuó la elaboración y consolidación de los informes semanales de interventoría, mediante los cuales se realiza el seguimiento detallado de las actividades ejecutadas en obra, las condiciones de los frentes de trabajo, el personal y equipo utilizado, así como las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución del contrato. Los informes semanales elaborados durante el periodo se anexan en el Anexo 7.
- De igual forma, la interventoría llevó a cabo la preparación y elaboración del Informe Mensual de Interventoría No. 7, documento en el cual se consolida la información administrativa, técnica,

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

financiera y legal correspondiente al periodo reportado, permitiendo a la entidad contratante conocer el estado general del contrato y el avance de las actividades desarrolladas

- Así mismo, se realizó el diligenciamiento del formato de Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría No 9, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante, con el fin de presentar de manera sintética la información relevante relacionada con el desarrollo del contrato.
- En cuanto al control de las obligaciones laborales del contratista, la interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento del pago de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del proyecto, verificando las afiliaciones correspondientes y revisando los soportes de pago presentados por el contratista de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social. Los soportes verificados se relacionan en el Anexo 2.
- Diligenciamiento de la bitácora y organización del archivo del proyecto: De acuerdo con el alcance establecido en el contrato, se implementa una bitácora independiente para cada frente de trabajo, con el fin de registrar el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad de las actividades ejecutadas. Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo las actualizaciones, consolidación de registros y organización del archivo digital y físico asociado a los frentes activados. A la fecha de corte del presente informe, se anexan las bitácoras correspondientes a los frentes Puente Mause, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera los cuales se encuentran actualmente en ejecución dentro del contrato y cuentan con registro detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Anexo 8.

7.2.2. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA TÉCNICA

En el componente técnico, la interventoría adelantó labores de verificación y seguimiento orientadas a garantizar que las actividades ejecutadas por el contratista de obra se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y requerimientos establecidos en el contrato.

En este sentido, se realizó seguimiento permanente a la correcta ejecución de las actividades constructivas, verificando que los procedimientos empleados en obra se ajusten a las condiciones técnicas definidas para cada tipo de actividad y que se cumplan los criterios de calidad establecidos para la ejecución de las obras.

De igual manera, la interventoría efectuó la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, verificando que el personal vinculado a la ejecución de las actividades cuente con los elementos de protección personal requeridos y que las labores desarrolladas en los frentes de trabajo se realicen bajo condiciones seguras, minimizando los riesgos asociados a la ejecución de las obras.

Así mismo, se realizó la revisión, organización y relación de los documentos técnicos incluidos en el presente informe mensual, tales como registros de actividades, soportes técnicos y demás información relevante tal como las memorias de las cantidades ejecutadas acumuladas al corte del presente informe (Anexo 10), que permite evidenciar el seguimiento realizado por la interventoría al desarrollo del proyecto.

7.2.3. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA FINANCIERA

Durante el período correspondiente al presente informe, la interventoría realizó seguimiento permanente a la ejecución financiera del contrato de obra, verificando la adecuada correspondencia entre el avance físico de las actividades ejecutadas y los recursos comprometidos dentro del presupuesto contractual vigente.

Así mismo, la interventoría continuó realizando seguimiento al estado financiero del contrato, verificando la ejecución presupuestal, la correspondencia entre las cantidades de obra ejecutadas y los valores reportados por el contratista, así como la consistencia entre el avance físico registrado en los diferentes frentes de trabajo y los recursos comprometidos dentro del presupuesto contractual vigente.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la identificación y evaluación de actividades complementarias requeridas para la adecuada terminación de algunas de las intervenciones en ejecución, las cuales actualmente se encuentran en proceso de revisión técnica, presupuestal y contractual por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar su viabilidad y eventual incorporación al contrato conforme a los procedimientos establecidos.

7.2.4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA LEGAL

En el componente legal, la interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la ejecución del contrato, particularmente en lo relacionado con las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución de las actividades en obra.

En este sentido, se verificó el cumplimiento de las normativas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), revisando las afiliaciones del personal a los sistemas de seguridad social correspondientes (salud, pensión y riesgos laborales), así como los soportes de pago presentados por el contratista de obra.

Esta verificación tiene como finalidad garantizar que el personal vinculado al proyecto cuente con las coberturas establecidas por la normativa vigente y que el contratista cumpla con las obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.

7.3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, la interventoría realizó seguimiento a la ejecución financiera del Contrato No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025, verificando la adecuada destinación de los recursos asociados a la prestación de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social.

Como parte de la gestión financiera adelantada durante el período evaluado, se efectuó la revisión, consolidación y radicación del Acta Parcial No. 1 de Interventoría ante la entidad contratante, trámite realizado el día 20 de mayo de 2026, correspondiente a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas por la interventoría conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Así mismo, se realizaron las actividades de control y seguimiento financiero asociadas a la ejecución del contrato, verificando la correspondencia entre las actividades desarrolladas por el equipo de interventoría, los productos entregados y las obligaciones contractuales establecidas para el período evaluado.

De igual manera, la interventoría continuó con la ejecución de actividades relacionadas con visitas técnicas, seguimiento en campo, elaboración de informes, revisión documental, atención de comités, control administrativo y seguimiento financiero al contrato de obra, las cuales hacen parte de las obligaciones contractuales y del desarrollo normal del contrato de interventoría.

La interventoría cuenta con la documentación contractual, administrativa y financiera actualizada, manteniendo los soportes requeridos para el adecuado control de la ejecución contractual y el trámite de las actuaciones financieras adelantadas ante la entidad contratante.

La ejecución financiera del contrato continuará siendo objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y realizando las gestiones necesarias para el trámite oportuno de las cuentas de cobro y demás actuaciones financieras que se generen durante la ejecución del contrato.

7.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Por parte de esta interventoría se presentan las pólizas vigentes a la fecha del presente a continuación.

Tabla 32 Pólizas de garantías suscritas por la interventoría

POLIZA de garantía única de cumplimiento No. 460 47 994000090589– Anexo 6			
Aseguradora	Solidaria de Colombia		
Fecha de Expedición	29/04/2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/9/2025	31/01/2026	\$172.970.587.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/9/2025	31/07/2029	\$43.242.646.85
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2027	31/07/2028	\$172.970.587.40

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

El 11 de mayo, la Secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá otorgó la aprobación de las pólizas de cumplimiento correspondientes al contrato de obra. En esa misma fecha, se aprobó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II

7.5. RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato se referencia el personal de interventoría que está presente:

Tabla 33 Personal Mínimo exigido en el contrato de interventoría.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA	CC. 37331288
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°1	ANDREA JOHANNA BACCA CELIS	CC. 1091671266
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°2	LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	CC. 60344813
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°3	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS	CC. 88277299
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°4	MONICA CAROLINA BRITO APONTE	CC. 1049649084
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°5	LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO	CC. 37.333.061
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°6	BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA	CC. 1090478254
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°7	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	CC. 79483453
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°8	JUAN PABLO GUITIERREZ YAÑEZ	CC. 88272175
GEOTECNISTA	SINDY ANGELICA RAMOS GAITAN	C.C. 1016002561
ESTRUCTURAL	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	C.C. 88251310
HIDRAULICO	CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	CC. 1090411983
SST 1	SHIRLEY XIOMARA SANABRIA	CC. 27602196
SST 2	SARA MERCEDES RICO ARIAS	CC. 1090423628
INGENIERO AMBIENTAL	JORGE ANDREY SERRANO OJEDA	CC. 1091663952

Las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios). (Anexo 3).

8. CORRESPONDENCIA

✓ CORRESPONDENCIA ENVIADA:

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA RADICADO	Nº OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
15 DE JUNIO DE 2026	CIML-189	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE	SE ENTREGA LA INFORMACION PERTINENTE
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-190	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	INFORME DEL ESTADO GENERAL DE AVANCE DEL CONTRATO	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-191	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°2 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE PINZON – MUNICIPIO DE SOATA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-192	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO.
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-193	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE SOATA– PUENTE PINZON	PMT REVISADO Y APROBADO
16 DE JUNIO DE 2026	CIML-194	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE PINZON	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

18 DE JUNIO DE 2026	CIML-195	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL FRENTE DE OBRA PUENTE PINZÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU TERMINACIÓN	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN
19 DE JUNIO DE 2026	CIML-196	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°9 DE INTERVENTORIA	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL
23 DE JUNIO DE 2026	CIML-197	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA SU TRÁMITE ANTE LA ENTIDAD
24 DE JUNIO DE 2026	CIML-198	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA SU TRÁMITE ANTE LA ENTIDAD
26 DE JUNIO DE 2026	CIML-199	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	NOTIFICACION DE COLAPSO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTRIBO LADO TIERRA NEGRA – JENESANO	LA ENTIDAD ES INFORMADA DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA PARA SU CONOCIMIENTO Y LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

25 DE JUNIO DE 2026	CIML-200	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REPORTE DE VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES POR LLUVIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO – SUSTENTO TÉCNICO CON INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA OFICIAL IDEAM–DHIME.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO
27 DE JUNIO DE 2026	CIML-201	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACION A COMITÉ TECNICO – SEGUIMIENTO AMBIENTAL.	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
30 DE JUNIO DE 2026	CIML-202	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
30 DE JUNIO DE 2026	CIML-203	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO A INCONVENIENTES PRESENTADOS POR LLUVIAS EN LOS FRENTES DE TRABAJO.	ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
1 DE JULIO DE 2026	CIML-204	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA ENTIDAD
1 DE JULIO DE 2026	CIML-205	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

3 DE JULIO DE 2026	CIML-206	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SOLICITUD REVISADA Y AVALADA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-207	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-208	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-209	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE QUIGUA – MUNICIPIO DE GARAGOA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
6 DE JULIO DE 2026	CIML-210	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE JERICO.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
7 DE JULIO DE 2026	CIML-211	JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO POR ATRASO SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2833 DE 2025.	LA ENTIDAD MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA SUPERAR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
7 DE JULIO DE 2026	CIML-212	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA – PUENTE FLANDES	PMT REVISADO Y APROBADO.
7 DE JULIO DE 2026	CIML-213	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE FLANDES	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO
7 DE JULIO DE 2026	CIML-214	JOSE LEONARDO ALVAREZ	REMISIÓN DE LA VERSIÓN TRES DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE FLANDES – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

		FONSECA - SUPERVISOR		
8 DE JULIO DE 2026	CIML- 215	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE JUYASIA	PMT REVISADO Y APROBADO.
8 DE JULIO DE 2026	CIML- 216	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE JUYASIA	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO
8 DE JULIO DE 2026	CIML- 217	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE JUYASIA – MUNICIPIO DE VIRACACHA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9 DE JULIO DE 2026	CIML- 218	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE LA ISLA.	PMT REVISADO Y APROBADO.
9 DE JULIO DE 2026	CIML- 219	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE LA ISLA.	PRESUPUESTO REVISADO Y APROBADO
9 DE JULIO DE 2026	CIML- 220	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE LA ISLA – MUNICIPIO DE VIRACACHA	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9 DE JULIO DE 2026	CIML- 221	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE ZAPOTE – MUNICIPIO DE BRICEÑO	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA RADICADO	Nº OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
15/6/2026	OFI-I-113	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO – SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
18/6/2026	OFI-I-114	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRESENTACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, ASÍ COMO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y RUTAS ALTERNAS (APROBADO POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – IBOY) Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL PUENTE PINZÓN	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
19/6/2026	OFI-I-115	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORME MENSUAL No 9.	INFORME ENTREGADO PARA CONOCIMIENTO Y CONTROL.
23/6/2026	OFI-I-117	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE INCLUSION DE ACTIVIDADES NUEVAS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.	SOLICITUD REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
24/6/2026	OFI-I-118	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	TERCERA RADICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES – MODIFICATORIO N°3.	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

25/6/2026	OFI-I-119	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
24/6/2026	OFI-I-119	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA – MUNICIPIO DE JENESANO.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
1/7/2026	S-2026- 000763- INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA REVISIÓN - INFORME 8 DE INTERVENTORIA.	INFORME REVISADO Y REMITIDO CON OBSERVACIONES PARA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.
1/7/2026	OFI-I-120	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA RADICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES – MODIFICATORIO Nº3.	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
2/7/2026	S-2026- 000770- INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	PRIMERA REVISIÓN - INFORME 9 DE INTERVENTORIA.	INFORME REVISADO Y REMITIDO CON OBSERVACIONES PARA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.
2/7/2026	OFI-I-123	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE IBACAPI - PAUNA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD.
3/7/2026	OFI-I-124	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	RADICACIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTACIÓN REVISADA Y TRASLADADA A LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

6/7/2026	OFI-I-125	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN DE HECHOS DE VANDALISMOS EN EL FRENTE DE OBRA PUENTE PUEBLITO BOYACENSE Y PUENTE LA Balsa.	LA ENTIDAD ES INFORMADA DE LOS HECHOS PARA SU CONOCIMIENTO Y LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.
7/7/2026	S-2026- 000799- INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Requerimiento de análisis detallado de las causas de retraso en la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, observaciones a la información remitida por la Interventoría.	LA ENTIDAD MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE REMITE OBSERVACIONES Y REQUIERE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CAUSAS DEL RETRASO PARA SU ATENCIÓN.
7/7/2026	OFI-I-126	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE FLANDES -FIRAVITOBA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
7/7/2026	OFI-I-127	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE JUYASIA -VIRACACHA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
7/7/2026	OFI-I-128	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA ISLA - VIRACACHA.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
7/7/2026	OFI-I-129	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE ZAPOTE - BRICEÑO	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9/7/2026	OFI-I-130	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA Balsa (DUITAMA)	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
9/7/2026	OFI-I-131	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE PINZON (SOATA)	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD
10/7/2026	OFI-I-134	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.	REVISIÓN Y TRASLADO DOCUMENTAL A LA ENTIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

9. CONCLUSIONES

- Durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de julio de 2026, el contrato continuó con la ejecución de actividades de obra física y el seguimiento técnico a las estructuras priorizadas. Se mantuvieron actividades en los frentes correspondientes a los puentes Mause, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, La Honda y La Carbonera y, adicionalmente, durante el período se realizó la apertura del frente de trabajo del Puente La Peligrosa, ampliando las estructuras con intervención activa dentro del alcance del proyecto.
- Como resultado de las actividades desarrolladas durante el período, se culminaron las intervenciones contractuales previstas en los puentes Mause y La Balsa, alcanzando ambos frentes el 100 % de ejecución física y la ejecución total del presupuesto asignado para las actividades contempladas en cada estructura.
- La apertura del frente de trabajo del Puente La Peligrosa constituyó uno de los principales hitos del período evaluado, iniciando las actividades requeridas para su intervención, de acuerdo con las condiciones técnicas identificadas y las directrices establecidas para la ejecución de las obras. La Interventoría realizó el respectivo acompañamiento y seguimiento a la implementación del nuevo frente, verificando las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.
- A la fecha de corte del presente informe, correspondiente a la semana cuarenta y dos (42) de ejecución, el proyecto registra un avance físico acumulado del 38,85 %, frente a un avance programado acumulado del 85,51 %, evidenciándose una diferencia de 46,66 puntos porcentuales respecto de la programación contractual vigente. En consecuencia, la Interventoría mantiene el seguimiento permanente al comportamiento del cronograma, a los rendimientos obtenidos y al desarrollo de las actividades pendientes en los diferentes frentes de trabajo.
- Durante el período evaluado, algunos frentes permanecieron sin ejecución de actividades constructivas debido a la necesidad de contar con la aprobación de actividades no previstas,

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

identificadas como resultado del seguimiento y de las condiciones particulares encontradas durante las intervenciones. Estas actividades son requeridas para garantizar la adecuada terminación de las obras y el cierre técnico de los respectivos frentes.

- La Interventoría mantuvo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, documental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra. En el componente técnico se efectuó control sobre las especificaciones, procedimientos constructivos, cantidades ejecutadas y controles de calidad, así como sobre la implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes que así lo requirieron.
- En el componente financiero, la Interventoría realizó seguimiento a la ejecución presupuestal y a las cantidades de obra ejecutadas durante el período. No se radicaron nuevas actas parciales de obra ni se efectuaron desembolsos asociados al contrato durante el intervalo objeto del presente informe.
- De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado al proyecto, de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones contractuales aplicables.
- La Interventoría continuará con la revisión técnica, administrativa y financiera de las actividades no previstas identificadas en las diferentes estructuras, evaluando su pertinencia, alcance, cantidades y condiciones de ejecución, con el propósito de determinar su viabilidad para incorporación al contrato mediante los mecanismos contractuales correspondientes y permitir la continuidad y adecuada terminación de los frentes que dependen de su aprobación.

- En conclusión, el contrato continúa en ejecución, con frentes en diferentes etapas de intervención, incluyendo estructuras culminadas, frentes con actividades constructivas en desarrollo y estructuras pendientes de definiciones técnicas y contractuales. La Interventoría continuará realizando seguimiento al avance físico y financiero, al cumplimiento de la programación, a la ejecución de las actividades pendientes y a la incorporación de las actividades no previstas requeridas, procurando el cumplimiento integral del objeto contractual dentro de las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas.

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los procesos de levantamiento topográfico y georreferenciación se desarrollan de manera individual por cada puente priorizado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato.
- Durante el periodo evaluado no se registraron novedades en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo ni afectaciones ambientales, manteniéndose el desarrollo de las actividades dentro de los parámetros de seguridad y control previstos.
- Se recomienda continuar con la aplicación de las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la trazabilidad, registro y seguimiento de las acciones de prevención, control y mitigación implementadas en cada frente de trabajo.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

**ANEXO 1.
CERTIFICADOS GENERADOS
POR LA INTERVENTORÍA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y
PROCESOS CONSTRUCTIVOS**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

La suscrita MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, identificado con NIT 901978204-1, y actuando en calidad de Interventoría, certifico bajo la gravedad de juramento que, de acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo y de control realizado por esta interventoría, las actividades ejecutadas por el CONSORCIO PEB-JI, identificado con NIT 901.977.234-8, cumplen con las especificaciones técnicas, calidad de materiales y procesos constructivos establecidos en el contrato, su anexo técnico y la normatividad vigente aplicable.

La presente certificación corresponde al período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, conforme a las verificaciones efectuadas en campo, los registros de obra, informes y demás soportes técnicos generados durante el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja de Boyaca, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2003.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Mause.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente La Balsa.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Pinzón.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Lo Blanco.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

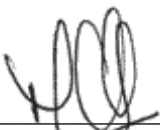
Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Quebrada de Guatoque.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten iniciar con actividades en el frente de trabajo de Puente La Honda.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

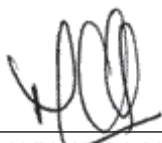
Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten iniciar con actividades en el frente de trabajo de Puente Carbonera.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

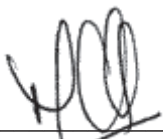
Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Mause, ubicado en el municipio de Duitama, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Cúcuta.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente La Balsa, ubicado en el municipio de Duitama, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soata, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

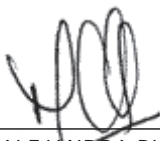
Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Lo Blanco, ubicado en el municipio de Chita, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Quebrada Guatoque, ubicado en el municipio de Santa Sofía, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el Puente La Honda , ubicado en el municipio de Buena Vista, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Tunja de Boyacá, julio 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Carbonera, ubicado en el municipio de Tasco, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de Tunja de Boyacá.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

**CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS
RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

Tunja de Boyacá, julio de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901.978.204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

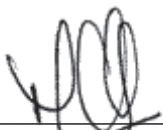
Durante el período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, y con base en el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la interventoría, se verificó que los recursos asignados al contrato de obra han sido ejecutados de manera adecuada, destinándose exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, se constató que dichos recursos fueron aplicados en el desarrollo de las actividades descritas en los presupuestos aprobados, ejecutándose dentro de los tiempos, términos y condiciones establecidos en el contrato, y en concordancia con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos definidos para la ejecución del proyecto.

De igual manera, la interventoría verificó que la ejecución de los recursos se realizó en cumplimiento de las normas de contratación vigentes, garantizando su correcta destinación para el desarrollo de las actividades propias del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y ESTADO FUNCIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 13 de julio de 2026

Señores:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión del **TOMO IV. Capítulo 5.1 Control de Equipos y Maquinaria** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

La Interventoría, **certifica que, durante el período comprendido entre el 13 de junio de 2026 y el 12 de julio de 2026**, se realizó el seguimiento y verificación en campo de la maquinaria, equipos de construcción y equipos de medición empleados por el Contratista de Obra en los frentes de trabajo correspondientes a los puentes:

- Puente Mause
- Puente La Balsa
- Puente Pinzón
- Puente Lo Blanco
- Puente Guatoque
- Puente La Carbonera

Se evidenció que la maquinaria y los equipos utilizados en la ejecución de las actividades contractuales:

- Se encontraron disponibles en los frentes de obra conforme a la programación establecida.
- Presentaron condiciones operativas adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas.
- Contaron con operación conforme a las especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La verificación fue realizada mediante inspección visual en campo, revisión documental y seguimiento efectuado por el equipo de interventoría durante el período evaluado.

La presente certificación se expide para efectos del informe de interventoría correspondiente al período **13 de junio de 2026 y el 12 de julio de 2026**, como evidencia del control y seguimiento a los recursos de obra.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA,
ou=CONSORCIO INTER MAP-LAR,
ou=CONSORCIO INTER MAP-LAR,
email=consorciointermaplar@gmail.com,
c=CO

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 13 de julio de 2026

Señores:

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "*

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE OBRA

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión y verificación a la implementación del **Plan de Calidad de Obra** por parte del Contratista **CONSORCIO PEB-JI** comprendido entre el **13 de junio de 2026 y el 12 de julio de 2026** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"** en los frentes de trabajo correspondientes a los siguientes puentes:

- Puente Mause
- Puente La Balsa
- Puente Pinzón
- Puente Lo Blanco
- Puente Guatoque
- Puente La Carbonera

Como resultado de la evaluación efectuada mediante lista de chequeo, revisión documental y verificación en campo, se evidenció que el contratista:

- Implementa los procedimientos establecidos en su Plan de Calidad de Obra.
- Garantiza la disponibilidad y control de recursos asociados a la ejecución (maquinaria, materiales y personal).
- Mantiene registros y soportes documentales que permiten la trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Ejecuta controles de calidad en los procesos constructivos, incluyendo ensayos y verificaciones técnicas conforme a las especificaciones del proyecto.
- Desarrolla las actividades constructivas en cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y requisitos contractuales.

En virtud de lo anterior, la interventoría **CERTIFICA** que el **CONTRATISTA DE OBRA CUMPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE SU PLAN DE CALIDAD** durante el periodo evaluado, evidenciando condiciones adecuadas para el aseguramiento de la calidad en la ejecución del proyecto.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

APROBACIÓN DEL TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N10

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 13 de julio de 2026

Señores:

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "*

ASUNTO: APROBACIÓN DEL TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N. 10

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión del **TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N. 10** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"**.

Una vez verificado el contenido del informe, los soportes documentales como resultados de ensayos, fichas técnicas y demás documentación asociada, se concluye que el mismo cumple con los lineamientos establecidos para el adecuado control de calidad del proyecto.

En consecuencia, esta Interventoría **aprueba el Tomo IV. Informe de Calidad No. 10**, dejando constancia de que la presente aprobación se emite con base en la documentación presentada y la verificación efectuada, sin que ello implique modificación de las responsabilidades propias del contratista de obra.

Atentamente,



Firmado digitalmente por MAIRA ALEJANDRA
PICON GARCIA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MAIRA
ALEJANDRA PICON GARCIA, o=CONSORCIO
INTER.MAP-LAR, ou=CONSORCIO INTER MAP-
LAR, email=consorciointermaplar@gmail.com,
c=CO

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD
AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA**

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE MAUSA

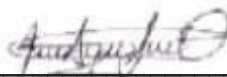
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE MAUSA**, ubicado en el municipio de Socotá, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA Balsa

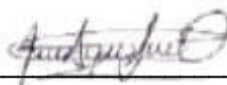
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LA Balsa**, ubicado en el municipio de Duitama, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PINZON

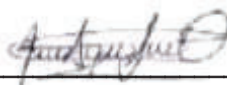
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE PINZON**, ubicado en el municipio de Soata, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LO BLANCO

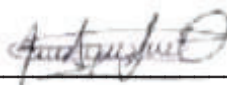
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LO BLANCO**, ubicado en el municipio de Chita, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JUNIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

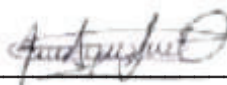
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE**, ubicado en el municipio de Santa Sofia, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026.

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUEBRADA CARBONERA

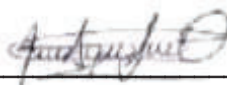
Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA CARBONERA**, ubicado en el municipio de Tasco, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”**.

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA**.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER MAP- LAR



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME
MENSUAL AMBIENTAL N°10**

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2026

SEÑORES:

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°10

Mediante la presente, y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito informar que se efectuó la revisión del **INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°10**, correspondiente al período comprendido entre el **13 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2026**, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, en el marco del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025"**.

Como resultado del proceso de verificación técnica y documental realizado, la interventoría **APRUEBA EL INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 10**, toda vez que evidencia el cumplimiento de las **ACCIONES, PROCESOS Y ACTIVIDADES** establecidas para el período evaluado, conforme al **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**, la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales aplicables.



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

San José de Cúcuta, julio 2026

Señores:

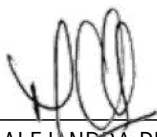
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

La suscrita MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de Representante Legal, certifico bajo la gravedad de juramento que el CONSORCIO PEB-JI, identificado con NIT 901.977.234-8, se encuentra a paz y salvo y ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de julio de 2026, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2003.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

San José de Cúcuta, julio de 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOES DIAGNOSTICOY EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

Los suscritos, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en su condición de Representante Legal, y JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.276.265 de Cúcuta, en su condición de contador, hacen saber bajo la gravedad de juramento que el CONSORCIO INTER MAP-LAR, con NIT 901.978.204-1, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como en el pago de aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación corresponde al período comprendido entre el trece (13) de junio y el doce (12) de julio del 2026, y se expide para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 2003.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL



JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
C.C. 13.276.265 de Cúcuta
Contador

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89FF9B38E9ZAD4E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13276265 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160581-T

JHONNY HARVEY
TAPIAS NAVARRO
C.C. 13276265
RESOLUCION INSCRIPCION 223 **FECHA 04/08/2011**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER


PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON **167228**




FIRMA DEL TITULAR **86949**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOCCO 1793 01/2008
XXXXXX

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13276265**

TAPIAS NAVARRO
APELLIDOS

JHONNY HARVEY
NOMBRES

Jhanny Tapias N
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1984**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-ENE-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2500100-55115562-M-0013276265-20030616 04838 03164B 01 140395603

ANEXO 2.
PLANILLAS PAGO DE
SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2. PLANILLAS PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901977234	8	CONSORCIO PEB-JI	A	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALLE 11AN 11AE 100		5008919		CONSORCIOPEBJI@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37974402	E	2026-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	29.129.600	191.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
46	37974402	2026-07-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	Cot.
1	CC 60368395	ARENAS CONTRERAS DEISSY YAZMIN	1.750.905		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
2	CC 1090464698	ARIAS FLOREZ JORGE IVAN	2.135.250		V														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIE NTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
3	CC 79773813	BASTO CARDENAS SALVADOR	1.750.905		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
4	CC 60421342	BAUTISTA PABON YIMMY YARITZA	1.750.905		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
5	CC 1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	2.250.905		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.250.905	360.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.250.905	90.100	COMFAORIE NTE-CCF36	2.250.905	90.100	2.250.905	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5711001
6	CC 1006783040	CARDENAS RODRIGUEZ YADINSON	2.250.905		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.250.905	360.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.250.905	90.100	COMFAORIE NTE-CCF36	2.250.905	90.100	2.250.905	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5711001
7	CC 13270332	CARRIEDO ESPINEL LUIS ALBERTO	2.135.250		V														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	COMFAORIE NTE-CCFC50	2.135.250	85.500	COMFAORIE NTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
8	CC 1005074142	CARRILLO PEREZ EMERSON FABIAN	2.500.000		V														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	2.500.000	100.000	COMFAORIE NTE-CCF36	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5711001
9	CC 1056412122	CASTRO GARCIA MANUEL FERNANDO	1.750.905		F	X													0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	875.453	140.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	875.453	35.100	COMFAORIE NTE-CCF36	875.453	35.100	875.453	61.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	271.300	S	5711001
10	CC 1090445783	CEBALLOS SACHICA KEVYN HARLEY	2.135.250		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIE NTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
11	CC 1056413004	CRUZ ORJUELA NEISON CAMILO	1.750.905		F	X													0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	875.453	140.100	0	0	SANITAS-EPS005	875.453	35.100	COMFAORIE NTE-CCF36	875.453	35.100	875.453	61.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	271.300	S	5711001
12	CC 74377514	CRUZ SALAZAR VLADIMIR	3.000.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAORIE NTE-CCF36	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5711001
13	CC 7181425	DUARTE REYES JOHNNY DANIEL	1.750.905		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
14	CC 1057610992	ESTUPINAN GONZALEZ CARLOS IVAN	1.750.905		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
15	CC 1093780984	GALVIS SANGUINO ANGIE VIVIANA	1.750.905		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
16	CC 1053584806	GOMEZ ALVARADO YEISON ARLEY	2.550.905		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.550.905	408.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.550.905	102.100	COMFAORIE NTE-CCF36	2.550.905	102.100	2.550.905	177.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	790.000	S	5711001
17	CC 1075667907	GOMEZ GOMEZ YOHN FREDY	1.750.905		V														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
18	CC 37294862	GOMEZ HERNANDEZ ANA LISBETH	1.750.905		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIE NTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
19	CC 1090500218	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA PAZ	3.500.000		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.500.000	560.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.500.000	140.000	COMFAORIE NTE-CCF36	3.500.000	140.000	3.500.000	243.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.083.600	S	5711001
20	CC 18613802	GUERRERO PULIDO VICTOR MANUEL	1.750.905		F	X													0			7	7	7	7	COLPENSION ES-25-14	408.545	65.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	408.545	16.400	COMFAORIE NTE-CCF36	408.545	16.400	408.545	28.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	126.700	S	5711001
21	CC 13472455	LAZARO CORREA GIOVANNI FRANCISCO	7.000.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	7.000.000	1.120.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	7.000.000	280.000	COMFAORIE NTE-CCF36	7.000.000	280.000	7.000.000	487.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	2.167.200	S	5711001
22	CC 1090474081	LIZCANO GARCIA JONATHAN DAVID	2.135.250		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.135.250	85.500	COMFAORIE NTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
23	CC 1093736039	MARQUEZ GUERRERO JOSE FERNANDO	2.135.250		V														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.135.250	85.500	COMFAORIE NTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
24	CC 4253192	MEDINA PAREDES CARLOS ALBERTO	1.750.905		V														0			30	30	30																									

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901977234	8	CONSORCIO PEB-JI	A	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALLE 11AN 11AE 100		5008919		CONSORCIOPEBJI@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37974402	E	2026-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	29.129.600	191.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
46	37974402	2026-07-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
93.438.284	93.438.284	93.438.284	93.438.284	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				46	14.952.300	0	98.600	0	15.050.900
PROTECCION	230201	800229739	0	10	3.346.300	0	22.100	0	3.368.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	18	6.295.000	0	41.500	0	6.336.500
PORVENIR	230301	800224808	8	18	5.311.000	0	35.000	0	5.346.000
EPS(Administradoras: 9)				46	3.740.300	0	25.100	0	3.765.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	829.700	0	5.500	0	835.200
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	170.100	0	1.200	0	171.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	230.300	0	1.600	0	231.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	70.100	0	500	0	70.600

Página 2 2026-07-17

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	19	1.683.300	0	11.100	0	1.694.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	140.200	0	1.000	0	141.200
COMFAORIENTE	CCFC50	890500675	6	1	85.500	0	600	0	86.100
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	110.100	0	800	0	110.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	6	421.000	0	2.800	0	423.800
ARP(Administradoras: 1)				46	6.505.400	0	42.900	0	6.548.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	46	6.505.400	0	42.900	0	6.548.300
CCF(Administradoras: 1)				46	3.740.300	0	24.700	0	3.765.000
COMFAORIENTE	CCF36	890500675	6	46	3.740.300	0	24.700	0	3.765.000
Gran Total					28.938.300	0	191.300	0	29.129.600

PAGADO

ANEXO 2. PLANILLAS PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	540481367	9509154387	E	2026/07/02	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	33	\$11,638,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	60344813	ALARCON LUZ																		25-14	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS017	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
2	CC	1093799105	AREVALO ALVARO																		230301	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS041	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF36	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600
3	CC	1091671266	BACCA ANDREA																		230301	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS005	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
4	CC	1090411983	BONILLA CARLOS																		25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
5	CC	1049649084	BRITTO MONICA																		230301	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS037	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
6	CC	88251310	CACERES JOSE																		25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
7	CC	88272175	GUTIERREZ JUAN																		230301	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS042	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
8	CC	79483453	LARA EDGAR																		25-14	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS005	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
9	CC	37333061	LAZARO LINA																		230201	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS005	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
10	CC	1049653482	MORENO DYLAN																		230201	30	\$2,750,905	\$440,200	EPS005	30	\$2,750,905	\$110,100	CCF36	30	\$2,750,905	\$110,100	14-11	30	\$2,750,905	\$191,500	30	\$0	\$0	Si	\$851,900
11	CC	88277299	NAVARRO WILSON																		230301	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS037	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
12	CC	37331288	PICON MAIRA																		25-14	30	\$2,847,000	\$455,600	EPS005	30	\$2,847,000	\$113,900	CCF36	30	\$2,847,000	\$113,900	14-11	30	\$2,847,000	\$198,200	30	\$0	\$0	Si	\$881,600
13	CC	1016002561	RAMOS SINDY																		230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
14	CC	1090423628	RICO SARA																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
15	CC	27602196	SANABRIA SHIRLEY																		230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
16	CC	1091663952	SERRANO JORGE																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF36	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
17	CC	1090478254	SUAREZ BRAYAN																		25-14	30	\$2,135,250	\$341,700	EPS037	30	\$2,135,250	\$85,500	CCF36	30	\$2,135,250	\$85,500	14-11	30	\$2,135,250	\$148,700	30	\$0	\$0	Si	\$661,400
Total Afiliados (17)																							\$36,685,335	\$5,870,600			\$36,685,335	\$1,468,600			\$36,685,335	\$1,468,600			\$36,685,335	\$2,554,300		\$0	\$0		\$11,362,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	540481367	9509154387	E	2026/07/02	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	33	\$11,638,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	\$5,870,600	\$142,500	\$0	\$6,013,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,041,100	\$49,500	\$0	\$2,090,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,487,200	\$60,400	\$0	\$2,547,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,342,300	\$32,600	\$0	\$1,374,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$2,554,300	\$62,000	\$0	\$2,616,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	\$2,554,300	\$62,000	\$0	\$2,616,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$1,468,600	\$35,700	\$0	\$1,504,300	
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	17	\$1,468,600	\$35,700	\$0	\$1,504,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	\$1,468,600	\$35,800	\$0	\$1,504,400	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$85,500	\$2,100	\$0	\$87,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$85,500	\$2,100	\$0	\$87,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$396,700	\$9,700	\$0	\$406,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$140,000	\$3,400	\$0	\$143,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$760,900	\$18,500	\$0	\$779,400	
TOTAL				17	\$11,362,100	\$276,000	\$0	\$11,638,100	

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 15 de junio de 2026

CIML-189

SEÑORES:

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

R/L. CONSORCIO PEB - JI

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto corresponde al **“Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento, por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025”**, me permito solicitar la remisión de un informe detallado sobre el estado actual de ejecución contractual, con el fin de realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo y de programación de las actividades en desarrollo.

El informe deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Estado general de avance físico y operativo del contrato.
2. Descripción detallada de cada uno de los frentes de trabajo actualmente activos, indicando porcentaje de avance, actividades ejecutadas y actividades en curso.
3. Cronograma actualizado de los frentes de trabajo en ejecución, con la identificación de hitos y fechas programadas.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

4. Cronograma de cierre de los frentes de trabajo actualmente activos, especificando las actividades pendientes para su culminación y las fechas estimadas de terminación.
5. Programación de los nuevos frentes de trabajo y de las actividades pendientes por ejecutar, indicando fechas previstas de inicio y terminación.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con el fin de contar con los insumos necesarios para la evaluación y seguimiento integral del contrato.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de junio de 2026

CIML-190

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: INFORME DEL ESTADO GENERAL DE AVANCE DEL CONTRATO

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto corresponde al **“Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento, por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025”**, me permito dar respuesta al oficio recibido por su despacho el día 10 de junio de 2026, radicado bajo el No. **S-2026-000679-INFDDIV**, cuyo asunto es **“Requerimiento de informe detallado de ejecución, programación de actividades y definición de cronograma de cierre y prórroga No. 2”**.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

En atención a lo solicitado, se anexa el informe correspondiente, el cual contiene el estado general de avance del contrato, así como la información relacionada con la ejecución, programación de actividades y cronograma de cierre requeridos.

- Se anexa el informe presentado por el contratista de obra.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de Junio de 2026.

CIML-191

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSION N°2 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE PINZON – MUNICIPIO DE SOATA.

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, nos permitimos remitir la información correspondiente a los diagnósticos elaborados por el contratista de obra respecto a la intervención del puente PINZON, ubicado en el municipio de SOATA. A continuación, se relacionan los documentos y su estado:

1. **COMPONENTE TOPOGRAFÍA:** En la presente versión se remite la versión actualizada del componente de topografía, modificado para la toma de datos necesarios del diseño geométrico de las losas de aproximación del puente.
2. **COMPONENTE GEOTECNIA Y GEOLOGIA:** Se mantiene la versión remitida inicialmente.
3. **COMPONENTE ESTRUCTURAL:** En la presente versión se remite el diseño estructural del dissipador y las losas de aproximación del puente.
4. **COMPONENTE HIDRAULICO E HIDROLOGICO:** Se mantiene la versión remitida inicialmente.
5. **PAGA:** Se mantiene la versión remitida inicialmente.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

6. **PMT:** Se emite el informe correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) actualizado según los requerimientos dados por IBOY y la respectiva aprobación de la interventoría.
7. **COMPONENTE FINANCIERO:** En la presente versión se remite la actualización del presupuesto correspondiente a este frente de trabajo, en la cual se ajustan las cantidades de ejecución de acuerdo con las condiciones identificadas en campo y las actualizaciones derivadas de los diagnósticos previamente mencionados y la respectiva aprobación de la interventoría.

La presente información se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de junio de 2026

CIML-192

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN ACTUALIZADA del componente topográfico correspondiente del PUENTE PINZÓN, ubicado en el municipio de SOATA.

Estos documentos fueron presentados por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Planos en formatos DWG con sus respectivas ortofotos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de Junio de 2026

CIML-193

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE SOATA– PUENTE PINZON.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito comunicar la APROBACIÓN del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la intervención del Puente Pinzon, ubicado en el municipio de Soata.

Este plan fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Informe del Plan de Manejo de Tránsito, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de junio de 2026

CIML-194

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE PINZON

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente PINZON, ubicado en el municipio de SOATA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 18 de junio de 2026

CIML-195

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL FRENTE DE OBRA PUENTE PINZÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU TERMINACIÓN.

En atención a la comunicación remitida por el contratista mediante oficio OFI-I-114 del 18 de junio de 2026, cuyo asunto corresponde a la **“PRESENTACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD ‘MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ASÍ COMO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y RUTAS ALTERNAS (APROBADO POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – IBOY) Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL PUENTE PINZÓN”**, esta interventoría se permite informar lo siguiente:

1. Una vez revisada y analizada la documentación allegada por el contratista, se verificó que el proceso constructivo propuesto contempla la secuencia técnica requerida para la adecuada ejecución de las actividades programadas, incorporando las medidas necesarias en materia de seguridad industrial, seguridad vial, control operacional y manejo de riesgos, garantizando así las condiciones adecuadas para el desarrollo de los trabajos.
2. De igual manera, se evidenció que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fue debidamente aprobado por el Instituto de Tránsito de Boyacá (IBOY), autoridad competente en la materia. Así mismo, se constató la realización de las actividades de socialización con la comunidad y los diferentes actores institucionales del área de influencia del proyecto, durante

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

las cuales se divulgaron las rutas alternas previstas para los cierres temporales requeridos durante la ejecución de la obra.

3. Respecto al cronograma presentado por el contratista, esta interventoría considera que las actividades programadas guardan coherencia con el alcance contractual de la intervención, las condiciones técnicas del proyecto y los tiempos estimados para la ejecución de las obras, encontrando técnicamente viable su implementación.

En consecuencia, esta interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** y **APRUEBA EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** presentados por el contratista para la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de la estructura metálica del Puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, departamento de Boyacá.

Por lo anterior, nos permitimos remitir para su conocimiento la siguiente documentación:

- Proceso constructivo de las actividades programadas.
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado y sus respectivas rutas alternas.
- Acto administrativo de aprobación del PMT emitido por la autoridad competente.
- Soportes de socialización con la comunidad y actores institucionales.
- Cronograma de actividades.
- Oficio de presentación remitido por el contratista.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 19 de junio de 2026

CIML-196

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°9 DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito remitir la entrega del Informe Mensual No. 9 de interventoría, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 13 de mayo de 2026 y el 12 de junio de 2026.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

San José de Cúcuta, 23 de junio de 2025

CIML-197

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

En atención a la comunicación remitida por el Consorcio PEB-JI, en su calidad de contratista del **Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025**, relacionada con la **Solicitud de Inclusión de Actividades Nuevas al Presupuesto Contractual – Modificadorio No. 3**, la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación técnica, contractual y presupuestal presentada, y analizados los requerimientos identificados durante la ejecución de las obras, esta Interventoría **emite concepto favorable y avala** para la inclusión de las actividades nuevas solicitadas, por cuanto:

- Las actividades propuestas resultan necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.
- Corresponden a requerimientos técnicos surgidos en la etapa de ejecución.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- El ajuste se plantea mediante balance contractual, **sin modificación del valor total del contrato**, manteniendo las condiciones económicas inicialmente pactadas.
- Contribuyen al cumplimiento del objetivo del proyecto y a la mitigación de los riesgos técnicos identificados.

En consecuencia, esta Interventoría **avala la tramitación del Modificadorio No. 3**, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, dejando constancia de que la ejecución de dichas actividades deberá ceñirse a las especificaciones técnicas aprobadas y a los lineamientos definidos por la Entidad Contratante.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 24 de junio de 2025

CIML-198

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

En atención a la comunicación presentada por el **Consortio PEB-JI**, en calidad de contratista del **Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025**, mediante la cual solicita la inclusión de actividades no previstas dentro del presupuesto contractual a través del **Modificadorio No. 3**, la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación técnica, contractual, financiera y presupuestal aportada por el contratista, así como los requerimientos identificados durante la ejecución del proyecto, esta Interventoría encuentra procedente la solicitud presentada y, en consecuencia, emite aval favorable para la inclusión de las actividades no previstas propuestas.

El análisis técnico, jurídico, financiero y contractual que sustenta el presente aval se encuentra desarrollado en el documento denominado **“Concepto del Interventor”**, el cual se remite como anexo integral del presente oficio y hace parte de los soportes de la solicitud del Modificadorio No. 3.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Para tal efecto, esta Interventoría realizó la revisión y validación de los siguientes documentos soporte:

1. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades propuestas.
2. Estudios de mercado que sustentan los respectivos APU.

Así mismo, se verificó que la presente radicación incorpora las observaciones formuladas por la Supervisión del Contrato y los ajustes requeridos durante las mesas de trabajo realizadas para el análisis y validación de los Análisis de Precios Unitarios y demás soportes técnicos requeridos.

En el documento anexo denominado **“Concepto del Interventor”** se emite concepto favorable y se avala la inclusión de las siguientes actividades no previstas:

1. NP24. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA ELASTOMÉRICA TIPO GY 180 O SIMILAR, SEGÚN NORMA INVIAS Y ENSAYOS ASTM D-4014.
2. NP25. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL APOYO Y VIGAS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN, UBICADO EN LA MARGEN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE BOAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. (INCLUYE REFUERZO CON PLATINAS, DESMONTE, REUBICACIÓN Y MONTAJE DE RIOSTRAS TIPO CRUZ DE SAN ANDRÉS, CORTE DE VIGAS FUSIBLES, GATEO DEL PUENTE Y REUBICACIÓN DE APOYOS TIPO PATÍN CON RODILLO).
3. NP26. EMPRADIZACIÓN DE TALUDES CON TIERRA ORGÁNICA Y SEMILLAS (INCLUYE ACARREO).
4. NP27. CONCRETO DE 24,5 MPa (3.500 PSI) PARA CAISSONS.
5. NP28. BOMBEO DE AGUAS DE NIVEL FREÁTICO Y ESCORRENTÍA CON MOTOBOMBA DE 3".
6. NP29. SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RETIRO DE TUBERÍA PVC DE 36" Y LONGITUD DE 18 M PARA MANEJO TEMPORAL DE AGUAS (INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y SELLOS PLÁSTICOS).
7. NP30. SUMINISTRO, LLENADO Y COLOCACIÓN DE SACOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA DRENAJE, MANEJO DE AGUAS Y/O DESVÍO TEMPORAL DEL CAUCE.
8. NP31. SUMINISTRO, LLENADO, INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN MEDIANTE GEOCONTENEDORES TIPO GEOBOX O SIMILAR, RELLENOS CON MATERIAL DEL SITIO PARA MANEJO Y DESVÍO DE AGUAS.
9. NP32. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE TRM500 O SIMILAR PARA PROTECCIÓN DE SUELOS Y/O CONTROL DE EROSIÓN.
10. NP33. TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO (DESPUÉS DE 5 KM).
11. NP34. ANCLAJE EPÓXICO DE 3/8" (NO INCLUYE ACERO).
12. NP35. ENROCADO CON MATERIAL DE CANTERA PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES EN RÍOS.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

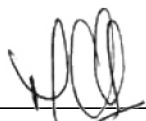
Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

13. NP36. VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 24,5 MPa (3.500 PSI).
14. NP37. COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 24,5 MPa (3.500 PSI), $H > 3,0$ M.
15. NP38. FORMALETA METÁLICA SUSPENDIDA PARA REPARACIÓN DE LOSA DE PUENTE, INCLUYE MONTAJE DE ANDAMIOS, CERCHAS METÁLICAS, LISTONES DE MADERA DE 10×10 CM, ANCLAJES EN VARILLA $\varnothing 3/4"$ $L = 0,40$ M CON ADHESIVO EPÓXICO SIKA ANCHORFIX-4000, APUNTALAMIENTO, NIVELACIÓN, DESFORMALETEADO Y RETIRO.
16. NP39. ANILLO PARA PILAS EN CONCRETO DE 24,5 MPa (3.500 PSI), $D = 1,50$ M, $E = 0,10$ M.
17. NP40. EXCAVACIÓN MANUAL PARA CAISSON, $D = 1,40$ M, PROFUNDIDAD HASTA 6 M BAJO AGUA.
18. NP41. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR (ANCHO 0,50 M).

En consecuencia, esta Interventoría avala la continuidad del trámite correspondiente al Modificadorio No. 3 para la inclusión de las actividades anteriormente relacionadas, conforme a las disposiciones contractuales aplicables y la normatividad vigente.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 26 de junio de 2025

CIML-199

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: NOTIFICACION DE COLAPSO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTRIBO LADO TIERRA NEGRA – JENESANO.

La presente comunicación se expide con fundamento en el informe presentado por el Contratista de Obra mediante oficio OFI-I-119, denominado **"INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA – MUNICIPIO DE JENESANO"**, cuyos hechos fueron objeto de seguimiento, inspección y verificación técnica por parte de esta Interventoría, en ejercicio de las funciones de control, vigilancia y supervisión del Contrato de Obra Pública No. 2971.

El día 25 de junio de 2025, durante la ejecución de las actividades de demolición de la losa del estribo ubicado en el sentido vial Jenesano – Tierra Negra, el contratista informó oportunamente a esta Interventoría sobre la aparición de

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

una separación progresiva (dilatación) en el estribo localizado en el costado opuesto, correspondiente al sentido Tierra Negra – Jenesano.

Recibido el reporte, el equipo de Interventoría, con presencia permanente del Residente de Interventoría en el frente de obra, realizó de manera inmediata la inspección técnica correspondiente, con el propósito de verificar el comportamiento estructural del puente y evaluar la evolución de la afectación reportada. Como resultado de dicha inspección se evidenció un desplazamiento progresivo del estribo, registrándose una apertura aproximada de veintiocho (28) centímetros, condición que evidenciaba una pérdida significativa de estabilidad estructural y un riesgo inminente de falla del elemento.



Imagen 1. INSPECCIÓN DILATACIÓN - JUEVES 25 DE JUNIO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1



Imagen 2. VERIFICACIÓN DE 28 CM - DILATACIÓN DEL ESTRIBO

Posteriormente, durante la tarde del 25 de junio de 2025, se produjo el colapso del estribo localizado en el sentido Tierra Negra – Jenesano, generando una afectación de alta magnitud sobre la estabilidad y el comportamiento estructural del puente objeto de intervención. Este evento modificó sustancialmente las condiciones inicialmente consideradas para la ejecución de las obras de emergencia contempladas dentro del alcance contractual y confirmó la evolución del fenómeno de dilatación previamente informado por el contratista.



Imagen 3. COLAPSO DEL ESTRIBO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1



Imagen 4. COLAPSO DEL ESTRIBO

Como consecuencia de esta situación sobreviniente, las actividades inicialmente programadas para este frente de trabajo perdieron su viabilidad técnica y operativa, por cuanto las condiciones actuales de la estructura difieren significativamente de aquellas bajo las cuales fueron concebidas. En consecuencia, esta Interventoría considera técnicamente procedente suspender la ejecución de las actividades inicialmente previstas en dicho frente de trabajo, con el fin de salvaguardar la seguridad del personal, prevenir riesgos adicionales y evitar la ejecución de obras que no correspondan a las nuevas condiciones estructurales existentes.

Así mismo, durante la inspección realizada en obra, esta Interventoría recomendó al contratista implementar el cierre total de la vía, como medida preventiva de seguridad para los usuarios y trabajadores, hasta tanto se adopten las decisiones técnicas correspondientes y se establezcan las condiciones que permitan garantizar la estabilidad del sector intervenido.

Como soporte de la presente comunicación se adjunta el **Concepto Técnico – Diagnóstico de Intervención del Puente**, elaborado por el contratista, documento que contiene el análisis de las condiciones estructurales posteriores al colapso, la evaluación del estado actual de la infraestructura y las alternativas técnicas planteadas para su intervención.

De acuerdo con las conclusiones consignadas en dicho diagnóstico, el contratista establece que, considerando el estado crítico de servicio y la alta vulnerabilidad estructural evidenciada, la alternativa técnicamente más conveniente corresponde a la reconstrucción definitiva del puente, mediante el desarrollo de un nuevo diseño estructural que permita

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

corregir las deficiencias identificadas, incrementar la vida útil de la infraestructura y mejorar su comportamiento frente a futuros eventos hidrometeorológicos.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría considera que el colapso ocurrido constituye una condición sobreviniente que hace necesario replantear integralmente el diseño de intervención inicialmente previsto para este frente de trabajo y, en consecuencia, modificar las actividades constructivas programadas, toda vez que las mismas ya no responden a las condiciones reales de la estructura.

De igual manera, esta Interventoría recomienda a la Supervisión la realización de un Comité Técnico de Obra, con la participación de todos los actores involucrados en la ejecución del contrato, con el propósito de analizar la situación sobreviniente, validar técnicamente el nuevo escenario estructural, evaluar las recomendaciones contenidas en el diagnóstico presentado por el contratista y definir el procedimiento contractual, técnico, administrativo, jurídico y financiero que permita incorporar las modificaciones que resulten necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

En consecuencia, esta Interventoría remite a la Entidad Contratante el Concepto Técnico – Diagnóstico de Intervención del Puente, emitido por el contratista de obra para su conocimiento y correspondiente evaluación, considerando que las condiciones actualmente observadas difieren de manera sustancial del escenario inicialmente diagnosticado y que, por tanto, resulta necesario redefinir el alcance técnico de las actividades correspondientes a este frente de trabajo.

Por lo anterior, *esta Interventoría sugiere a la necesidad de elaborar un nuevo diagnóstico estructural y desarrollar el correspondiente diseño de intervención*, como insumo indispensable para definir las nuevas actividades, cantidades de obra y procedimientos constructivos requeridos para atender adecuadamente la emergencia presentada.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 25 de junio de 2026

CIML-200

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REPORTE DE VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES POR LLUVIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO – SUSTENTO TÉCNICO CON INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA OFICIAL IDEAM–DHIME.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control contractual asignadas a la Interventoría, y en atención al reporte de afectaciones por lluvias presentado mediante oficio **OFI-I-119** con asunto ***“REPORTE DE AFECTACIONES POR LLUVIAS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES FRENTE DE OBRA”***, emitido el día 25 de junio de 2026, por el Contratista CONSORCIO PEB-JI, se realizó la respectiva verificación técnica en los diferentes frentes de trabajo reportados, así como la revisión de las condiciones observadas durante las visitas de campo efectuadas por esta Interventoría.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció la ocurrencia de precipitaciones recurrentes durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 21 de junio de 2026, las cuales generaron afectaciones sobre el desarrollo normal de actividades programadas en varios frentes de obra, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones, compactaciones, instalación de rellenos, armado de acero, soldaduras y actividades de fundición de concreto, que requieren condiciones adecuadas de humedad y seguridad para su correcta ejecución.

A continuación, se presenta la verificación por estructura:

1. VERIFICACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA – ESTACIONES OFICIALES DHIME (IDEAM):

Con el fin de validar la información reportada por el contratista, la Interventoría consultó el comportamiento de las precipitaciones registradas durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 21 de junio de 2026, correspondiente al intervalo de afectación informado.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Las estaciones utilizadas fueron:

- Carbonera – Estación Cerinza
- Puente Guatoque → Estación Santa Sofia
- Puente Pinzón → Estación Boavita
- Puente Ibacapí → Estación Pauna
- Puente La Balsa → Estación Duitama
- Puente La Honda → Estación Buenavista

Del análisis de los registros se evidencia:

- Presencia de eventos de precipitación durante varios días del período evaluado, con registros superiores a los valores promedio observados para las estaciones consultadas.
- Concentración de precipitaciones en jornadas consecutivas, generando condiciones de humedad persistente en el terreno y superficies de trabajo.
- Limitaciones para la ejecución de actividades constructivas que requieren superficies secas o control de humedad, tales como fundición de concreto, excavaciones, instalación de elementos estructurales, limpieza abrasiva y aplicación de recubrimientos en estructuras metálicas.

2. VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES POR PUENTE:

Como resultado del control y seguimiento permanente que ejerce la Interventoría sobre la ejecución contractual, se verificó que las condiciones climáticas registradas durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 21 de junio de 2026 afectaron el desarrollo normal de actividades en varios frentes de trabajo. Las precipitaciones presentadas generaron condiciones de humedad persistente, saturación de suelos y restricciones para la ejecución de actividades constructivas que requieren condiciones ambientales adecuadas para garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto:

2.1. PUENTE CARBONERA – ESTACIÓN CERINZA: La Interventoría verificó que las precipitaciones registradas durante el período evaluado incidieron en la ejecución de actividades relacionadas con el vaciado de concreto tipo grouting, armado y figurado de acero, replanteos y soldadura de elementos asociados a las juntas de dilatación. Las condiciones de humedad presentes en el frente de trabajo limitaron la ejecución normal de dichas actividades, toda vez que estas requieren superficies secas y

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

condiciones ambientales controladas para garantizar la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas para la intervención.

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado					
					
Nombre estación:	CERINZA [240354200]	Corriente:		Categoría de estación:	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.962250	Longitud:	-72.9385	Elevación:	2643
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 06 - Boyacá- Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Cerínza	Fecha instalación:	18/05/2009 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	14/05/2026 00:00- 24/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha		Valor:		Nivel de Aprobación	
2026-05-31 00:00		1.2		Preliminar	
2026-06-04 00:00		4.4		Preliminar	
2026-06-05 00:00		4.6		Preliminar	
2026-06-06 00:00		0.3		Preliminar	
2026-06-07 00:00		24.1		Preliminar	
2026-06-08 00:00		10.5		Preliminar	
2026-06-09 00:00		3.5		Preliminar	
2026-06-14 00:00		8		Preliminar	
2026-06-15 00:00		1.4		Preliminar	
2026-06-17 00:00		2.4		Preliminar	
2026-06-18 00:00		1.9		Preliminar	

Tabla 1. Reporte de Precipitación - Estación Cerínza

2.2. PUENTE GUATOQUE – ESTACIÓN SANTA SOFIA: La Interventoría evidenció que las lluvias presentadas durante el período evaluado incidieron en la ejecución de actividades de instalación y llenado de gaviones, así como en la conformación de rellenos en subbase compactada, debido a la saturación del terreno y a las limitaciones para alcanzar las condiciones requeridas de compactación.

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (23/06/2026 10:12)					
					
Nombre estación:	INSTITUCION AGRICOLA SANTA SOFIA [24015090]	Corriente:		Categoría de estación:	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.710666670	Longitud:	-73.60227778	Elevación:	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 06 - Boyacá- Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Santa Sofia	Fecha instalación:	15/04/1986 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	14/05/2026 00:00- 23/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha		Valor:		Nivel de Aprobación	
2026-05-16 00:00		32.8		Preliminar	
2026-05-21 00:00		4.5		Preliminar	
2026-05-29 00:00		15.4		Preliminar	
2026-05-31 00:00		8.7		Preliminar	
2026-06-04 00:00		2		Preliminar	
2026-06-07 00:00		2.8		Preliminar	
2026-06-08 00:00		2.8		Preliminar	
2026-06-09 00:00		2.2		Preliminar	
2026-06-14 00:00		8		Preliminar	
2026-06-18 00:00		3.5		Preliminar	

Tabla 2. Reporte de Precipitación - Estación Santa Sofia

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

2.3. PUENTE IBACAPÍ – PAUNA: La Interventoría evidenció que las lluvias registradas durante el período evaluado afectaron las condiciones de trabajo requeridas para la ejecución de actividades relacionadas con la instalación de rellenos en subbase compactada. La presencia de humedad excesiva y las condiciones de saturación observadas en el área de intervención restringieron la adecuada conformación y compactación de los materiales, generando afectaciones en los rendimientos previstos para la actividad.

 Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado					
Nombre estación:	PAUNA [23125090]	Corriente:		Categoría de estación:	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	Longitud:	-73.98102778	Elevación:	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Área Operativa:	Área Operativa 06 - Boyacá - Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Pauna	Fecha instalación:	15/03/1993 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	14/05/2026 00:00- 23/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha	Valor:		Nivel de Aprobación		
2026-05-16 00:00	29.6		Preliminar		
2026-05-17 00:00	0.5		Preliminar		
2026-05-18 00:00	1.8		Preliminar		
2026-05-19 00:00	0.6		Preliminar		
2026-05-21 00:00	8.6		Preliminar		
2026-05-23 00:00	2.6		Preliminar		
2026-05-24 00:00	7		Preliminar		
2026-05-27 00:00	0.4		Preliminar		
2026-05-28 00:00	0.4		Preliminar		
2026-05-29 00:00	6.8		Preliminar		
2026-06-01 00:00	0.5		Preliminar		
2026-06-04 00:00	23.7		Preliminar		
2026-06-05 00:00	3.4		Preliminar		
2026-06-06 00:00	2.1		Preliminar		
2026-06-07 00:00	35.8		Preliminar		
2026-06-08 00:00	16.5		Preliminar		
2026-06-09 00:00	8.3		Preliminar		
2026-06-14 00:00	0.9		Preliminar		
2026-06-18 00:00	7.8		Preliminar		
2026-06-19 00:00	2.9		Preliminar		

Tabla 3. Reporte de Precipitación - Estación Pauna

2.4. PUENTE PINZÓN – ESTACIÓN BOAVITA: Los registros de precipitación de la estación Soatá evidencian eventos de lluvia durante los días reportados, generando saturación del terreno y condiciones de humedad en el frente de obra. Estas condiciones afectan la ejecución de actividades como concreto para encofe y descofe, construcción de cunetas en concreto y ejecución de muro en tierra armada, las cuales requieren control de humedad del suelo y superficies adecuadas para su correcta construcción.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado					
					
Nombre estación:	BOAVITA [24035330]	Corriente:		Categoría de estación:	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	Longitud:	-72.58227778	Elevación:	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 06 - Boyacá- Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Boavita	Fecha instalacion:	15/08/1978 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	14/05/2026 00:00- 23/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha	Valor:		Nivel de Aprobación		
2026-05-16 00:00	9.5		Preliminar		
2026-05-17 00:00	2.2		Preliminar		
2026-05-20 00:00	3		Preliminar		
2026-05-21 00:00	23		Preliminar		
2026-05-29 00:00	3		Preliminar		
2026-05-31 00:00	4		Preliminar		
2026-06-03 00:00	1.8		Preliminar		
2026-06-04 00:00	27.5		Preliminar		
2026-06-05 00:00	27		Preliminar		
2026-06-07 00:00	8.2		Preliminar		
2026-06-08 00:00	7		Preliminar		
2026-06-09 00:00	5		Preliminar		
2026-06-10 00:00	2.5		Preliminar		
2026-06-11 00:00	0.5		Preliminar		
2026-06-17 00:00	1.8		Preliminar		
2026-06-18 00:00	13		Preliminar		

Tabla 4. Reporte de Precipitación - Estación Boavita

2.5. PUENTE LA BALSA – ESTACIÓN DUITAMA: La Interventoría verificó que las precipitaciones presentadas durante el período evaluado incidieron en la ejecución de actividades de excavación manual para elementos estructurales. Las condiciones de saturación del terreno y la presencia de humedad en las zonas de intervención limitaron el desarrollo normal de los trabajos, debido a las restricciones técnicas y de seguridad asociadas a la ejecución de excavaciones bajo estas condiciones.

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (23/06/2026 10:08)					
					
Nombre estación:	DUITAMA [24030350]	Corriente:		Categoría de estación:	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	Longitud:	-73.04461111	Elevación:	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 06 - Boyacá- Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Duitama	Fecha instalacion:	15/01/1959 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	15/05/2026 00:00- 23/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha	Valor:		Nivel de Aprobación		
2026-05-16 00:00	0.5		Preliminar		
2026-05-18 00:00	0.7		Preliminar		
2026-05-20 00:00	0.4		Preliminar		
2026-05-21 00:00	5.4		Preliminar		
2026-05-24 00:00	1.8		Preliminar		
2026-05-25 00:00	3.8		Preliminar		
2026-05-26 00:00	1.8		Preliminar		
2026-05-29 00:00	20		Preliminar		
2026-05-31 00:00	9		Preliminar		
2026-06-01 00:00	1.6		Preliminar		
2026-06-03 00:00	3.9		Preliminar		
2026-06-04 00:00	4.6		Preliminar		
2026-06-05 00:00	5.9		Preliminar		
2026-06-06 00:00	3.9		Preliminar		
2026-06-07 00:00	37		Preliminar		
2026-06-08 00:00	5		Preliminar		
2026-06-09 00:00	3		Preliminar		
2026-06-14 00:00	1.8		Preliminar		
2026-06-17 00:00	1.5		Preliminar		
2026-06-18 00:00	8.4		Preliminar		

Tabla 5. Reporte de Precipitación - Estación Duitama

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

2.6. PUENTE LA HONDA – ESTACIÓN BUENAVISTA: La Interventoría evidenció que las lluvias registradas durante la jornada laboral afectaron la ejecución de actividades relacionadas con el vaciado de concreto para cunetas. La presencia de precipitaciones y humedad excesiva en el área intervenida limitó la posibilidad de ejecutar estas actividades bajo las condiciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta que los procesos de colocación y fraguado del concreto demandan condiciones ambientales adecuadas para garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

 Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado					
Nombre estación:	BUENAVISTA [23125100]	Corriente:		Categoría de estación:	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	Longitud:	-73.94311111	Elevación:	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 06 - Boyacá- Casanare-Vichada	Departamento:	Boyacá
Municipio:	Buenavista	Fecha instalación:	15/11/1993 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	02/02/2026 00:00- 23/06/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		
Fecha	Valor:			Nivel de Aprobación	
2026-05-21 00:00	1.3			Preliminar	
2026-05-26 00:00	0.5			Preliminar	
2026-05-29 00:00	9			Preliminar	
2026-06-03 00:00	5			Preliminar	
2026-06-04 00:00	5			Preliminar	
2026-06-05 00:00	9			Preliminar	
2026-06-07 00:00	40			Preliminar	
2026-06-08 00:00	7			Preliminar	
2026-06-09 00:00	5.5			Preliminar	
2026-06-14 00:00	0.5			Preliminar	

Tabla 6. Reporte de Precipitación - Estación Buenavista

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Como soporte del análisis efectuado, se adjunta el registro fotográfico correspondiente al período evaluado, el cual fue suministrado por el contratista y revisado por la Interventoría. Dicho registro evidencia las condiciones climáticas presentadas en los diferentes frentes de intervención y las afectaciones derivadas de estas sobre la ejecución de las actividades programadas.

Las imágenes anexas permiten observar la presencia de precipitaciones, superficies con altos niveles de humedad y acumulación de agua en zonas de trabajo, condiciones que incidieron en los rendimientos de ejecución y en la posibilidad de desarrollar algunas actividades bajo los parámetros técnicos y de seguridad requeridos.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

- Carbonera – Estación Cerinza



- Puente Guatoque → Estación Santa Sofia



- Puente Pinzón → Estación Boavita



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

- Puente Ibacapí → Estación Pauna



- Puente La Balsa → Estación Duitama



- Puente La Honda → Estación Buenavista



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

4. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

Con fundamento en la información analizada, los registros hidrometeorológicos consultados y las condiciones evidenciadas durante el seguimiento permanente realizado por la Interventoría, se concluye que las afectaciones reportadas por el contratista guardan correspondencia con las condiciones climáticas registradas durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 21 de junio de 2026.

Los registros de precipitación obtenidos de las estaciones oficiales del IDEAM – DHIME, así como la información recopilada en los diferentes frentes de trabajo, evidencian la ocurrencia de eventos de lluvia que generaron condiciones de saturación de suelos, incremento de humedad en las áreas de intervención y restricciones para la ejecución de actividades constructivas que requieren condiciones ambientales y geotécnicas adecuadas para su desarrollo.

En este sentido, se verificó que dichas condiciones incidieron en la ejecución de actividades relacionadas con excavaciones, compactación de materiales, instalación de rellenos, armado y figurado de acero, soldaduras y fundición de concreto, afectando temporalmente los rendimientos previstos y el normal desarrollo de algunas actividades programadas.

Por lo anterior, la Interventoría considera procedente que la presente información sea tenida en cuenta dentro del seguimiento técnico y contractual del proyecto, así como en el análisis de la programación de obra y de las posibles implicaciones derivadas de las condiciones climáticas registradas durante el período evaluado.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de junio de 2026

CIML-201

SEÑORES:

JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CITACION A COMITÉ TECNICO – SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control contractual asignadas a esta Interventoría, nos permitimos citar al **Comité Técnico de Seguimiento Ambiental**, con el propósito de verificar el estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, así como realizar el seguimiento a los permisos y demás instrumentos ambientales requeridos para la adecuada ejecución del proyecto.

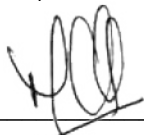
Durante la reunión se desarrollarán, entre otros, los siguientes temas:

1. Seguimiento y control al trámite y cumplimiento de los permisos de ocupación de cauces, playas y lechos.
2. Seguimiento a la implementación y cumplimiento del **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**.

La reunión se llevará a cabo el viernes, **3 de julio de 2026**, a través de la plataforma **Google Meet**. El enlace de acceso será remitido oportunamente.

Agradecemos su puntual asistencia, teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar para el adecuado desarrollo del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 30 de junio de 2026

CIML-202

SEÑORES:

JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control contractual asignadas a esta Interventoría, nos permitimos citar al **Comité Técnico de Seguimiento al Componente del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, con el propósito de verificar el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con dicho componente. Así mismo, durante la reunión se realizará el seguimiento al trámite y estado de las resoluciones expedidas por el **Instituto de Tránsito de Boyacá (IBOY)** para la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) radicados por el contratista.

La reunión se llevará a cabo el **1 de julio de 2026**, a través de la plataforma **Google Meet**. El enlace de acceso será remitido oportunamente.

Agradecemos su puntual asistencia, teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar para el adecuado desarrollo del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 30 de junio de 2026

CIML-203

SEÑORES:

JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO – SEGUIMIENTO A INCONVENIENTES PRESENTADOS POR LLUVIAS EN LOS FRENTES DE TRABAJO.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control contractual asignadas a esta Interventoría, nos permitimos citar al **Comité Técnico de Seguimiento a las afectaciones e inconvenientes ocasionados por las lluvias en los diferentes frentes de trabajo**, con el fin de evaluar el impacto de las condiciones climáticas sobre la ejecución de las actividades contractuales, revisar los retrasos presentados, analizar las medidas implementadas para su mitigación y definir las acciones necesarias para garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo de las obras.

La reunión se llevará a cabo el **2 de julio de 2026**, a través de la plataforma **Google Meet**. El enlace de acceso será remitido oportunamente.

Agradecemos su puntual asistencia, teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar para el adecuado desarrollo del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CONSORCIO INTER MAP- LAR

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 1 de julio de 2025

CIML-204

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

En atención a la comunicación presentada por el **Consortio PEB-JI**, en calidad de contratista del **Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025**, mediante la cual solicita la inclusión de actividades no previstas dentro del presupuesto contractual a través del **Modificadorio No. 3**, la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación técnica, contractual, financiera y presupuestal aportada por el contratista, así como los requerimientos identificados durante la ejecución del proyecto, esta Interventoría encuentra procedente la solicitud presentada y, en consecuencia, emite aval favorable para la inclusión de las actividades no previstas propuestas.

El análisis técnico, jurídico, financiero y contractual que sustenta el presente aval se encuentra desarrollado en el documento denominado **“Concepto del Interventor”**, el cual se remite como anexo integral del presente oficio y hace parte de los soportes de la solicitud del Modificadorio No. 3.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Para tal efecto, esta Interventoría realizó la revisión y validación de los siguientes documentos soporte:

1. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades propuestas.
2. Estudios de mercado que sustentan los respectivos APU.

Así mismo, se verificó que la presente radicación incorpora las observaciones formuladas por la Supervisión del Contrato y los ajustes requeridos durante las mesas de trabajo realizadas para el análisis y validación de los Análisis de Precios Unitarios y demás soportes técnicos requeridos.

En consecuencia, esta Interventoría avala la continuidad del trámite correspondiente al Modificadorio No. 3 para la inclusión de las actividades anteriormente relacionadas, conforme a las disposiciones contractuales aplicables y la normatividad vigente.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 1 de junio de 206

CIML-205

SEÑORES:

OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL COMPONENTE TOPOGRAFICO

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente QUEBRADA LA PELIGROSA, ubicado en el municipio de GENESANO.

Estos documentos fueron presentados por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Planos en formatos DWG .

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 3 de julio de 2025

CIML-206

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

En atención a la comunicación presentada por el Consorcio PEB-JI, en calidad de contratista del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, mediante la cual solicita la inclusión de actividades no previstas dentro del presupuesto contractual a través del Modificadorio No. 3, la Interventoría CONSORCIO INTER MAP-LAR se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación técnica, contractual, financiera y presupuestal aportada por el contratista, así como los requerimientos identificados durante la ejecución del proyecto, esta Interventoría encuentra procedente la solicitud presentada y, en consecuencia, emite aval favorable para la inclusión de las actividades no previstas propuestas.

El análisis técnico, jurídico, financiero y contractual que sustenta el presente aval se encuentra desarrollado en el documento denominado "**Concepto del Interventor**", el cual se remite como anexo integral del presente oficio y hace parte de los soportes de la solicitud del Modificadorio No. 3.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Para tal efecto, esta Interventoría realizó la revisión y validación de los siguientes documentos soporte:

1. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades propuestas.
2. Estudios de mercado que sustentan los respectivos APU.

Así mismo, se verificó que la presente radicación incorpora las observaciones formuladas por la Supervisión del Contrato y los ajustes requeridos durante las mesas de trabajo realizadas para el análisis y validación de los Análisis de Precios Unitarios y demás soportes técnicos requeridos.

En consecuencia, esta Interventoría avala la continuidad del trámite correspondiente al Modificadorio No. 3 para la inclusión de las actividades anteriormente relacionadas, conforme a las disposiciones contractuales aplicables y la normatividad vigente.

Finalmente, se informa que el presente oficio consolida y unifica las versiones de las actividades no previstas remitidas previamente mediante los radicados CIML-198, de fecha 24 de junio de 2025, y CIML-204, de fecha 1 de julio de 2025. La presente radicación se expide atendiendo la directriz impartida por la Supervisión del Contrato, con el propósito de presentar una única versión consolidada de la solicitud de inclusión de actividades no previstas, incorporando la totalidad de los ajustes, observaciones y actividades objeto de análisis, para efectos de su revisión y aprobación correspondiente.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 6 de julio de 2025

CIML-207

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **versión final** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: <https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgBGU5otPC8HTIIRyPJvUdyUAVomIJ2UcMJuZzreD14E5K4?e=GsvbDd>

La información contenida en el enlace incluye:

- Componente topográfico.
- Componente geotécnico y geológico.
- Componente hidráulico e hidrológico.
- Plan de Adaptación para la Gestión Ambiental (PAGA).
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- Componente financiero, incluyendo el presupuesto del proyecto.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 6 de julio de 2025

CIML-208

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **versión final** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: <https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgCtX0pKUEcAQry1FB35CNywAZ8iDm2xwBqsvZdEVlop-iA?e=Qr6qrv>

La información contenida en el enlace incluye:

- Componente topográfico.
- Componente geotécnico y geológico.
- Componente hidráulico e hidrológico.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- Plan de Adaptación para la Gestión Ambiental (PAGA).
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Componente financiero, incluyendo el presupuesto del proyecto.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 6 de julio de 2025

CIML-209

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE QUIGUA – MUNICIPIO DE GARAGOA.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **versión final** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE QUIGUA – MUNICIPIO DE GARAGOA, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link:

https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgCO4ZiXkeuQSJsD8gACHyFKATvWiWY9I_5TAnhZ1qE3KO8?e=zMAOTd

La información contenida en el enlace incluye:

- Componente topográfico.
- Componente geotécnico y geológico.
- Componente hidráulico e hidrológico.
- Plan de Adaptación para la Gestión Ambiental (PAGA).

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Componente financiero, incluyendo el presupuesto del proyecto.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 6 de julio de 2025

CIML-210

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE JERICO.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **versión final** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE JERICO, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: <https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgDBAeGNOFYzQYKbVIDGRcbcAWg6FIHBiqJyfvfDwlmtQvY?e=8uZaf3>

La información contenida en el enlace incluye:

- Componente topográfico.
- Componente geotécnico y geológico.
- Componente hidráulico e hidrológico.
- Plan de Adaptación para la Gestión Ambiental (PAGA).
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- Componente financiero, incluyendo el presupuesto del proyecto.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 7 de julio de 2025

CIML-211

SEÑORES:

JORGE IVÁN ARIAS FLOREZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PEB-JI

CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR ATRASO SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2833 DE 2025.

En ejercicio de las funciones de interventoría y como resultado del seguimiento técnico, administrativo y de programación realizado al contrato de la referencia, se ha evidenciado un atraso significativo en la ejecución de las actividades programadas, situación que refleja un posible incumplimiento de los compromisos establecidos en el cronograma aprobado y que pone en riesgo el cumplimiento del plazo contractual.

De mantenerse las condiciones actuales de ejecución, esta interventoría considera que existen elementos suficientes para adelantar las actuaciones correspondientes tendientes a la declaratoria de un posible incumplimiento contractual, conforme a las obligaciones y disposiciones establecidas en el contrato.

En consecuencia, se requiere al contratista para que, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo del presente oficio, remita a esta interventoría un informe detallado que contenga como mínimo la siguiente información:

1. Estado de avance físico y porcentual de cada uno de los frentes de trabajo actualmente en ejecución.
2. Relación de las actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar de cada frente.
3. Explicación técnica, administrativa, logística o de cualquier otra índole de los inconvenientes que han ocasionado el atraso y han afectado el cumplimiento del cronograma contractual.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

4. Medidas correctivas y plan de acción que implementará el contratista para recuperar el atraso, incluyendo el cronograma actualizado, recursos adicionales (personal, equipos y materiales), fechas de cumplimiento y metas de recuperación.

Se advierte que la respuesta deberá estar debidamente soportada con la documentación técnica correspondiente y será objeto de análisis por parte de esta interventoría para determinar la viabilidad de las medidas propuestas y las acciones contractuales a que haya lugar.

La falta de respuesta dentro del término señalado, o la presentación de una respuesta insuficiente que no demuestre la capacidad de recuperar el atraso evidenciado, podrá ser considerada como un elemento adicional para la adopción de las medidas contractuales y legales pertinentes.

Agradecemos dar atención prioritaria al presente requerimiento.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 7 de junio de 2026

CIML-212

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA – PUENTE FLANDES.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito comunicar la APROBACIÓN del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la intervención del Puente FLANDES, ubicado en el municipio de FIRAVITOBA.

Este plan fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Informe del Plan de Manejo de Tránsito, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 7 de julio de 2026

CIML-213

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE FLANDES

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente FLANDES, ubicado en el municipio de FIRAVITOBA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 7 de julio de 2025

CIML-214

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN TRES DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE FLANDES – MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **VERSIÓN TRES** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE JERICO, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: <https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgBiu7k0k-KIT7MH1ue8ltbcAXpFJ5iMI-X92hWkSkEmxGc?e=TcpGA6>

La información contenida en el enlace incluye:

- **COMPONENTE TOPOGRÁFICO:** Se mantiene la misma información de la versión 1 enviada.
- **COMPONENTE GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO:** Se mantiene la misma información de la versión 2 enviada.
- **COMPONENTE ESTRUCTURAL:** Componente en formulación por parte del contratista.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- **COMPONENTE HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO:** Se mantiene la misma información de la versión 2 enviada.
- **PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA):** Componente en formulación por parte del contratista.
- **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT):** Se remite la versión actualizada del plan de manejo de tránsito por este frente de trabajo.
- **COMPONENTE FINANCIERO:** Se remite la versión actualizada del presupuesto para la intervención de este frente de trabajo.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 8 de junio de 2026

CIML-215

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE JUYASIA.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito comunicar la APROBACIÓN del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la intervención del Puente JUYASIA, ubicado en el municipio de VIRACACHA.

Este plan fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Informe del Plan de Manejo de Tránsito, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 8 de julio de 2026

CIML-216

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE JUYASIA

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente JUYASIA, ubicado en el municipio de VIRACACHA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 8 de julio de 2025

CIML-217

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE JUYASIA – MUNICIPIO DE VIRACACHA

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **VERSIÓN DOS** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE JUYASIA – MUNICIPIO DE VIRACACHA, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link:

https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgDBmeSYHikAQolB8pXen20RARQFWQKhfK_jM0RhOWZMNo8?e=gLbKxI

La información contenida en el enlace incluye:

- **COMPONENTE TOPOGRÁFICO:** Se mantiene la misma información de la versión 1 enviada.
- **COMPONENTE GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de geotecnia y geología.
- **COMPONENTE ESTRUCTURAL:** Componente en formulación por parte del contratista.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- **COMPONENTE HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de hidráulica e hidrología.
- **PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA):** Componente en formulación por parte del contratista.
- **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT):** Se remite la versión actualizada del plan de manejo de tránsito por este frente de trabajo.
- **COMPONENTE FINANCIERO:** Se remite la versión actualizada del presupuesto para la intervención de este frente de trabajo.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 9 de junio de 2026

CIML-218

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – MUNICIPIO DE VIRACACHACA – PUENTE LA ISLA.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito comunicar la APROBACIÓN del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la intervención del Puente LA ISLA, ubicado en el municipio de VIRACACHA.

Este plan fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Informe del Plan de Manejo de Tránsito, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 9 de julio de 2026

CIML-217

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 1 – PUENTE LA ISLA.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente LA ISLA, ubicado en el municipio de VIRACACHA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 9 de julio de 2025

CIML-220

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE LA ISLA – MUNICIPIO DE VIRACACHA

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **VERSIÓN DOS** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE LA ISLA – MUNICIPIO DE VIRACACHA, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgAMUS79fekSRYr4bRioF-_dAbUY_-G6bhelf90AJbfbweU?e=wIPVMQ

La información contenida en el enlace incluye:

- **COMPONENTE TOPOGRÁFICO:** Se mantiene la misma información de la versión 1 enviada.
- **COMPONENTE GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de geotecnia y geología.
- **COMPONENTE ESTRUCTURAL:** Componente en formulación por parte del contratista.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- **COMPONENTE HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de hidráulica e hidrología.
- **PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA):** Componente en formulación por parte del contratista.
- **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT):** Se remite la versión actualizada del plan de manejo de tránsito por este frente de trabajo.
- **COMPONENTE FINANCIERO:** Se remite la versión actualizada del presupuesto para la intervención de este frente de trabajo.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 9 de julio de 2025

CIML-221

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISIÓN DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO DEL PUENTE ZAPOTE – MUNICIPIO DE BRICEÑO.

Por medio del presente, nos permitimos remitir la **VERSIÓN DOS** de los diagnósticos y documentos técnicos correspondientes al proyecto de PUENTE ZAPOTE – MUNICIPIO DE BRICEÑO, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

Link: https://1drv.ms/f/c/1AB6E83E15B1DC66/IgA7a1ZJVlgkSZxSujYLAJcLAeidVuioni-fCYQ3uZIE_Xg?e=Yw7Odt

La información contenida en el enlace incluye:

- **COMPONENTE TOPOGRÁFICO:** Se mantiene la misma información de la versión 1 enviada.
- **COMPONENTE GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de geotecnia y geología.
- **COMPONENTE ESTRUCTURAL:** Componente en formulación por parte del contratista.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

- **COMPONENTE HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO:** Se remite la versión actualizada del componente de hidráulica e hidrología.
- **PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA):** Componente en formulación por parte del contratista.
- **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT):** Componente en formulación por parte del contratista.
-
- **COMPONENTE FINANCIERO:** Se remite la versión actualizada del presupuesto para la intervención de este frente de trabajo.

Se deja expresa constancia de que el presupuesto presentado fue elaborado con fundamento en los estudios, diseños y condiciones identificadas durante la etapa de formulación del proyecto. No obstante, durante la ejecución de la obra podrán presentarse variaciones en las cantidades de obra y/o en las actividades constructivas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, ajustes técnicos necesarios o situaciones propias del proceso constructivo. En consecuencia, el presupuesto podrá presentar variabilidad respecto al valor aquí estimado, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

**ANEXO 4
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander



Bogotá, 15 de junio 2026

OFI-I-113

Señor(a):

MARIA ALEJANDRA PICÓN

Representante Legal

CONSORCIO INTER MAP-LAR

REFERENCIA: Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 de 24 de mayo de 2025.

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO – SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE OBRA, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y DEFINICION DE CRONOGRAMA DE CIERRE.

En atención al requerimiento formulado mediante oficio No. CIML-189 de fecha 15 de junio de 2026, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud de informe detallado de ejecución de obra, programación de actividades y definición de cronograma de cierre", el CONSORCIO PEB JI se permite dar respuesta a lo solicitado y remitir el informe correspondiente, en el cual se presenta el estado actual de ejecución de las actividades contractuales, la programación prevista para su culminación y el cronograma de cierre proyectado.

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta

R/L. CONSORCIO PEB JI

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Bogotá, 18 de junio 2026

OFI-I-114

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICÓN

Representante Legal

CONSORCIO INTER MAP-LAR

REFERENCIA: Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 de 24 de mayo de 2025.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", ASÍ COMO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y RUTAS ALTERNAS (APROBADO POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – IBOY) Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL PUENTE PINZÓN.

En mi calidad de representante legal del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto corresponde a la referencia, me permito presentar para su conocimiento, seguimiento y aprobación el proceso constructivo correspondiente a la actividad denominada "***Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la Estructura Metálica del Puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, departamento de Boyacá***", así como el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) con

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

sus respectivas rutas alternas, debidamente aprobado por la autoridad competente del departamento de Boyacá, y el cronograma de actividades previsto para la ejecución y finalización de la intervención.

Las actividades programadas se desarrollarán de conformidad con la secuencia constructiva establecida, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y las medidas de manejo de tránsito requeridas para la adecuada ejecución de las obras.

De acuerdo con el cronograma establecido, las siguientes actividades requieren la implementación de medidas especiales de manejo de tránsito:

1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA ELASTOMÉRICA TIPO GY-180 O SIMILAR, CONFORME A LA NORMA INVÍAS Y ENSAYO ASTM D-4014:

Esta actividad requiere cierre parcial de la vía bajo la modalidad de paso alternado “Uno a Uno”, permitiendo la circulación controlada de vehículos mediante personal de regulación de tránsito y señalización temporal.

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PINZÓN EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ:

Esta actividad requiere el cierre total de la vía durante tres (3) días calendario, debido a las condiciones técnicas y operativas necesarias para su correcta ejecución, así como para garantizar la seguridad de los trabajadores, usuarios de la vía y demás actores viales.

De acuerdo con el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO aprobado por IBOY, se aclara que, en relación con la divulgación e información de las rutas alternas a la comunidad de los municipios aledaños al Puente Pinzón, se llevó a cabo una jornada de socialización el día 31 de marzo de 2026, durante la cual se presentaron y explicaron las rutas alternas previstas para los cierres totales del puente.

Dicho espacio contó con la participación de representantes de la Gobernación de Boyacá, la interventoría, el contratista de obra, autoridades locales y demás actores involucrados en el desarrollo del proyecto, garantizando así la difusión oportuna de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

la información y la articulación institucional necesaria para la implementación de las medidas de manejo de tránsito.

En consecuencia, remitimos para su revisión y control los siguientes documentos:

1. Proceso constructivo de las actividades programadas.
2. PMT aprobado con sus respectivas rutas alternas.
3. Aprobación del PMT.
4. Socialización con la comunidad de las rutas alternas.
5. Cronograma de actividades.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus observaciones, comentarios o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta

R/L. CONSORCIO PEB JI

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXOS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXO 1. PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE APU'S NO PREVISTOS
PROYECTO: INTERVENCIÓN DEL PUENTE PINZÓN, SOATÁ – BOYACÁ

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la ejecución de las actividades constructivas asociadas al puente vehicular Pinzón, estructura que comunica los municipios de Soatá y Tipacoque, se identificó una condición no prevista relacionada con el desplazamiento longitudinal de la superestructura metálica respecto a su posición de diseño. La estructura presenta una longitud aproximada de 65 metros y un peso estimado de 400 toneladas, condición que exige procedimientos especializados para su corrección y estabilización.

Como resultado de las inspecciones realizadas en campo, se evidenció un desplazamiento longitudinal de la estructura generado principalmente por las presiones ejercidas por el terraplén de acceso ubicado en el extremo correspondiente al municipio de Soatá. Esta situación ocasionó la pérdida de la ubicación adecuada de algunos elementos de apoyo, alterando las condiciones inicialmente previstas para la transferencia de cargas entre la superestructura y la subestructura del puente.

La condición identificada compromete el comportamiento estructural esperado de la obra, debido a que modifica la distribución de esfuerzos en los puntos de apoyo y puede generar solicitaciones adicionales sobre los elementos principales de la estructura metálica. En consecuencia, se hace necesario implementar medidas correctivas que permitan restablecer las condiciones de funcionamiento previstas en el diseño y garantizar la seguridad, estabilidad y durabilidad de la infraestructura.

Con fundamento en la evaluación técnica realizada, se determinó la necesidad de ejecutar actividades no previstas contractualmente, consistentes en la instalación de atiesadores en las almas de las vigas metálicas principales, con el propósito de incrementar su rigidez local, mejorar la capacidad de transmisión de cargas en las zonas intervenidas y garantizar condiciones adecuadas durante las maniobras de corrección estructural. De igual manera, se requiere efectuar el gateo controlado de la superestructura y la reubicación de los dispositivos de apoyo tipo balancín, restituyendo su posición funcional y asegurando la correcta transferencia de cargas hacia los apoyos definitivos.

Las actividades descritas corresponden a intervenciones especializadas que no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicial, dado que la condición que las origina fue identificada únicamente durante el proceso constructivo y responde a circunstancias particulares de comportamiento estructural y de interacción suelo-estructura evidenciadas en obra.

Por lo anterior, y considerando que las intervenciones propuestas son indispensables para garantizar la estabilidad estructural, la funcionalidad operativa y la vida útil proyectada del puente vehicular Pinzón, se recomienda la aprobación técnica y administrativa de las obras no previstas descritas en el presente informe, así como de los recursos necesarios para su adecuada ejecución.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



2. ANTECEDENTES

2.1 Información General del Proyecto

Nombre del puente:	Puente Pinzón
Municipios que conecta:	Boavita y Soata
Localización:	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VIA 55BY13)
Coordenadas: de origen nacional	2256597.723 N 5038827.711 E
Longitud total:	62.92 m
Tipo estructural:	Puente de sección compuesta

2.2 Alcance Contractual Inicial

El alcance contractual inicial contempla el suministro, fabricación, transporte, manejo e instalación de elementos metálicos requeridos para la intervención del Puente Pinzón, incluyendo actividades asociadas al manejo de aproximadamente 2.000 kg de estructura metálica, de acuerdo con las cantidades previstas contractualmente.

Dentro de las actividades inicialmente consideradas se incluyen trabajos de fabricación, adecuación, corte, soldadura, montaje y protección anticorrosiva de elementos metálicos, conforme a los diseños estructurales, planos de referencia y especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

Las cantidades iniciales corresponden a las definidas en el NP48 que resultó de este proceso, de los precios unitarios aprobados, las cuales sirven como base de comparación frente a las actividades adicionales requeridas por las condiciones reales encontradas en obra.

2.3 Documentación Revisada

Para la elaboración del presente informe se revisó la documentación técnica disponible del proyecto, incluyendo:

- Especificaciones técnicas aplicables a estructuras metálicas y puentes, incluyendo criterios de soldadura conforme a AWS D1.1, AWS D1.5, la Norma AASTHO LRFD (Longitud de Resistencia y Factores de Carga) y especificaciones generales aplicables al proyecto.
- Registros fotográficos de campo.
- Informes de inspección y verificación constructiva.
- Comunicaciones, observaciones y requerimientos emitidos por la Interventoría y la Supervisión del proyecto.
- Información topográfica y geométrica disponible de la estructura.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



3. OBJETO DEL INFORME

Presentar la evaluación técnica y estructural derivada de los desplazamientos identificados en los elementos estructurales del puente vehicular, justificando la necesidad de ejecutar actividades no previstas contractualmente para garantizar la estabilidad, funcionalidad, seguridad y vida útil de la estructura.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA

4.1 Inspección de Campo

Durante las inspecciones de campo realizadas en el proceso constructivo se efectuó una revisión visual y geométrica de la superestructura metálica, los apoyos, los patines, los rodillos, las vigas principales, la viga fusible, la junta de dilatación y los elementos ubicados en el sector de intervención.

La inspección fue realizada por personal técnico del Contratista, con acompañamiento de la Interventoría y/o Supervisión del proyecto, con el propósito de identificar las condiciones reales de funcionamiento de la estructura y verificar la correspondencia entre la posición actual de los elementos de apoyo y la configuración prevista en los diseños.

La metodología utilizada consistió en inspección visual directa, registro fotográfico, verificación de alineamientos, revisión de interferencias físicas, observación del estado de los apoyos metálicos y análisis comparativo entre las condiciones encontradas en campo y la información contenida en los planos disponibles.

4.2 Hallazgos

Como resultado de la inspección realizada se identificó un desplazamiento longitudinal de la superestructura metálica del Puente Pinzón respecto a la posición prevista en el diseño original. Esta condición se evidencia principalmente en la pérdida de alineación funcional de los elementos de apoyo y en el contacto o interferencia de la viga fusible con elementos rígidos del estribo.

Se observaron restricciones al movimiento libre de la estructura, generadas por la presencia de topes, láminas, riostras y elementos metálicos que limitan la recuperación geométrica de los apoyos. También se identificó la necesidad de liberar la junta de dilatación para permitir el movimiento controlado de la superestructura durante las maniobras de elevación y descenso.

En los apoyos metálicos se evidenció la necesidad de realizar una inspección detallada una vez se descargue la estructura mediante gateo, debido a que la revisión profunda de balancines, rodillos y superficies de contacto solo puede realizarse cuando la carga de la superestructura haya sido transferida temporalmente a los gatos hidráulicos y sistemas de bloqueo.

No se identifican, con la información disponible, condiciones que permitan concluir una falla generalizada de la superestructura; sin embargo, la condición encontrada sí representa una

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



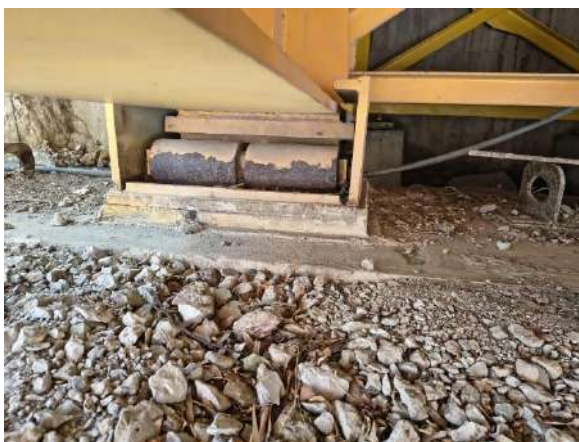
alteración del funcionamiento previsto de los apoyos y puede generar concentración de esfuerzos, deformaciones locales o afectación progresiva de los elementos metálicos si no se ejecutan las medidas correctivas correspondientes.



Fotografía 1: desplazamiento del patín



Fotografía 2: Interferencia del estribo con la viga fusible.



Fotografía 3: desplazamiento del patín

5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROBLEMA

5.1 Evaluación Estructural

El comportamiento esperado del puente corresponde a una superestructura metálica apoyada de manera adecuada sobre sus dispositivos de apoyo, permitiendo la transferencia controlada de cargas verticales hacia la subestructura y admitiendo los movimientos longitudinales propios de la estructura por efectos térmicos, deformaciones de servicio y condiciones normales de operación.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



El comportamiento real observado evidencia una alteración en la posición relativa de la superestructura y de los apoyos metálicos, lo cual modifica las condiciones normales de transmisión de cargas. Esta situación puede generar apoyos excéntricos, contacto no previsto entre elementos metálicos y de concreto, restricciones al desplazamiento longitudinal y esfuerzos adicionales sobre zonas específicas de las vigas principales y de la viga fusible.

Por esta razón, se considera técnicamente necesario ejecutar actividades de rigidización, liberación de restricciones, elevación controlada de la superestructura, inspección de apoyos y reubicación de patines, balancines y rodillos, corte de las vigas fusible para liberar la estructura del puente con el fin de restituir el funcionamiento previsto de la estructura.

5.2 Determinación de las Causas

La condición encontrada se asocia principalmente al desplazamiento longitudinal de la superestructura, posiblemente inducido por la interacción suelo-estructura y por las presiones ejercidas por el terraplén de acceso en el sector de Soatá.

Adicionalmente, la presencia de elementos restrictivos, topes, láminas, riostras y contactos no previstos entre la viga fusible y la pantalla del estribo ha limitado la movilidad natural de la estructura, generando una condición de confinamiento que altera el comportamiento funcional de los apoyos.

También se considera que las variaciones geométricas observadas en campo respecto a la posición de diseño de los apoyos han contribuido a la pérdida de alineación funcional de los patines, rodillos y balancines, haciendo necesaria su reubicación.

5.3 Cuantificación del Desplazamiento

La cuantificación del desplazamiento deberá soportarse mediante las mediciones realizadas en sitio, registros fotográficos, croquis de campo y comparativos entre la ubicación real de los elementos y la posición prevista en los planos de diseño.

Para tal efecto, se recomienda presentar una tabla comparativa que incluya como mínimo:

- Identificación del elemento inspeccionado.
- Posición de diseño.
- Posición encontrada en campo.
- Diferencia o desplazamiento medido.
- Observación técnica.
- Acción correctiva propuesta.

La información anterior permitirá sustentar técnicamente la necesidad de reubicar los apoyos metálicos y restituir la condición funcional de la superestructura.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



6. EVALUACIÓN DEL RIESGO ESTRUCTURAL

6.1 Seguridad Estructural

La condición encontrada representa un riesgo estructural localizado, asociado principalmente a la alteración de las condiciones normales de apoyo de la superestructura metálica.

La pérdida de posición funcional de los patines, rodillos y balancines puede generar concentración de esfuerzos, apoyos excéntricos, deformaciones locales en las almas de las vigas principales, afectación en la distribución de cargas y restricción de los movimientos longitudinales propios del puente.

Si la situación no se corrige oportunamente, podría incrementarse el riesgo de deterioro progresivo de los elementos metálicos de apoyo, aparición de deformaciones locales, daño en soldaduras existentes, pérdida de funcionalidad de los rodillos y afectación de la vida útil de la estructura.

Por lo anterior, la intervención propuesta se considera necesaria para reducir el riesgo de falla local, restituir la transferencia adecuada de cargas y garantizar condiciones seguras de operación del puente.

6.2 Operación del Puente

Afectación al tránsito:

Para la ejecución de las actividades correctivas requeridas sobre la superestructura del puente vehicular Pinzón, específicamente las maniobras de gateo controlado de la estructura, reposicionamiento de los dispositivos de apoyo tipo balancín e instalación de atiesadores en las vigas metálicas principales, se hace indispensable la suspensión temporal del tránsito vehicular sobre el puente.

Lo anterior obedece a que durante el desarrollo de estas actividades se modifican temporalmente las condiciones de apoyo y distribución de cargas de la estructura, generándose estados transitorios que requieren mantener el puente libre de cargas vivas provenientes del tránsito vehicular, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios, del personal técnico y operativo encargado de la intervención, así como la integridad de la estructura durante el proceso de corrección.

En consecuencia, se requiere implementar un cierre total preventivo del puente vehicular desde las 06:00 horas del día 24 de junio hasta las 18:00 horas del día 26 de junio, período durante el cual se ejecutarán las actividades especializadas de izaje, estabilización, ajuste geométrico y restitución de las condiciones de apoyo de la estructura.

La restricción temporal de la movilidad constituye una medida operativa necesaria e indispensable para asegurar que los procedimientos de intervención se desarrollen bajo condiciones controladas, minimizando riesgos asociados a movimientos no deseados de la estructura, sobreesfuerzos en los elementos intervenidos y posibles afectaciones a la seguridad vial.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Una vez finalizadas las actividades programadas y verificada la correcta operación de los apoyos y elementos estructurales intervenidos, se procederá a la reapertura del tránsito vehicular, restableciendo las condiciones normales de servicio del puente y garantizando la adecuada funcionalidad de la infraestructura.

7. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS NO PREVISTAS

7.1 Necesidad de la Intervención

Durante las actividades de inspección y verificación geométrica efectuadas sobre el Puente Pinzón, se evidenció un desplazamiento longitudinal de la superestructura metálica respecto a su posición original de diseño, situación atribuida a las presiones ejercidas por el terraplén de acceso localizado en el costado correspondiente al municipio de Soatá.

Como consecuencia de esta condición, se identificó una alteración en la posición funcional de algunos elementos de apoyo, afectando las condiciones previstas para la adecuada transmisión de cargas entre la superestructura y la subestructura del puente. Esta situación requiere la ejecución de actividades correctivas orientadas a restablecer las condiciones estructurales inicialmente proyectadas y garantizar el adecuado comportamiento de la estructura bajo cargas de servicio.

La intervención propuesta contempla la instalación de elementos de rigidización temporal y permanente mediante atiesadores metálicos, la liberación controlada de elementos restrictivos, la elevación parcial de la superestructura mediante gatos hidráulicos, la inspección y adecuación de los apoyos existentes y la reubicación de los dispositivos de apoyo sobre su posición funcional requerida.

7.2 Imposibilidad de Resolver la Situación con las Actividades Contractuales Iniciales

Las actividades descritas no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual original, toda vez que la condición que las origina fue identificada únicamente durante el proceso constructivo y corresponde a una situación particular derivada de la interacción entre la estructura y las condiciones reales de obra.

La corrección del desplazamiento estructural y la recuperación de las condiciones adecuadas de apoyo requieren procedimientos especializados de intervención sobre elementos estructurales metálicos existentes, actividades que no hacen parte de las cantidades inicialmente contratadas ni de los procesos constructivos previstos en los diseños originales.

Por tal motivo, las actividades propuestas constituyen obras no previstas indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad estructural del puente.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



7.3 Sustento Técnico de la Solución Propuesta

La solución planteada se fundamenta en criterios de ingeniería estructural orientados a minimizar riesgos durante las maniobras de corrección geométrica de la estructura. La instalación de atiesadores en las almas de las vigas principales permite incrementar la rigidez local de los elementos sometidos a cargas concentradas durante las operaciones de elevación, reduciendo el riesgo de deformaciones localizadas y garantizando una distribución más uniforme de esfuerzos.

De igual manera, la elevación controlada de la superestructura mediante gatos hidráulicos permite descargar temporalmente los apoyos existentes, facilitando la inspección, ajuste y reposicionamiento de los elementos de apoyo afectados por el desplazamiento longitudinal observado.

La metodología seleccionada aprovecha los equipos, herramientas y recursos disponibles en obra, complementados con controles topográficos y de inspección estructural permanentes, garantizando la ejecución segura de las actividades sin requerir la incorporación de sistemas especializados de alta complejidad que representen incrementos significativos en los costos del proyecto.

Las actividades propuestas se consideran técnicamente suficientes para restablecer las condiciones funcionales de la estructura y asegurar el adecuado comportamiento del puente durante su vida útil de servicio.

8. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

8.1 Instalación de Atiesadores en Vigas Principales

Previo al inicio de las maniobras de elevación de la superestructura, se realizará la fabricación e instalación de atiesadores metálicos en las almas de las vigas principales del puente, con el propósito de incrementar la rigidez local de los elementos estructurales en las zonas donde se concentrarán temporalmente las cargas inducidas por los gatos hidráulicos durante las operaciones de izaje y reposicionamiento de los apoyos.

De conformidad con los lineamientos establecidos en las normas AWS D1.5 Bridge Welding Code y AWS D1.1 Structural Welding Code – Steel, las superficies a soldar serán preparadas mediante limpieza mecánica, eliminando óxido, pintura, grasa, humedad, escoria y cualquier otro contaminante que pueda afectar la calidad de la unión soldada. Así mismo, se verificará que las superficies de contacto presenten condiciones adecuadas de ajuste y alineación antes del inicio de la soldadura.

La instalación de los atiesadores se ejecutará de manera secuencial y simétrica entre las vigas principales, con el fin de minimizar la generación de esfuerzos residuales, deformaciones por retracción y efectos térmicos derivados del proceso de soldadura. Estas contarán con un bisel en K con un talón de 1/8 y corte de 30° a cada costado.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Considerando que la estructura corresponde a un puente en servicio sometido a solicitaciones repetitivas y fenómenos de fatiga inducidos por el tránsito vehicular, se recomienda la ejecución de cordones de soldadura continuos en las zonas de conexión del atiesador con el alma de la viga, favoreciendo una distribución uniforme de esfuerzos y reduciendo posibles concentraciones de tensiones asociadas a terminaciones de soldaduras discontinuas. En caso de requerirse ajustes constructivos, la longitud mínima de los cordones no deberá ser inferior a 4" (100 mm), garantizando en todo momento la adecuada transferencia de esfuerzos entre los elementos conectados y se soldará de manera paralela y conjunta en ambas caras del alma.

Debido a la diferencia de espesores existente entre el alma de la viga (3/8") y los atiesadores proyectados (1"), se realizará un precalentamiento controlado del elemento de mayor espesor antes de la ejecución de la soldadura, mediante antorcha hasta alcanzar los 65°, con el fin de disminuir la velocidad de enfriamiento del material de mayor espesor, reducir la posibilidad de formación de estructuras frágiles en la zona afectada por el calor y minimizar el riesgo de fisuración inducida por hidrógeno o por gradientes térmicos excesivos.

Finalizadas las labores de soldadura, se efectuará una inspección visual de las uniones ejecutadas verificando continuidad, uniformidad del cordón, ausencia de fisuras, socavaciones, porosidades superficiales y demás discontinuidades visibles que puedan comprometer el desempeño estructural de la intervención.

8.2 Liberación de Elementos Restrictivos

Con el fin de permitir el desplazamiento controlado de la superestructura durante las maniobras de elevación, inspección y reposicionamiento de los apoyos, se realizará el retiro temporal de aquellos elementos metálicos que actualmente restringen o limitan los movimientos requeridos para la intervención.

La actividad comprende el corte controlado de la riostra metálica vinculada entre la pantalla de concreto y el extremo de la viga fusible, así como el retiro de las láminas y elementos de restricción localizados en las zonas de patines y almas de las vigas principales, previamente identificados durante la inspección de campo. Estas actividades tienen como finalidad liberar las condiciones de apoyo y permitir el movimiento controlado de la estructura sin inducir esfuerzos adicionales durante las operaciones de gateo.

Los cortes serán ejecutados mediante equipos de oxicorte y herramientas mecánicas de corte disponibles en obra, tales como pulidoras y equipos auxiliares, adoptando las medidas necesarias para minimizar la transmisión de vibraciones, concentraciones térmicas localizadas y posibles afectaciones a los elementos estructurales existentes. Previamente a cada intervención se realizará la marcación y verificación de las líneas de corte, garantizando que las actividades no comprometan la estabilidad temporal de la estructura ni la capacidad resistente de los elementos principales.

Adicionalmente, se efectuará el retiro temporal de los topes laterales existentes ubicados sobre los apoyos en donde están ubicados los patines de las vigas principales y sobre las vigas de apoyo localizadas en el extremo de la viga fusible. Dichos elementos, fabricados en acero con espesor

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



aproximado de 1" (25,4 mm), serán desmontados con el fin de permitir el libre movimiento de la superestructura durante las maniobras de elevación y ajuste geométrico. Una vez finalizadas las actividades de reposicionamiento y verificada la correcta ubicación de la estructura, estos elementos serán reinstalados en su posición definitiva.

Como parte integral de la intervención, y aprovechando la descarga temporal de los apoyos generada por la elevación de la superestructura, se realizará mantenimiento preventivo de los rodillos metálicos existentes. Para tal efecto, se procederá con la extracción de los doce (12) rodillos que conforman el sistema de apoyo móvil, efectuando labores de limpieza mecánica, eliminación de residuos y corrosión superficial, inspección visual detallada, lubricación, aplicación de protección anticorrosiva y posterior reinstalación.

Durante la inspección se verificará el estado general de cada rodillo, evaluando posibles deformaciones, desgaste excesivo, fisuras, pérdida de material o cualquier otra condición que pueda afectar su adecuado funcionamiento. En caso de evidenciarse daños que comprometan la capacidad operativa o estructural de alguno de estos elementos, se dejará el correspondiente registro técnico y se informará oportunamente a la Interventoría para la definición de las acciones correctivas y la eventual sustitución de las piezas afectadas.

Finalizadas las actividades de mantenimiento y reposicionamiento de los apoyos, se verificará la correcta alineación y funcionamiento del sistema antes de proceder con el descenso controlado de la superestructura y la restitución de las condiciones normales de servicio del puente.

8.3 Elevación Controlada de la Superestructura

La elevación de la superestructura del Puente Pinzón se realizará mediante un sistema conformado por cuatro (4) gatos hidráulicos con capacidad nominal de 80 toneladas cada uno, accionados por una bomba hidráulica de alta presión con capacidad de trabajo de hasta 10.000 psi. Los equipos serán instalados en posiciones estratégicamente definidas, próximas a los puntos de apoyo existentes, con el fin de garantizar una adecuada transferencia de cargas durante las maniobras de izaje y minimizar la introducción de esfuerzos adicionales en los elementos estructurales principales.

Previo al inicio de la elevación, se verificará la correcta instalación y alineación de los gatos hidráulicos, así como la estabilidad de las superficies de apoyo y de los elementos de distribución de carga utilizados durante la intervención. Igualmente, se realizará una inspección general de los dispositivos de elevación y de los elementos estructurales involucrados en la maniobra.

La operación de izaje se ejecutará de manera gradual, uniforme y controlada, manteniendo permanentemente el equilibrio de la estructura y evitando diferencias de elevación que puedan inducir torsiones, deformaciones locales o redistribuciones no previstas de esfuerzos. Durante toda la maniobra se efectuarán controles continuos de nivelación y comportamiento estructural mediante seguimiento topográfico, mediciones directas y observación permanente por parte del personal técnico y de los vigías asignados a la actividad.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



La elevación se realizará hasta alcanzar una altura aproximada de quince centímetros (15 cm), valor que corresponde a la separación mínima requerida para permitir la extracción, inspección, mantenimiento y reposicionamiento de los balancines, rodillos y demás elementos que conforman el sistema de apoyos del puente. Esta altura ha sido definida con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas, limitando al mismo tiempo las solicitaciones temporales inducidas sobre la estructura durante el proceso de intervención.

Una vez alcanzada la elevación requerida, se verificará la estabilidad general del sistema y se procederá con las actividades de inspección, mantenimiento y ajuste de los apoyos existentes. Durante todo el proceso se mantendrán controles permanentes sobre posibles desplazamientos no previstos, deformaciones locales, asentamientos diferenciales o cualquier condición que pueda comprometer la seguridad de la maniobra, suspendiendo inmediatamente las operaciones en caso de detectarse anomalías que requieran evaluación técnica.

Finalizadas las actividades de intervención sobre los apoyos, se procederá al descenso gradual y controlado de la superestructura, verificando en cada etapa la correcta transferencia de cargas hacia los elementos de apoyo y la recuperación de las condiciones geométricas previstas para la estructura.

8.4 Instalación de neopreno

Previo al inicio de las maniobras de elevación de la superestructura, se realizará la limpieza integral de la junta de dilatación o expansión ubicada en el sector de intervención, retirando material particulado, residuos de corrosión, elementos sueltos, sedimentos y cualquier otro agente que pueda interferir con la correcta instalación y funcionamiento del sistema elastomérico.

Una vez alcanzada la altura de elevación requerida y garantizadas las condiciones de seguridad para la intervención, se procederá con la preparación final de las superficies de contacto mediante limpieza mecánica manual, asegurando la eliminación de residuos de óxido, partículas metálicas, polvo y demás contaminantes presentes en la caja o alojamiento destinado para la instalación del neopreno.

Posteriormente, se realizará la instalación de la banda elastomérica (neopreno), verificando su correcta alineación, posicionamiento y ajuste dentro del espacio previsto para tal fin. Durante esta actividad se comprobará que el elemento quede libre de pliegues, deformaciones o interferencias que puedan afectar su comportamiento una vez la estructura retorne a su posición definitiva.

Finalizadas las labores de instalación, se procederá al descenso gradual y controlado de la superestructura, permitiendo que el neopreno quede adecuadamente confinado y prensado por los elementos estructurales correspondientes, garantizando así su correcto funcionamiento como elemento de sellado y protección de la junta de expansión.

La correcta instalación de la banda elastomérica contribuirá a evitar la infiltración de agua, material particulado y agentes agresivos hacia los elementos estructurales y dispositivos de apoyo localizados

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

bajo la junta, favoreciendo la durabilidad de la estructura y reduciendo procesos de corrosión o deterioro prematuro asociados a la exposición ambiental y al tránsito vehicular.

9. RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA

- Se sugiere realizar ensayos no destructivos a las soldaduras.
- Se sugiere al final de las vigas principales (fusible) contra la pantalla en concreto en donde se realizará el corte del alma colocar un elemento de manera vertical entre los patines a manera de atiesador para evitar la deformación del alma.
- Se sugiere adjuntar planos de taller e informe detallado para la ejecución de cortes y soldaduras certificados por un especialista en estructuras metálicas.

Elaboró:

GIOVANNY FRANCISCO LAZARO CORREA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PEB-JI

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXOS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Anexo 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DEL PUENTE

VIGA FUSIBLES



ESTADO ACTUAL DE LOS PATINES Y RODILLOS



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

JUNTA EXISTENTE A DEMOLER PARA LIBERAR EL PUENTE



ESTADO ACTUAL DE BALANCIN



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

PUENTE PINZON



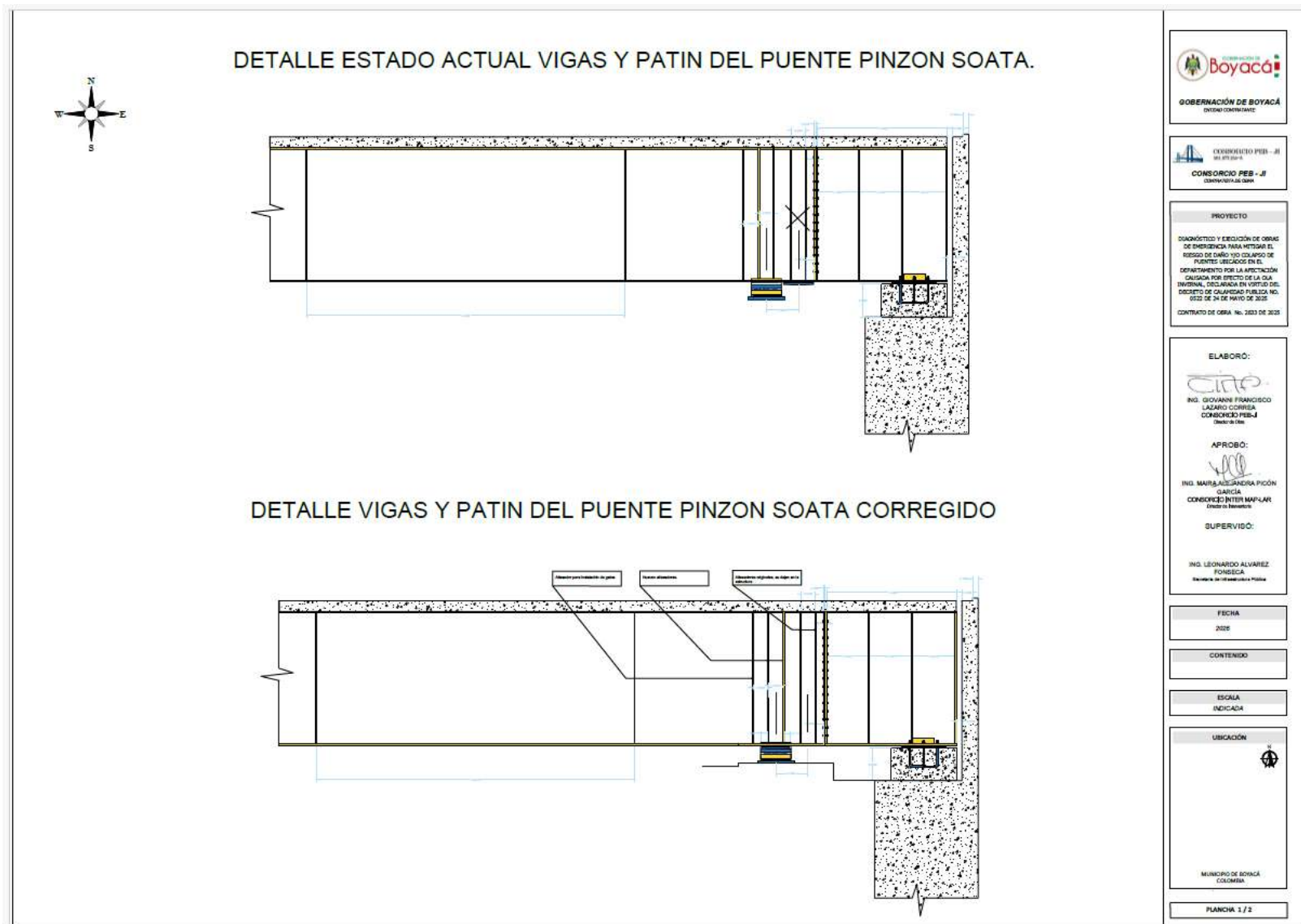
DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Anexo 2. PLANOS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Anexo 3. NP48

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

BOYACÁ Infraestructura		FORMATO	VERSIÓN: 1
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001	FECHA: 30/abr/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
No. CAPITULO	CAPITULO		
No. SUB-CAPITULO	INFRAESTRUCTURA VIAL		
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	SUB-CAPITULO		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		Unidad
NP45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE PINZON EN EL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO BOYACA.		CL

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
Electrodos E7018	KG	\$ 19,000.00	70.00	\$ 1,330,000.00
Oxígeno industrial (Bota 2000 LB)	LB	\$ 300.00	10000.00	\$ 3,000,000.00
Gas propano (Botella 40 LB)	LB	\$ 2,750.00	240.00	\$ 660,000.00
Discos corte y pulido	UND	\$ 12,000.00	25.00	\$ 300,000.00
Platinas de apoyo	KG	\$ 21,067.00	2000.00	\$ 42,134,000.00
Lámina ASTM A572 Grado 50 de espesor 2" y 3/4 para balancines en los patines de las vigas en la parte inferior de la viga	KG	\$ 21,067.00	230.00	\$ 4,345,410.00
Esmalte sintético para estructura metálica	KG	\$ 876.64	2230.00	\$ 1,954,996.40
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 54,224,406.40

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
Gato hidráulico capacidad 150 Ton (Alquiler 4 und x día)	DIA	\$ 7,500,000.00	8.00	\$ 60,000,000.00
Planta eléctrica (11KW)	DIA	\$ 240,000.00	8.00	\$ 1,920,000.00
Oxicorte (Oxígeno acetileno)	DIA	\$ 81,307.00	8.00	\$ 650,456.00
Equipo de soldadura	DIA	\$ 245,000.00	8.00	\$ 1,960,000.00
Andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, de acero galvanizado en caliente, según ISO 9001	DIA	\$ 35,000.00	8.00	\$ 280,000.00
Compresor de aire portátil con accesorios	HORA	\$ 59,500.00	32.00	\$ 1,904,000.00
Herramienta y equipo menor (%M.O.)	%	\$ 12,695,174.72	5.00%	\$ 634,788.74
SUBTOTAL EQUIPOS				\$ 67,249,244.74

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
Operador hidráulico especializado	HH	\$ 39,528.53	64.0	\$ 2,529,825.92
Soldador certificado	HH	\$ 33,881.56	96.0	\$ 3,252,632.64
Ayudante de soldadura	HH	\$ 19,774.48	96.0	\$ 1,898,350.08
Obrero especializado	HH	\$ 28,234.66	96.0	\$ 2,710,527.36
Pintor especializado	HH	\$ 28,234.66	48.0	\$ 1,355,263.68
Ayudante de pintura	HH	\$ 19,774.48	48.0	\$ 949,175.04
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 12,695,174.72

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
Bogotá - turja / Turja - Soata	VIAJE	\$ 3,000,000.00	2.00	\$ 6,000,000.00
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ 6,000,000.00

COSTO DIRECTO		
		\$ 140,269,425.86

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)		
		0% \$ -
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 140,269,425.86

ADMINISTRACIÓN		
		0% \$ -
IMPREVISTOS		0% \$ -
UTILIDAD		0% \$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ -

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE ARIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)		
		\$ 140,269,425.86

OBSERVACIONES:	
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L CONSORCIO PEB - JI Realizó	
MAYRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó	

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXO 2. PMT APROBADO CON SUS RESPECTIVAS RUTAS ALTERNAS.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

VERSIÓN No. 2



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE
2025

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA
MITIGAR EL RIEGO DE DAÑO Y/O COLPADO DE PUENTES UBICADOS
EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EL
EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL
DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2024 DE 24 DE
MAYO DE 2025

Contenido:

**PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
DEL PUENTE PINZÓN EN EL
MUNICIPIO DE SOATÁ UBICADO
EN EL DEPARTAMENTO DE
BOYACÁ**

BOYACÁ – 2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Resumen: El presente Plan de Manejo de Tránsito tiene como propósito establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad y movilidad de todos los actores viales durante la ejecución del proyecto. Se busca proteger a conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, usuarios de movilidad activa y personal de obra, mediante la implementación de señalización y dispositivos de control adecuados. Las medidas adoptadas pretenden asegurar una circulación segura en las zonas de intervención, minimizando las alteraciones a las condiciones normales de tránsito y garantizando, al mismo tiempo, la protección de los trabajadores y de los usuarios de la vía.

Palabras claves: Vía, plan, transito, señalización, vehículos.

Idioma: Español

Número de copias:

Número de páginas: 65

Documentos complementarios:

Clasificación de Seguridad:

Notas del destinatario:

REVISIÓN No. 0	FECHA	NOMBRE	
AUTOR	18/05/2026	CONSORCIO PEB-JI	
		PROYECTÓ	CARGO
		GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	DIRECTOR DE OBRA
AVALA	18/05/2026	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



1. INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE

El presente proyecto consiste en el informe del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual hace parte del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025 con el objeto de "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025", todo esto con el propósito de mitigar el impacto generado por la alteración de las condiciones normales de circulación, garantizando la seguridad de los trabajadores y los trabajos, por tanto, se requiere la realización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuya implementación y desarrollo estará a cargo de la firma contratista, supervisada por la interventoría y la supervisión con el apoyo de la dirección de tránsito del departamento de Boyacá. El presente PMT se implementará armonizado con el cronograma de obra presentado por el contratista para la ejecución de las actividades del proyecto.

El PMT está basado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para el control del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, del Ministerio de Transporte, edición 2024. Así mismo, El PMT que se expone en este informe corresponde a las situaciones que afectan el tránsito normal sobre las vías, derivado por las actividades a ejecutar sobre los puentes ubicados en el departamento de Boyacá.

Por tal razón es de impetuosa necesidad generar un plan de señalización y manejo de tránsito con el fin de dar seguridad y contar con la prevención y movilidad del tráfico existente, tanto vehicular como peatonal en el tiempo en que dure la ejecución de estas obras.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



2. OBJETIVOS DEL COMPONENTE

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

El presente Plan de Manejo de Tránsito se refiere al proyecto de “DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

3. INFORMACION GENERAL

3.1. RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO:

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

EJECUTOR: CONSORCIO PEB-JI

3.2. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 1	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS
PRORROGA No. 2	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE JULIO DE 2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital

**3.3. INFORMACIÓN DE LA ZONA:**

La Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá ha establecido que, como consecuencia de la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento, se han presentado graves afectaciones en la infraestructura vial, registrándose emergencias en más de 21 municipios. Las principales problemáticas corresponden a pérdidas de banca, deslizamientos, remoción de material y daños estructurales en puentes.

Ante la magnitud de los daños, y en el marco de los decretos de calamidad pública expedidos, se formuló un plan específico orientado a las fases de respuesta y recuperación, priorizando intervenciones inmediatas en los puntos críticos. Dicho plan contempla la ejecución de medidas de mitigación que garanticen la seguridad estructural y la continuidad en la conectividad vial del departamento.

El deterioro de estas infraestructuras impacta de forma directa el desarrollo económico y social de la región, afectando el transporte de productos agrícolas, pecuarios, mineros, turísticos y comerciales, así como el acceso oportuno a los servicios esenciales de salud y educación. Las restricciones o interrupciones en la red vial generan sobrecostos logísticos, pérdidas económicas, limitaciones en la atención de emergencias médicas, suspensión de jornadas escolares y mayor exposición de la población a riesgos asociados a la inestabilidad de la infraestructura.

Por lo anterior, resulta técnica y socialmente necesario ejecutar intervenciones inmediatas bajo la modalidad de obras por emergencia, en el marco de la atención al fenómeno de La Niña. El objetivo principal es restablecer de manera oportuna la operación segura de los puentes afectados, prevenir el agravamiento de los daños existentes y proteger la integridad de las comunidades directamente impactadas.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebjji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Dentro de los puentes priorizados para intervención, se han definido ocho frentes de obra, cuya ejecución se realizará conforme a la disponibilidad de recursos asignados. Cabe precisar que, debido a la magnitud de la afectación, es posible que los recursos no sean suficientes para atender la totalidad de las estructuras afectadas, por lo que se intervendrán de manera prioritaria aquellos puntos de mayor criticidad y riesgo para la movilidad y seguridad de los usuarios.

El Puente Pinzón, objeto del presente Plan de Manejo de Tránsito, se localiza en el municipio de Soatá, al norte del departamento de Boyacá, dentro de un corredor vial de importancia estratégica para la conectividad intermunicipal y rural de la provincia Norte. La estructura permite la continuidad del tránsito vehicular y peatonal entre sectores productivos del municipio y las vías que comunican con municipios vecinos y la red vial departamental.

Para una mejor comprensión del área de intervención, la información geográfica se presentará de manera progresiva, a partir de un contexto nacional hasta el detalle específico:

Mapa de Colombia: Se ilustra la ubicación del departamento de Boyacá dentro del territorio nacional, como referencia inicial de localización.

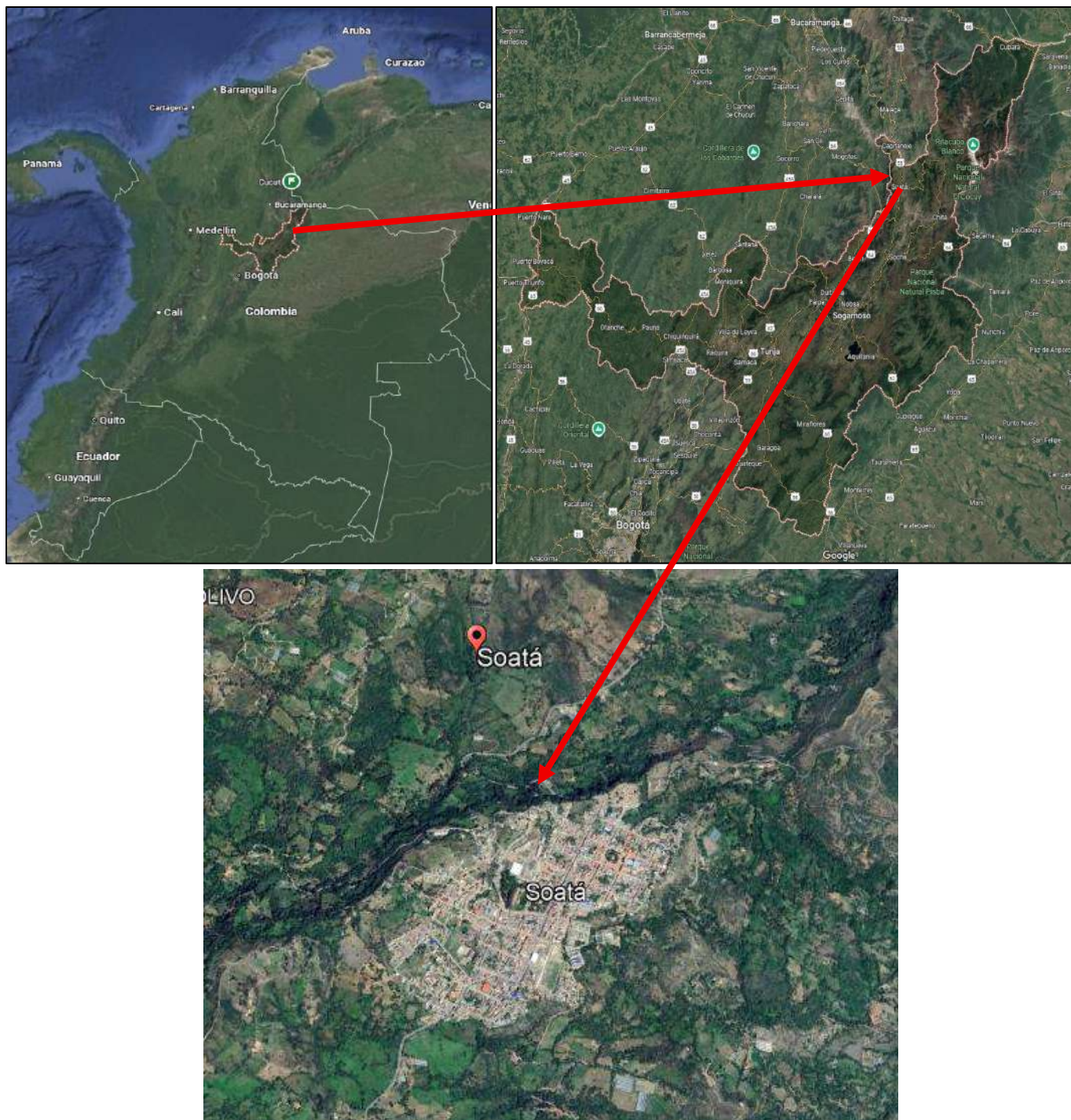
Mapa del Departamento de Boyacá: Se ilustran los municipios.

Localización general de los puentes priorizados: Se ilustra un plano con la ubicación de los puentes que presentan afectaciones.



CONSORCIO PEB – JI **901.977.234-8**

Figura 1. Macro Localización del Proyecto

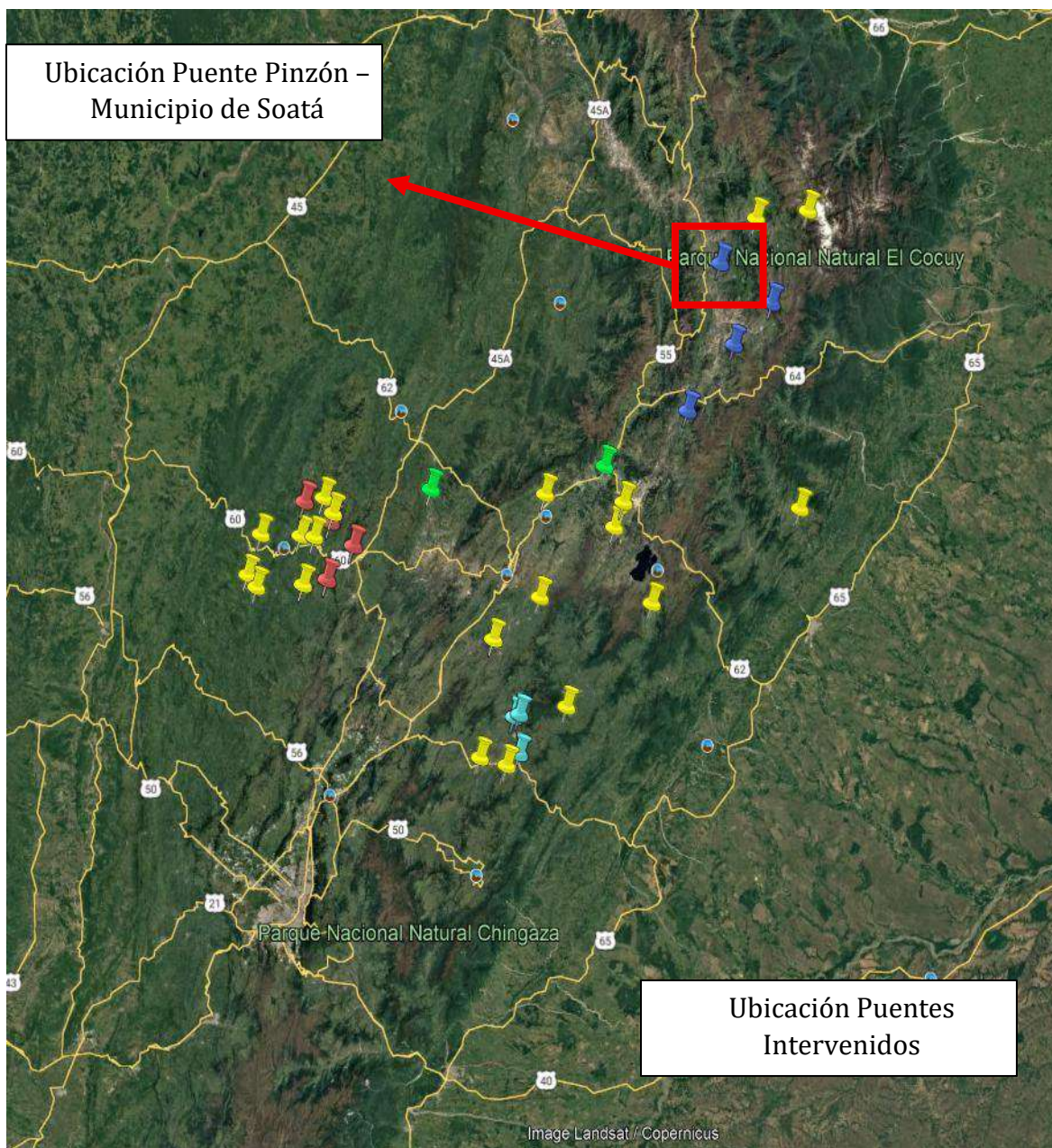


Fuente: Google Earth

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 2. Micro Localización del proyecto



Fuente: Google Maps

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



3.4. TIPO DE OBRA:

La construcción de las obras del proyecto comprende en forma general las siguientes actividades:

- ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).
- LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).
- CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36". (INCLUYE EMBOQUILLADA Y ATRAQUE EN CONCRETO).
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.
- EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS.
- SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)
- CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKO O-22
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500), 40% RAJON PARA BASES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
- MURO DE CONTENCION DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA). (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
- LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIA. (INCLUYE MICROESFERAS)
- SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



- CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIA. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)
- DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)
- TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGÚN NORMA INVIA
- RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR
- TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM
- DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)

3.5. TIEMPOS DE EJECUCIÓN:

El tiempo de ejecución de las actividades de obra estará sujeto al cronograma general de construcción, el cual se encuentra organizado en ocho (8) frentes de trabajo bajo la modalidad de monto agotable. La priorización de las intervenciones se definirá a partir del diagnóstico técnico realizado sobre los puentes afectados.

Se precisa que el contrato inició con un plazo inicial de cuatro (4) meses, el cual posteriormente fue objeto de ajustes y ampliaciones mediante las correspondientes actuaciones contractuales, incluyendo modificaciones y prórrogas debidamente aprobadas, alcanzando un plazo contractual acumulado de diez (10) meses y cuatro (4) días.

En consecuencia, la implementación, aplicación y vigencia del presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así como las medidas de señalización, control vial, cierres

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



parciales, cierres totales, desvíos y demás disposiciones aquí establecidas, deberán mantenerse durante todo el periodo de ejecución contractual vigente, incluyendo las prórrogas, modificaciones, suspensiones, reinicios o cualquier otra actuación administrativa que afecte el plazo del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades constructivas sobre las vías y puentes objeto de intervención continuarán ejecutándose durante el plazo adicional otorgado, por lo cual se requiere que la aprobación y vigencia del PMT se mantenga hasta la finalización total de las obras.

3.6. MAQUINAS POR EMPLEAR:

Para la construcción del proyecto se dispondrá de maquinaria y equipos especializados, los cuales estarán sujetos a inspecciones permanentes con el fin de verificar el adecuado estado de funcionamiento, el cumplimiento de la normatividad de señalización vial, el transporte seguro de maquinaria pesada y el manejo responsable de materiales. Todo ello se realizará en concordancia con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y demás disposiciones vigentes.

Los principales equipos para utilizar son los siguientes:

- Guadañadora (Cilindraje 41.5 cm³)
- Compresor de aire portátil con accesorios.
- Vibrador portátil para concreto
- Retroexcavadora (capacidad 100 HP)
- Retroexcavadora sobre orugas (Capacidad 220 HP)
- Equipo de soldadura
- Vibrocompactador de rodillo liso (Capacidad mínima de 15 Ton)
- Equipo de topografía (estación total, nivel y accesorios)

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



- Motoniveladora potencia mínima 120 HP y max 215 HP
- Compactador neumático de 6 a 15 Ton. Potencia mínima 70 HP
- Terminadora de asfalto potencia 174 HP
- Irrigador
- Herramientas menores (martillos demoledores, taladros, vibradores de concreto, etc.).

3.7. USO PREDOMINANTE DEL SUELO:

En el área de influencia del proyecto, correspondiente al departamento de Boyacá, el uso del suelo presenta una alta diversidad derivada de sus condiciones geográficas, culturales y productivas. De manera general, se destacan los siguientes usos predominantes:

- Uso agrícola: Boyacá se caracteriza por ser uno de los principales productores agrícolas del país, con cultivos de papa, cebolla, maíz, trigo, cebada, hortalizas y frutales. Estos cultivos se desarrollan tanto en pequeñas parcelas campesinas como en áreas de producción a mayor escala.
- Uso pecuario: la ganadería bovina, ovina y caprina tiene una importante presencia en zonas rurales, complementada con actividades avícolas y de cría de especies.
- Uso minero: en diferentes municipios se adelantan procesos de extracción de carbón, esmeraldas, arcillas, calizas y materiales de construcción, actividad que constituye una fuente de ingresos significativa para el departamento.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



- Uso residencial rural y urbano: se presenta en las cabeceras municipales, centros poblados y en viviendas campesinas dispersas en veredas, que forman parte de la estructura social del territorio.
- Uso turístico y cultural: Boyacá posee una vocación turística importante gracias a su patrimonio histórico, arquitectónico, natural y religioso, con municipios de interés y de gran atractivo.
- Forestal: en zonas altas se encuentran coberturas boscosas naturales y áreas de reforestación.

El desarrollo de las intervenciones proyectadas sobre la infraestructura vial, particularmente en puentes y accesos, tiene incidencia directa sobre estos usos del suelo, al mejorar la movilidad, la conectividad y el acceso a servicios esenciales, dinamizando la economía local y regional.

En el área de influencia inmediata del Puente Pinzón, en el municipio de Soatá, el uso del suelo es predominantemente agrícola y pecuario, con presencia de cultivos tradicionales, ganadería y viviendas rurales dispersas. El puente cumple un papel fundamental en la movilidad de la población rural y en el transporte de productos agrícolas hacia los centros de acopio y comercialización, por lo que su adecuada operación resulta clave para el desarrollo económico y social del municipio. En este contexto, la intervención del puente y la implementación del Plan de Manejo de Tránsito se orientan a preservar la conectividad y reducir las afectaciones sobre las actividades económicas locales.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



3.8. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:

La zona de influencia corresponde al proyecto de “DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”. Dichas vías por intervenir presentan tráfico de bajo, medio y alto impacto debido a que conecta a vías municipales, primarias, secundarias y terciarias del departamento de Boyacá.

La zona de influencia del proyecto, correspondiente a los distintos municipios del departamento de Boyacá donde se ubican los puentes priorizados, presenta una amplia diversidad en cuanto a usos del suelo, condiciones físicas y presencia de sitios especiales de interés ambiental, social y cultural.

La zona de influencia del Puente Pinzón corresponde a un entorno rural estratégico, en el cual la infraestructura vial permite la articulación entre veredas, áreas productivas y la red vial departamental. Las condiciones físicas y climáticas del sector hacen que la estructura sea vulnerable frente a eventos de origen natural, lo que justifica la intervención prioritaria y la aplicación de un Plan de Manejo de Tránsito que garantice condiciones seguras de circulación durante la ejecución de las obras.

3.9. SITIOS ESPECIALES:

En el área de influencia de los puentes se identifican sitios con valor ambiental, cultural y social, entre ellos:

- Áreas naturales y cuerpos hídricos: quebradas, ríos y microcuencas que cumplen funciones de abastecimiento hídrico y soporte ecosistémico

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



(ej. río Negro, río Pisba, río Sáchica, quebrada Tobasía, quebrada Cacó, entre otras).

- Áreas de conservación y páramos: presencia de ecosistemas de alta montaña como el Páramo de Pisba, Páramo de La Cortadera y otros relictos boscosos que requieren especial protección.
- Patrimonio histórico y cultural: municipios con valor arquitectónico y cultural, así como resguardos indígenas en áreas puntuales.
- Centros poblados y equipamientos: escuelas rurales, centros de salud básicos, cascos urbanos de municipios y veredas que dependen de la conectividad vial.

En el entorno del Puente Pinzón se identifican elementos de interés ambiental y social, asociados principalmente al cuerpo hídrico sobre el cual se emplaza la estructura, a las áreas productivas rurales y a la población que depende de este corredor para su movilidad cotidiana.

3.10. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

El territorio donde se desarrollan las intervenciones presenta las siguientes características físicas:

- Topografía: El municipio de Soatá se caracteriza por una topografía abrupta y montañosa, con presencia de cañones, laderas pronunciadas y corredores viales que se adaptan a la geomorfología del terreno. En el sector donde se localiza el Puente Pinzón, la vía presenta pendientes longitudinales moderadas a fuertes y alineamientos condicionados por

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



la topografía, lo que limita la sección transversal disponible y reduce la capacidad de maniobra vehicular.

Estas condiciones topográficas influyen directamente en la operación del tránsito, especialmente durante la ejecución de obras, por lo que se requiere una regulación estricta del flujo vehicular y una señalización preventiva adecuada que permita advertir oportunamente a los usuarios sobre las condiciones transitorias de la vía.

- **Clima:** Soatá se ubica en un piso térmico medio, con temperaturas moderadas y una marcada variabilidad climática, caracterizada por períodos de lluvias intensas durante las temporadas invernales. En el entorno del Puente Pinzón, las precipitaciones generan incremento en la escorrentía superficial, afectación de taludes y disminución de la adherencia de la calzada.

Estas condiciones climáticas representan un factor de riesgo para la seguridad vial durante la ejecución de las obras, ya que pueden reducir la visibilidad y aumentar la probabilidad de deslizamientos menores, razón por la cual el Plan de Manejo de Tránsito contempla medidas de control y señalización reforzada en el área de intervención.

- **Hidrografía:** El Puente Pinzón se localiza sobre un cuerpo hídrico perteneciente a la cuenca hidrográfica del municipio de Soatá, el cual presenta variaciones significativas de caudal durante eventos de lluvia intensa. Este comportamiento hidráulico influye de manera directa en la estabilidad de la estructura y en las condiciones de los accesos al puente.

La cercanía del cauce al área de intervención exige la adopción de medidas preventivas durante la ejecución de las obras, considerando

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



el riesgo de socavación, erosión de estribos y afectaciones en la banca vial, factores que incrementan la vulnerabilidad de la infraestructura y justifican la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.

- **Geología y suelos:** Desde el punto de vista geológico, el área de influencia del Puente Pinzón presenta formaciones sedimentarias y suelos de origen residual, con predominio de materiales arcillosos y coluviales de resistencia variable. Estas características, sumadas a la topografía y a la alta pluviosidad estacional, hacen que el sector sea susceptible a procesos de inestabilidad, como deslizamientos y pérdida de banca.
- **Accesibilidad:** El Puente Pinzón hace parte de un corredor vial de carácter rural–intermunicipal, que conecta el municipio de Soatá con sectores rurales y municipios vecinos, cumpliendo una función esencial dentro de la red vial del norte de Boyacá. La vía presenta una sección transversal reducida, ausencia de bermas continuas y limitadas rutas alternas, lo que convierte al puente en un punto crítico para la movilidad.

La intervención de dicha estructura es prioritaria para garantizar la movilidad segura, la integración territorial y la reducción del riesgo de aislamiento en comunidades vulnerables afectadas por la ola invernal.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es una parte esencial en la ejecución de obras.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



5. METODOLOGÍA

El desarrollo del plan de manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras comprende las etapas siguientes:

- Conocimiento de las características de las obras.
- Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.
- Toma de información básica requerida para elaborar el plan de manejo del tránsito.
- Diseño del plan de manejo del tránsito.
- Puesta en marcha del plan de manejo del tránsito.
- Supervisión del plan de manejo del tránsito.



6. PLAN DE SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL ÁREA A INTERVENIR

Cuando se ejecuten obras en la vía relacionadas con construcción, rehabilitación, mantenimiento y actividades asociadas a las intervenciones inmediatas bajo la modalidad de obras por emergencia, se presentarán condiciones especiales y transitorias que pueden afectar la circulación normal de los usuarios de la vía.

Las intervenciones serán ejecutadas conforme a la priorización de los ocho (8) frentes de obra definidos dentro del contrato y de acuerdo con el cronograma actualizado de ejecución. El contrato ha sido objeto de diferentes actuaciones administrativas relacionadas con ajustes y ampliaciones del plazo contractual, razón por la cual la ejecución de las actividades de obra se desarrollará conforme a la vigencia contractual efectiva y a sus respectivas modificaciones.

En consecuencia, las medidas de manejo de tránsito, señalización y control vial contempladas en el presente PMT deberán permanecer vigentes y autorizadas durante todo el periodo de ejecución contractual, incluyendo las prórrogas, modificaciones, reinicios o cualquier otra actuación administrativa que incida sobre el plazo de ejecución del contrato.

Dichas situaciones serán atendidas aplicando normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto, cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de siniestros viales y hacer más segura y expedita la circulación de los usuarios.

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, en el plan general de manejo de tráfico se utilizará la señalización de acuerdo con lo estipulado en las normas del ministerio de transporte y el tránsito municipal de la

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



siguiente forma:

- Se dispondrá de señales del tipo informativas y de precaución, instaladas en sitios específicos localizados a lo largo del proyecto, que sirvan para informar en forma general que se construirá determinada obra.
- Se dispondrá de señales tipo preventivas temporales en el sitio específico donde se desarrollará el tramo a construir en el día a día del proyecto.
- Se dispondrán de señales tipo preventivas en los puntos donde por motivo de razones constructivas se deban tener holguras en el desarrollo de las actividades.
- Se dispondrá de barricadas, delineadores tubulares, cinta preventiva e iluminación reflectiva (sea el caso), en el tramo a ejecutar actividades por los horarios programados y en el momento que no se ejecuten obras.

El Plan general de Manejo de Tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las actividades a ejecutar por el proyecto de “DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial 2024 y con lo relacionado en planes de manejo de tránsito, la zona de influencia para obras de interferencia considerables como lo es este proyecto.

Manejo del Tránsito Vehicular: Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación vehicular particular, que inevitablemente se generaran

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

en el desarrollo de la obra, este PMT propone un horario de restricción vehicular temporal de la siguiente manera:

- La vía será intervenida en diferentes jornadas de trabajo. En horario diurno, las labores se realizarán de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Adicionalmente, debido a las condiciones de la obra, se prevé que en ciertos períodos se trabaje de lunes a domingo, en los horarios previamente indicados o en jornada extendida.

Se aclara que los tiempos específicos de cierre parcial y cierre total descritos en el presente documento corresponden únicamente a la duración estimada de determinadas actividades constructivas dentro de cada frente de trabajo; no obstante, la vigencia general del presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) deberá mantenerse durante toda la ejecución contractual del proyecto y conforme a las actuaciones administrativas que modifiquen el plazo inicialmente previsto

- La intervención se llevará a cabo en los 8 frentes de trabajo de acuerdo con el cronograma de obra. Durante las obras, se implementarán cierres parciales por carril con una duración de 15 minutos, coordinados por auxiliares de tránsito ubicados en cada extremo, quienes permitirán el paso alternado de los vehículos, de igual modo se implementará un cierre total de la vía con una duración de 15 días, sin habilitación del paso vehicular, según el tipo de actividad a desarrollar en cada etapa del proyecto. Todo el proceso contará con señalización vertical y será supervisado por controladores viales abanderados.

Así mismo, teniendo en cuenta la diversidad de ubicaciones a definir en la priorización, se prevé regular el tránsito mediante señalización de “Ceda el paso” en aquellos puntos con bajo volumen vehicular.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Por lo tanto, como se menciona anteriormente la vía a intervenir tendrá cierre parcial por carril y un cierre total en el tiempo en que se ha especificado en ítems anteriores hasta que se finalicen las actividades de obra.

Teniendo en cuenta que la ejecución de obras se puede desarrollar en vías urbanas o rurales, de acuerdo con la clasificación de cada puente, el plan de manejo de tránsito se clasifica en PMT urbano y PMT rural.

Figura 3. Clasificación PMT



Fuente: MSV INVIAS 2024

De acuerdo con la complejidad en el análisis, estudio y diseño del PMT, que depende de la magnitud e impacto de la obra a ejecutarse, se establece en:

Categoría II. Obras de mediano impacto, Intervenciones o interferencias viales de mediana afectación a la movilidad y accesibilidad de los residentes y comercio del sector, ocasionadas por actividades, obras civiles, disposición de materiales u objetos y/o eventos que afecten el desplazamiento de los usuarios y/o a vías

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



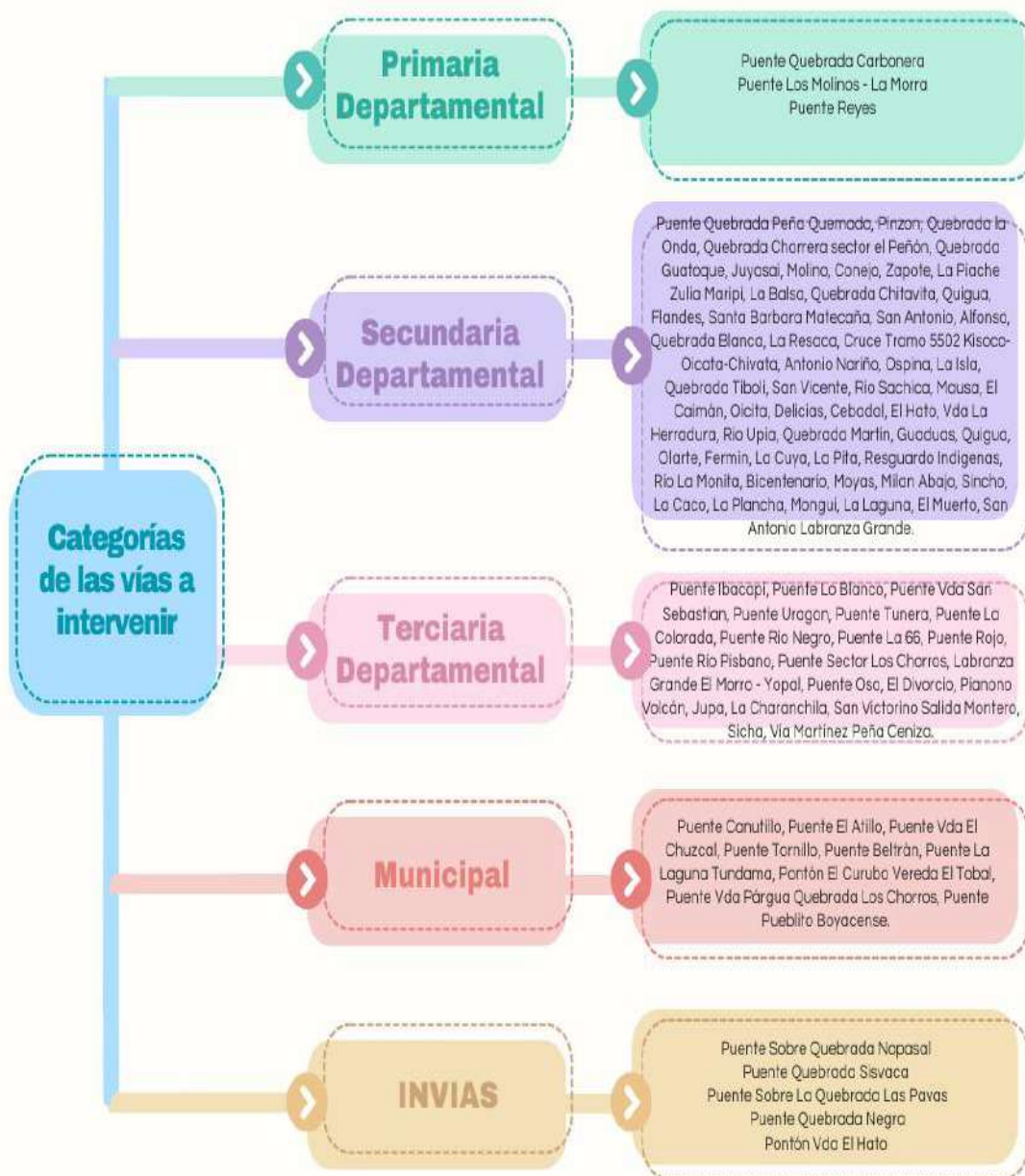
CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

colectoras, que requieren la adecuación de un carril en contraflujo.

Teniendo en cuenta el listado de puentes a intervenir presentado en la Tabla 1, en la cual se especifica la categoría de cada uno, se presenta a continuación el resumen correspondiente.

Figura 4. Clasificación de las vías a intervenir.



Fuente: Elaboración propia

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Figura 5. Porcentaje categorías de las vías a intervenir



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la clasificación de las estructuras analizadas, se concluye que la mayor proporción de puentes se localiza en la red secundaria departamental, con un 58,89% del total, lo que refleja la relevancia de este tipo de vías dentro del sistema de conectividad regional. En segundo lugar, se encuentran los puentes en la red terciaria departamental (22,22%), los cuales, aunque de menor participación porcentual, cumplen un papel fundamental en la integración de las zonas rurales con los centros urbanos. El porcentaje restante corresponde a las vías municipales (10%), las vías a cargo del INVÍAS (5,56%) y la red primaria departamental (3,33%), evidenciando que, si bien su participación es menor, constituyen corredores estratégicos de movilidad.

En particular, el Puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, se clasifica dentro de la red secundaria departamental, dado que cumple la función de conectar el municipio con corredores viales de relevancia regional y de facilitar el tránsito entre zonas rurales productivas y centros urbanos. En consecuencia, la intervención sobre esta estructura se enmarca dentro de un Plan de Manejo de Tránsito de categoría II, correspondiente a obras de mediano impacto sobre la movilidad, que requieren cierres parciales y regulación del tránsito mediante señalización y control operativo.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Sin embargo, como se indicó previamente, dado que se trata de un recurso con monto limitado, la ejecución del proyecto se iniciará con ocho (8) frentes de trabajo, priorizando aquellos puentes cuyo diagnóstico técnico determine la necesidad de intervención inmediata. En consecuencia, el esquema típico de ejecución será aplicable a la totalidad de los puentes objeto del contrato, por tanto, la implementación de cada Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se llevará a cabo de manera progresiva, en función de los avances obtenidos en la ejecución de las obras y de la programación establecida en el cronograma de obra.

6.1. ESQUEMA DE SEÑALIZACION A EJECUTAR

- **MANEJO DEL TRÁNSITO CIERRE DE UN CARRIL EN UNA VÍA BIDIRECCIONAL DE DOS CARRILES PARA ACTIVIDADES DE LA ESTRUCTURA METALICA.**

El esquema típico más idóneo para implementar, en concordancia con los principios fundamentales expuestos en el presente capítulo, corresponde al cierre de un carril en una vía bidireccional de dos carriles, apoyado con la presencia de auxiliares de tránsito (Esquema Típico 9). Esta alternativa permite garantizar la continuidad del flujo vehicular en ambos sentidos, aunque de manera alternada, reduciendo el riesgo de congestión y aumentando la seguridad de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Este esquema se implementará para las actividades que permiten mantener la circulación vehicular controlada, el cual contempla la instalación de señalización preventiva de obra, señales reglamentarias temporales, señales informativas de inicio y fin de obra, así como dispositivos de canalización tales como conos, delineadores tubulares, barricadas y elementos reflectivos, permitiendo el paso alternado de los vehículos por el carril habilitado, garantizando condiciones adecuadas de visibilidad y seguridad.

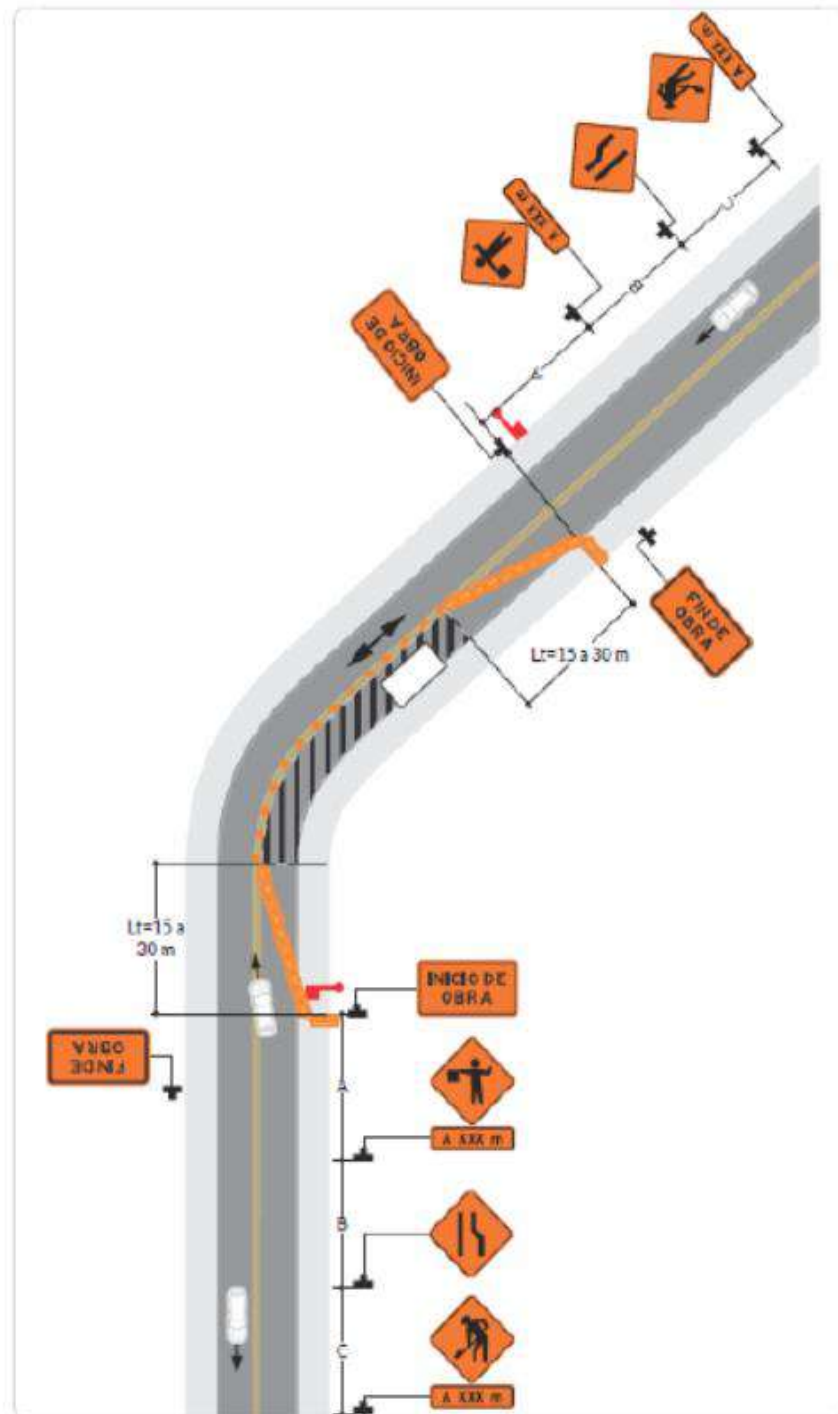
DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Figura 6. Esquema típico para implementar

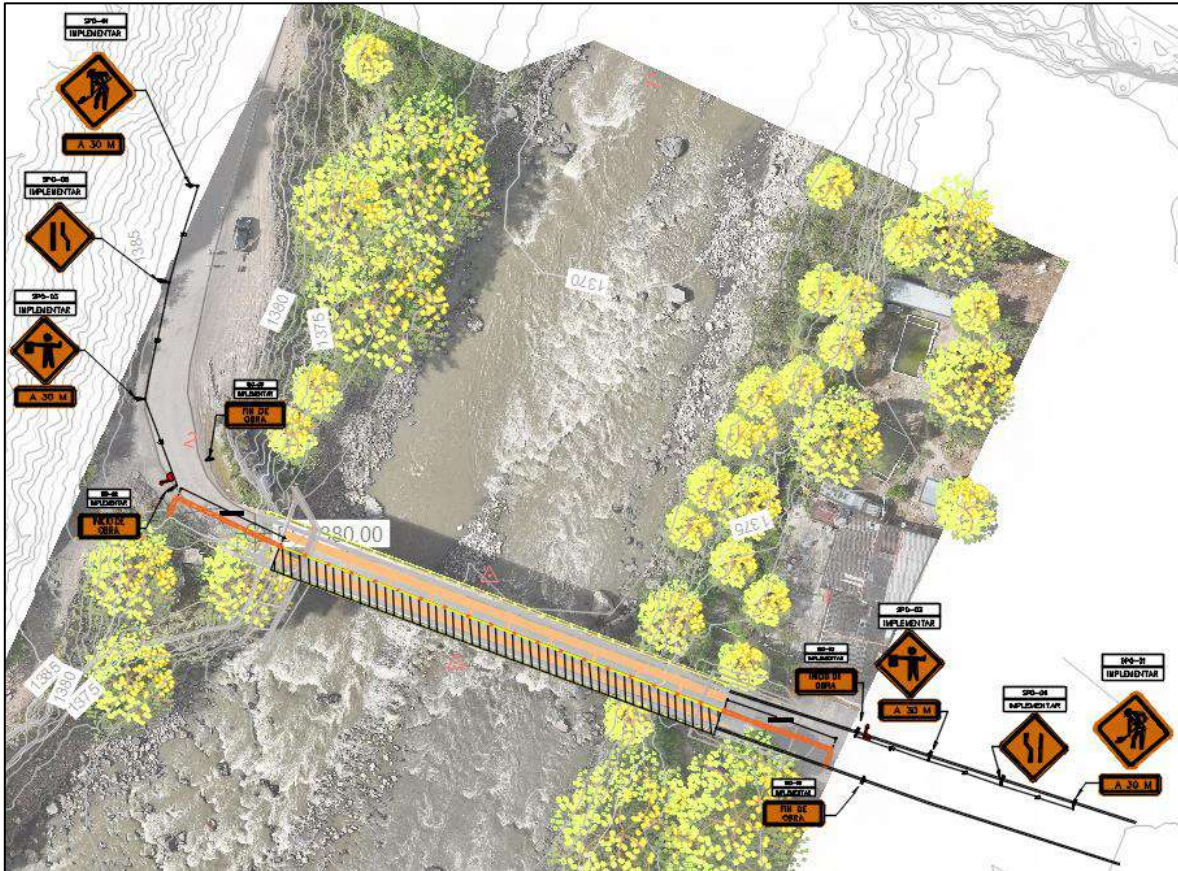


Fuente. Manual de señalización vial 2024 - INVIA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 7. PMT a implementar



La aplicación de este esquema resulta particularmente conveniente en zonas donde no es posible habilitar desvíos o rutas alternas, asegurando así la funcionalidad de la infraestructura durante el periodo de intervención. Asimismo, la incorporación de auxiliares de tránsito facilita el control operativo en campo, brindando mayor flexibilidad para responder a condiciones cambiantes de tráfico y a situaciones imprevistas que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Figura 8. PMT a implementar



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

- **MANEJO DEL TRÁNSITO CIERRE TEMPORAL DE UNA VÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA LOSA DE ACCESO AL PUENTE.**

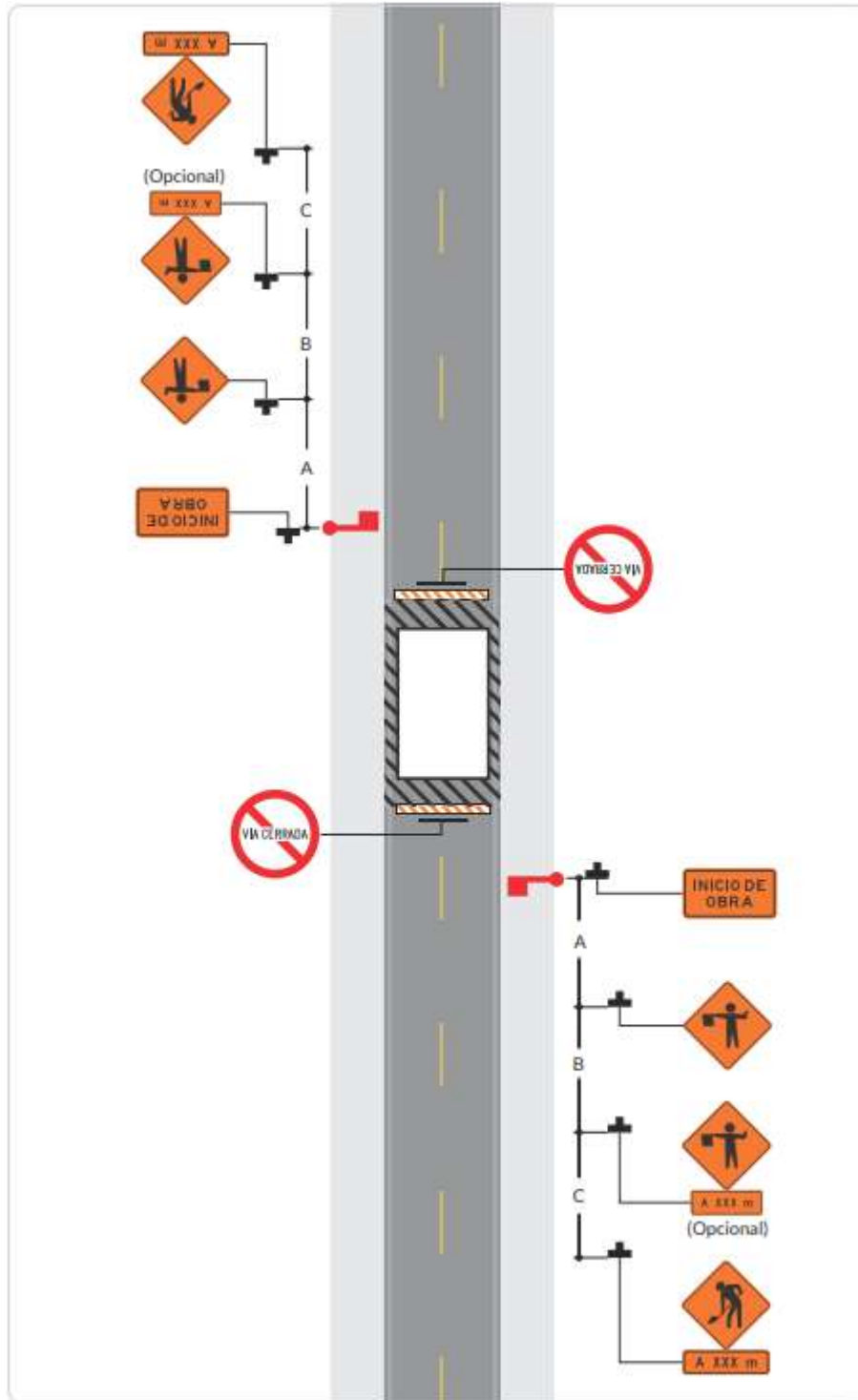
Sin embargo, para la ejecución de actividades específicas que demandan la ocupación total del área de trabajo y condiciones especiales de seguridad, particularmente la construcción de la losa de acceso al puente, se hace necesario implementar el cierre total temporal del tránsito vehicular sobre la estructura.

Durante estos periodos no se permitirá el paso de vehículos, debido a que la coexistencia del tránsito con la ejecución de dicha actividad representa un riesgo para la seguridad vial y la integridad del personal de obra. Para este caso, se instalarán señales reglamentarias de cierre, señalización preventiva con la debida anticipación y señalización informativa que indique de manera clara y visible el desvío obligatorio hacia la vía alterna habilitada.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 9. Esquema típico para implementar



Fuente. Manual de señalización vial 2024 - INVIAS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 10. PMT a implementar del cierre temporal de la vía



Como consecuencia de la implementación del cierre total temporal de la vía sobre el Puente Ospina, se hace necesario disponer de una vía alterna que permita garantizar la continuidad de la movilidad vehicular durante el periodo de restricción.

Para tal efecto, se establece como ruta alterna el corredor vial que inicia en el municipio de Boavita, tomando la vía Boavita – La Uvita hasta el municipio de La Uvita. Desde este punto se continúa por la vía La Uvita – San Mateo, para posteriormente seguir por el corredor San Mateo – Chapetón – Capitanejo hasta llegar al sector de la Avenida Santander, donde se toma la vía Capitanejo – Macaravita hasta empalmar con la vía principal de Capitanejo. Posteriormente, el recorrido continúa por la vía Tipacoque – Capitanejo, pasando por el municipio de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

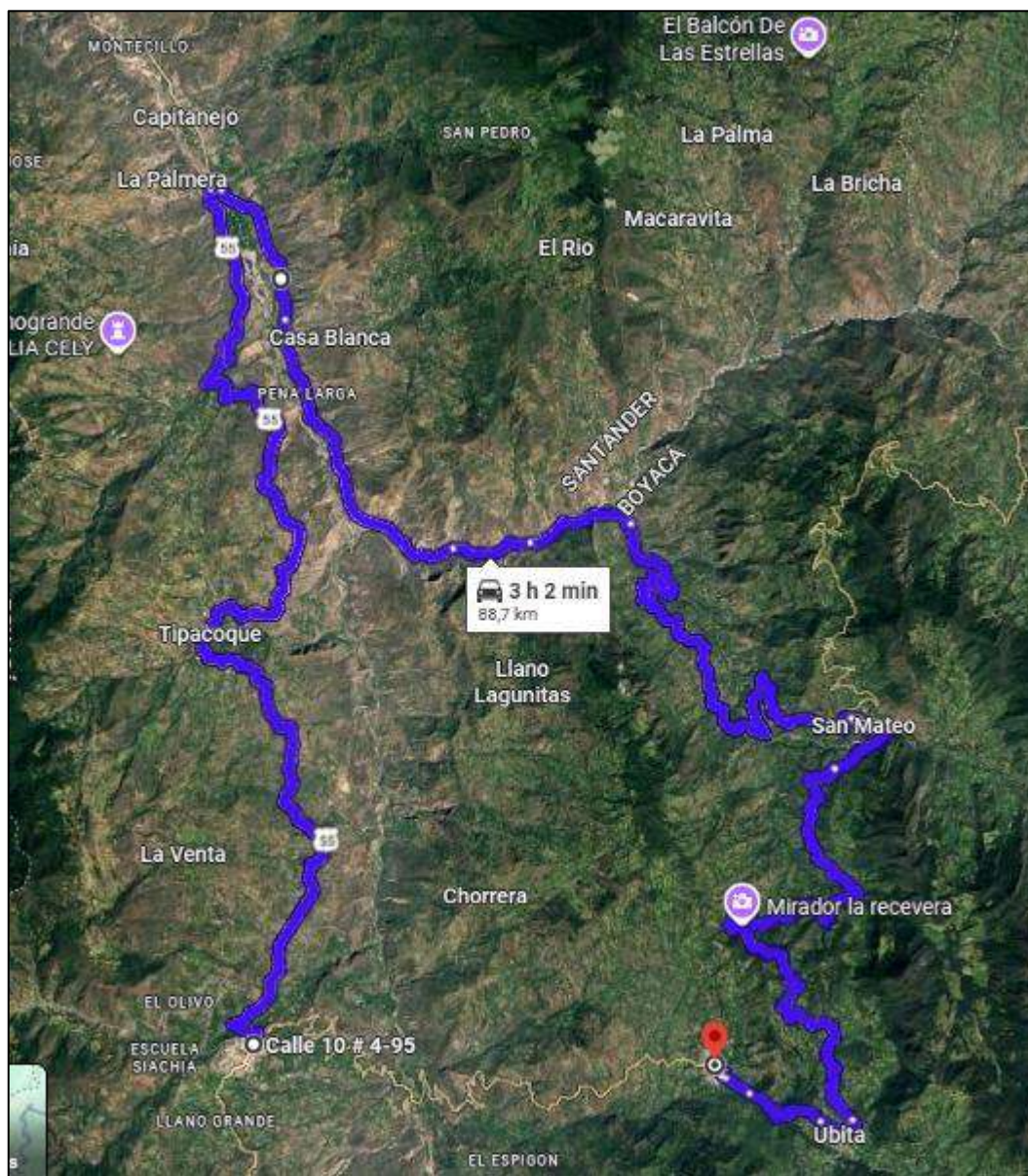
Tipacoque, y finalmente se sigue por la vía Tipacoque – Soatá hasta llegar al municipio de Soata. Esta ruta permitirá garantizar la conectividad de los usuarios durante el tiempo de intervención, facilitando la movilidad hacia los municipios del área de influencia mientras se ejecutan las actividades previstas en el puente objeto de intervención, el cual será debidamente señalizado conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial INVIAS 2024.

En cada uno de los extremos del cierre se dispondrá de personal auxiliar de tránsito, encargado de orientar a los usuarios de la vía, controlar el acceso al puente y garantizar el desvío oportuno de los vehículos hacia la ruta alterna, apoyado por señalización preventiva e informativa que indique de manera clara el cierre de la vía y el recorrido autorizado. Estas medidas permitirán mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y minimizar las afectaciones a la movilidad durante la ejecución de la actividad que requiere el cierre total del puente.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 11. Ruta alterna para el desvío del cierre temporal del puente



Fuente. Google Earth

La transición entre los esquemas de cierre parcial y cierre total se realizará de manera ordenada, garantizando la instalación previa de la señalización preventiva e informativa necesaria, con el fin de advertir oportunamente a los usuarios de la vía sobre las condiciones temporales de circulación.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Relación entre actividades de obra y tipo de cierre vial:

De acuerdo con la programación de obra y las características técnicas de las actividades a ejecutar, se establece la siguiente relación entre las actividades y el tipo de cierre vial a implementar:

- Cierre parcial de un carril:

Aplicable para actividades como pintura del puente, acabados, cunetas, excavaciones, marcas viales, filtros, mantenimientos localizados y demás labores complementarias que no requieren la ocupación total del tablero y permiten la circulación vehicular controlada.

- Cierre total del puente:

Aplicable para las actividades relacionadas a la construcción de la losa de acceso al puente en el sentido Boavita-Soata, durante el periodo en que esta se encuentre en ejecución, debido a los requerimientos técnicos y de seguridad asociados a dicha actividad.

El significado de los códigos de letras empleados en el esquema típico a implementar se establece en función de la velocidad máxima permitida de cada vía (km/h). De esta manera, cada letra corresponde a un rango de velocidades que sirve como

referencia para definir las dimensiones, ubicación y características de la señalización y dispositivos de control de tránsito. A continuación, se presenta la relación de códigos y su respectiva interpretación:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Tabla 1. Significado de códigos de letras en esquemas típicos de aplicación

Velocidad Máxima Permitida en la vía (km/h)	Distancia entre señales (m)		
	A	B	C
≤ a 50	30	30	30
60 o 70	60	60	60
80 o 90	100	100	100
> a 90	200	200	200

* Los títulos de las columnas A, B y C son las dimensiones que aparecen en los esquemas de Aplicaciones Típicas.
 ** La dimensión A es la distancia desde el inicio de la zona de transición o restricción hasta la última señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
 *** La dimensión B es la distancia entre la última y penúltima señal en la zona de prevención.
 **** La distancia C es la distancia entre la primera y segunda señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
 ***** Lt: Factor de longitud de transición (m), en función del tipo de transición

Fuente: MSV INVIAS 2024

Por tanto, teniendo en cuenta las categorías viales establecidas en la **Tabla 1**. Listado de puentes objeto de intervención, se consideran los siguientes tipos de vías:

- Vías primarias: comprenden las troncales, transversales y acceso a la capital del departamento. Su función principal es integrar las principales zonas de producción y consumo del país, así como garantizar la conexión con los demás países.
- Vías secundarias: corresponden a aquellas que comunican cabeceras municipales entre sí y/o conectan una cabecera municipal con una carretera primaria.
- Vías terciarias: son las vías de acceso que enlazan las cabeceras municipales con sus veredas, o bien interconectan veredas entre sí.
- Vías municipales: corresponden a la red de carácter local, destinada a la movilidad interna del municipio y a la conexión con la red terciaria.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Por tanto, se aplicará el esquema teniendo en cuenta las velocidades de operación, donde se ha identificado que, las vías primarias de doble calzada presentan rangos entre 70 km/h y 110 km/h, mientras que las vías primarias de una calzada oscilan entre 60 km/h y 100 km/h. Para las vías secundarias la velocidad de operación se sitúa entre 40 km/h y 80 km/h; en las vías terciarias varía entre 20 km/h y 40 km/h; y en las vías municipales, entre 30 km/h y 60 km/h.

La longitud de transición se efectuará en 30 metros para las vías primarias y secundarias, y en 15 metros para las vías terciarias y municipales.

Valores sujetos a ajustes dependiendo de las condiciones topográficas del tramo en intervención, así como de situaciones especiales de carácter residencial, escolar o urbano, en las cuales se aplican restricciones adicionales por motivos de seguridad vial.

Jornadas de Intervención:

La ejecución de las actividades se desarrollará en diferentes jornadas de trabajo:

- Horario diurno: de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Horarios extendidos o continuos: dependiendo de las condiciones particulares de obra, se podrán realizar labores de lunes a domingo, ya sea en el horario diurno regular o en jornadas extendidas, garantizando siempre la presencia de señalización y personal de control vial durante el tiempo de intervención.

Implementación en Frentes de Trabajo:

La intervención de los ocho (8) frentes de trabajo se efectuará conforme al cronograma de obra, aplicando el esquema típico de manera simultánea en cada

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



uno de ellos. En todos los frentes se dispondrá la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, junto con el apoyo de controladores viales en ambos sentidos de circulación, quienes operarán con paletas “PARE – SIGA” y sistemas de comunicación coordinada.

Dispositivos de Control y Señalización:

La señalización se instalará siguiendo las disposiciones del esquema típico base y las distancias establecidas de acuerdo con la velocidad máxima permitida en el tramo intervenido. Entre los principales dispositivos a utilizar se encuentran:

- Señales verticales preventivas y reglamentarias:
 - “Trabajos en la vía” (ubicada antes de la zona de transición o canalización).
 - “Inicio de obra” y “Fin de obra”.
 - “Auxiliar de tránsito”.
 - “Angostamiento a la derecha”.
 - “Angostamiento a la izquierda”.
 - “Vía cerrada” en ambos sentidos.
- Elementos de canalización y contención:
 - Delineadores tubulares compuestos (“Colombina”).
 - Barreras tipo maletín en ambos sentidos.
 - Cintas plásticas.

Operación del Esquema:

Durante la ejecución, se realizarán cierres parciales de carril con duración aproximada de 15 minutos, administrados por auxiliares de tránsito en cada frente,

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



quienes mediante el sistema “PARE – SIGA” garantizarán el paso alternado de vehículos en ambos sentidos.

Para la operación del esquema del cierre total de la vía se realizará por un período continuo de quince (15) días, sin habilitación de tránsito vehicular en ninguno de los sentidos de circulación, durante las 24 horas del día.

Previo al inicio del cierre se instalará señalización preventiva, reglamentaria e informativa temporal, que incluirá, entre otras, señales de “Obras en la vía”, “Vía cerrada”, “Desvío” y “Fin de desvío”, complementadas con dispositivos canalizadores como barreras, vallas y elementos reflectivos.

Se implementarán medidas específicas para:

- Guiar de forma segura a peatones, conductores y demás usuarios a través de la zona de obra.
- Advertir sobre riesgos previstos y eventuales, mitigando la posibilidad de incidentes en el área de influencia.
- Proteger al personal de obra, visitantes y proveedores, reduciendo la exposición a flujos vehiculares.

Consideraciones para Peatones:

Se dispondrán senderos peatonales canalizados, debidamente señalizados con elementos plásticos, garantizando la accesibilidad y seguridad de los transeúntes.

Estos corredores estarán delimitados por dispositivos de canalización, evitando la interacción directa con los vehículos y las zonas de obra.



6.1.1. Inventario de señalización vial a implementar dentro del área a intervenir:

Para cada frente de trabajo, la señalización se dispondrá conforme al Esquema Típico Base establecido en el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras. El inventario de elementos a implementar por frente es el siguiente:

Señales preventivas y reglamentarias:

- 2 señales SPO-01 "Trabajos en la vía".
- 2 señales SPO-03 "Auxiliar de tránsito".
- 1 señal SPO-05 "Angostamiento a la derecha".
- 1 señal SPO-06 "Angostamiento a la izquierda".
- 2 señales SIO-02 "Inicio de obra".
- 2 señales SIO-03 "Fin de obra".
- 2 señales SRO-04 "PARE – SIGA".
- 2 señales SRO-01 "Vía Cerrada".
- 2 señales SIO-07 "Desvío".

Elementos de canalización y contención:

- 20 delineadores tubulares.
- 16 barricadas tipo maletín.
- 2 cinta de demarcación.

Equipos y control de apoyo:

- 1 equipo de comunicación.
- 2 auxiliares de tránsito.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Es importante aclarar que, en el caso de intervenciones sobre vías terciarias con bajos volúmenes de tránsito, no se contará con auxiliares de tránsito físicos. En su lugar, la señal SPO-03 “Auxiliar de tránsito” será reemplazada por la señal reglamentaria de “Ceda el paso”, atendiendo a las condiciones particulares de estas vías y en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Se aclara que, dado el carácter agotable de los recursos asignados, la ejecución se focalizará en los puentes priorizados de acuerdo con los resultados del diagnóstico técnico a realizar. En este sentido, la aplicación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) estará orientada inicialmente a dichos frentes de intervención, garantizando la correcta implementación de las medidas de señalización, canalización y control vial. Adicionalmente, se establece que el PMT podrá ser objeto de modificaciones y ajustes conforme a las condiciones específicas que se presenten durante la ejecución del contrato. Dichos ajustes estarán asociados al avance de obra, a variaciones en los frentes de trabajo o a necesidades operativas que requieran optimizar la movilidad y la seguridad vial en el área de influencia de las intervenciones. Con ello se asegura que el plan mantenga su carácter dinámico y flexible, respondiendo de manera oportuna a las exigencias técnicas y operativas del proyecto.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



7. SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA

Cuando se ejecuten los trabajos para el proyecto de “DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”.

Para dicha situación se deben implementar medidas técnicas apropiadas, que se incorporan a lo largo de la ejecución del proyecto, esto con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal como el personal de la obra que intervienen en el mismo.

Los dispositivos para la regulación del tránsito, en cada puente a intervenir deberán ubicarse con anterioridad al inicio de la obra, permanecer durante la ejecución de esta y serán retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

7.1. Señales preventivas en zonas de obras

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Figura 12. SPO-01 Trabajos en la vía



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Su instalación es obligatoria, previa a zonas de obra, y se utiliza para advertir a los conductores que las condiciones de circulación se modifican transitoriamente a una distancia determinada. Se ubicará antes de la zona de transición o canalización, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida, antes de la zona de prevención y de las demás señales consideradas para dicha zona. Esta señal debe ser de color anaranjado fluorescente.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 13. SPO-03 Auxiliar de tránsito



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal se utiliza para advertir que, más adelante, la circulación por el área de obras está controlada por un auxiliar de tránsito que utiliza señales manuales tipo “banderero”.

Figura 14. SPO-05 Angostamiento a la derecha



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Esta señal es usada para advertir un estrechamiento al costado derecho de la calzada. Cuando dicho estrechamiento implique la eliminación de uno o más carriles, puede utilizarse la leyenda "A XXX CARRIL (ES)" que indica el número de carriles disponibles más adelante en la vía.

Figura 15. SPO-06 Angostamiento a la izquierda



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal será usada para advertir un estrechamiento al costado izquierdo de la calzada.

7.1.1. Señales informativas en zonas de obra:

Las señales informativas tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios de la vía a través de la zona de obras, entregándoles la información necesaria con suficiente anticipación para que puedan transitar por ella de la forma más segura, simple y directa posible.

Las señales informativas para obras en la vía, de acuerdo con su función, se

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



clasifican en:

- Señales que guían al usuario a través de un desvío (ITD)
- Señales que informan sobre carriles de circulación (ITP)
- Otras (ITO)

7.1.2. Información de inicio y fin de obra:

Figura 16. SIO-02 Inicio de obra



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal anuncia el inicio de la obra en la vía. Por tanto, indica a todos los usuarios la necesidad de extremar las precauciones con motivo de las modificaciones a las condiciones habituales de circulación. Se debe instalar al inicio de la zona de transición.

Esta señal anuncia el inicio de la obra en la vía. Por tanto, indica a todos los usuarios la necesidad de extremar las precauciones con motivo de las modificaciones a las condiciones habituales de circulación. Se debe instalar al inicio de la zona de transición.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 17. SIO-03 Fin de obra



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal se utiliza para indicar que las condiciones transitorias dadas por las zonas de obra en la vía se restablecen por la terminación de las obras, y se indica mediante la leyenda “FIN DE OBRA”.

Figura 18. SIO-07 Desvío



Fuente. Manual de señalización vial INVIAS 2025

Esta señal se utiliza para indicar a los usuarios el tipo de maniobra requerida para continuar circulando a través de las zonas de obra, o de su área de influencia. Se

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



debe ubicar justo antes del lugar donde nace el desvío, con la flecha indicando en qué dirección y sentido se puede avanzar con seguridad.

A lo largo del desvío puede ser reiterada, cuando se produzcan cambios de dirección importantes.

7.1.3. Señales reglamentarias en zonas de obra:

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial. Si en tales condiciones son necesarias medidas de reglamentación diferentes a las usadas normalmente, los dispositivos reglamentarios permanentes se removerán o se cubrirán adecuadamente y se reemplazarán por los que resulten apropiados para las nuevas condiciones del tránsito. Estas señales se identificarán con el código SRO-Número.

Figura 19. SRO-01 Vía cerrada



Fuente. Manual de señalización vial INVIAS 2024

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Esta señal se debe utilizar para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía a través del cual no se permite circular transitoriamente.

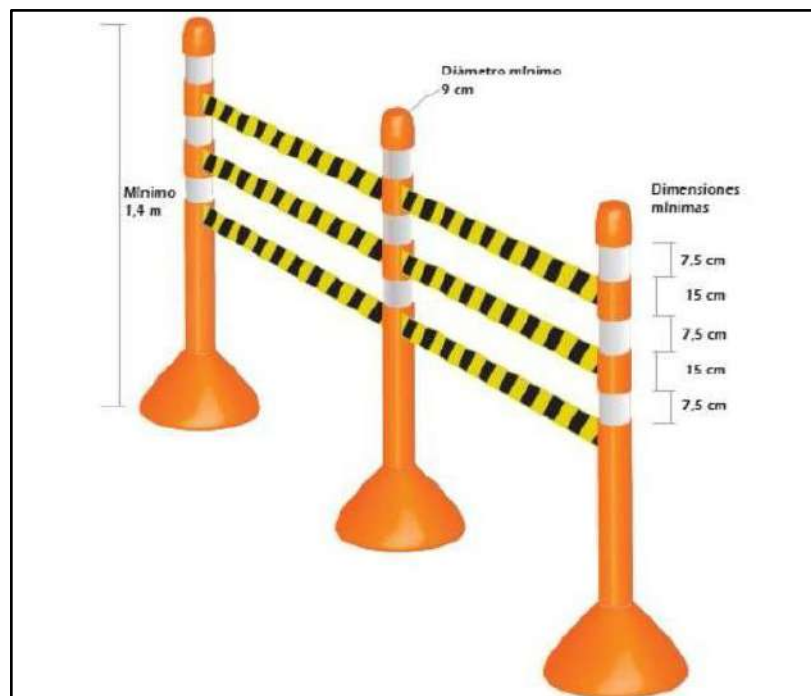
7.1.4. Dispositivos para la canalización del tránsito:

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

7.1.5. Delineadores tubulares:

Delineadores Tubulares son dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado y unido por cinta de señalización (CINTA PELIGRO).

Figura 20. Delineadores tubulares



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m.

7.1.6. Cinta plástica:

La cinta plástica de demarcación es un dispositivo temporal de señalización y seguridad vial contemplado dentro de los elementos auxiliares de canalización para zonas de obra o mantenimiento vial. Su función principal es delimitar áreas de tránsito restringido, guiar a los usuarios de la vía y reforzar la seguridad de peatones y trabajadores en los frentes de intervención.

Figura 21. Cinta plástica



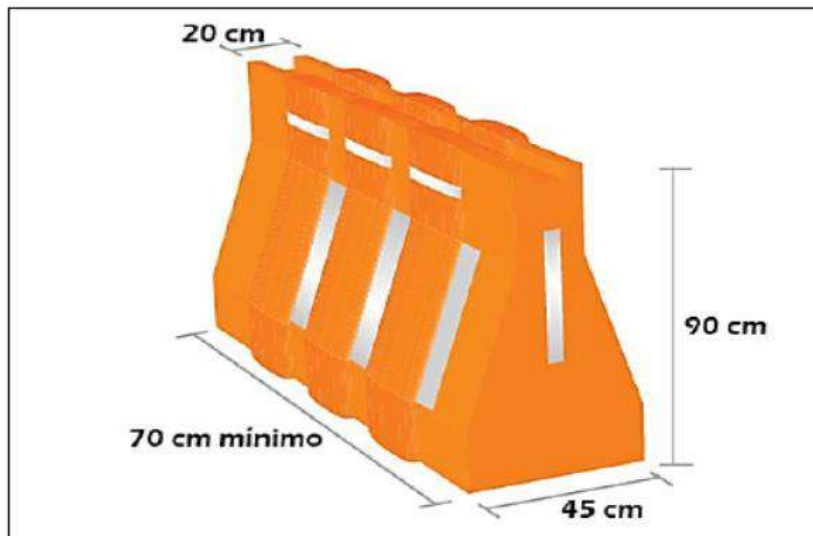
Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



7.1.7. Barreras plásticas:

Figura 22. Barrera plástica



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.1.8. Dispositivos manuales

En este proyecto por sus características puntuales, la regulación del tránsito alternado se realizará mediante bandereo en cada extremo de la obra, con radios que permitan la comunicación entre ellos.

Con el fin de que el auxiliar de tránsito conozca cuándo permitir el tránsito por el acceso que controla, empleará algunos de los siguientes sistemas:

- Identificar por medio de la placa de la matrícula o describir el último vehículo, al Bandereo del otro extremo.
- Empleo de equipos de comunicación.
- Los bandereos emplean banderas o paletas. Las banderas son franjas de tela de color rojo, de 60 por 60 cm, sujetas a una estaca de 100 cm de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

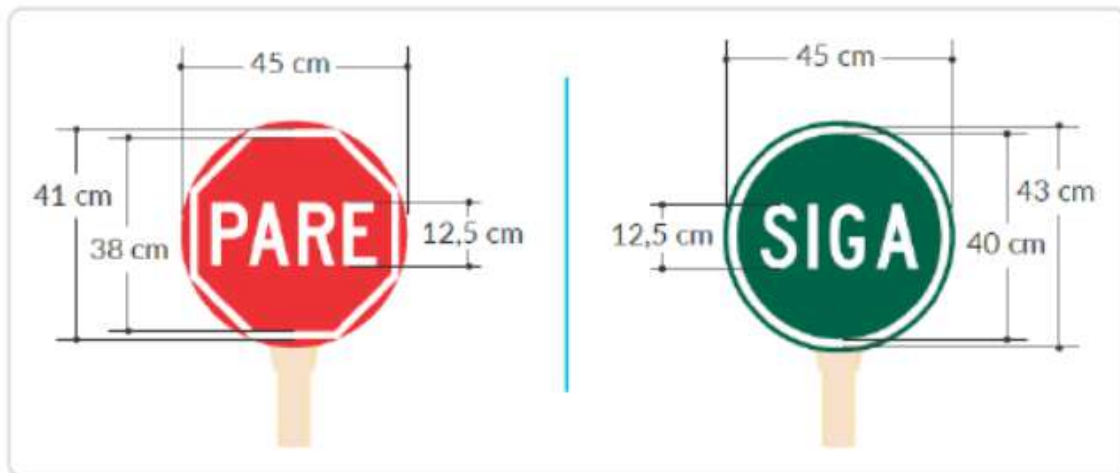
901.977.234-8

longitud. Son dispositivos que se usan comúnmente en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en vías afectadas por la ejecución de obras.

Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que tienen la misma forma y características de la señal SR-01 pare y que contiene los mensajes de "PARE" por una cara y de "SIGA" o "LENTO" en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro.

El fondo de la cara de "PARE", será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara "SIGA", será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo 1. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Figura 23. SRO-04 Pare/Siga



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 24. Señalización Pare/Siga



Fuente. Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.1.9. Esquemas típicos:

En esta sección se presentan esquemas tipo de señalización y de medidas de seguridad, tanto para vías urbanas como rurales, a través de los cuales se ilustra cómo aplicar los criterios enunciados en las secciones anteriores.

En la práctica, se debe incorporar el criterio profesional para adaptar estos esquemas a las características y condiciones de cada caso en particular. Asimismo, es probable que en algunos casos las señales y medidas de seguridad que en definitiva deban implementarse correspondan a combinaciones de uno o más esquemas de los aquí presentados.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Figura 25. Convenciones de señales de tránsito

Símbolo	Descripción
	Amortiguador de impacto
	Atenuador montado en camión
	Auxiliar de tránsito/Banderero
	Barrera temporal
	Barrera tipo 3
	Barrera temporal con luz de advertencia
	Eliminación de demarcación en el pavimento, en un proyecto a largo plazo
	Dirección de desvío temporal
	Dirección del tránsito
	Dispositivo canalizador
	Dispositivo longitudinal de canalización (Barrera plástica - maletines)
	Dispositivo de alto nivel alerta
	Área de seguridad
	Área de obra
	Luminaria
	Luz de advertencia
	Señal flecha luminosa
	Semáforo
	Señal orientada hacia la izquierda
	Señal de mensajes variables o remolque de apoyo
	Soporte o remolque de flecha (que muestra hacia abajo)
	Topógrafo
	Vehículo de sombra
	Vehículo de trabajo

Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

El presente Plan de Manejo de Tránsito se realizó teniendo en cuenta el esquema típico emitido por el Manual de Señalización Vial 2024 en la Figura 7-40 Cierre de un carril en una vía bidireccional de dos carriles, con auxiliares de tránsito (esquema típico), y en la Figura 7-43 Cierre Temporal de una vía (esquema típico 12).



8. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito y señalización para el proyecto de “DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”. Se adelantará una campaña de divulgación de este, con el fin de informar oportunamente a los usuarios que transitan por los diferentes corredores viales, el cual se realiza por medio de piezas de divulgación masivas.

Esta divulgación será realizada de la siguiente manera:

- ✓ Entrega de boletines e información al transporte público, particular y especial.
- ✓ Reuniones con la comunidad.
- ✓ Avisos parroquiales (cuando sea posible)
- ✓ Aviso por medio de las redes sociales.

8.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT:

Una vez puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico, se dispondrá del personal suficiente y los elementos necesarios para llevar un adecuado seguimiento de este. De este seguimiento y de las acciones a realizar durante el mismo, dependerá el buen funcionamiento del Plan de Manejo de Tráfico.

Se contará con planes de contingencia que le permitan aplicar acciones oportunas que den solución a las diferentes alteraciones al tráfico que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



El seguimiento y control del presente Plan de Manejo de Tránsito se realizará durante toda la ejecución contractual del proyecto y conforme a las actuaciones administrativas que modifiquen el plazo inicialmente previsto, garantizando que las medidas de señalización, manejo vehicular, cierres y desvíos permanezcan implementadas conforme al avance de las actividades constructivas hasta la terminación total de las obras.

8.1.1. Acciones de contingencia:

Con el fin de desplegar acciones de contingencia que permitan atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques, accidentes o vehículos varados, entre otros, se debe contar de forma permanente, en la obra como mínimo con el siguiente equipo:

Equipos de comunicación en cantidad mínima de 2 unidades para el grupo de trabajo para mantener constante información y solicitar apoyo a la Policía Nacional cuando haya lugar.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Tabla 2. Acciones de contingencia

ALTERACION	PLAN DE CONTINGENCIA
<p>1. Por obra</p> <p>1.1 Cierre parcial de carril, debido a mayor área requerida por la obra, por ejemplo para reposición de redes. En este caso debe garantizarse la circulación mínimo por un carril.</p> <p>1.2 Ocupación temporal de carril debido a vehículos de la obra que es indispensable ubicar al costado del cerramiento. Su duración es menor de una hora y sólo se podrá realizar en horas de baja demanda vehicular</p> <p>1.3 Cierre total de la calzada debido a reposición de redes u otra eventualidad que pueda llegar a requerirlo.</p>	<p>Acciones recomendadas:</p> <p>1.1.1 Reporte a la autoridad correspondiente.</p> <p>1.1.2 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso, uno a uno, en la reducción de dos a un carril, durante el tiempo que dure la restricción.</p> <p>1.1.3 Instalar señal móvil SP-31 o SP-30 según sea el caso.</p> <p>1.1.4 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.</p> <p>1.2.1 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso uno a uno a la altura del inicio de la ocupación del carril, durante el tiempo que dure la utilización parcial de la vía.</p> <p>1.3.1 Reporte a la autoridad correspondiente.</p> <p>1.3.2 Implementar Plan de desvíos propuesto pero notificando del cierre total a la autoridad competente.</p> <p>1.3.3 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.</p>
<p>2 Ajenos a la obra</p> <p>2.1 Cierre parcial de calzada por vehículo varado o accidente de tránsito</p>	<p>2.2.1 Reporte a la autoridad correspondiente.</p>

Fuente: Elaboración propia

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



9. PRESUPUESTO DEFINIDO DENTRO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Tabla 3. Cantidades para la implementación del PMT

CANTIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO		
MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024-MINTRANSPORTE		
SEÑALIZACIÓN VERTICAL PREVENTIVA		
TIPO	NOMBRE	CANTIDAD
SPO-01	TRABAJOS EN LA VÍA	2
SPO-03	AUXILIAR DE TRÁNSITO	2
SPO-05	ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	1
SPO-06	ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA	1
SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA		
TIPO	NOMBRE	CANTIDAD
SIO-02	INICIO DE OBRA	2
SIO-03	FIN DE OBRA	2
SIO-07	DESVÍO	2
SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA		
TIPO	NOMBRE	CANTIDAD
SRO-01	VÍA CERRADA	2
DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO		
NOMBRE		CANTIDAD
DELINEADORES TUBULARES		20
BARRICADA TIPO MALETIN		16
CINTA PLASTICA (ML)		1000
SEÑAL SRO-04 (PARE Y SIGA)		2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN X2		1
PERSONAL PARA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO		
NOMBRE		CANTIDAD
AUXILIAR DE TRÁNSITO O CONTROLADOR VIAL		2

Fuente: Elaboración propia

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025									
PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR EL PMT									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	IVA (1.19)	VALOR MATERIAL	TRANSPORTE	VALOR PARCIAL
1	SEÑALIZACIÓN VERTICAL								
1.1	TRABAJOS EN LA VÍA (REFLECTIVAS)	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
1.2	AUXILIAR DE TRÁNSITO	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
1.3	ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	UND	1		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 307,100.00
1.4	ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA	UND	1		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 307,100.00
1.6	INICIO DE OBRA (REFLECTIVAS)	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
1.7	FIN DE OBRA (REFLECTIVAS)	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
1.8	DESVIO (REFLECTIVAS)	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
1.9	VÍA CERRADA	UND	2		\$ 192,051.00	\$ 45,049.00	\$ 237,100.00	\$ 70,000.00	\$ 544,200.00
2	DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO								
2.1	BARRERA TIPO MALETÍN PLÁSTICO REFLECTIVO Y ARENA	UND	16		\$ 391,343.40	\$ 91,796.60	\$ 483,140.00	\$ 340,340.00	\$ 8,070,580.00
2.3	SEÑAL SRO-04 (PARE Y SIGA)	UND	2		\$ 21,222.00	\$ 4,978.00	\$ 26,200.00	\$ 40,000.00	\$ 92,400.00
2.4	CINTA DEMARCACIÓN PELIGRO-NO PASE 500M	UND	2		\$ 23,409.00	\$ 5,491.00	\$ 28,900.00	\$ 40,000.00	\$ 97,800.00
2.5	DELINEADORES TUBULARES	UND	20		\$ 35,883.00	\$ 8,417.00	\$ 44,300.00	\$ 350,000.00	\$ 1,236,000.00
2.7	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	UND	1		\$ 97,929.00	\$ 22,971.00	\$ 120,900.00	\$ 40,000.00	\$ 160,900.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	PRESTACIONES		TRANSPORTE	VALOR PARCIAL
3	PERSONAL PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT								
3.1	AUXILIAR DE TRÁNSITO	UND	2	1.50	\$ 1,423,500.00	\$ 4,153,570		\$ 200,000.00	\$ 5,908,892.50
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO									\$ 19,445,973.00

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



10. RECOMENDACIONES

- Implementar todas las medidas que se plantean en el PMT para diferentes frentes de trabajo, con el fin de mitigar el impacto de las obras y reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes.
- Socializar el proyecto con la comunidad por medio de campañas de divulgación con el fin de informar oportunamente a los usuarios que transitan por el corredor vial, el cual se realiza por medio de piezas de divulgación masivas.
- Previo a la implementación del PMT se debe adelantar una capacitación en la cual se socializarán entre otros los relacionados con: Riesgos en el área de influencia del PMT, las características generales de la obra a ejecutar (Tipo de actividad a realizar, cierres, desvíos, maquinaria y equipo a utilizar, zonas de acopios temporales, tiempos programados) y finalmente los lineamientos dados por la Secretaria de Tránsito en la aprobación del PMT y las recomendaciones a tener en cuenta para la correcta implementación del mismo, principalmente en lo relacionado con la integridad personal y la seguridad vial de los usuarios de las vías.
- Una vez se haya realizado la implementación del PMT, el director de Obra junto con el Residente de Obra y el inspector procederán a realizar un recorrido de verificación del correcto funcionamiento de: Desvíos, cierres vehiculares, senderos peatonales, zonas de cargue y descargue; y muy importante, las condiciones de tránsito de las personas en condiciones de movilidad reducida, con el objetivo de prevenir posibles accidentes de tránsito y/o determinar acciones de mejora.
- Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.

- En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
- En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
- Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

Responsable:

GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA

C.C. 13.472.455 de Cúcuta

T.P. 54202-80117 NDS

DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXO 3. APROBACIÓN DEL PMT

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Resolución N° 099 (14 de mayo de 2026)

"Por medio de la cual se autoriza el cierre parcial, total y temporal de sectores de un punto en vías departamentales por la ejecución de obra "Puente Pinzón - Soata"

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ,

En uso de sus facultades legales, en especial por las otorgadas en la Ley 769 de 2002, la Resolución No. 086 de 2011, el Decreto No. 001895 de 2008, el Decreto No. 1686 de 2001 y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y/o sustitutivas;

CONSIDERANDO

Que, por disposición constitucional señalada en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia, se establece como derecho fundamental la libre circulación por el territorio nacional, sin embargo, de manera correlativa señala que dicha prerrogativa puede ser objeto de limitaciones de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Que, en razón a los principios rectores en los que se funda la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre (C.N.T.T.), y el ámbito de aplicación de dicho estamento normativo señalado en su artículo 1° modificado por el artículo 1° de la Ley 1383 de 2010, instituye que el referido derecho de libre circulación: *"(...) está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes (...)."*

Que, por su parte el artículo 3° del C.N.T.T. modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010, incluye dentro de las autoridades de tránsito a: *"Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital."* Señalando igualmente en el párrafo primero que: *"Las entidades públicas o privadas a las que mediante delegación o convenio les sean asignadas determinadas funciones de tránsito, constituirán organismos de apoyo a las autoridades de tránsito"*.

Que, a su vez el Artículo 119 del C.N.T.T., faculta a las autoridades de tránsito, para que dentro del territorio de su jurisdicción puedan *"(...) ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, colocación o retiro de señales e impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinar vías o espacios públicos."*

Que, el manual de señalización de Colombia 2024 en su capítulo 7 Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía, adoptado por el Ministerio de Transporte dispone que:

"Cuando se ejecutan obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, acopio autorizado de materiales de construcción, o actividades relacionadas con servicios públicos o emergencias en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que pueden afectar la circulación de personas y vehículos.

Dichas situaciones deben ser atendidas especialmente, aplicando normas y medidas técnicas apropiadas que se incorporan al desarrollo del proyecto, cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios."

Que, **JORGE IVAN ARIAS FLOREZ** quien actuando en calidad de representante legal de **CONSORCIO PEB JI**, solicitó al Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) el cierre parcial interrumpiendo el paso por alguno de los dos sentidos de la vía; total con interrupción del flujo de actores viales en los dos sentidos de la vía; y temporal de unas vías



departamentales secundarias para la realización de obras en el sitio denominado **"PUENTE PINZÓN"** ubicado sobre la **VÍA DEPARTAMENTAL EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ**, programado para el proyecto que corresponde al corredor vial **55BY12 SOATÁ -BOAVITA- LA UVITA - SAN MATEO- GUACAMAYAS - EL EMPALME**.

Que, en aras de garantizar la seguridad, movilidad, calidad, oportunidad, libertad de acceso, plena identificación y libre circulación de todos y cada uno de los actores viales que se movilizan en las vías del departamento; así como de los del equipo de trabajo y de la ciudadanía en general, se hace necesario tomar medidas preventivas en la vía encaminadas a prevenir la ocurrencia de siniestros viales derivados de la realización las obras.

Que, en ejercicio y materialización del principio de armonía y colaboración que debe existir en el desarrollo de las funciones y competencias de las autoridades públicas, se considera procedente autorizar el cierre de la vía y limitar el tránsito vehicular en las vías en donde se ejecutaran obras de construcción y rehabilitación, *en coordinación con aquellas autoridades que por la naturaleza de sus competencias y funciones apoyen al consorcio ejecutante*.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a **JORGE IVAN ARIAS FLOREZ** en calidad de representante legal de **CONSORCIO PEB JI**, para que efectúe el cierre parcial interrumpiendo el paso por alguno de los dos sentidos de la vía; total con interrupción del flujo de actores viales en los dos sentidos de la vía; y temporal de unos sectores en vías secundarias a cargo del Departamento de Boyacá, específicamente parte de la vía sobre el **"Puente Pinzón"** ubicado en el municipio de **Soatá - Boyacá**, para la realización de obras de construcción y rehabilitación bajo el proyecto denominado **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"** para la(s) vía(s) citada(s) a continuación:

Fecha de Inicio de Obra:	Jueves 14 de mayo de 2026.
Horarios de cierre:	De 07:00 a 17:00 horas.
Tiempo estimado de duración de obras:	2 meses y 17 días.
Fecha Final de Obra:	Jueves 30 de julio de 2026.
Recorrido Autorizado:	Vía departamental secundaria: Código: 55BY12 Denominada: SOATÁ -BOAVITA- LA UVITA - SAN MATEO- GUACAMAYAS - EL EMPALME. VÍA DE SEGUNDO ORDEN. Específicamente desde las coordenadas 6°19'21.53"N - 72°38'57.78"O hasta las coordenadas 6°19'19.22"N - 72°38'54.46"O.



Ilustración 1. Mapa de cierre vial.
Fuente: ITBOY Basado en Google Earth, 2026.

Parágrafo Primero: Se dispone de la utilización de los siguientes elementos de señalización para el caso de cierres viales parciales dentro de la ruta, para efectos de solo uso de un solo carril durante las obras de rehabilitación vial:

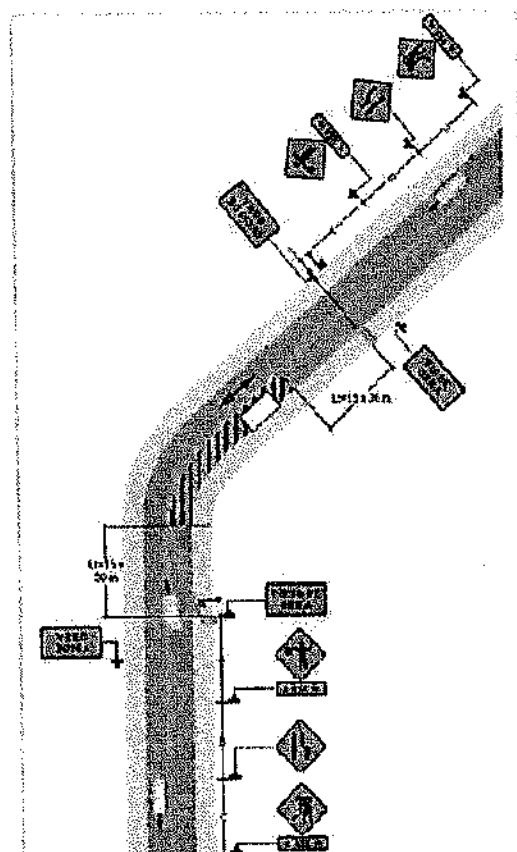


Ilustración 2. Esquema de señalización para cierre parcial.
Fuente: Manual de señalización vial 2024 - INVIAS



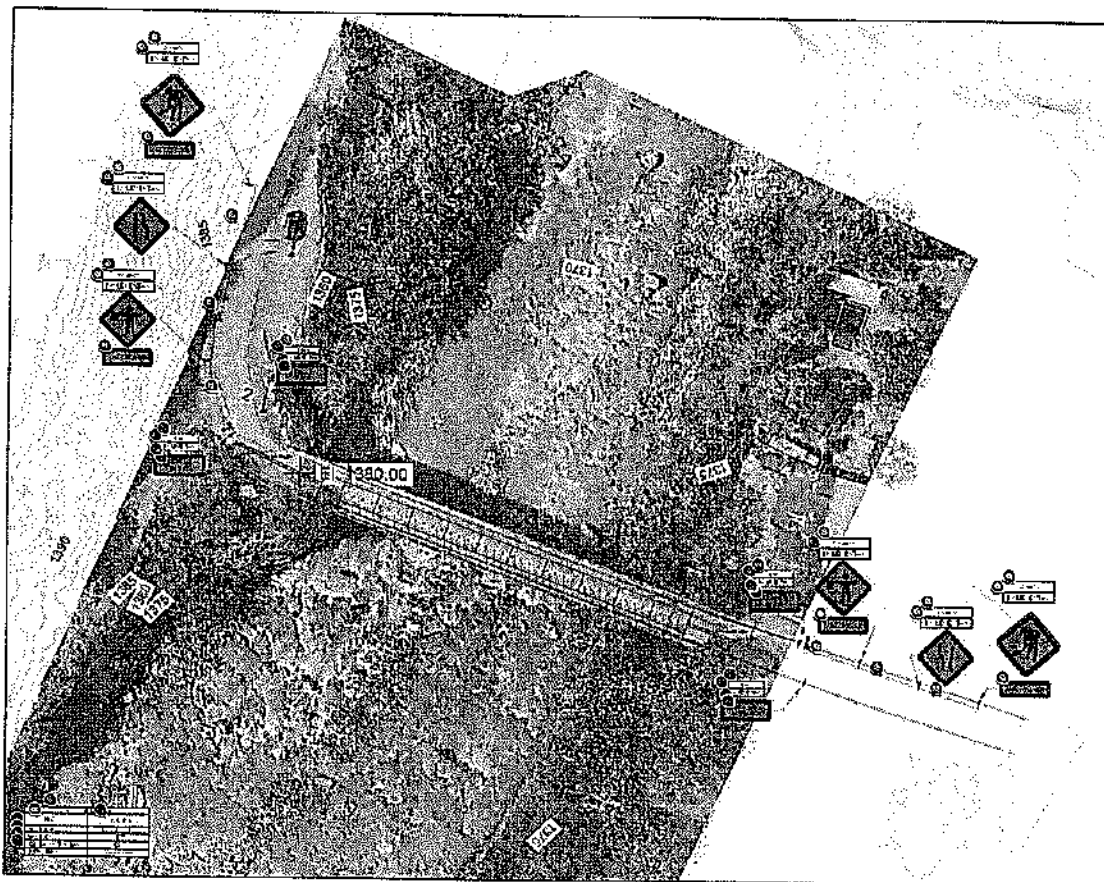


Ilustración 3. Esquema localizado de señalización en cierre parcial.
Fuente: Plan de Manejo de tránsito, Consorcio PEB JI, 2026.

Parágrafo segundo: De acuerdo con el manual de señalización vial 2024, se debe realizar la correcta señalización con elementos que garanticen la correcta información y la seguridad vial.



Ilustración 4. Esquema de elementos de señalización en cierre parcial.
Fuente: Plan de Manejo de tránsito, Consorcio PEB JI, 2026.

Parágrafo tercero: Para garantizar la seguridad en las vías, se recomienda el uso de vías alternas en el caso de cierres totales temporales al ejecutar labores de losa monolítica:



Para el municipio de Boavita desde Soata:

- Se establece como ruta el corredor Boavita - Soata el cual será debidamente señalizado conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial 2024.
- En cada uno de los extremos del cierre se dispondrá de personal auxiliar de tránsito, encargado de orientar a los usuarios de la vía, controlar el acceso al puente y garantizar el desvío oportuno de los vehículos en la ejecución de actividades y cierres parciales del puente, permitiendo el cruce limitado pero seguro.

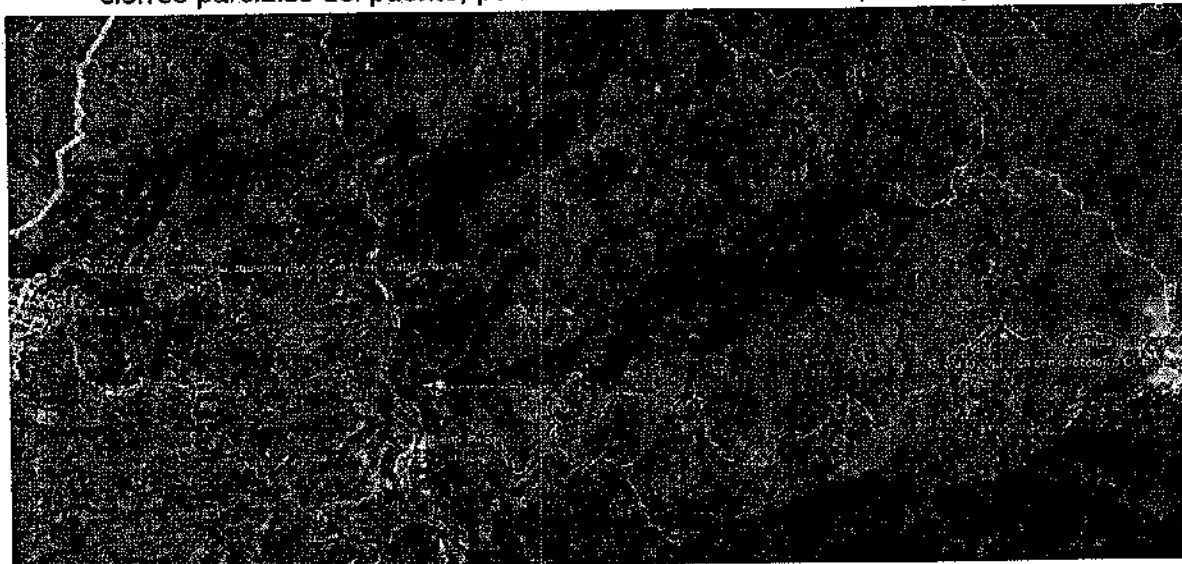


Ilustración 5. Ruta de ingreso Boavita - Soata.
Fuente: PMT, Consorcio PEB JI, 2026.

Parágrafo Cuarto: Los responsables del proyecto deberán tomar todas y cada una de las medidas preventivas, necesarias y pertinentes para mitigar los riesgos a que se vean expuestos los actores viales.

Parágrafo Quinto: Los responsables del proyecto deberán coordinar todas las actividades y gestiones logísticas tendientes a garantizar la ejecución de obras, esto con el fin de evitar traumatismos en la prestación de los servicios de operación a los usuarios de la vía.

Parágrafo Sexto: La ejecución de las obras debe ser puntual tanto en su hora de inicio como de finalización según los horarios establecidos en la presente Resolución y deberá informarse cuando se ejecute en 100%, con el fin de finalizar la validez anticipada de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. OBLIGACIONES: Los responsables del proyecto de la ejecución de las obras, deberán tener en cuenta algunos aspectos técnicos y de seguridad como:

- No impedir el paso a urbanizaciones que se encuentren a lo largo de esta vía, ni a los cruces hacia las veredas vecinas que las interceptan.
- Los responsables del proyecto coordinarán el apoyo necesario para el control del flujo vehicular, *teniendo cuenta que el Instituto de Tránsito de Boyacá no cuenta con personal disponible y suficiente que pueda realizar acompañamiento a las actividades de obra; por lo tanto los responsables del proyecto deberán garantizar la operatividad logística necesaria para el desarrollo de las obras.*
- Divulgar el cierre de la vía, a través de medios de comunicación regionales y locales e informar mediante pasacalles las vías a cerrar y las vías alternas que se usarán mientras dure la interrupción del tránsito vehicular, así como las fechas y horarios de estas.



- Velar por que todos los vehículos acompañantes a la ejecución de las obras lleven sus luces estacionarias encendidas.
- Exigir a los vehículos de la obra, la respectiva señalización de vehículos de carga u otros cuando sea necesaria su movilización en pro de garantizar la seguridad de los vehículos de menor tamaño.

Parágrafo Primero: Los responsables del proyecto deberán cumplir con lo dispuesto en el manual de señalización de Colombia 2024, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante Resolución No. 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024, en especial con lo indicado en el capítulo ocho (8) "SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA"

Parágrafo Segundo: Los responsables del proyecto deberán garantizar la instalación de vallas, señales y controladores necesarios para propender por la seguridad de los conductores y peatones durante el desarrollo de las obras. La señalización vertical y horizontal y el vallado se instalarán teniendo en cuenta la normatividad y la reglamentación para señalización temporal estipulada en el Manual de señalización de Colombia 2024, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante Resolución No. 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024 y de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito y Señalización aportado a esta entidad. En general el peticionario adelantará todas las acciones necesarias y tendientes a garantizar la seguridad del paso de todos los actores viales en el trayecto objeto del recorrido autorizado.

Parágrafo Tercero: La expedición de la presente autorización no exime al solicitante de realizar los demás trámites y gestiones tendientes a solicitar permisos, pólizas, PMT, etc., ante las demás autoridades y entidades competentes.

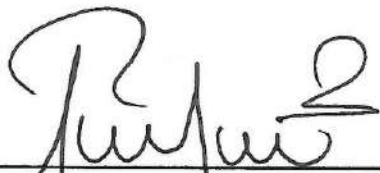
ARTÍCULO TERCERO: El Instituto de Tránsito de Boyacá, no asume ningún tipo de responsabilidad por los daños, incidentes, accidentes y/o siniestros que por cualquier naturaleza inmediata o posterior tengan ocurrencia en el desarrollo de las obras y que puedan causarse a los trabajadores, participantes, peatones, vehículos y/o bienes de cualquier naturaleza y/o a terceros.

ARTÍCULO CUATRO. Remitir copia de esta decisión a los alcaldes de los municipios que por su ubicación geoespacial puedan verse afectados por los cierres temporales.

ARTÍCULO QUINTO. Notificar el contenido de la presente resolución a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los *catorce* (14) días del mes de mayo de 2026.



YESYKA LYSEDT TÉLLEZ MONTAÑEZ
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY

Revisó: Eduardo Hernández Medina – Profesional Universitario - *EHM*

Aprobó: Jorge Alberto Hurtado León - Subgerente General Operativo.

Elaboró: Oscar Orjuela Sanabria - Profesional Especializado – Contratista *OS*





CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXO 4. SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE LAS RUTAS ALTERNAS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	31 de marzo de 2026
CONTRATO / CONVENIO N°	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025
OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.
LECTURA ACTA ANTERIOR	
N.A.	
VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS	
COMPROMISO	OBSERVACIÓN
Verificar estado ruta alterna	Se realiza verificación por parte del contratista de obra
DESARROLLO DEL COMITÉ	
<p>Siendo las 10:10 a.m. del día martes 31 de marzo de 2026, se llevó a cabo reunión con la comunidad del sector Puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, con la participación de representantes de las alcaldías de Soatá, La Uvita, Boavita, San Mateo y municipios aledaños, así como de la Gobernación de Boyacá, centros de salud municipales, interventoría y contratista de obra.</p> <p>Se recordó que, en un espacio previo con la comunidad, se había informado sobre la necesidad de realizar cierres del puente debido a las actividades constructivas, resaltando la importancia de articular acciones con los diferentes actores involucrados, tales como entidades de salud, servicios públicos, abastecimiento de alimentos, comercio y comunidad en general, con el fin de coordinar su movilidad a través de rutas alternas. En este sentido, se solicitó a cada sector consolidar sus necesidades específicas y verificar las condiciones de la ruta alterna propuesta.</p> <p>Durante la reunión, se socializaron las actividades constructivas previstas para la intervención del Puente Pinzón, las cuales consisten en la construcción de una losa de aproximación en concreto, ejecutada de manera monolítica, debido a las afectaciones que presenta actualmente la estructura en dicho punto.</p> <p>En este contexto, se informó la necesidad de realizar el cierre total del puente para la ejecución de las obras, estimando una duración aproximada de quince (15) días, compromiso asumido por el</p>	

	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

contratista, quien manifestó que se adoptarán las medidas necesarias para minimizar los tiempos de intervención.

Como medidas de manejo para garantizar la movilidad de personas y el transporte de bienes, se plantearon las siguientes estrategias:

- Implementación de un sistema de transbordo en el sitio de intervención, coordinado en campo, con apoyo de personal de salud y del área de seguridad y salud en el trabajo.
- Definición de una ruta alterna previamente radicada ante el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY), correspondiente al corredor Soatá – Tipacoque – Capitanejo – Peña Larga – San Mateo – La Uvita – Boavita, con una longitud aproximada de 88,7 km, destinada principalmente para el tránsito de carga. Se realizará seguimiento permanente al estado de esta vía.

Durante la jornada, la administración municipal propuso evaluar como alternativa la vía Las Brisas – San Francisco – Boavita, considerando su menor longitud y posible funcionalidad para el transporte de carga.

Adicionalmente, la comunidad manifestó inquietudes respecto al tránsito de motocicletas durante el cierre, ante lo cual el director de obra indicó que no es posible permitir su circulación, en cumplimiento de las condiciones de seguridad y señalización establecidas en el sitio.

Por su parte, el Hospital San Antonio de Soatá expuso la necesidad de garantizar la atención de pacientes críticos, sugiriendo la disposición de transporte asistencial. En concordancia, el Centro Regulador de Urgencias del departamento recomendó ubicar una ambulancia en cada extremo del puente durante el periodo de cierre, propuesta que será evaluada por el contratista.

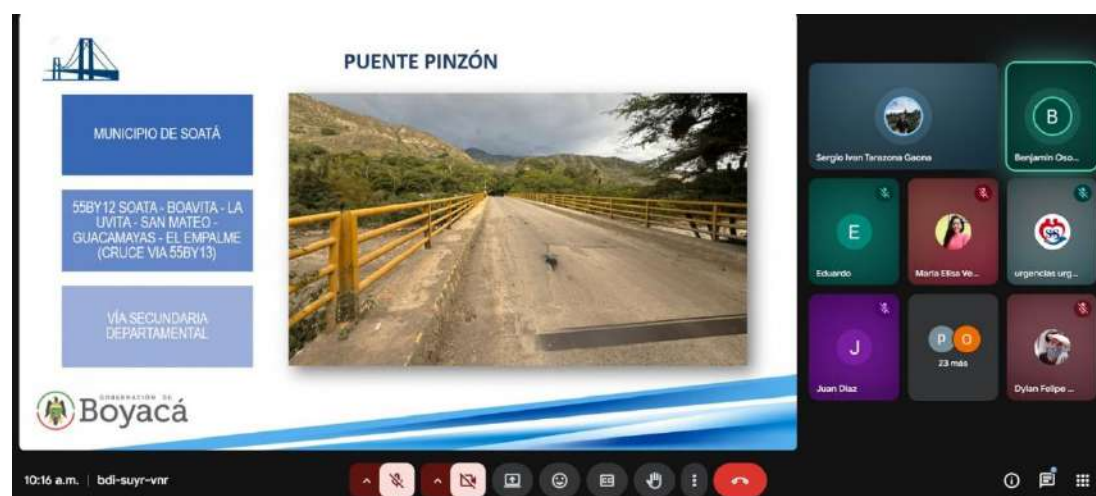
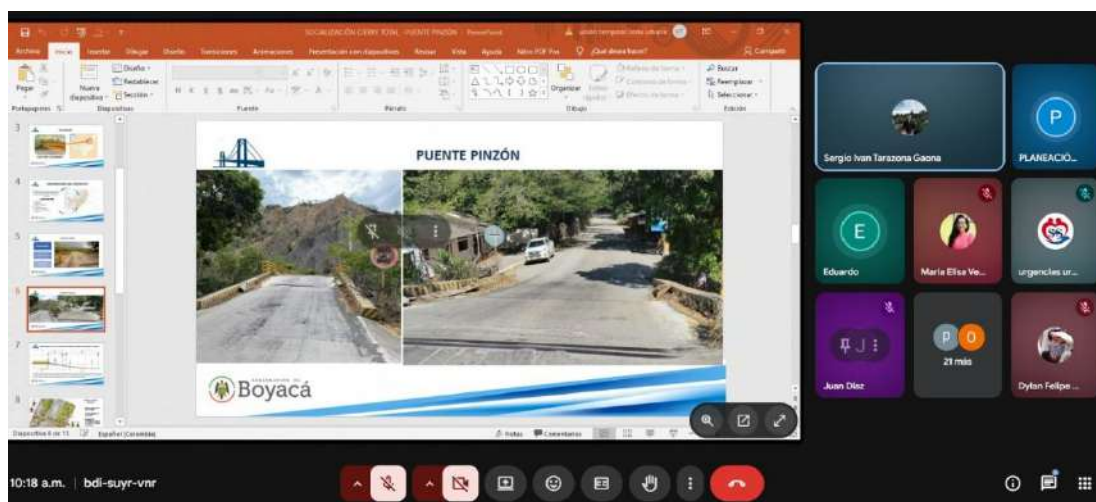
Posteriormente, se abordó el manejo de la movilidad en horario nocturno, planteándose la necesidad de implementar iluminación en la zona, con apoyo del municipio. El ingeniero residente reforzó la importancia de mejorar las condiciones de iluminación tanto en el punto de transbordo como en la ruta alterna, así como la adecuada ubicación de las ambulancias para la atención oportuna de emergencias.

De igual forma, se indicó que la ruta alterna deberá contar con seguimiento constante, teniendo en cuenta posibles afectaciones derivadas de las lluvias, las cuales podrían comprometer la transitabilidad y generar limitaciones para el cierre total del puente.

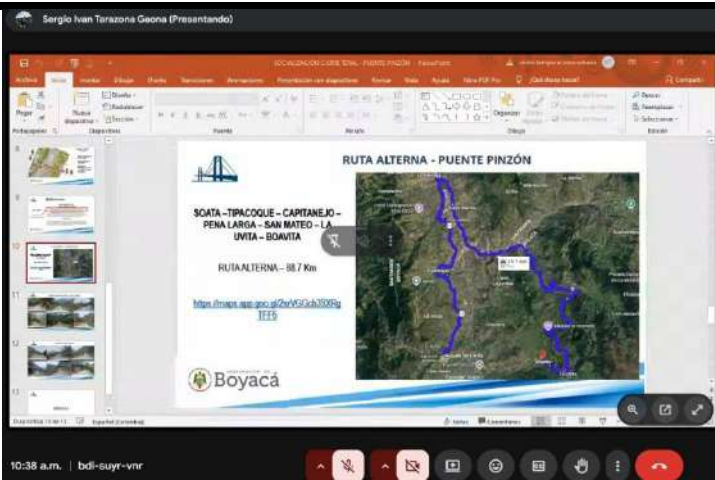
 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Finalmente, el contratista informó que realizó una verificación previa de la ruta alterna, evidenciando condiciones aceptables de transitabilidad bajo velocidades moderadas. No obstante, se recomendó articular acciones con las administraciones municipales y la Gobernación para atender posibles requerimientos de mantenimiento.

Por último, la Secretaría de Planeación manifestó su disposición para apoyar las labores relacionadas con la iluminación, y se acordó mantener canales de comunicación permanentes entre la comunidad y el contratista, quien facilitará el contacto directo a través del número personal del ingeniero residente.



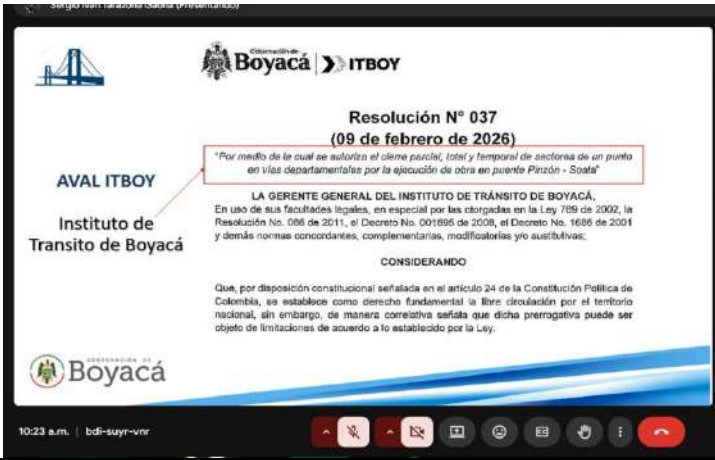
 <p>Gobernación de Boyacá</p>	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025



10:38 a.m. | bdi-suyr-vnr



11:03 a.m. | axg-hjht-xoq



10:23 a.m. | bdi-suyr-vnr

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	PENDIENTE A SOLICITUD	
COMPROMISOS PACTADOS		
COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Ejecutar la obra minimizando el tiempo de cierre del puente (15 días estimados)	Cuando inicie	Contratista de obra
Implementar el sistema de transbordo y garantizar la movilidad durante el cierre	Cuando inicie	Contratista de obra
Realizar seguimiento y mantenimiento a la ruta alterna para asegurar su transitabilidad	Durante ejecución	Alcaldías municipales y Gobernación de Boyacá

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
BRIDGETH PEREZ LIZARAZO	REPRESENTANTE LEGAL EDS LA CITA SAS	3144696491	estacionlacitasas@gmail.com
DYLAN MORENO	INTERVENTORÍA	3115955423	dylan.pipe@gmail.com
MARIA ELISA VEGA LIZARAZO		3247509684	contabilidadesanlucas35@gmail.com
SOLAIDA CELY CASTELLANOS	SERVICIO AL CLIENTE GNC- GLP	3173310286	oficina.soata@gasursa.com
CAROLINA FLOREZ VARGAS	ABOGADA	3219487130	carolinaflorez742@gmail.com
LUISA MARIA NIVIA VARGAS	HABITANTE	3138438648	lmniviav@unal.edu.co
WILSON DUVÁN VALDERRAMA BOHÓRQUEZ	PERSONERO	3223751356	personeria@sanmateo-boyaca.gov.co
EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3118756937	edison2505@gmail.com
ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL	ALCALDE	311 2817212	planeacion@boavita-boyaca.gov.co
SANDRA MEDINA	APOYO A LA SUPERVISIÓN -GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	3103357236	ing. sandramedina09@gmail.com
LEONARDO TOCARRUNCHO	RESIDENTE	3228979490	
FELIPE ANDRES MORENO PEDRAZA	PROFESIONAL -CRUEB	3114834104	CRUEB@BOYACA.GOV.CO

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

RUTH MARY UMAÑA	RESPONSABLE SST CARBOGUANES	3228125317	ruthmary.1203@gmail.com
MARÍA PAZ GÓMEZ RODRÍGUEZ	CONTRATITA	3218957844	consorciopebj@gmail.com
ANGELA DEL PILAR DELGADO PATIÑO	CONTRATISTA	3103018851	Pilarpatino@hotmail.com
MARTHA JANETH CORSO ROJAS	LÍDER URGENCIAS HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	3106181170	urgencias@hospisoata.gov.co
OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEÓN	SUBGERENTE CIENTÍFICO	3222349390	subgerenciadecientifica@hospisoata.gov.co
LUIS ALBERTO MIRANDA JAIMES	COORDINADOR DE AMBULANCIAS	3182384128	referencia@hospisoata.gov.co
GUILLERMO SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3222187808	informesircsalud@gmail.com
YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES	SECRETARIA DE DESPACHO	3022916762	secretariadegobierno@boavita-boyaca.gov.co
SERGIO IVAN TARAZONA GAONA	CONTRATISTA	3108161130	consorciopebj@gmail.com
ANDREA JOHANA BACCA CELIS	INTERVENTORÍA	3187752703	consorciointermaplar@gmail.com



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

ANEXO 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PUENTE PINZON

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SEMANA 40		SEMANA 41		SEMANA42	
			22/06/2026	28/06/2026	29/06/2026	5/07/2026	6/07/2026	12/07/2026
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo			(DESDE EL 29/06/2026 AL 5/07/2026)		(DESDE EL 6/07/2026 AL 12/07/2026)	
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,3	CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,32	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	ACTIVIDAD EJECUTADA					
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA					

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado			(DESDE EL 6/07/2026 AL 12/07/2026)
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro lineal	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,64	DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.	Unidad			(DESDE EL 6/07/2026 AL 12/07/2026)
1,71	CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD MAYOR A 14 M	Metro Cúbico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
1,78	ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad		(DESDE EL 29/06/2026 AL 5/07/2026)	
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)	Metro cubico	ACTIVIDAD EJECUTADA		
NP6	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	Metro cubico-Kilometro	ACTIVIDAD EJECUTADA		
NP 9	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	ACTIVIDAD EJECUTADA		

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

NP13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGÚN NORMA INVIAS	Metro Lineal			(DESDE EL 6/07/2026 AL 12/07/2026)
NP14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Cuadrado	ACTIVIDAD EJECUTADA		
NP15	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-Km	ACTIVIDAD EJECUTADA		
NP18	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	ACTIVIDAD EJECUTADA		
NP47	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA ELASTOMERICA TIPO GY180 O SIMILAR SEGÚN NORMA INVIAS PRUEBA NORMA ASTM D-4014	Metro lineal		(DESDE EL 29/06/2026 AL 5/07/2026)	
NP48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE PINZON EN EL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO BOYACA.	Global	(DESDE EL 24/06/2026 AL 26/06/20216)		

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital

Bogotá D.C, 19 de junio de 2026

OFI-I-115

Señor:
MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No 9.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del contrato de obra suscrito, me permito remitir los informe mensual correspondientes al noveno mes de ejecución, comprendido entre el **13 de mayo de 2026 al 12 de junio de 2026**. Sin otro particular, quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL



Bogotá D.C, 23 de junio de 2026

OFI-I-117

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSION DE ACTIVIDADES NUEVAS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del Consorcio PEB-JI, y en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, me permito solicitar respetuosamente a la Interventoría CONSORCIO INTER MAP-LAR la revisión y concepto favorable del Modificadorio No. 3 – Inclusión de actividades nuevas, las cuales resultan necesarias para la adecuada ejecución de las obras objeto del contrato. La inclusión de estas nuevas actividades obedece a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución de las obras y se hace indispensable realizar el respectivo ajuste mediante el balance contractual, manteniendo el valor contractual ya fijado, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del objetivo del proyecto y la efectiva mitigación de los riesgos identificados.

Como soporte de la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos:

- 1. Informe de justificación técnica**, cuyo objetivo es sustentar de manera detallada la necesidad de incluir actividades no previstas inicialmente, las cuales deberán ser consideradas dentro del balance de cantidades reales a ejecutar. Dicho informe se fundamenta en criterios técnicos, normativos y constructivos, orientados a la correcta ejecución de las obras de emergencia y a la mitigación efectiva del riesgo identificado en cada uno de los puentes inicialmente priorizados.
- 2. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades nuevas**, donde la mayoría de los ítems se encuentran asociados a la lista de insumos presentada por la Gobernación de Boyacá, y los restantes se soportan mediante cotizaciones obtenidas a través del correspondiente estudio de mercado.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o programación de revisión que la Interventoría considere pertinente.

Atentamente,

Persona de contacto: CONSORCIO PEB-JI

Representante legal: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

Dirección electrónica: consorciopebji@gmail.com

Teléfono 3102778858

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta

CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 24 de junio de 2026

OFI-I-118

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: TERCERA RADICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES – MODIFICATORIO N°3.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del Consorcio PEB-JI y en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, me permito solicitar respetuosamente a la Interventoría CONSORCIO INTER MAP-LAR la revisión y emisión de concepto favorable respecto del Modificadorio No. 3, correspondiente a la inclusión de actividades nuevas que resultan necesarias para la adecuada ejecución de las obras objeto del contrato.

La incorporación de estas actividades obedece a requerimientos técnicos identificados durante el desarrollo de la obra, cuya ejecución se considera indispensable para garantizar el cumplimiento de los alcances contractuales, la correcta materialización del proyecto y la mitigación efectiva de los riesgos identificados. En consecuencia, se requiere realizar el respectivo ajuste mediante el balance contractual, manteniendo inalterado el valor total del contrato.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Asimismo, mediante la presente versión 3, se atienden las observaciones formuladas por la supervisión del contrato, las cuales incluyeron la solicitud de modificación de algunos Análisis de Precios Unitarios (APU), de conformidad con los criterios técnicos establecidos por dicha supervisión. Estas observaciones fueron revisadas y concertadas juntamente con la interventoría, así como en reuniones de trabajo sostenidas con el ingeniero designado para ejercer la respectiva supervisión.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o programación de revisión que la Interventoría considere pertinente para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Persona de contacto: CONSORCIO PEB-JI
Representante legal: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Dirección electrónica: consorciopebji@gmail.com
Teléfono 3102778858

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 25 de junio del 2026

OFI-I-119

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.

En calidad de representante legal del CONSORCIO PEB-JI, identificado con NIT 901.977.234-8, contratista de obra del contrato de la referencia, me permito informar que durante las semanas 36, 37, 38 y 39 de ejecución se presentaron precipitaciones recurrentes y de alta intensidad en varios de los frentes de trabajo activos del proyecto, situación que ha generado afectaciones directas sobre el normal desarrollo de las actividades programadas.

Las condiciones climáticas registradas han ocasionado saturación de los terrenos, acumulación de agua en las áreas de intervención, incremento de caudales y escorrentías superficiales, así como limitaciones para el tránsito de personal, maquinaria y vehículos de suministro. Estas circunstancias han restringido la ejecución segura y técnicamente adecuada de actividades relacionadas con excavaciones, conformación y compactación de rellenos, instalación de elementos estructurales, armado y figurado de acero, vaciado de concretos, soldaduras y demás actividades previstas en la programación de obra

En atención a lo anterior, y con el propósito de dejar constancia formal de los hechos presentados en campo, se relacionan a continuación las actividades afectadas y el correspondiente registro fotográfico que evidencia las condiciones climáticas reportadas en cada frente de trabajo:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Durante la semana 36 de ejecución, comprendida entre el 25 y el 31 de mayo de 2026, se registraron eventos de precipitación en diferentes frentes de trabajo, los cuales afectaron el desarrollo normal de actividades programadas. A continuación, se relacionan las actividades impactadas y el correspondiente registro fotográfico de las condiciones evidenciadas en campo

<p>1. Puente Carbonera (Municipio de Tasco)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan lluvias fuertes durante los días 25, 26 y 29 de mayo, ocasionando retrasos en la ejecución de la actividad de vaciado del concreto tipo grouting para la losa del puente. <div data-bbox="505 672 927 989"> </div> <div data-bbox="954 672 1377 989"> </div>
<p>2. Puente Guatoque (Municipio de Santa Sofía)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 29/05/2026. Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalacion y llenado de muro en gavión. <div data-bbox="505 1176 927 1493"> </div> <div data-bbox="954 1176 1377 1493"> </div> <div data-bbox="505 1493 927 1810"> </div> <div data-bbox="954 1493 1377 1810"> </div>

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Durante la semana 37 de ejecución, comprendida entre el 01 y el 07 de junio de 2026, continuaron presentándose precipitaciones de intensidad moderada a fuerte en varios frentes de trabajo. Estas condiciones climáticas generaron restricciones operativas y disminución en los rendimientos esperados para las actividades programadas, tal como se detalla a continuación:

<p>3. Puente Carbonera (Municipio de Tasco)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 02/06/2026. Se presentan lluvias fuertes que impiden la ejecución de la actividad de armado de viga para la junta de dilatación, en el acceso del margen derecho y replanteo para vaciado de concreto tipo grouting. ○ 05/06/2026. Se presentan lluvias moderadas, que impiden la correcta ejecución de la actividad de armado y figurado de acero para ángulos de las juntas de dilatación. <div data-bbox="505 819 927 1134"> </div> <div data-bbox="954 819 1377 1134"> </div> <div data-bbox="505 1186 927 1501"> </div> <div data-bbox="954 1186 1377 1501"> </div>
<p>4. Puente Pinzón (Municipio de Soata)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 05/06/2026. Se presentan lluvias moderadas que impiden la correcta ejecución de actividades tales como encofrado de muros del dissipador y armado y figurado de acero.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



	
5. Puente Guatoque (Municipio de Santa Sofía)	<p>○ Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalación de relleno en subbase compactado.</p> 
6. Puente Ibacapí (Municipio de Pauna)	<p>○ 05.06.2026. Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalación de relleno en subbase compactado.</p> 

De igual manera, durante la semana 38 de ejecución, comprendida entre el 08 y el 14 de junio de 2026, persistieron las condiciones climáticas adversas en algunos sectores de intervención. Las lluvias registradas incidieron en la ejecución de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

actividades constructivas que requieren condiciones adecuadas de estabilidad del terreno y control de humedad para garantizar su correcta ejecución.

<p>7. Puente Carbonera (Municipio de Tasco)</p>	<p>○ 09/06/2026. Se presentan lluvias fuertes que impiden la ejecución de la actividad de soldadura de acero de refuerzo para el angulo de la junta de dilatación.</p> <div data-bbox="505 478 927 793"> </div> <div data-bbox="954 478 1377 793"> </div>
<p>8. Puente Pinzón (Municipio de Soata)</p>	<p>○ 09/06/2026. Se presentan lluvias moderadas que impiden la correcta ejecución de actividades tales como encofrado de muros laterales del dissipador.</p> <div data-bbox="505 951 927 1266"> </div> <div data-bbox="954 951 1377 1266"> </div>
<p>9. Puente Guatoque (Municipio de Santa Sofía)</p>	<p>○ 09/06/2026. Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalación de relleno en subbase compactado.</p> <div data-bbox="505 1434 927 1749"> </div> <div data-bbox="954 1434 1377 1749"> </div>

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



	<p>○ 10/06/2026. Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalación de relleno en subbase compactado.</p> <div>   </div>
10. Puente La Balsa (Municipio de Duitama)	<p>○ Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de la actividad correspondiente a la excavación manual en material común para viga.</p> <div>   </div>
11. Puente La Honda (Municipio de Buenavista)	<p>○ Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de la actividad correspondiente al vaciado de concreto para cunetas.</p> <div>   </div>

Finalmente, durante la semana 39 de ejecución, comprendida entre el 15 y el 21 de junio de 2026, se continuaron presentando precipitaciones en determinados frentes

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebjji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

de obra, afectando parcialmente la ejecución de actividades programadas y generando limitaciones para el desarrollo normal de los trabajos previstos.

<p>12. Puente Pinzón (Municipio de Soata)</p>	<p>○ 17/06/2026. Se presentan lluvias moderadas que impiden la correcta ejecución de actividades tales como vaciado de concreto para cunetas.</p> <div data-bbox="505 485 927 800"> </div> <div data-bbox="954 485 1377 800"> </div>
<p>13. Puente Guatoque (Municipio de Santa Sofía)</p>	<p>○ 16/06/2026. Se presentan lluvias fuertes antes y durante la jornada laboral, ocasionando retrasos en la ejecución de instalación de relleno en subbase compactado.</p> <div data-bbox="505 968 927 1283"> </div> <div data-bbox="954 968 1377 1283"> </div>

Las condiciones anteriormente descritas han generado afectaciones en los rendimientos previstos para las actividades programadas, impactando parcialmente el cronograma de ejecución del contrato. Adicionalmente, la ocurrencia de lluvias durante las jornadas laborales limita la posibilidad de ejecutar determinadas actividades constructivas bajo condiciones técnicas adecuadas, comprometiendo potencialmente la calidad de las obras, la estabilidad temporal de las intervenciones y las condiciones de seguridad y salud del personal vinculado al proyecto.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Interventoría tener en cuenta la presente comunicación y los soportes anexos dentro del seguimiento contractual y del análisis de la programación de obra, considerando que las

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

afectaciones reportadas obedecen a eventos climáticos externos y ajenos al control del contratista, los cuales han incidido directamente en la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo. Así mismo, solicitamos que esta situación sea incorporada dentro de los registros y reportes de seguimiento del contrato para los fines técnicos, administrativos y contractuales a que haya lugar.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 24 de junio de 2026

OFI-I-119

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA – MUNICIPIO DE JENESANO.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2833, cuyo objeto corresponde al *"Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento, afectados por la ola invernal declarada mediante Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025"*, me permito informar la situación técnica presentada durante el desarrollo de las actividades constructivas en el PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA, localizado en la vía que comunica el municipio de Jenesano con el corregimiento de Tierra Negra, haciendo un análisis sobre las actividades proyectadas y las necesarias evidenciadas para mitigar el riesgo de colapso del pontón.

1. INCLUSIÓN DEL PUENTE AL ALCANCE DEL PROYECTO:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

En atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Infraestructura, en cabeza del ingeniero José Leonardo Álvarez Fonseca, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. 2971, y en el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2833, mediante Acto Administrativo Modificadorio No. 3 suscrito el día 11 de junio de 2026, se incorporó al alcance contractual la estructura denominada "*Pontón sobre la Quebrada La Peligrosa*", ubicada en el cruce de la Ruta 55 (Tierra Negra), jurisdicción del municipio de Jenesano

La inclusión de esta estructura se realizó en el marco del alcance del contrato de obra ejecutado, habida cuenta que obedeció a la emergencia de brindar atención prioritaria e inmediata a las afectaciones generadas por la ola invernal, con el propósito de mitigar el riesgo de daño y/o colapso de la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad para los usuarios de la vía.

2. DIAGNOSTICO Y DEFINICIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR:

Como resultado de las visitas técnicas, inspecciones visuales y análisis geotécnicos efectuados previo al inicio de las actividades, se concluyó que la estructura presentaba una condición de deterioro hidráulico-geotécnico activa asociada principalmente a procesos de socavación en la base de los apoyos, pérdida de material de fundación y desconfinamiento basal de los estribos.

- CONDICION INICIAL ESTRIBO LADO TIERRA NEGRA:



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

- **CONDICION INICIAL LADO JENESANO:**



- **TOMA INICIAL DE LA ESTRUCTURA – ANTES DE INTERVENIR:**



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



La afectación de mayor relevancia fue identificada en el estribo ubicado aguas abajo del lado Jenesano, donde se evidenció pérdida significativa de soporte, inclinación parcial del elemento estructural, afectación de las aletas de confinamiento y pérdida de funcionalidad del sistema de apoyo. Igualmente, se observó la existencia de elementos provisionales de madera utilizados como mecanismo temporal de sostenimiento.

Por su parte, en el estribo ubicado aguas abajo del lado Tierra Negra se identificó socavación importante en la base, exposición parcial de la cimentación y pérdida de material de soporte, condición que representaba un riesgo potencial de evolución hacia una falla similar a la observada en el lado Jenesano.

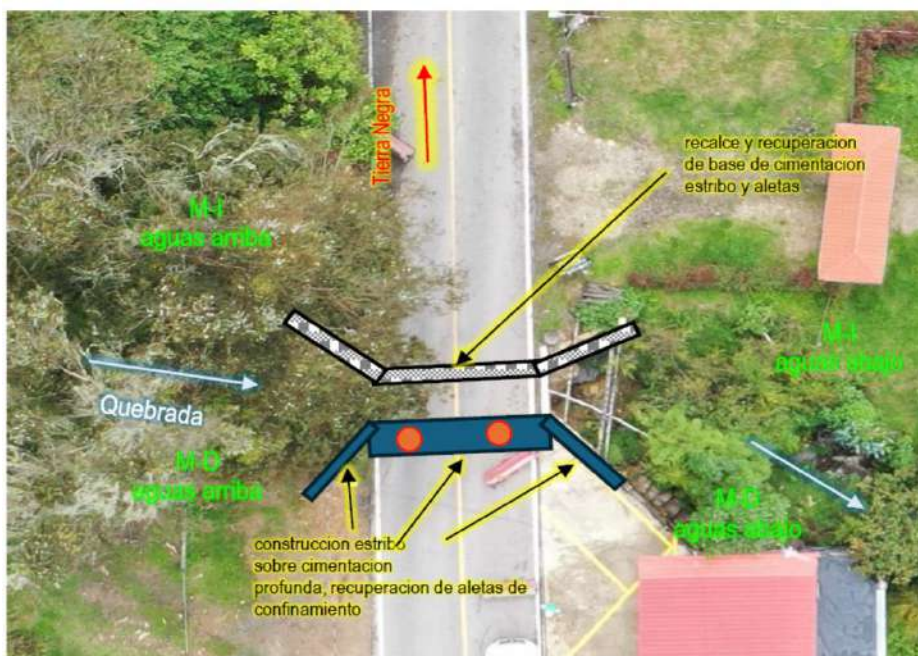
Con fundamento en lo anterior, el nivel de riesgo geotécnico de la estructura fue clasificado como MUY ALTO / CRÍTICO, determinándose la necesidad de ejecutar las siguientes actividades principales:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



- Demolición controlada y reconstrucción del estribo afectado del lado Jenesano.
- Intervención y reconstrucción de las aletas asociadas al estribo comprometido.
- Recuperación de los rellenos de aproximación.
- Recalce y protección basal del estribo del lado Tierra Negra.
- Implementación de obras de protección hidráulica para el control de procesos de socavación.
- Protección de la sección del cauce y estabilización de los apoyos del puente.
- Retiro de los elementos provisionales de sostenimiento una vez restablecida la estabilidad estructural.

- ESQUEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE INCLUYERON INICIALMENTE:



3. EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES:

Dando cumplimiento al cronograma de obra y conforme a la programación establecida para la atención de la emergencia, el lunes 22 de junio de la presente anualidad, se iniciaron las actividades de demolición de la losa y del estribo correspondiente al acceso en sentido Jenesano – Tierra Negra.

Estas labores fueron ejecutadas mediante el uso de retroexcavadora tipo 320, realizando una demolición controlada con el fin de proteger el estribo ubicado en el extremo opuesto de la estructura y evitar afectaciones adicionales durante el proceso constructivo.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8



Posteriormente, el martes 23 de junio de 2026, se continuó con las actividades de demolición de la losa y del estribo del acceso sentido Jenesano – Tierra Negra, incluyendo el cargue, retiro y disposición del material producto de demolición en el sitio previamente autorizado. Las labores se desarrollaron bajo criterios de control y seguimiento permanente, procurando preservar la integridad de los elementos estructurales remanentes.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



4. SITUACIÓN SOBREVIVIENTE IDENTIFICADA DURANTE LA INTEVRENCIÓN:

Durante la ejecución de las actividades de demolición y retiro de los elementos estructurales afectados por los procesos de socavación, se evidenció una condición no observable en su totalidad durante las inspecciones preliminares, consistente en un desplazamiento progresivo del estribo localizado en el lado Tierra Negra.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

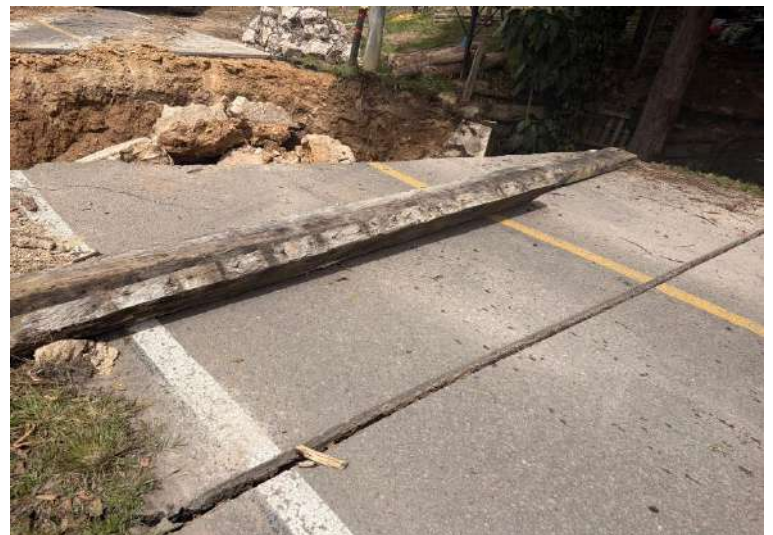
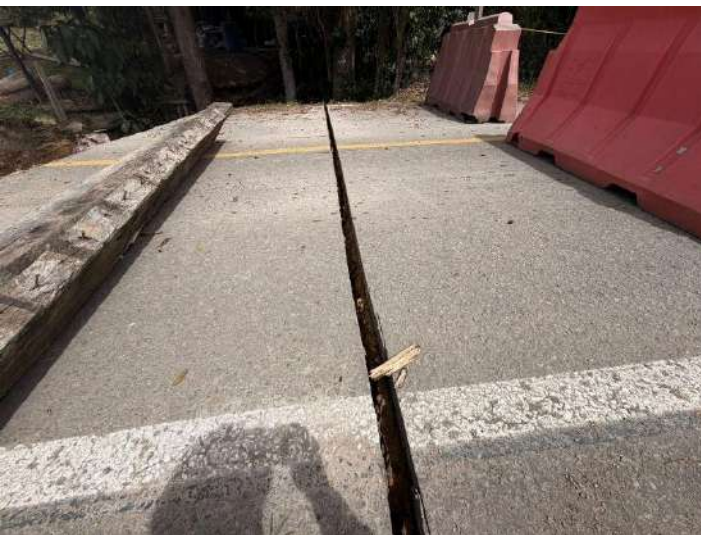
Dicha situación comenzó a manifestarse una vez fueron retirados los elementos del estribo y placa deteriorados, así como el material producto del colapso lateral del estribo afectado por la socavación acumulados alrededor de la estructura, evidenciándose una apertura progresiva o dilatación en el estribo, atribuible a la pérdida de confinamiento y soporte generada por los procesos erosivos existentes en la cimentación.

Con el fin de realizar seguimiento al comportamiento de la estructura, se efectuaron mediciones periódicas desde el momento en que fue detectado el movimiento. Como resultado de este monitoreo se evidenció un incremento progresivo del desplazamiento, registrándose una dilatación aproximada de veintiocho (28) centímetros al iniciar la jornada laboral del jueves 25 de junio de 2026.

Las evidencias fotográficas obtenidas durante los días 24 y 25 de junio de 2026 permiten corroborar la evolución de dicha condición y confirman la existencia de un proceso activo de desplazamiento estructural asociado a la pérdida de estabilidad del apoyo.

Esta situación modifica de manera significativa las condiciones inicialmente previstas para la intervención, toda vez que evidencia una afectación estructural de mayor magnitud a la identificada durante la etapa diagnóstico, incrementando el nivel de riesgo de la estructura y haciendo necesaria la adopción de medidas constructivas adicionales orientadas a garantizar la estabilidad integral del puente.

- EVIDENCIA TOMADA EL DIA MARTES 23 DE JUNIO:



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



- EVIDENCIA TOMADA INICIO DE JORNADA EL DIA MIERCOLES 24 DE JUNIO:

Al iniciar las actividades de la jornada del miércoles 24 de junio, se realizó un registro del comportamiento del estribo ubicado en el lado Tierra Negra, evidenciándose una dilatación aproximada de diez (10) centímetros respecto a la medición inicial tomada el día anterior.



Al finalizar la jornada de trabajo se realizó una nueva verificación y registro del comportamiento del estribo ubicado en el lado Tierra Negra, evidenciándose una dilatación aproximada de dieciocho (18) centímetros. Lo anterior permitió confirmar la progresión del desplazamiento observado durante la intervención y la persistencia de las condiciones de inestabilidad asociadas a la pérdida de soporte en la base del apoyo.



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

- EVIDENCIA TOMADA INICIO DE JORNADA EL DIA JUEVES 25 DE JUNIO:

Al iniciar las actividades de la jornada del jueves 25 de junio, se realizó un registro del comportamiento del estribo ubicado en el lado Tierra Negra, evidenciándose una dilatación aproximada de veintiocho (28) centímetros respecto a la medición inicial tomada el día anterior.



En ese orden, es ineludible la necesidad del cambio de intervención proyectada para el frente de trabajo el PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA, teniendo en cuenta que las actividades programadas actualmente resultan insuficientes para la atención del riesgo que compromete la integridad estructural del pontón. Por lo que, respetuosamente, solicito a esta interventoría y a la supervisión designada, se proceda a la revisión de la situación sobreviniente evidenciada en obra y se proceda a la autorización de nuevos estudios y ejecución de diagnóstico que permitan atender la emergencia total de la estructura a fin de garantizar la estabilidad y funcionalidad de la misma.

Finalmente, es oportuno precisar que las vicisitudes y solicitudes anteriormente descritas de orden técnico, en el PONTÓN SOBRE LA QUEBRADA LA PELIGROSA – MUNICIPIO DE JENESANO, se enmarcan en el alcance contractual inicialmente previsto por la entidad, el cual comprende la atención a las situaciones de riesgo que presenten los puentes ubicados a lo largo y ancho del departamento, cuya finalidad a satisfacer es la recuperación de la movilidad, tranzabilidad y conectividad de la red

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

vial del departamento mediante la atención y mitigación del riesgo de colapso de los puentes y pontones afectados por la ola invernal.

Asimismo, es de precisar que una vez establecidas las condiciones críticas del punto de intervención se evidenciaron condiciones estructurales de complejidad alta, que se traducen en la necesidad de realizar una intervención distinta a la inicialmente prevista y que, en aras de propender por el cumplimiento de los principios de economía, planeación e inmediatez; la entidad en el marco de la ejecución contractual y el alcance de la misma cuenta con las condiciones contractuales necesarias para atender la solución a la problemática sobreviniente para el puente en cuestión.

- Adjunto a este documento, se anexa el concepto técnico, del diagnóstico e intervención estructural y reconstrucción del puente “LOS NEGRITOS” y el diagnóstico estructural del estado inicial del puente.

Sin otro particular.

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 2 de julio de 2026.

OFI-I-123

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE IBACAPI - PAUNA.

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE IBACAPI ubicado en el municipio de PAUNA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se mantiene la misma información enviada en la última entrega socializada a la interventoría.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se mantiene la misma información enviada en la última entrega socializada a la interventoría.
- **Componente Estructural:** 2. Se mantiene la misma información enviada en la última entrega socializada a la interventoría.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se ajusta una nueva versión del concepto (4. INFORME HIDRAULICO V4), en el cual se incluye la protección de la margen derecha sentido del cauce, mediante geocontenedores.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada del presupuesto, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.
Se está a la espera de la aprobación de los ítems no previstos, para la inclusión de las nuevas actividades en el presupuesto.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 3 de julio de 2026

OFI-I-124

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: RADICACIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del Consorcio PEB-JI y en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, me permito solicitar respetuosamente a la Interventoría CONSORCIO INTER MAP-LAR la revisión y emisión de concepto favorable respecto del Modificadorio No. 3, correspondiente a la inclusión de actividades nuevas que resultan necesarias para la adecuada ejecución de las obras objeto del contrato.

La incorporación de estas actividades obedece a requerimientos técnicos identificados durante el desarrollo de la obra, cuya ejecución se considera indispensable para garantizar el cumplimiento de los alcances contractuales, la correcta materialización del proyecto y la mitigación efectiva de los riesgos identificados.

En consecuencia, se requiere realizar el respectivo ajuste mediante el balance contractual, manteniendo inalterado el valor total del contrato.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Asimismo, mediante la presente, se atienden las observaciones formuladas por la supervisión del contrato, con la finalidad de emitir una sola solicitud unificando las dos solicitudes enviadas anteriormente.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o programación de revisión que la Interventoría considere pertinente para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Persona de contacto: CONSORCIO PEB-JI

Representante legal: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

Dirección electrónica: consorciopebji@gmail.com

Teléfono 3102778858

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta

CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 6 de julio de 2026

OFI-I-125

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE HECHOS DE VANDALISMOS EN EL FRENTE DE OBRA PUENTE PUEBLITO BOYACENSE Y PUENTE LA BALSA.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar a la interventoría sobre la ocurrencia de actos de vandalismo identificados en dos frentes de obra correspondiente al proyecto.

1. **FRENTE DE OBRA PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:** Al iniciar la jornada laboral del día de hoy, durante la inspección de rutina realizada por el personal de obra, se evidenció un acto de vandalismo sobre la aleta ubicada en el margen derecho, aguas abajo, de la estructura del puente. La situación fue registrada con el fin de dejar constancia de la afectación presentada y ponerla en conocimiento de la Interventoría.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Imagen 1. ALETA DEL PUENTE - MARGEN DERECHO

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



Imagen 2. ALETA DEL PUENTE - MARGEN DERECHO

2. **FRENTE DE OBRA PUENTE LA BALSA:** Al iniciar la jornada laboral del día de hoy, durante la inspección de rutina realizada por el personal de obra, se constató la realización de grafitis sobre las barandas metálicas instaladas en el margen izquierdo, en sentido Duitama – Pantano de Vargas, afectando el acabado y la presentación de dichos elementos. La novedad fue registrada con el fin de dejar constancia de la afectación e informar oportunamente a la Interventoría.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Imagen 3. BARANDAS VANDALIZADAS - MARGEN IZQUIERDO

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Imagen 4. BARANDAS VANDALIZADAS

La presente comunicación tiene como finalidad dejar constancia de los hechos ocurridos e informar oportunamente a la Interventoría para su conocimiento y los fines contractuales que correspondan.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 7 de julio de 2026.

OFI-I-126

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE FLANDES - FIRAVITOBA.

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE FLANDES ubicado en el municipio de FIRAVITOBA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se remite la versión actualizada del componente de topografía.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Geotecnia y Geología.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Hidráulica e Hidrología.
- **Componente de Plan de Manejo de Transito:** Se remite la versión actualizada del componente del PMT.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 7 de julio de 2026.

OFI-I-127

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE JUYASIA - VIRACACHA.

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE JUYASIA ubicado en el municipio de VIRACACHA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se remite la versión actualizada del componente de topografía.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Geotecnia y Geología.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Hidráulica e Hidrología.
- **Componente de Plan de Manejo de Transito:** Se remite la versión actualizada del componente del PMT.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 7 de julio de 2026.

OFI-I-128

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA ISLA - VIRACACHA.

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE LA ISLA ubicado en el municipio de VIRACACHA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se remite la versión actualizada del componente de topografía.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Geotecnia y Geología.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Hidráulica e Hidrología.
- **Componente de Plan de Manejo de Transito:** Se remite la versión actualizada del componente del PMT.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 7 de julio de 2026.

OFI-I-129

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE ZAPOTE - BRICEÑO

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE ZAPOTE ubicado en el municipio de BRICEÑO, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se remite la versión actualizada del componente de topografía.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Geotecnia y Geología.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se remite la versión actualizada del componente de Hidráulica e Hidrología.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 9 de julio de 2026.

OFI-I-130

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE LA Balsa (Duitama

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE LA Balsa ubicado en el municipio de DUITAMA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se mantiene última versión enviada a la interventoría.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se mantiene última versión enviada a la interventoría.
- **Componente Estructural:** Se envía versión actualizada que incluye el informe de verificación estructural de la cortina de micropilotes, versión 1 del diseño de bordillos para las barandas del puente y versión 2 en la cual varía la longitud de la varilla de anclaje y el plano de detalle de protección del terraplén sobre la cortina de micropilotes.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se mantiene última versión enviada a la interventoría.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 9 de julio de 2026.

OFI-I-131

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION – COMPONENTES TECNICOS PUENTE PINZON (SOATA)

Cordial saludo,

El **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con **NIT 901.977.234-8**, en cumplimiento al compromiso pactado en el comité técnico del día 2 de julio de 2026, nos permitimos hacer entrega de la información actualizada correspondiente a CONCEPTOS TECNICOS Y DISEÑOS según cada componente de PUENTE LA Balsa ubicado en el municipio de DUITAMA, BOYACA

- **Componente Topográfico:** Se mantiene la última información enviada a la interventoría.
- **Componente de Geotécnico y geológico:** Se mantiene la última información enviada a la interventoría.
- **Componente Estructural:** Se remite versión actualizada que incluye plano ACAD del muro en concreto reforzado.
- **Componente Hidráulico e hidrológico:** Se remite la versión actualizada que incluye plano ACAD disipador y obras hidráulicas.
- **Componente Financiero:** Se adjunta la versión actualizada de las actividades, teniendo en cuenta los ítems contractuales con respecto a las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Bogotá D.C, 10 de julio del 2026

OFI-I-134

Señor(a):

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

CONSORCIO INTER MAP-LAR

Representante Legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: Reporte de afectaciones por lluvias en la ejecución de actividades en los diferentes frentes de obra.

En calidad de representante legal del **CONSORCIO PEB-JI**, identificado con NIT 901.977.234-8, contratista de obra del contrato de la referencia, me permito informar que durante los días **30 de junio, 2, 3 y 4 de julio de 2026** se presentaron precipitaciones en varios frentes de trabajo, las cuales generaron afectaciones directas en el desarrollo de las actividades programadas y en el cumplimiento del cronograma de ejecución.

Como consecuencia de estas condiciones climáticas, se presentaron las siguientes novedades: dificultades para el ingreso y tránsito de la maquinaria y del personal, debido al deterioro y las obstrucciones en las vías de acceso; disminución del rendimiento operativo durante la jornada laboral como consecuencia de las lluvias persistentes en varios frentes de trabajo; y limitaciones para la ejecución continua de las actividades programadas, derivadas de la saturación del terreno y de las condiciones propias de cada frente intervenido.

A continuación, se describen las afectaciones ocasionadas por las lluvias registradas en los diferentes frentes de trabajo:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

PUENTE LO BLANCO (MUNICIPIO DE CHITA)

AFECTACIONES: Se presentaron precipitaciones que afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas, debido a la saturación del terreno y al incremento del caudal del río. Estas condiciones limitaron la ejecución continua de los trabajos y dificultaron el acceso y la operación en el área de intervención. Se retrasaron las actividades de relleno con material granular, instalación del filtro y geotextil.

- **30/06/2026:**



- **02/07/2026:**



PUENTE TORNILLO (MUNICIPIO DE RONDÓN)

AFECTACIONES: En el frente del Puente Tornillo, las precipitaciones registradas durante las últimas semanas han afectado la ejecución de las actividades programadas, debido al deterioro de las vías de acceso, lo que ha dificultado el ingreso de maquinaria, equipos, materiales y personal.

Adicionalmente, el 04 de julio de 2026 la caída de un árbol sobre la vía entre el municipio de Rondón y el Puente Tornillo ocasionó la obstrucción total del paso, impidiendo temporalmente el acceso al frente de obra y retrasando la ejecución de las actividades programadas.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



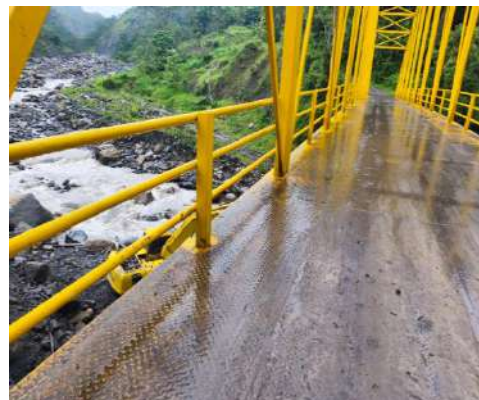
CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

- 30/06/2026:



- 02/07/2026:



- 04/07/2026:



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8



PUENTE GUATOQUE (MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA)

AFECTACIONES: En el frente correspondiente al Puente Guatoque, las lluvias continuas presentadas durante los últimos días han generado condiciones desfavorables para el desarrollo de las actividades programadas, debido a la saturación del terreno y al incremento del nivel del cauce, lo que ha dificultado el acceso y la ejecución segura de los trabajos.

Como consecuencia de estas condiciones, se ha visto retrasada la ejecución de las excavaciones para la construcción de la solera, así como la fundición del concreto ciclópeo para la solera y las actividades de armado y figurado del acero de refuerzo correspondiente a este elemento estructural. Estas labores requieren condiciones estables del terreno y control del ingreso de agua al área de trabajo para garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- **30/06/2024:**



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

- **04/07/2026:**



**PUENTE LA
BALSA
(MUNICIPIO
DE
DUITAMA)**

AFECTACIONES: En el frente correspondiente al Puente La Balsa, las precipitaciones registradas durante los últimos días han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas, debido a la alta humedad del terreno y a las condiciones climáticas adversas que han limitado la ejecución continua de los trabajos.

Como consecuencia de estas condiciones, se ha retrasado la fundición del concreto para la losa de protección del Jarillón, actividad que requiere condiciones climáticas favorables para garantizar un adecuado proceso de colocación, acabado y curado del concreto. De igual manera, se ha visto afectada la instalación de las señales de tránsito, debido a las dificultades de acceso y a las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de estas labores.

- **02/07/2026:**



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

- **04/07/2026:**



PUEENTE PUEBLITO BOYACENSE (MUNICIPIO DE DUITAMA)

AFECTACIONES: En el frente correspondiente al Pueblito Boyacense, las fuertes precipitaciones registradas durante las últimas semanas han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas, debido al incremento de la humedad del terreno y a las condiciones del cauce, lo que ha limitado la continuidad de las labores constructivas.

Como consecuencia de estas condiciones, se han visto retrasadas las actividades correspondientes a la construcción del dissipador, las cuales comprenden labores de excavación, conformación, instalación de los elementos estructurales y ejecución de concretos asociados a esta estructura hidráulica. La ejecución de estas actividades requiere condiciones estables del terreno y niveles de caudal que permitan desarrollar los trabajos de forma segura y conforme a las especificaciones técnicas.

- **02/07/2026:**



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

PUENTE MAUSA (MUNICIPIO DE JERICO)

AFECTACIONES: En el frente correspondiente al Puente Mause, las condiciones climáticas registradas durante las últimas semanas han incidido directamente en el normal desarrollo de las actividades programadas. Las lluvias persistentes han provocado la saturación del terreno, dificultando la ejecución de labores que requieren estabilidad en las áreas de intervención y condiciones adecuadas para el tránsito del personal y el manejo de materiales.

Como consecuencia de lo anterior, se ha presentado retraso en la excavación manual para la construcción de cunetas, el armado y figurado del acero de refuerzo para cunetas y la instalación de defensas metálicas, actividades que dependen de condiciones favorables del terreno para su correcta ejecución y para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de seguridad.

- **02/07/2026:**



Con el fin de preservar la seguridad de personal, proteger los equipos y garantizar la calidad de las actividades constructivas fue necesario suspender o reprogramar las labores hasta que las condiciones climáticas permitieran su ejecución de manera segura.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Se deja constancia de que estas condiciones corresponden a un evento climático ajeno al control del contratista y que las actividades fueron retomadas una vez las condiciones del terreno y del clima fueron favorables.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 5. ACTAS DE COMITÉ

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

<div><p>CONSORCIO INTER MAP-LAR</p></div> <div><p>CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8</p></div>		ACTA DE REUNION	
Fecha: 1 de julio de 2026		Hora de inicio: 2:30 pm	Hora de finalización: 4:00 pm
Lugar: Instalaciones de la oficina de la Interventoría – Consorcio INTER MAP - LAR		Responsable de la reunión: Maira Alejandra Picon García	
Tipo de Reunión: Mesa de seguimiento técnico.			CONSECUTIVO: 0107-2026

1.OBJETIVO DE ACTA:

Realizar el comité de seguimiento a los Planes de Manejo de Transito (PMT).

2. ASISTENTES:

2.1. CONSORCIO PEB-JI - CONTRATISTA DE OBRA:

- Ing. Jorge Iván Arias Flórez – Representante Legal del Consorcio.
- Ing. Giovanni Lázaro – Director de Obra.
- Ing. María Paz Gómez – Coordinadora Administrativa de Obra.

2.2. CONSORCIO INTER MAP – LAR (CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA):

- Ing. Maira Alejandra Picón García – Directora de Interventoría.
- Ing. Andrea Johanna Bacca – Residente de Interventoría.
- Ing. María Fernanda Álvarez Álvarez – Coordinadora de Interventoría.

3. DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 2:30 p.m., se inicia la mesa de trabajo con la participación del Contratista de Obra y la Interventoría. La reunión se desarrolla de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, con el propósito de realizar el seguimiento al estado de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) correspondientes a los diferentes frentes de obra del contrato.

La ingeniera María Fernanda Álvarez da la bienvenida a los asistentes e informa que el objetivo principal de la reunión es efectuar el seguimiento al proceso de radicación, aprobación y vigencia de los PMT requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

Posteriormente, la ingeniera María Paz Gómez, en representación del Contratista de Obra, presenta el estado de los PMT con corte al 30 de junio de 2026, indicando que se cuenta con un total de trece (13) PMT radicados y nueve (9) PMT pendientes de radicación.

Los siguientes puentes cuentan con PMT radicado ante la autoridad competente:

1. **PUENTE LA Balsa:** Ubicado sobre la vía departamental en jurisdicción del municipio de Duitama, Boyacá, correspondiente al corredor vial 55BY09 Cruce Ruta 55 (Britalia) – Pantano de Vargas.
2. **PUENTE OSPINA:** Ubicado en el municipio de Tenza, Boyacá, sobre el corredor vial 6101 Puente Camacho – Jenesano – Tibaná – Sisa – Chinavita – Garagoa – El Crucero – Tenza – Sutatenza.
3. **PUENTE QUIGUA:** Ubicado en el municipio de Garagoa, Boyacá, sobre el corredor vial 6101 Puente Camacho – Jenesano – Tibaná – Sisa – Chinavita – Garagoa – El Crucero – Tenza – Sutatenza.
4. **PUENTE PINZÓN:** Ubicado en el municipio de Soatá, Boyacá, sobre el corredor vial 55BY12 Soatá – Boavita – La Uvita – San Mateo – Guacamayas – El Empalme.
5. **PUENTE MAUSA:** Ubicado en el municipio de Socotá, Boyacá, sobre el corredor vial 64BY01 Alto de Sagra – Socotá – Jericó.
6. **PUENTE LO BLANCO:** Ubicado en el municipio de Chita, Boyacá, sobre el corredor vial 64BY02 El Arbolito – Chita – La Uvita.
7. **PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:** Ubicado en el municipio de Santa Sofía, Boyacá, sobre el corredor vial 62BY01 Moniquirá – Santa Sofía – El Muelle.
8. **PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:** Ubicado en el municipio de Duitama, correspondiente a una vía de carácter municipal destinada principalmente a la movilidad urbana y al acceso a zonas turísticas.
9. **PUENTE IBACAPI:** Ubicado en el municipio de Pauna, Boyacá, sobre el corredor vial 52688 Pauna – Río Ibacapi – Alto El Serval.
10. **PUENTE QUEBRADA CARBONERA:** Ubicado en el municipio de Tasco, Boyacá, sobre el corredor vial 6103 Puente Blanco – Santa Teresa (Cruce Ruta 64).
11. **PUENTE TORNILLO:** Ubicado en el municipio de Rondón, Boyacá, sobre el corredor vial 60BY20R01 Rondón – Bolívar – Quebrada Santa Rosa.
12. **PUENTE LOS NEGRITOS:** Ubicado en el municipio de Jenesano, Boyacá, sobre el corredor vial 55BY03 Cruce Ruta 55 (Tierra Negra) – Jenesano.
13. **PUENTE CONEJO:** Ubicado en el municipio de Almeida, 56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04.

La ingeniera María Paz Gómez, informa que los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) radicados ante el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) presentan el siguiente estado:

1. **PUENTE LA Balsa:** PMT radicado el 7 de febrero de 2026, con resolución expedida el 9 de febrero de

2026 y vigencia hasta el 19 de mayo de 2026. El tipo de cierre autorizado corresponde a cierre de un carril.

2. **PUENTE MARIANO OSPINA:** PMT radicado el 23 de enero de 2026, con resolución de 23 de enero de 2026, vigente hasta el 19 de mayo de 2026. El permiso contempla cierre de un carril y cierre total.
3. **PUENTE QUIGUA:** PMT radicado el 30 de enero de 2026, con resolución del 9 de febrero de 2026, vigente hasta el 19 de mayo de 2026. El cierre autorizado corresponde a un carril.
4. **PUENTE PINZÓN:** Inicialmente radicado el 7 de febrero de 2026, con resolución del 9 de febrero de 2026. Posteriormente fue nuevamente radicado el 14 de mayo de 2026, obteniendo resolución en la misma fecha y ampliando la vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El permiso autoriza cierre de un carril y cierre total.
5. **PUENTE MAUSA:** PMT radicado el 13 de febrero de 2026, con resolución del 9 de marzo de 2026 y vigencia hasta el 19 de mayo de 2026. El cierre autorizado corresponde a un carril.
6. **PUENTE LO BLANCO:** PMT radicado el 8 de mayo de 2026, con resolución del 14 de mayo de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El permiso contempla cierre de un carril y cierre total.
7. **PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:** PMT radicado inicialmente el 7 de febrero de 2026, con resolución del 9 de febrero de 2026. Posteriormente fue nuevamente radicado el 14 de mayo de 2026, obteniendo resolución el 15 de mayo de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El cierre autorizado corresponde a un carril.
8. **PUENTE IBACAPI:** PMT radicado inicialmente el 6 de marzo de 2026, con resolución del 9 de marzo de 2026. Posteriormente fue nuevamente radicado el 14 de mayo de 2026, obteniendo resolución el 15 de mayo de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El permiso autoriza cierre total.
9. **PUENTE QUEBRADA CARBONERA:** PMT radicado inicialmente el 1 de abril de 2026, con resolución del 10 de abril de 2026. Posteriormente fue nuevamente radicado el 14 de mayo de 2026, obteniendo resolución el 15 de mayo de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El cierre autorizado corresponde a cierre total.
10. **PUENTE TORNILLO:** PMT radicado el 14 de mayo de 2026, con resolución del 15 de mayo de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El permiso contempla cierre total.
11. **PUENTE LOS NEGRITOS:** PMT radicado el 11 de junio de 2026, con resolución del 19 de junio de 2026 y vigencia hasta el 30 de julio de 2026. El cierre autorizado corresponde a cierre total.

Respecto al Puente Pueblito Boyacense, se deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito fue radicado ante la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Duitama, teniendo en cuenta que la vía intervenida corresponde a una vía de carácter municipal. En ese sentido, el 11 de febrero de 2026 se realizó la entrega formal del PMT a la entidad y posteriormente, el 23 de febrero de 2026, se recibió respuesta mediante el radicado STT-1060-0267-2026.

En relación con el Puente Conejo, se deja constancia de que se adoptó un procedimiento diferente al aplicado para los demás puentes, considerando que la estructura ya se encontraba cerrada al tránsito al momento de iniciar las

actividades de intervención. En consecuencia, no fue necesario adelantar el trámite ordinario de aprobación del PMT ante la autoridad de tránsito.

A la fecha de la reunión permanecen pendientes de radicación los Planes de Manejo de Tránsito correspondientes a los siguientes puentes:

- Puente Antonio Nariño.
- Puente Peña Quemada.
- Puente La Honda.
- Puente Oso.
- Puente Quebrada Nopasal.
- Puente Flandes.
- Puente Juyasia.
- Puente Zapote.
- Puente La Isla.

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la mesa de trabajo, dejando constancia de los asuntos abordados y de los compromisos establecidos para el seguimiento al estado de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), siendo las 4:00 pm.

COMPROMISOS

1. El Contratista de Obra continuará adelantando las gestiones necesarias para la radicación de los PMT pendientes ante las autoridades competentes.
2. La Interventoría realizará seguimiento permanente al proceso de radicación, aprobación y vigencia de los PMT, verificando que estos se encuentren vigentes antes del inicio o continuidad de las actividades constructivas en cada frente de obra.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A

ANEXOS SI () NO (X) Lista de asistencia – Presentación
– Registro fotográfico – Lista Conformación Comité Social

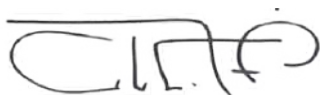
Fecha de aprobación del acta: 19 de febrero de 2026.

Elaboró: María Fernanda Álvarez

Revisó: Maira Alejandra Picon.

Próxima Reunión:

En constancia firman:

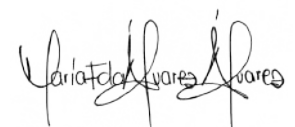
Nombre:	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Firma: 
Entidad:	Director de Obra	

Nombre:	Maira Alejandra Picón García	Firma: 
Entidad:	Directora de Interventoría	

Nombre:	Jorge Iván Arias Flórez	Firma: 
Entidad:	R/L del CONSORCIO PEB-JI	

Nombre:	Andrea Johana Bacca Celis	Firma: 
Entidad:	Residente de Interventoría	

Nombre:	María Paz Gómez	Firma: 
Entidad:	Coordinador administrativo de Obra	

Nombre:	María Fernanda Álvarez Álvarez	Firma: 
Entidad:	Coordinadora de interventoría	

La interventoría, una vez revisadas las actividades ejecutadas, aprueba el recibo parcial correspondiente a este frente de trabajo, dejando constancia de que:

Las actividades ejecutadas cumplen parcialmente / totalmente con lo establecido en el diagnóstico y presupuesto.
Se reciben las cantidades de obra ejecutadas hasta la fecha, sujetas a verificación final.

 CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8		ACTA DE REUNION	
Fecha: 2 de Julio de 2026		Hora de inicio: 9:30 am	Hora de finalización: 11:30 am
Lugar: Mediante plataforma Google meet.		Responsable de la reunión: CONSORCIO INTER MAP-LAR	
Tipo de Reunión: Mesa de seguimiento técnico.			CONSECUTIVO: 0207-2026 -A

1. ORDEN DEL DÍA
1. Saludo inicial. 2. Análisis de las afectaciones presentadas en la ejecución del contrato. 3. Definición de compromisos. 4. Cierre del comité.
2. ASISTENTES A LA REUNIÓN
1. CONSORCIO PEB JI: <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Jorge Iván Arias Flórez (R/L del consorcio). - Ing. Giovanni Lazaro (Director de Obra). - Ing. María Paz Gómez (Coordinador administrativo de obra). 2. CONSORCIO INTER MAP – LAR: <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Maira Alejandra Picón García (Directora de Interventoría). - Ing. Andrea Johanna Bacca (Residente de Interventoría) - Ing. María Fernanda Álvarez Álvarez (Coordinadora de Interventoría).

3. DESARROLLO DE LA REUNION
<p>Siendo las 9:30 am del día 2 de julio del presente año, se da inicio al Comité de Seguimiento de Obra con el propósito de analizar el estado de ejecución del contrato y revisar las situaciones que han incidido en el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>En primera instancia, la interventoría manifiesta que, de acuerdo con las diferentes comunicaciones recibidas, se ha evidenciado las diferentes precipitaciones registradas en la zona del proyecto que han generado afectaciones en varios frentes de trabajo, ocasionando retrasos en el cronograma de ejecución.</p> <p>La Interventoría deja constancia de que dichas situaciones han sido informadas de manera reiterada mediante comunicaciones oficiales emitidas durante el desarrollo del contrato, en las cuales se</p>

evidencia que las condiciones climáticas han impedido el normal avance de diferentes actividades constructivas, tales como vaciado de concreto tipo grouting, el armado, figurado y soldadura de acero de refuerzo, la construcción de juntas de dilatación, la instalación y llenado de muros en gavión, la conformación e instalación de rellenos en subbase compactada, el encofrado de estructuras del dissipador, las excavaciones manuales, así como el vaciado de concreto para cunetas y otros elementos estructurales, cuya ejecución requiere condiciones adecuadas de estabilidad del terreno y control de humedad para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente, el Contratista toma la palabra y expone en detalle las afectaciones presentadas en cada uno de los frentes de trabajo, informa que las lluvias continuas han generado condiciones que imposibilitan el desarrollo normal de las actividades, afectando tanto los rendimientos de obra como la programación establecida.

El Contratista presenta el siguiente balance de los frentes afectados:

1. Puente Carbonera

En el frente de trabajo correspondiente al Puente Carbonera, las lluvias registradas de manera recurrente durante el período evaluado han afectado directamente el desarrollo de las actividades programadas. La presencia constante de humedad y las lluvias durante la jornada laboral no han permitido disponer de las condiciones técnicas necesarias para ejecutar oportunamente labores que requieren superficies secas y estabilidad en el área de intervención.

Como consecuencia de estas condiciones, se han presentado retrasos en la ejecución del vaciado de concreto tipo grouting para la losa del puente en el margen derecho, sentido Tasco–Paz del Río; el armado de la viga para las juntas de dilatación; el replanteo previo al vaciado del concreto tipo grouting; el armado y figurado del acero correspondiente a los ángulos de las juntas de dilatación; y la ejecución de las soldaduras del acero de refuerzo asociadas a dichos elementos estructurales.

2. Puente Guatoque

En el frente de trabajo correspondiente al Puente Guatoque, las lluvias registradas de manera recurrente durante el período evaluado han afectado el rendimiento de las actividades programadas y limitado la continuidad de los trabajos. La presencia constante de humedad en el área de intervención y las dificultades para la manipulación de materiales no han permitido ejecutar oportunamente algunas actividades previstas.

Como consecuencia de estas condiciones, se han presentado retrasos en la instalación y llenado del muro en gavión, así como en la conformación e instalación del relleno con subbase granular compactada en el costado izquierdo del puente, sentido municipio de Santa Sofía–municipio de Monquirá, actividad que requiere condiciones adecuadas del terreno para garantizar el grado de compactación establecido en las especificaciones técnicas.

3. Puente Pinzón

En el frente de trabajo del Puente Pinzón, las lluvias persistentes han afectado el normal desarrollo de las actividades previstas para la construcción del dissipador ubicado en el margen derecho sentido Municipio de Boavita – Municipio de Soatá. Las condiciones de humedad y las precipitaciones durante la jornada laboral han impedido avanzar conforme a la programación establecida, generando

retrasos en el encofrado de los muros del dissipador, el armado y figurado del acero de refuerzo, el encofrado de los muros laterales y el vaciado de concreto para las cunetas, actividades que requieren condiciones apropiadas para garantizar la calidad del proceso constructivo.

4. Puente La Balsa

En el frente correspondiente al Puente La Balsa, las precipitaciones registradas han afectado el desarrollo de las actividades programadas, dificultando la continuidad de los trabajos. Las condiciones de humedad y la acumulación de agua en el área de intervención han retrasado la excavación manual en material común para la construcción de la viga del muro de protección del Jarillón, ubicado en el margen izquierdo aguas abajo, debido a que las condiciones del terreno no permiten ejecutar esta actividad de forma segura y conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto

5. Puente La Honda

En el Puente La Honda, las condiciones climáticas han limitado el normal desarrollo de las actividades previstas para este frente de trabajo. Las precipitaciones registradas antes y durante la jornada laboral han ocasionado retrasos en el vaciado de concreto para las cunetas, toda vez que las condiciones de humedad existentes no permiten garantizar un adecuado proceso de colocación, acabado y curado del concreto, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto

El Contratista informa que, de manera general, las actividades que han presentado mayores afectaciones corresponden a la ejecución de concretos tipo grouting, armado, figurado y soldadura de acero de refuerzo, construcción de juntas de dilatación, instalación y llenado de muros en gavión, conformación e instalación de rellenos en subbase compactada, encofrado de estructuras del dissipador, excavaciones manuales, así como el vaciado de concretos para cunetas y demás elementos estructurales. Estas actividades requieren condiciones adecuadas de estabilidad del terreno y control de humedad para garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Así mismo, el Contratista reitera su compromiso con la ejecución del proyecto, manteniendo la disponibilidad de los recursos técnicos, humanos y operativos necesarios para dar continuidad a los diferentes frentes de trabajo. No obstante, es importante dejar constancia en el presente comité de que las condiciones climáticas registradas durante el período han constituido un factor externo ajeno al control del contratista, afectando directamente el rendimiento de las actividades programadas y limitando la ejecución de aquellos procesos constructivos que, por sus características técnicas, requieren condiciones climáticas y de estabilidad del terreno que garanticen la calidad de las obras, la seguridad del personal y el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

Finalizada la intervención del Contratista, la Interventoría manifiesta que las afectaciones expuestas coinciden con las verificaciones realizadas en campo y con la información contenida en las comunicaciones emitidas. En consecuencia, considera procedente continuar documentando

técnicamente cada una de las afectaciones presentadas, verificando el impacto real sobre el cronograma contractual.

Los asistentes analizan la información presentada y acuerdan mantener el seguimiento permanente a las condiciones climáticas, así como al comportamiento de los diferentes frentes de trabajo, dejando constancia de que toda situación que afecte la programación deberá continuar siendo soportada mediante registros fotográficos, bitácoras de obra y demás evidencias que permitan demostrar la incidencia de estos eventos en la ejecución contractual.

4. COMPROMISOS

1. El Contratista continuará allegando los soportes técnicos, registros fotográficos, bitácoras de obra y demás evidencias que sustenten las afectaciones reportadas.
2. La Interventoría realizará el seguimiento permanente a los frentes de trabajo afectados, verificará las condiciones expuestas por el Contratista y emitirá los conceptos técnicos correspondientes.

5. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Como resultado del comité, se deja constancia de que las lluvias presentadas durante el período evaluado han generado afectaciones en diferentes frentes de trabajo, ocasionando retrasos en la ejecución de actividades que dependen de condiciones adecuadas del terreno. La Interventoría confirma que dichas situaciones han sido evidenciadas durante las visitas de seguimiento y mediante los comunicados emitidos a lo largo de la ejecución del contrato.

El Contratista manifiesta que continuará implementando las medidas necesarias para mitigar los efectos de las condiciones climáticas y mantendrá informada a la Interventoría sobre cualquier situación que pueda generar nuevas afectaciones al cronograma del proyecto.

ANEXOS SI () NO (X)

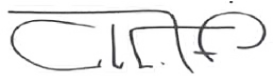
Fecha de aprobación del acta: 7 de junio de 2026.

Elaboró: María Fernanda Álvarez

Revisó: Maira Alejandra Picon.

Próxima Reunión: N/A

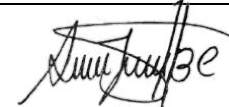
En constancia firman:

Nombre:	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Firma:
Entidad:	Director de Obra	

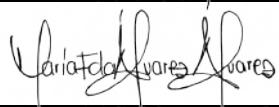
Nombre:	Maira Alejandra Picón García	Firma:
		

Entidad:	Directora de Interventoría	
-----------------	----------------------------	--

Nombre:	Jorge Iván Arias Flórez	Firma: 
Entidad:	R/L del CONSORCIO PEB-JI	

Nombre:	Andrea Johana Bacca Celis	Firma: 
Entidad:	Residente de Interventoría	

Nombre:	María Paz Gómez	Firma: 
Entidad:	Coordinador administrativo de Obra	

Nombre:	María Fernanda Álvarez Álvarez	Firma: 
Entidad:	Coordinadora de interventoría	

 CONSORCIO INTER MAP-LAR		ACTA DE REUNIÓN	
 CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8			
Fecha: 03 de julio de 2026		Hora de inicio: 2:30 pm	Hora de finalización: 4:00 pm
Lugar: Google meet – reunión virtual		Responsable de la reunión: Maira Alejandra Picon García	
Tipo de Reunión: Mesa de seguimiento técnico – ambiental			CONSECUTIVO 0307-26

TEMAS A TRATAR
OBJETIVO DEL ACTA: Realizar una mesa de seguimiento técnico al componente ambiental del contrato, con el fin de verificar el estado de avance en la formulación, revisión, aprobación e implementación de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como el estado de los trámites de permisos de ocupación de cauce, playas y lechos, la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para la ejecución del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 2:30 p.m. del día 03 de Julio de 2026 se inicia la mesa de seguimiento técnico con la participación del CONSORCIO PEB-JI, en calidad de contratista de obra, y del CONSORCIO INTER MAP-LAR, en calidad de interventoría, mediante via Google meet. Los asistentes a la reunión corresponden a los siguientes profesionales:</p> <p>Consortio PEB JI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Jorge Iván Arias Flórez (R/L del consorcio). • Ing. Giovanni Lazaro (director de Obra). • Ing. Camila Alejandra Santander Parra (Ingeniera ambiental) • María Paz Gómez (Coordinador administrativo de Obra) <p>Consortio INTER MAP – LAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Maira Alejandra Picón García (directora de Interventoría). • Ing. Andrea Johanna Bacca (Residente de Interventoría) • Ing. Jorge Andrey Serrano Ortega (Ingeniero ambiental) • María Fernanda Álvarez Álvarez (Coordinadora de interventoría) <p>El ingeniero Jorge Andrey Serrano Ortega informa que el Contratista de Obra formuló y presentó ante la Interventoría los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) correspondientes a los diferentes frentes de intervención, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto. Durante la mesa de seguimiento se verificó el historial de radicación de los PAGA por parte del Contratista, así como el proceso de revisión y aprobación adelantado por la Interventoría, evidenciándose la siguiente trazabilidad documental:</p>

PUENTE	FECHA Y OFICIO DE ENTREGA DEL CONTRATISTA	FECHA Y OFICIO DE APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO
Puerto Conejo – Almeida	21 de octubre de 2025 Oficio OFI-I-013	29 de octubre de 2025 Oficio CIML-030	Aprobado
Ospina – Tenza	21 de octubre de 2025 Oficio OFI-I-013	29 de octubre de 2025 Oficio CIML-032	Aprobado
Quigua – Garagoa	21 de octubre de 2025 Oficio OFI-I-013	29 de octubre de 2025 Oficio CIML-031	Aprobado
Pinzón – Soatá	10 de noviembre de 2025 Oficio OFI-I-019-B	18 de noviembre de 2025 Oficio CIML-053	Aprobado
Lo Blanco – Chita	10 de noviembre de 2025 Oficio OFI-I-019-B	18 de noviembre de 2025 Oficio CIML-054	Aprobado
Quebrada Guatoque – Santa Sofía	10 de noviembre de 2025 Oficio OFI-I-019-B	18 de noviembre de 2025 Oficio CIML-055	Aprobado
La Balsa – Duitama	10 de noviembre de 2025 Oficio OFI-I-019-B	18 de noviembre de 2025 Oficio CIML-056	Aprobado
Mausa – Socotá	02 de diciembre de 2025 Oficio OFI-I-025-B	05 de diciembre de 2025 Oficio CIML-074	Aprobado
Ibacapí – Pauna	15 de diciembre de 2025 Oficio OFI-I-028-B	18 de diciembre de 2025 Oficio CIML-069	Aprobado
Pueblito Boyacense – Duitama	19 de diciembre de 2025 Oficio OFI-I-029-B	24 de diciembre de 2025 Oficio CIML-071-B	Aprobado
Quebrada La Honda – Buenavista	12 de marzo de 2026 Oficio OFI-I-066-A	19 de marzo de 2026 Aprobación emitida por la Interventoría	Aprobado
Quebrada Peña Quemada – Briceño	12 de marzo de 2026 Oficio OFI-I-066-B	19 de marzo de 2026 Aprobación emitida por la Interventoría	Aprobado
Tornillo – Rondón	10 de abril de 2026 Oficio OFI-I-075-A	10 de abril de 2026 Aprobación emitida por la Interventoría	Aprobado
Quebrada Carbonera – Tasco	10 de abril de 2026 Oficio OFI-I-075-B	10 de abril de 2026 Aprobación emitida por la Interventoría	Aprobado

Con fundamento en la información anteriormente relacionada, la Interventoría **deja constancia de que los catorce (14) Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** fueron presentados por el Contratista, revisados técnicamente y aprobados para su implementación, conforme a las fechas y soportes documentales descritos.

Así mismo, el ingeniero informa que la Interventoría **efectuó seguimiento permanente a la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en cada uno de los PAGA aprobados**, mediante visitas técnicas de campo, revisión de informes mensuales de gestión ambiental, registros fotográficos y demás soportes documentales aportados por el Contratista.

Como resultado de dicho seguimiento, **se emitieron los respectivos certificados de cumplimiento de la normatividad ambiental**, mediante los cuales se dejó constancia de la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental en los diferentes frentes de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los PAGA y en la normatividad ambiental aplicable durante la ejecución del contrato.

La ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra** toma la palabra e informa que, a la fecha, el Contratista **CONTINÚA CON LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondientes a los diferentes frentes de obra que se tiene previsto iniciar durante la ejecución del contrato.

Precisa que la elaboración de dichos instrumentos ambientales se desarrolla de manera progresiva, conforme a la programación de inicio de las actividades constructivas y a la definición del presupuesto de obra de cada frente de intervención. Lo anterior, teniendo en cuenta que la formulación de los PAGA requiere contar con la información técnica y presupuestal de las actividades a ejecutar, con el fin de identificar los impactos ambientales potenciales, definir las medidas de manejo ambiental aplicables y establecer el presupuesto necesario para su adecuada implementación y seguimiento.

Posteriormente, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra** presenta el estado de **AVANCE DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES** adelantados por el Contratista para la obtención de los **permisos de ocupación de cauce, playas y lechos** requeridos para la ejecución de las obras que contemplan intervenciones dentro de la sección hidráulica de los cuerpos de agua.

Informa que, de acuerdo con la localización de los diferentes frentes de intervención, los trámites han sido radicados ante las autoridades ambientales competentes con jurisdicción en el departamento de Boyacá, correspondientes a **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)**, **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)** y la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)**.

Así mismo, precisa que algunos de los permisos fueron gestionados a nombre de la **GOBERNACIÓN DE BOYACÁ** y otros a nombre de los **MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES**, en calidad de titulares de la infraestructura vial objeto de intervención, razón por la cual el responsable relacionado en la siguiente tabla corresponde al titular bajo cuyo nombre se adelanta el respectivo trámite ambiental.

En este sentido, se presenta el consolidado de los permisos de ocupación de cauce, playas y lechos que, a la fecha, se encuentran en trámite y sobre los cuales el Contratista y la Interventoría realizan seguimiento permanente:

PUENTE	RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	AUTORIDAD AMBIENTAL	TITULAR DEL TRÁMITE	ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PERMISO
Puente La Balsa – Duitama	17252	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Instalación de micropilotes y protección de Jarillón mediante piedra pegada.
Puente Pueblito Boyacense – Duitama	3100	04 de febrero de 2026	CORPOBOYACÁ	Municipio de Duitama	Instalación de bolsacreto aguas arriba, recalce del puente, construcción de dissipador y aleta aguas abajo, y protección mediante enrocado.
Puente Quebrada Guatoque – Santa Sofía	1305	22 de enero de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Construcción de aleta aguas abajo con continuidad de gaviones y construcción de solera en la parte interna del puente.
Puente Lo Blanco – Chita	17250	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Construcción de aleta aguas arriba.
Puente Ibacapí – Pauna	16791	22 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Construcción de aleta aguas arriba y geocontenedores como medida de protección.
Puente Quebrada La Honda – Buenavista	20261055944	25 de mayo de 2026	CAR	Gobernación de Boyacá	Construcción de solera en la parte interna del puente y recalce de estribos.

Puente Tornillo – Rondón	17249	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Municipio de Rondón	Construcción de muro para la reconfiguración de la barda.
Puente Quebrada Carbonera – Tasco	17245	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Construcción de pódium con cimentación tipo caisson y reconstrucción de media solera.
Puente Pinzón – Soatá	17247	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Recalce aguas abajo del puente (pendiente concepto del disipador).
Puente sobre Quebrada Nopasal – La Victoria	17244	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Construcción de disipador de energía, recalce, recuperación del apoyo de cimentación y reconstrucción de aleta.
Puente Flandes – Firavitoba	17242	27 de mayo de 2026	CORPOBOYACÁ	Gobernación de Boyacá	Recalce estructural en la pila central y ejecución de obras de protección.
Puente Juyasia – Viracachá	2026ER5994	25 de mayo de 2026	CORPOCHIVOR	Gobernación de Boyacá	Reconstrucción y construcción de aletas, y recalce de cimentación.
Puente La Isla – Viracachá	2026ER5995	25 de mayo de 2026	CORPOCHIVOR	Gobernación de Boyacá	Reconstrucción y recuperación de estribos y aletas.
Puente Los Negritos – Jenesano	2026ER6851	18 de junio de 2026	CORPOCHIVOR	Gobernación de Boyacá	Construcción de estribo y aletas, solera y gradas disipadoras.

Finalmente, la ingeniera manifiesta que el Contratista **CONTINÚA REALIZANDO SEGUIMIENTO PERMANENTE AL ESTADO DE LOS TRÁMITES RADICADOS ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES AMBIENTALES**, atendiendo oportunamente los requerimientos, solicitudes de información adicional y observaciones que puedan ser formuladas durante el proceso de evaluación, con el propósito de obtener los respectivos permisos ambientales antes de la ejecución de las actividades que impliquen intervención sobre los cauces, playas y lechos de los cuerpos de agua. Igualmente, informa que en algunos frentes de obra no requirieron permiso de ocupación de cauce, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas no generaron intervención directa sobre el cauce.

En relación con la gestión de los **RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)**, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra** presenta las gestiones adelantadas por el Contratista para garantizar el adecuado manejo y aprovechamiento de los materiales generados durante la ejecución de las obras.

Informa que, para cada uno de los frentes de obra en los que se ha previsto la generación de RCD, el Contratista gestionó ante las administraciones municipales la identificación y validación de predios aptos para el aprovechamiento de dichos materiales. Como resultado de esta gestión, las respectivas **SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL** expidieron las certificaciones mediante las cuales avalan la utilización de los sitios propuestos para el aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), de conformidad con las condiciones establecidas por cada administración municipal.

En consecuencia, se presenta la relación de los sitios que cuentan con certificación emitida por la autoridad municipal competente, indicando su ubicación y el puente al cual se encuentran asociados:

N.º	PUENTE	SITIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN O UBICACIÓN	TIPO DE GESTIÓN
1	Puente Puerto Conejo – Almeida	PREDIO RURAL SANTA CECILIA	Santa Cecilia, vereda Yavir	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
2	Puente Quigua – Garagoa	PREDIO JOSÉ DAZA	Vereda Hipaquira, Matricula Inmobiliaria No. 078-33475	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
3	Puente Mause – Socotá	PREDIO MUNICIPIO DE SOCOTÁ	Sector Guanchique, vereda Guarca	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
4	Puente La Balsa – Duitama	PREDIO ALBERTO CAMARGO	Vereda San Lorenzo de Abajo, sector Puente La Balsa	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
5	Puente Ospina – Tenza	FINCA LOTE LA CHAVITA	Vereda Cora Chiquito, Matricula Inmobiliaria No. 079-45219	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
6	Puente Pinzón – Soatá	ESTADIO MUNICIPAL	Predio identificado con referencia catastral 157530100000000510002000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
		PREDIO EL TAMBO	Predio identificado con referencia catastral 150970001000000010197000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
7	Puente Quebrada Guatoque – Santa Sofía	LOS POTRERITOS	Vereda Durazos, referencia catastral 156960000000000030254000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
		PREDIO LA LIBERTAD	Referencia catastral 156900000000000500410000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
8	Puente Lo Blanco – Chita	EL COCUY	Vereda Parroquita, Matricula Inmobiliaria No. 076-16937	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
9	Puente Pueblito Boyacense – Duitama	EL MOLINO	Referencia catastral 152380000000000180257000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
10	Puente Ibacapí – Pauna	Pendiente de definir	A la fecha no se ha generado material producto de actividades constructivas.	No aplica.
11	Puente Quebrada La Honda – Buenavista	MONDIVIE	Referencia catastral 151090001000000050095000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
12	Puente Tornillo – Rondón	Pendiente de definir	A la fecha no se ha generado material producto de actividades constructivas.	No aplica.
13	Puente Quebrada Carbonera – Tasco	CORRAL REDONDO	Referencia catastral 157900000000000300360000000000	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.

La profesional precisa que, para los frentes correspondientes a los puentes **Ibacapí (Pauna)** y **Tornillo (Rondón)**, a la fecha no ha sido necesaria la definición de un sitio para el aprovechamiento de RCD, toda vez que durante la ejecución de las actividades desarrolladas no se han generado residuos de construcción y demolición que requieran su disposición o aprovechamiento. En caso de generarse este tipo de material en etapas posteriores de la obra, el Contratista adelantará previamente la gestión ante la respectiva administración municipal para obtener la certificación del sitio que será destinado para tal fin.

Finalmente, la Interventoría deja constancia de que realizará el **SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA GESTIÓN DE LOS RCD**, verificando que los materiales generados sean trasladados únicamente a los sitios previamente certificados por las administraciones municipales y que su aprovechamiento se lleve a cabo de conformidad con la normatividad ambiental vigente y las medidas establecidas en los respectivos Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

En relación con los RCD, se verificó el cumplimiento de requisitos ambientales asociados a proveedores de materiales y se realizó seguimiento a las actividades de aprovechamiento y disposición final en cumplimiento de la normativa vigente.

De igual forma, toma la palabra el **ingeniero ambiental del contratista** e informa lo siguiente, que con relación al **PRESUPUESTO AMBIENTAL** contemplado en cada uno de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se deja constancia de que los valores presentados durante su formulación corresponden a una **ESTIMACIÓN PRELIMINAR**, elaborada con base en el alcance técnico y las actividades constructivas previstas para cada frente de obra.

No obstante, para aquellos puentes que requieren la obtención del **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**, el presupuesto asociado a la **EVALUACIÓN DEL TRÁMITE AMBIENTAL** se incluyó como un valor estimado, toda vez que el costo definitivo es determinado por la respectiva autoridad ambiental una vez esta realiza la liquidación oficial por concepto de evaluación del permiso.

De igual manera, el presupuesto correspondiente a las **MEDIDAS DE COMPENSACIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL**, particularmente las relacionadas con la siembra de individuos arbóreos u otras obligaciones que puedan ser impuestas por la autoridad ambiental, fue estimado durante la formulación del PAGA, considerando que su cantidad y alcance definitivo serán establecidos en los actos administrativos mediante los cuales se otorguen los respectivos permisos de ocupación de cauce.

En consecuencia, los valores asociados a estos componentes podrán **PRESENTAR MODIFICACIONES** una vez las autoridades ambientales competentes emitan las liquidaciones oficiales y las resoluciones que definan las obligaciones ambientales aplicables a cada proyecto.

La Interventoría destaca que el Contratista **HA VENIDO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES** asociadas al contrato, evidenciando una adecuada gestión en la formulación, presentación, revisión e implementación de los **Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, así como en la atención de las observaciones formuladas durante el proceso de revisión.

De igual manera, se resalta la gestión adelantada para la obtención de los **PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES**, así como la articulación con las administraciones municipales para la identificación y certificación de los sitios destinados al aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), permitiendo el desarrollo de las actividades ambientales conforme a la programación de obra.

La Interventoría solicita al Contratista **CONTINUAR REALIZANDO SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS TRÁMITES AMBIENTALES** que actualmente se encuentran en evaluación por parte de las autoridades ambientales competentes, atendiendo de manera oportuna cualquier requerimiento de información adicional que sea formulado durante el proceso de evaluación. Así mismo, deberá mantenerse actualizada la documentación soporte del componente ambiental, garantizando la trazabilidad de los PAGA, permisos ambientales, certificados de cumplimiento, certificaciones de sitios para el aprovechamiento de RCD y demás registros asociados a la ejecución de las actividades ambientales del contrato.

Finalmente, una vez las **AUTORIDADES AMBIENTALES EMITAN LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE**, el Contratista deberá incorporar las obligaciones, condicionantes y medidas de manejo ambiental establecidas en dichos actos administrativos, así como realizar la **ACTUALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS AMBIENTALES** cuando ello resulte necesario.

La Interventoría recomienda mantener la coordinación permanente entre los componentes técnico, ambiental y de obra, con el propósito de que el inicio de nuevos frentes de intervención se encuentre precedido por la formulación de los respectivos instrumentos ambientales, la obtención de los permisos requeridos y la implementación de las medidas de manejo definidas para cada proyecto.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el seguimiento a los trámites de permisos ambientales.	Contratista	Permanente
Atender oportunamente los requerimientos de las corporaciones ambientales.	Contratista	Según requerimiento
Continuar con el seguimiento a la implementación de los PAGA.	Interventoría	Permanente
Verificar el manejo y aprovechamiento de los RCD conforme a las certificaciones municipales.	Interventoría y Contratista	Permanente
Actualizar el presupuesto ambiental una vez se conozcan las liquidaciones y obligaciones impuestas por las autoridades ambientales.	Contratista	Cuando aplique

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

1. Se verificó el estado de avance del componente ambiental del contrato, evidenciando la formulación, presentación, revisión, aprobación e implementación de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) correspondientes a los frentes de obra intervenidos.
2. Se constató el avance de los trámites para la obtención de los permisos de ocupación de cauce, playas y lechos ante las autoridades ambientales competentes, dejando constancia del seguimiento que se realiza a cada uno de los expedientes radicados hasta la obtención de los respectivos actos administrativos.
3. Se evidenció que la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se desarrolla mediante sitios previamente certificados por las Secretarías de Planeación de los municipios correspondientes, garantizando el aprovechamiento de los materiales generados durante la ejecución de las obras.
4. Se dejó constancia de que los presupuestos ambientales incluidos en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) corresponden a valores estimados, los cuales podrán ser ajustados una vez las autoridades ambientales competentes definan los costos de evaluación de los permisos de ocupación de cauce y las obligaciones ambientales que deban ser implementadas mediante los respectivos actos administrativos.
5. La Interventoría recomienda al Contratista continuar con el seguimiento permanente a los trámites ambientales en curso, mantener actualizada la documentación soporte del componente ambiental y dar cumplimiento oportuno a las obligaciones y condicionantes que sean establecidas por las autoridades ambientales.

6. El Contratista manifiesta su compromiso de continuar ejecutando las actividades ambientales de conformidad con la normatividad vigente, los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), las obligaciones contractuales y las recomendaciones formuladas por la Interventoría, garantizando el adecuado desempeño ambiental durante la ejecución del contrato.

ANEXOS SI () NO (X) Lista de asistencia – Presentación – Registro fotográfico – Lista Conformación Comité Social

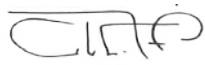
Fecha de aprobación del acta: 03 de julio de 2026.

Elaboró: María Fernanda Álvarez

Revisó: Maira Alejandra Picon.

Próxima Reunión:

En constancia firman:

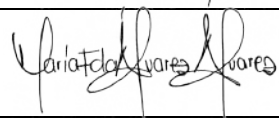
Nombre:	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Firma: 
Entidad:	Director de Obra	

Nombre:	Maira Alejandra Picón García	Firma: 
Entidad:	Directora de Interventoría	

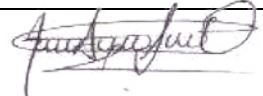
Nombre:	Jorge Iván Arias Flórez	Firma: 
Entidad:	R/L del CONSORCIO PEB-JI	

Nombre:	Andrea Johana Bacca Celis	Firma: 
Entidad:	Residente de Interventoría	

Nombre:	María Paz Gómez	Firma: 
Entidad:	Coordinador administrativo de Obra	

Nombre:	María Fernanda Álvarez Álvarez	Firma: 
Entidad:	Coordinadora de interventoría	

Nombre:	Camila Alejandra Santander Parra	Firma: Camila A. Santander P.
Entidad:	Profesional ambiental de obra	

Nombre:	Jorge Andrey Serrano Ortega	Firma: 
Entidad:	Profesional ambiental de interventoría	

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

ANEXO 7. SEMANALES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE MAUSA

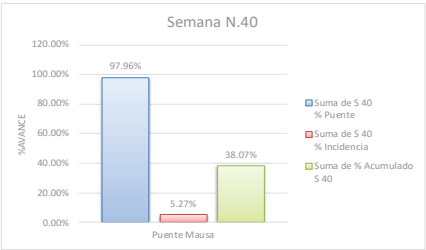
Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																									
			VERSIÓN	1																																									
			PÁGINA	DE																																									
			FECHA	29	6	2020																																							
				(Día)	(Mes)	(Año)																																							
I. INFORMACIÓN GENERAL																																													
PROYECTO/CARRETERA:			TRAMO Y/O SECTOR(S):																																										
UNIDAD EJECUTORA:			DIRECCIÓN TERRITORIAL:																																										
			SEMANA No.: 40 del 22/6/2026 al 28/6/2026 (Numeración consecutiva)																																										
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:																																										
OBJETO CONTRATO DE OBRA:			DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.																																										
FECHA DE INICIO:			9 de septiembre de 2025																																										
KM A MEJORAR:			KM A REHABILITAR:		KM A CONSTRUIR:																																								
			No. PUENTES:		OTROS:																																								
CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																										
CONTRATISTA:			CONSORCIO PEB-JI																																										
INTERGENTES:			INTERGENTES:																																										
CONTRATO No.			CONTRATO No.																																										
PLAZO INICIAL:			PLAZO INICIAL:																																										
PLAZO ACUMULADO:			PLAZO ACUMULADO:																																										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																													
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																													
<table><tr><td>VIGENCIA</td><td>2025</td><td>20XX</td><td>20XX</td><td>20XX</td></tr><tr><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 12,355,041,952</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>EJECUTADO</td><td>\$ 651,110,711</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></table> (Indicar valores en pesos)							VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -	EJECUTADO	\$ 651,110,711	\$ -	\$ -	\$ -																								
VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX																																									
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -																																									
EJECUTADO	\$ 651,110,711	\$ -	\$ -	\$ -																																									
<table><tr><td>OBRA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td><td>\$ 12,355,041,952.00</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 282,603,428.07</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 651,110,710.87</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</td><td>5.27%</td><td></td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td><td>\$ 651,110,710.87</td><td></td></tr><tr><td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:</td><td>SI NO</td><td>X</td></tr><tr><td>MES FACTURADO:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR FACTURA:</td><td>\$ -</td><td>FECHA FACTURA:</td></tr><tr><td>PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr></table>							OBRA			VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07		INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 651,110,710.87		AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	5.27%		OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 651,110,710.87		(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -		PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	X	MES FACTURADO:			VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:	PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:	\$ -		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		
OBRA																																													
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00																																												
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07																																												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 651,110,710.87																																												
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	5.27%																																												
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 651,110,710.87																																												
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																													
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -																																												
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	X																																											
MES FACTURADO:																																													
VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:																																											
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:	\$ -																																												
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																													
<table><tr><td>INTERVENTORIA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>EJECUTADO ACUMULADO:</td><td>\$ 45,577,749.76</td><td></td></tr><tr><td>PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:</td><td>SI NO</td><td>X</td></tr><tr><td>MES FACTURADO:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR FACTURA:</td><td>\$ -</td><td>FECHA FACTURA:</td></tr><tr><td>PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr></table>							INTERVENTORIA			EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 45,577,749.76		PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	X	MES FACTURADO:			VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:	PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:	\$ -		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																				
INTERVENTORIA																																													
EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 45,577,749.76																																												
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	X																																											
MES FACTURADO:																																													
VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:																																											
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:	\$ -																																												
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																													
III. AVANCE FÍSICO																																													
<table><tr><td>TRAMO Y/O SECTOR(S):</td><td>1</td><td>2</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td><td>100</td><td></td><td>100</td></tr><tr><td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>KM MANTENIDOS (Km):</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>KM BASE/SUBBASE (Km):</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PUENTES (Un)</td><td>97.96</td><td></td><td>97.96</td></tr><tr><td>OTROS</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE MAUSA TRAMO Y/O SECTOR 2:							TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				KM MANTENIDOS (Km):				KM BASE/SUBBASE (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				PUENTES (Un)	97.96		97.96	OTROS										
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100																																										
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):																																													
KM MANTENIDOS (Km):																																													
KM BASE/SUBBASE (Km):																																													
KM PAVIMENTADOS (Km):																																													
PUENTES (Un)	97.96		97.96																																										
OTROS																																													
<table><tr><td>MAQUINARIA Y EQUIPOS</td><td>1</td><td>2</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>Planta de concreto asfáltico</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Planta de trituración:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Motoniveladoras:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Retrocargadores:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Vibrocompactadores:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Volquetas:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Otros:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>							MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	2	TOTAL	Planta de concreto asfáltico	-	-	-	Planta de trituración:	-	-	-	Motoniveladoras:	-	-	-	Retrocargadores:	-	-	-	Vibrocompactadores:	-	-	-	Volquetas:	-	-	-	Otros:	-	-	-							
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	2	TOTAL																																										
Planta de concreto asfáltico	-	-	-																																										
Planta de trituración:	-	-	-																																										
Motoniveladoras:	-	-	-																																										
Retrocargadores:	-	-	-																																										
Vibrocompactadores:	-	-	-																																										
Volquetas:	-	-	-																																										
Otros:	-	-	-																																										
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																													
<table><tr><td>FUENTES DE MATERIALES</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td></tr><tr><td>UBICACIÓN: Paz del Río - Boyacá</td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td></tr></table> OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO							FUENTES DE MATERIALES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	UBICACIÓN: Paz del Río - Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO																			
FUENTES DE MATERIALES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO																																									
UBICACIÓN: Paz del Río - Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																									
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO																																									
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO																																									
<table><tr><td>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>ZONAS DE DEPOSITO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>OCUPACIÓN DE CAUCES:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>VERTIMIENTOS:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>EMISIONES:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>OTROS (Especificar cual)</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr></table> OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE MAUSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.							PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	N/A	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	EMISIONES:	SI	NO	N/A	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A			
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	N/A																																										
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A																																										
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A																																										
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A																																										
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A																																										
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A																																										
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A																																										
EMISIONES:	SI	NO	N/A																																										
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A																																										
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																													
ESTADO: aprobado																																													
OBSERVACIONES:																																													
V. GESTIÓN PREDIAL																																													
<table><tr><td>TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:</td><td></td></tr><tr><td>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</td><td></td></tr><tr><td>AVALÚOS APROBADOS:</td><td></td></tr><tr><td>PREDIOS ADQUIRIDOS:</td><td></td></tr></table> OBSERVACIONES: N.A.							TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:		FICHAS PREDIALES APROBADAS:		AVALÚOS APROBADOS:		PREDIOS ADQUIRIDOS:																																
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:																																													
FICHAS PREDIALES APROBADAS:																																													
AVALÚOS APROBADOS:																																													
PREDIOS ADQUIRIDOS:																																													
VI. GESTIÓN SOCIAL																																													
<table><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>19</td><td>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</td><td>-</td></tr><tr><td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td><td>19</td><td>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:</td><td>-</td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>-</td><td>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</td><td>-</td></tr><tr><td>OTROS:</td><td>-</td><td></td><td></td></tr></table> OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.							TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	-	OTROS:	-																									
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-																																										
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-																																										
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	-																																										
OTROS:	-																																												
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																																													
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN Configuración y compactación Subrasante CBR=95% CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).																																													
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																													
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS) CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS																																													
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO																																													



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN



CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA
<div>Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma.</div> <div>Verificación de planos</div> <div>Verificar que la instalacion de la</div> <div>estructurales de las losas de aproximacion y acero dispuesto en obra.</div> <div>Firma</div> <div>No. MAT:</div> <div>señalización vial y su localización sea la adecuada.</div>		<div></div> <div>MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</div> <div>No.: 54202-100974 NTS</div>

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 41
PUENTE MAUSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

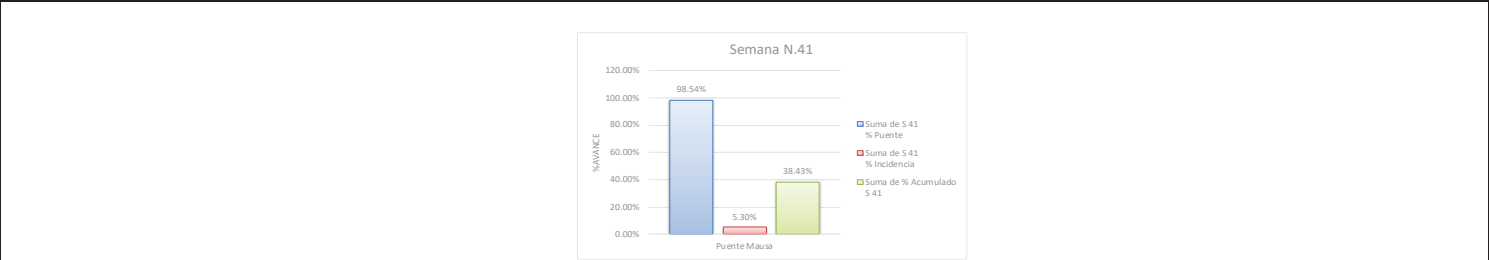
Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	DE		
			FECHA	6	7	2026
				(Día)	(Mes)	(Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO/CARRETERA:			TRAMO Y/O SECTOR(S):			
UNIDAD EJECUTORA:			DIRECCIÓN TERRITORIAL:			
			SEMANA No.: 41 del 29/6/2026 al 5/7/2026 (Numeración consecutiva)			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:			
OBJETO CONTRATO DE OBRA:			FECHA DE INICIO:			
DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.			9 de septiembre de 2025			
KM A MEJORAR:			KM A REHABILITAR:		KM A CONSTRUIR:	
			No. PUENTES: 90		OTROS:	
CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:			INTERVENTOR:			
CONSORCIO PEB-JI			INTER MAP - LAR			
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:			
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025			CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025			
PLAZO INICIAL: 4 meses			PLAZO INICIAL: 4 meses			
PLAZO ACUMULADO:			PLAZO ACUMULADO:			
VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00			VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66			
ADICIONES: \$ -			ADICIONES: \$ -			
VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00			VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
VIGENCIA 2025 20XX 20XX 20XX						
RECURSOS POR VIGENCIA \$ 12,355,041,952 \$ - \$ - \$ -						
EJECUTADO \$ 654,817,223 \$ - \$ - \$ -						
(Indicar valores en pesos)						
OBRA						
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 654,817,223.46						
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 5.30%						
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 654,817,223.46						
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -						
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO						
X						
MES FACTURADO:						
VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA:						
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
INTERVENTORIA						
EJECUTADO ACUMULADO: \$ 45,837,205.64						
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO						
X						
MES FACTURADO:						
VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA:						
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
III. AVANCE FÍSICO						
ACUMULADO PROYECTO						
TRAMO Y/O SECTOR(S): 1 2 TOTAL						
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%): 100 100						
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):						
KM MANTENIDOS (Km):						
KM BASE/SUBBASE (Km):						
KM PAVIMENTADOS (Km):						
PUENTES (Un) 98.54 98.54						
OTROS						
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.						
TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE MAUSA TRAMO Y/O SECTOR 2:						
MAQUINARIA Y EQUIPOS						
TRAMO Y/O SECTOR(S): 1 2 TOTAL						
Planta de concreto asfáltico - - -						
Planta de trituración: - - -						
Motoniveladoras: - - -						
Retrocargadores: - - -						
Vibrocompactadores: - - -						
Volquetas: - - -						
Otros: - - -						
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES						
UBICACIÓN: Paz del Río - Boyacá						
PERMISO MINERO: SI X NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
UBICACIÓN:						
PERMISO MINERO: SI NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO						
OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO						
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A						
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A						
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A						
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A						
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A						
VERTIENTES: SI NO N/A						
EMISIONES: SI NO N/A						
OTROS (Especificar cual) SI NO N/A						
OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE MAUSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)						
ESTADO: aprobado						
OBSERVACIONES:						
V. GESTIÓN PREDIAL						
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:						
FICHAS PREDIALES APROBADAS:						
AVALÚOS APROBADOS:						
PREDIOS ADQUIRIDOS:						
OBSERVACIONES: N.A.						
VI. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -						
OTROS: -						
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -						
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -						
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -						
OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.						
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA						
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN						
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)						
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS						
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA						

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma. estructurales de las losas de aproximación y acero dispuesto en obra. señalización vial y su localización sea la adecuada.	Verificación de planos Verificar que la instalación de la	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FIRMA		
NOMBRE:		MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT:		No.: 54202-100974 NTS

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 42
PUENTE MAUSA

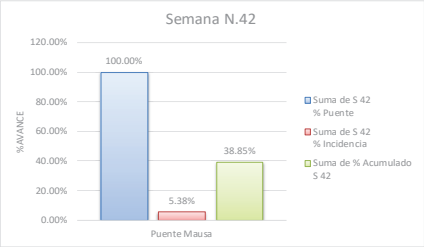
Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	DE		
			FECHA	13	7	2020
			(Dia)	(Mes)	(Año)	
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO/CARRETERA:			TRAMO Y/O SECTOR(S):			
UNIDAD EJECUTORA:			DIRECCIÓN TERRITORIAL:			
			SEMANA No.: 42 del 6/7/2026 al 12/7/2026 (Numeración consecutiva)			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:			
OBJETO CONTRATO DE OBRA:			DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.			
KM A MEJORAR:			KM A REHABILITAR:	KM A CONSTRUIR:	No. PUENTES:	OTROS:
CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: INTEGRANTES: CONTRATO No. PLAZO INICIAL: PLAZO ACUMULADO:			INTERVENIENTOR: INTEGRANTES: CONTRATO No. PLAZO INICIAL: PLAZO ACUMULADO:			
CONSORCIO PEB-JI CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025 4 meses			INTER MAP - LAR CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025 4 meses			
VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00 ADICIONES: \$ - VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00			VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66 ADICIONES: \$ - VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX	20XX	
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
EJECUTADO	\$ 664,701,257	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
(Indicar valores en pesos)						
OBRA						
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 664,701,257.02					
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	5.38%					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 664,701,257.02					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -					
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO					
MES FACTURADO:		X				
VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:				
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:	\$ -					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
INTERVENTORIA						
EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 46,529,087.99					
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO					
MES FACTURADO:		X				
VALOR FACTURA:	\$ -	FECHA FACTURA:				
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:	\$ -					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
III. AVANCE FÍSICO						
ACUMULADO PROYECTO						
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL			
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):						
KM MANTENIDOS (Km):						
KM BASE/SUBBASE (Km):						
KM PAVIMENTADOS (Km):						
PUENTES (Un):	100		100			
OTROS						
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.						
TRAMO Y/O SECTOR 1:	PUENTE MAUSA			TRAMO Y/O SECTOR 2:		
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES	PERMISO MINERO: SI X NO			ZONAS DE DEPÓSITO: SI NO N/A		
UBICACIÓN: Paz del Río - Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO			APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO			CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A		
OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO				OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A		
				VERTIMIENTOS: SI NO N/A		
				EMISIONES: SI NO N/A		
				OTROS (Especificar cual) SI NO N/A		
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)						
ESTADO: aprobado				OBSERVACIONES:		
V. GESTIÓN PREDIAL						
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:				OBSERVACIONES: N.A.		
FICHAS PREDIALES APROBADAS:						
AVALÚOS APROBADOS:						
PREDIOS ADQUIRIDOS:						
VI. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -			OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -					
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -					
OTROS: -						
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA						
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA						
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN						
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)						
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRRUMBES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS						
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA						
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO						



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES
TRAMO RECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma. Estructurales de las losas de aproximación y acero dispuesto en obra. Señalización vial y su localización sea la adecuada.	Verificación de planos Verificar que la instalación de la

DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
FIRMA	
NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT:	No.: 54202-100974 NTS

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 39
PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME SEMANAL

CÓDIGO

MINFRA-MN-IN-15-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

DE

FECHA

22

6

2026

(Día)

(Mes)

(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 39 del 15/6/2026 al 21/6/2026

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO:

9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA:

CONSORCIO PEB-JI

INTERVENTOR:

INTER MAP - LAR

INTEGRANTES:

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

VALOR INICIAL:

\$ 12,355,041,952.00

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025

VALOR INICIAL:

\$ 864,852,936.66

PLAZO INICIAL:

4 meses

ADICIONES:

\$ -

PLAZO INICIAL:

4 meses

ADICIONES:

\$ -

PLAZO ACUMULADO:

VALOR ACUMULADO:

\$ 12,355,041,952.00

PLAZO ACUMULADO:

VALOR ACUMULADO:

\$ 864,852,936.66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 812,961,760	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):

\$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:

\$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

\$ 812,961,760.44

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

6.58%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:

\$ 812,961,760.44

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

\$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA:

\$ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

\$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO:

\$ 56,907,323.23

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA:

\$ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

\$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	93.09		93.09
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

PUENTE LA BALSA

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

Duitama - Boyacá

PERMISO MINERO:

SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:

SI NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI NO

OBSERVACIONES:

La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

SI NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL:

SI NO N/A

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI NO N/A

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI NO N/A

Ocupación de CAUCES:

SI NO N/A

VERTIMIENTOS:

SI NO N/A

EMISIONES:

SI NO N/A

OTROS (Especificar cual)

SI NO N/A

OBSERVACIONES:

No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA BALSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

-

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

19

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

-

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

-

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

-

OTROS:

-

OBSERVACIONES:

Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

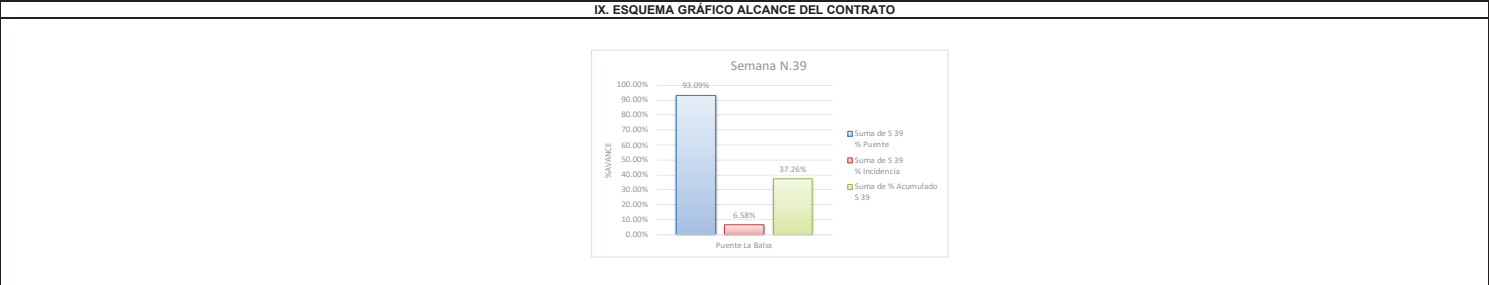
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA

LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES
CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR
SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma. estructurales de las losas de aproximación y acero dispuesto en obra. señalización vial y su localización sea la adecuada.	Verificación de planos Verificar que la instalación de la	<div></div> <div>FIRMA: _____ NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: _____ No.: 54202-100974 NTS</div>

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

FECHA

29

6

2026

(Día)

(Mes)

(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: SEMANA No.: 40 del 22/6/2026 al 28/6/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 90OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

INTEGRANTES:

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

PLAZO INICIAL: 4 meses

PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00

ADICIONES: \$ -

VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: INTER MAP - LAR

INTEGRANTES:

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025

PLAZO INICIAL: 4 meses

PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66

ADICIONES: \$ -

VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 859,910,920	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 859,910,919.86

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6.96%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 859,910,919.86
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 60,193,764.39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	98.46		98.46
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA BALSA

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Duitama - Boyacá

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A

CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A

OCCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A

VERTIMIENTOS: SI NO N/A

EMISIONES: SI NO N/A

OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA BALSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES

CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCIÓN RECTANGULAR

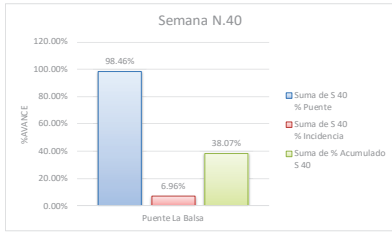
SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.

EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO
CICLOPEO DE 17.5 MPa



CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 Mpa



SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA
ELECTROSOLDADA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma.
estructurales de las losas de aproximación y acero dispuesto en obra.
señalización vial y su localización sea la adecuada.

Verificación de planos
Verificar que la instalación de la

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE:

No. MAT:

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

No.: 54202-100974 NTS

Inviás - Gestión Pública con Calidad

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 41
PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	DE	
			FECHA	6	7 2026
				(Día)	(Mes) (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:	TRAMO Y/O SECTOR(S):				
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	SEMANA No.:		41	del 29/6/2026 al 5/7/2026
		(Numeración consecutiva)			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:			

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.	FECHA DE INICIO:	9 de septiembre de 2025
--------------------------	---	------------------	-------------------------

KM A MEJORAR:	KM A REHABILITAR:	KM A CONSTRUIR:	No. PUENTES:	90	OTROS:
---------------	-------------------	-----------------	--------------	----	--------

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI	
INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	CO1.PCCTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES: \$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR	
INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	CO1.PCCTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES: \$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 872,265,962	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 872,265,961.81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	7.06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 872,265,961.81
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO	\$ 61,058,617.33
---------------------	------------------

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
☐	☒

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
☐	☒

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	100		100
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA BALSA

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motorveladores:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Duitama - Boyacá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA BALSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:	aprobado
---------	----------

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	-
OTROS:	-		

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

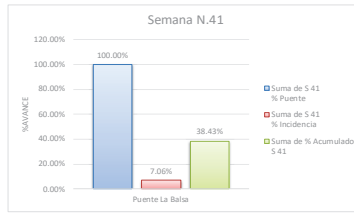
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.
EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR DEFINIR POR PARTE DEL CONTRATISTA

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA



EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogeneidad de la misma. estructurales de las losas de aproximación y acero dispuesto en obra. señalización vial y su localización sea la adecuada.	Verificación de planos Verificar que la instalación de la	<div>  </div> <div> MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: 54202-100974 NTS </div>

Inviás - Gestión Pública con Calidad

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 39
PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		DE
			FECHA	22	6
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____	TRAMO Y/O SECTOR(S): _____
UNIDAD EJECUTORA: _____	DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____
SEMANA No.: 39 del 15/6/2026 al 21/6/2026 (Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: _____	
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.	
FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025	
KM A MEJORAR: _____	KM A REHABILITAR: _____
KM A CONSTRUIR: _____	No. PUENTES: 90
OTROS: _____	

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI				INTERVENTOR: INTER MAP - LAR			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00	CONTRATO No. CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66				
PLAZO INICIAL: 4 meses	ADICIONES: \$ -	PLAZO INICIAL: 4 meses	ADICIONES: \$ -				
PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00	PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 426,248,947	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 426,248,947.34
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	3.45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 426,248,947.34
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
☐	☒

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 29,837,426.31
----------------------	------------------

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
☐	☒

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un):	86.7		86.7
OTROS:			

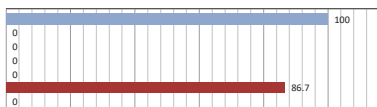
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON

TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ	ZONAS DE DEPOSITO: SI _____ NO _____ N/A _____
	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____
	APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____
	CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____
	OCUPACIÓN DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____
	VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____
	EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____
	OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES: _____

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -
OTROS: -	

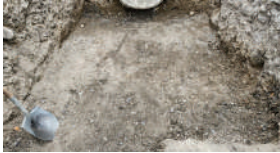
OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN

CUNETAS REVISTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO	
<div><div>Semana N.39</div><div><div><div><div>100.00%</div><div>90.00%</div><div>80.00%</div><div>70.00%</div><div>60.00%</div><div>50.00%</div><div>40.00%</div><div>30.00%</div><div>20.00%</div><div>10.00%</div><div>0.00%</div></div><div><div>86.70%</div><div>3.45%</div><div>37.26%</div></div><div><div>% Punteo</div><div>% Incidencia</div><div>Suma de % Acumulado S 39</div></div></div></div><div><div>Suma de S 39</div><div>% Punteo</div><div>Suma de S 39</div><div>% Incidencia</div><div>Suma de % Acumulado S 39</div></div><div>Puente Pinzon</div></div>	
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.	
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<div><div></div><div>EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN</div></div>	<div><div></div><div>CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA</div></div> <div><div></div><div>DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO</div></div>
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.	
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	
<div>Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación</div> <div>Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.</div> <div>Garantizar que la construcción de filtro cumpla con los requisitos de diseño</div>	<div>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div> <div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE:</div><div>No. MAT:</div></div> <div><div></div><div>MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</div><div>No.: 54202-100974 NTS</div></div> <div>Inviés - Gestión Pública con Calidad</div>

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	DE	
			FECHA	29	6
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____ TRAMO Y/O SECTOR(S): _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: 40 del 22/6/2026 al 28/6/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025. FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: 90 OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI				INTERVENTOR: INTER MAP - LAR			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025		VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00		CONTRATO No. CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025		VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66	
PLAZO INICIAL: 4 meses		ADICIONES: \$ -		PLAZO INICIAL: 4 meses		ADICIONES: \$ -	
PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00		PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 426,248,947	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 426,248,947.34

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3.45%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 426,248,947.34
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 29,837,426.31

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	86.73		86.73
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ

PERMISO MINERO: SI ☒ NO ☐

LICENCIA AMBIENTAL: SI ☒ NO ☐

UBICACIÓN: _____

PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐

LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

CONCESIÓN DE AGUAS: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

OCUPACIÓN DE CAUCES: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

VERTIMIENTOS: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

EMISIONES: SI ☐ NO ☐ N/A ☐

OTROS (Especificar cual) SI ☐ NO ☐ N/A ☐

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES: _____

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA									
Por definir									
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO									
<div>Semana N.40</div> <div><table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suma de S 40 % Puente</td><td>86.73%</td></tr><tr><td>Suma de S 40 % Incidencia</td><td>3.45%</td></tr><tr><td>Suma de % Acumulado S 40</td><td>38.07%</td></tr></tbody></table></div>		Categoría	Valor	Suma de S 40 % Puente	86.73%	Suma de S 40 % Incidencia	3.45%	Suma de % Acumulado S 40	38.07%
Categoría	Valor								
Suma de S 40 % Puente	86.73%								
Suma de S 40 % Incidencia	3.45%								
Suma de % Acumulado S 40	38.07%								
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.									
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO									
									
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN							
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.									
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA							
Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación		<div>FIRMA: </div> <div>NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</div> <div>No. MAT: No.: 54202-100974 NTS</div>							
Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.									
Garantizar que la construccion dele filtro cumpla con los requisitos de diseño									

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 39
PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	DE	
			FECHA	22	6
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:	TRAMO Y/O SECTOR(S):				
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	SEMANA No.: 39 del 15/6/2026 al 21/6/2026		(Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:			

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.		FECHA DE INICIO:	9 de septiembre de 2025	
KM A MEJORAR:	KM A REHABILITAR:	KM A CONSTRUIR:	No. PUENTES:	90	OTROS:

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI		INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	\$	12,355,041,952.00	CONTRATO No.
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	\$	-	PLAZO INICIAL:
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	\$	12,355,041,952.00	PLAZO ACUMULADO:
					VALOR ACUMULADO:
					\$
					864,852,936.66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 218,684,243	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 218,684,242.55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1.77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 218,684,242.55
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO

☐ ☒

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO \$ 15,307,896.98

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO

☐ ☒

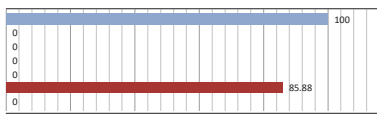
MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">TRAMO Y/O SECTOR(S):</th> <th colspan="3">ACUMULADO PROYECTO</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td>100</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM BASE/SUBBASE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUENTES (Un)</td> <td>85.88</td> <td></td> <td>85.88</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.</p> <p>TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LO BLANCO</p>	TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO			1	2	TOTAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				KM MANTENIDOS (Km):				KM BASE/SUBBASE (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				PUENTES (Un)	85.88		85.88	OTROS					<p>MAQUINARIA Y EQUIPOS</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR(S):</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr><td>Planta de concreto asfáltico</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>Planta de trituración:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>Motoniveladoras:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>Retrocargadores:</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr> <tr><td>Vibrocompactadores:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>Volquetas:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros:</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> </table>	TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL	Planta de concreto asfáltico	-	-	-	Planta de trituración:	-	-	-	Motoniveladoras:	-	-	-	Retrocargadores:	1	-	1	Vibrocompactadores:	-	-	-	Volquetas:	-	-	-	Otros:	-	-	-
TRAMO Y/O SECTOR(S):		ACUMULADO PROYECTO																																																																			
	1	2	TOTAL																																																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100																																																																		
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):																																																																					
KM MANTENIDOS (Km):																																																																					
KM BASE/SUBBASE (Km):																																																																					
KM PAVIMENTADOS (Km):																																																																					
PUENTES (Un)	85.88		85.88																																																																		
OTROS																																																																					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL																																																																		
Planta de concreto asfáltico	-	-	-																																																																		
Planta de trituración:	-	-	-																																																																		
Motoniveladoras:	-	-	-																																																																		
Retrocargadores:	1	-	1																																																																		
Vibrocompactadores:	-	-	-																																																																		
Volquetas:	-	-	-																																																																		
Otros:	-	-	-																																																																		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

<p>FUENTES DE MATERIALES</p> <p>UBICACIÓN: PAZ DEL RIO</p> <p>PERMISO MINERO: SI NO ☒ x</p> <p>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO ☒ x</p> <p>UBICACIÓN: _____</p> <p>PERMISO MINERO: SI NO ☒ x</p> <p>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO ☒ x</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> OBSERVACIONES: Se realizó actividad en PUENTE LO BLANCO que requería subbase granular para relleno y conformación de la cuneta. </div>	<p>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</p> <p>ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A</p> <p>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A</p> <p>APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A</p> <p>CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A</p> <p>OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A</p> <p>VERTIMIENTOS: SI NO N/A</p> <p>EMISIONES: SI NO N/A</p> <p>OTROS (Especificar cual) SI NO N/A</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LO BLANCO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental. </div>
---	---

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado	OBSERVACIONES:
------------------	----------------

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____	OBSERVACIONES: N.A.
---	---------------------

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - OTROS: -	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. 1 maestro de obra y 4 ayudantes de obra. </div>
--	--	---

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
 CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA										
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM										
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO										
<div><p>Semana N.39</p><table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suma de S.39 (% Puntaje)</td><td>85.88%</td></tr><tr><td>Suma de S.39 (% Incidencia)</td><td>1.77%</td></tr><tr><td>Suma de % Acumulado S.39</td><td>37.26%</td></tr></tbody></table></div>			Categoría	Valor	Suma de S.39 (% Puntaje)	85.88%	Suma de S.39 (% Incidencia)	1.77%	Suma de % Acumulado S.39	37.26%
Categoría	Valor									
Suma de S.39 (% Puntaje)	85.88%									
Suma de S.39 (% Incidencia)	1.77%									
Suma de % Acumulado S.39	37.26%									
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.										
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO										
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO								
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.										
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
Realizar el seguimiento las actividades ejecutadas en obra. Supervisar el uso de EPP adecuados en los trabajadores para las actividades realizadas. Realizar seguimiento a la actividad del armado del acero para cunetas, que cumpla con los diseños.		<div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE: MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA</div><div>No. MAT: No : 54202-100974 NTS</div></div>								
Invias - Gestión Pública con Calidad										

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		DE
			FECHA	29	6
				(Día)	(Mes)
					(Año) 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____	TRAMO Y/O SECTOR(S): _____
UNIDAD EJECUTORA: _____	DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: <u>40</u> del <u>22/6/2026</u> al <u>28/6/2026</u> (Numeración consecutiva)
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.	
FECHA DE INICIO: <u>9 de septiembre de 2025</u>	
KM A MEJORAR: _____	KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: <u>90</u> OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI				INTERVENTOR: INTER MAP - LAR			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025</u>		VALOR INICIAL: \$ <u>12,355,041,952.00</u>		CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025</u>		VALOR INICIAL: \$ <u>864,852,936.66</u>	
PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>		ADICIONES: \$ -		PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>		ADICIONES: \$ -	
PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ <u>12,355,041,952.00</u>		PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ <u>864,852,936.66</u>	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 234,745,797	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 12,355,041,952.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 282,603,428.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 234,745,797.09
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1.90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 234,745,797.09
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO \$ 16,432,205.80

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un):	92.32		92.32
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LO BLANCO

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	1	-	1
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

<p>FUENTES DE MATERIALES</p> <p>UBICACIÓN: <u>PAZ DEL RIO</u></p> <p>PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u></p> <p>LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u></p> <p>UBICACIÓN: _____</p> <p>PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u></p> <p>LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u></p> <div border="1" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> OBSERVACIONES: Se realizó actividad en PUENTE LO BLANCO que requería subbase granular para relleno y conformación de la cuneta. </div>	<p>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</p> <table style="width:100%;"> <tr><td>ZONAS DE DEPOSITO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>Ocupación de CAUCES:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>VERTIMIENTOS:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>EMISIONES:</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>OTROS (Especificar cual)</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr> </table> <div border="1" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LO BLANCO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental. </div>	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	Ocupación de CAUCES:	SI	NO	N/A	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	EMISIONES:	SI	NO	N/A	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A																														
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A																														
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A																														
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A																														
Ocupación de CAUCES:	SI	NO	N/A																														
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A																														
EMISIONES:	SI	NO	N/A																														
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A																														

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

<p>TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____</p> <p>FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____</p> <p>AVALÚOS APROBADOS: _____</p> <p>PREDIOS ADQUIRIDOS: _____</p>	<p>OBSERVACIONES: N.A.</p> <div border="1" style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>
--	---

VI. GESTIÓN SOCIAL

<p>TOTAL EMPLEOS GENERADOS: <u>19</u></p> <p>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: <u>19</u></p> <p>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: <u>-</u></p> <p>OTROS: <u>-</u></p>	<p>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: <u>-</u></p> <p>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: <u>-</u></p> <p>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: <u>-</u></p>	<div border="1" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. 1 maestro de obra y 4 ayudantes de obra. </div>
---	--	---

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERÍA SEGÚN NORMA INVIAS

TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA										
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS										
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO										
<div><p>Semana N.40</p><table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suma de \$ 40 % Puente</td><td>92.32%</td></tr><tr><td>Suma de \$ 40 % Incidencia</td><td>1.90%</td></tr><tr><td>Suma de % Acumulado \$ 40</td><td>38.07%</td></tr></tbody></table></div>			Categoría	Valor	Suma de \$ 40 % Puente	92.32%	Suma de \$ 40 % Incidencia	1.90%	Suma de % Acumulado \$ 40	38.07%
Categoría	Valor									
Suma de \$ 40 % Puente	92.32%									
Suma de \$ 40 % Incidencia	1.90%									
Suma de % Acumulado \$ 40	38.07%									
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.										
X. REGISTRO FOTOGRAFICO										
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa								
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.										
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
Realizar el seguimiento las actividades ejecutadas en obra. Supervisar el uso de EPP adecuados en los trabajadores para las actividades realizadas. Realizar seguimiento a la actividad del armado del acero para cunetas, que cumpla con los diseños.		<div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE: MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA</div><div>No. MAT: No.: 54202-100974 NTS</div></div>								
Inviás - Gestión Pública con Calidad										

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 41
PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		
			FECHA	6	7
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____ TRAMO Y/O SECTOR(S): _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: 41 del 29/6/2026 al 5/7/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025. FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: 90 OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI		INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	<u>CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>12,355,041,952.00</u>	CONTRATO No.	<u>CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>864,852,936.66</u>
PLAZO INICIAL:	<u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ -	PLAZO INICIAL:	<u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ <u>12,355,041,952.00</u>	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ <u>864,852,936.66</u>

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ <u>12,355,041,952</u>	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ <u>249,571,847</u>	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 249,571,847.43

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.02%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 249,571,847.43
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 17,470,029.32

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

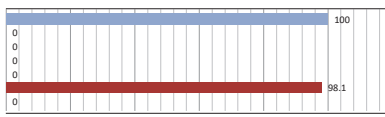
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	98.1		98.1
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LO BLANCO



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	1	-	1
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PAZ DEL RIO

PERMISO MINERO: SI _____ NO x

LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____

PERMISO MINERO: SI _____ NO x

LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____

OTRAS OBSERVACIONES: Se realizó actividad en PUENTE LO BLANCO que requería subbase granular para relleno y conformación de la cuneta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI _____ NO _____ N/A _____

LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____

OCUPACIÓN DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____

VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____

EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____

OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LO BLANCO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES: _____

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. 1 maestro de obra y 4 ayudantes de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERÍA SEGUN NORMA INVIAS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA										
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.										
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN										
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS										
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO										
<div><p>Semana N.41</p><table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>% Avance</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suma de S-41 % Puente</td><td>98.33%</td></tr><tr><td>Suma de S-41 % Incidencia</td><td>2.02%</td></tr><tr><td>Suma de % Acumulado S-41</td><td>38.43%</td></tr></tbody></table></div>			Categoría	% Avance	Suma de S-41 % Puente	98.33%	Suma de S-41 % Incidencia	2.02%	Suma de % Acumulado S-41	38.43%
Categoría	% Avance									
Suma de S-41 % Puente	98.33%									
Suma de S-41 % Incidencia	2.02%									
Suma de % Acumulado S-41	38.43%									
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.										
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO										
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa								
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.										
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
Realizar el seguimiento las actividades ejecutadas en obra. Supervisar el uso de EPP adecuados en los trabajadores para las actividades realizadas. Realizar seguimiento a la actividad del armado del acero para cunetas, que cumpla con los diseños.		<div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE: MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA</div><div>No. MAT: No.: 54202-100974 NTS</div></div>								
Invias - Gestión Pública con Calidad										

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 42
PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	DE	
			FECHA	13	7
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____ TRAMO Y/O SECTOR(S): _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: 42 del 6/7/2026 al 12/7/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025. FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: 90 OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO PEB-JI</u>				INTERVENTOR: <u>INTER MAP - LAR</u>			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>12,355,041,952.00</u>			CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>864,852,936.66</u>		
PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ <u>-</u>			PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ <u>-</u>		
PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ <u>12,355,041,952.00</u>			PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ <u>864,852,936.66</u>		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 254,513,864	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 254,513,864.21

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.06%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 254,513,864.21
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO \$ 17,815,970.50

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

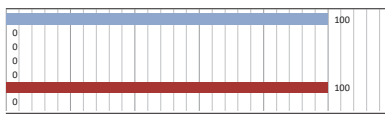
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un):	100		100
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LO BLANCO TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	1	-	1
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			
UBICACIÓN: <u>PAZ DEL RIO</u>	PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u>	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u>		ZONAS DE DEPOSITO: SI _____ NO _____ N/A _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____	APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____	CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u>	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u>		Ocupación de cauces: SI _____ NO _____ N/A _____	VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____	EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____	OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____

OBSERVACIONES: Se realizó actividad en PUENTE LO BLANCO que requería subbase granular para relleno y conformación de la cuneta.

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LO BLANCO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado **OBSERVACIONES:** _____

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OTROS: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. 1 maestro de obra y 4 ayudantes de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERÍA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERÍA SEGUN NORMA INVIAS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA														
Por definir														
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO														
<div><p>Semana N.42</p><table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suma de S 42</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>% Puente</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>Suma de S 42</td><td>2.06%</td></tr><tr><td>% Incidencia</td><td>38.85%</td></tr><tr><td>Suma de % Acumulado S 42</td><td>38.85%</td></tr></tbody></table></div>			Categoría	Valor	Suma de S 42	100.00%	% Puente	100.00%	Suma de S 42	2.06%	% Incidencia	38.85%	Suma de % Acumulado S 42	38.85%
Categoría	Valor													
Suma de S 42	100.00%													
% Puente	100.00%													
Suma de S 42	2.06%													
% Incidencia	38.85%													
Suma de % Acumulado S 42	38.85%													
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.														
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO														
														
CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa												
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.														
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA												
Realizar el seguimiento las actividades ejecutadas en obra. Supervisar el uso de EPP adecuados en los trabajadores para las actividades realizadas. Realizar seguimiento a la actividad del armado del acero para cunetas, que cumpla con los diseños.		<div> FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS</div>												
Inviés - Gestión Pública con Calidad														

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

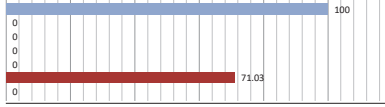
SEMANA 39
PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

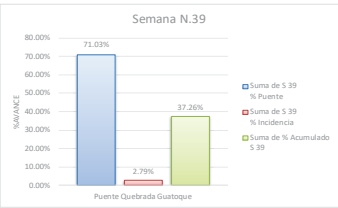
Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																	
			VERSIÓN	1																																	
			PÁGINA	DE																																	
			FECHA	22	6																																
				(Día)	(Mes)																																
					(Año)																																
I. INFORMACIÓN GENERAL																																					
PROYECTO/CARRETERA: _____			TRAMO Y/O SECTOR(S): _____																																		
UNIDAD EJECUTORA: _____			DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____																																		
			SEMANA No.: 39 del 15/6/2026 al 21/6/2026 (Numeración consecutiva)																																		
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____																																		
OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.			FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025																																		
KM A MEJORAR: _____			KM A REHABILITAR: _____																																		
			KM A CONSTRUIR: _____																																		
			No. PUENTES: 90																																		
			OTROS: _____																																		
CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																		
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR: INTER MAP - LAR																																		
INTEGRANTES: _____			INTEGRANTES: _____																																		
CONTRATO No. CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025			CONTRATO No. CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025																																		
PLAZO INICIAL: 4 meses			PLAZO INICIAL: 4 meses																																		
PLAZO ACUMULADO: _____			PLAZO ACUMULADO: _____																																		
VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00			VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66																																		
ADICIONES: \$ -			ADICIONES: \$ -																																		
VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00			VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66																																		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																					
VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX	20XX																																
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																
EJECUTADO	\$ 344,705,670	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																
(Indicar valores en pesos)																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%; vertical-align: top;"> OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 344,705,670.46 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.79% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 344,705,670.46 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) </td> <td style="width:50%; vertical-align: top;"> INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 24,129,396.93 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) </td> </tr> </table>						OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 344,705,670.46 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.79% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 344,705,670.46 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO		X	INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 24,129,396.93 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO		X																						
OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 344,705,670.46 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.79% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 344,705,670.46 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO		X	INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 24,129,396.93 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table;"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO		X																												
SI	NO																																				
	X																																				
SI	NO																																				
	X																																				
III. AVANCE FÍSICO																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">TRAMO Y/O SECTOR(S):</td> <td style="width:10%;">1</td> <td style="width:10%;">2</td> <td style="width:10%;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td>100</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM BASE/SUBBASE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OBRA PUENTES EJECUTADA</td> <td>71.03</td> <td></td> <td>71.03</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				KM MANTENIDOS (Km):				KM BASE/SUBBASE (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				OBRA PUENTES EJECUTADA	71.03		71.03	OTROS							
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100																																		
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):																																					
KM MANTENIDOS (Km):																																					
KM BASE/SUBBASE (Km):																																					
KM PAVIMENTADOS (Km):																																					
OBRA PUENTES EJECUTADA	71.03		71.03																																		
OTROS																																					
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.																																					
TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE		TRAMO Y/O SECTOR 2: _____																																			
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																					
FUENTES DE MATERIALES UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u> LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u> UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO <u>x</u> LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO <u>x</u>			PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONAS DE DEPOSITO SI _____ NO _____ N/A _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____ APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____ CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____ OCUPACIÓN DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____ VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____ EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____ OTROS (Especificar cual) SI _____ NO _____ N/A _____																																		
OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box couvrent no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.			OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.																																		
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: <u>APROBACIÓN</u>			OBSERVACIONES: _____																																		
V. GESTIÓN PREDIAL																																					
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____			OBSERVACIONES: N.A.																																		
VI. GESTIÓN SOCIAL																																					
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - OTROS: -			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -																																		
OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.																																					
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																																					
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)																																					
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																					
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.) SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)																																					
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)																																					
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO																																					



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RELLENO SUBBASE GRANULAR



TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR
SUELTO



CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER
PROFUNDIDAD

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar la correcta ejecución de la localización y replanteo

Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: 
NOMBRE: MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

Inviás - Gestión Pública con Calidad

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO
MINFRA-MN-IN-15-FR-2

VERSIÓN
1

PÁGINA
DE

FECHA
29 6 26
(Día) (Mes) (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 40 del 22/6/2026 al 28/6/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATISTA:

CONSORCIO PEB-JI

INTERVENTOR:

INTER MAP - LAR

CONTRATO No.

CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025

CONTRATO No.

CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025

PLAZO INICIAL:

4 meses

PLAZO INICIAL:

4 meses

PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00

VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66

ADICIONES:

-

ADICIONES:

-

VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00

VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 374,357,771	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 374,357,771.15

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3.03%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 374,357,771.15
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 26,205,043.98

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI NO

X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ -

FECHA FACTURA:

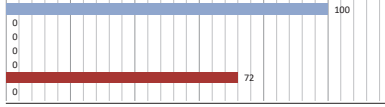
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km)			
KM MANTENIDOS (Km)			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	72.00		72
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración	-	-	-
Motoniveladoras	-	-	-
Retrocargadores	-	-	-
Vibrocompactadores	-	-	-
Volquetas	-	-	-
Otros	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO x

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO x

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box couvrent no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A

CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A

OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A

VERTIMIENTOS: SI NO N/A

EMISIONES: SI NO N/A

OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

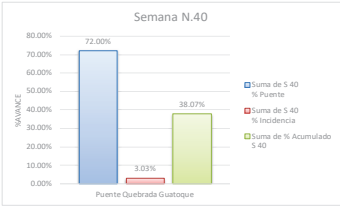
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI #20 MPA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



RELLENO SUBBASE GRANULAR

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Supervisar la correcta ejecución de la localización y replanteo

Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.

FIRMA: 
NOMBRE: MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

Inviás - Gestión Pública con Calidad

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 41
PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	DE		
			FECHA	5	7	26
				(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____ TRAMO Y/O SECTOR(S): _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: 41 del 29/6/2026 al 5/7/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025. FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: 90 OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO PEB-JI</u>				INTERVENTOR: <u>INTER MAP - LAR</u>			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>12,355,041,952.00</u>	CONTRATO No. <u>CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025</u>	VALOR INICIAL: \$ <u>864,852,936.66</u>				
PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ <u>-</u>	PLAZO INICIAL: <u>4 meses</u>	ADICIONES: \$ <u>-</u>				
PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ <u>12,355,041,952.00</u>	PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ <u>864,852,936.66</u>				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 386,712,813	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 386,712,813.10

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3.13%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 386,712,813.10
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 27,069,896.92

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
OBRA PUENTES EJECUTADA	73.02		73.02
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box couvrent no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI _____ NO _____ N/A _____

LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____

Ocupación de CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____

VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____

EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____

OTROS (Especificar cual) SI _____ NO _____ N/A _____

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES: _____

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

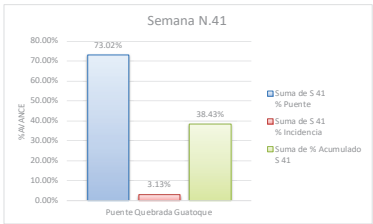
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por definir

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO
CICLOPEO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar la correcta ejecución de la localización y replanteo

Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE:

No. MAT:

MAIRA ALEXANDRA PICON GARCIA

No.: 54202-100974 NTS

Invías - Gestión Pública con Calidad

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 39
PUENTE LA HONDA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	DE	
			FECHA	22	6
				(Día)	(Mes)
					(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: _____ TRAMO Y/O SECTOR(S): _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ SEMANA No.: 39 del 15/6/2026 al 21/6/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025. FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: _____ No. PUENTES: 90 OTROS: _____

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI				INTERVENTOR: INTER MAP - LAR			
INTEGRANTES: _____				INTEGRANTES: _____			
CONTRATO No. CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025		VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00		CONTRATO No. CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025		VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66	
PLAZO INICIAL: 4 meses		ADICIONES: \$ -		PLAZO INICIAL: 4 meses		ADICIONES: \$ -	
PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00		PLAZO ACUMULADO: _____		VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUTADO	\$ 40,771,638	\$ -	\$ -	\$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 40,771,638.44

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.33%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 40,771,638.44
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

EJECUTADO ACUMULADO: \$ 2,854,014.69

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:

SI	NO
	X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO		
	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km):			
KM PAVIMENTADOS (Km):			
PUENTES (Un)	11.14		11.14
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA HONDA

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO x

UBICACIÓN: _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO x

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA que requieran fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI _____ NO _____ N/A _____

LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____

CONCESIÓN DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____

OCUPACIÓN DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____

VERTIMIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____

EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____

OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -

OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

SEMANA 40
PUENTE LA HONDA

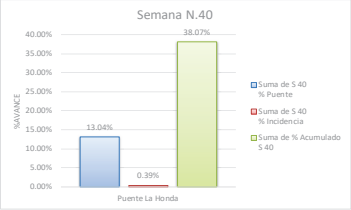
Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																									
			VERSIÓN	1																																									
			PÁGINA	DE																																									
			FECHA	29	6																																								
				(Día)	(Mes)																																								
					(Año)																																								
I. INFORMACIÓN GENERAL																																													
PROYECTO/CARRETERA: _____			TRAMO Y/O SECTOR(S): _____																																										
UNIDAD EJECUTORA: _____			DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____																																										
			SEMANA No.: 40 del 22/6/2026 al 28/6/2026 (Numeración consecutiva)																																										
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: _____			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: _____																																										
OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.			FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025																																										
KM A MEJORAR: _____			KM A REHABILITAR: _____																																										
			KM A CONSTRUIR: _____																																										
			No. PUENTES: 90																																										
			OTROS: _____																																										
CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																										
CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR: INTER MAP - LAR																																										
INTEGRANTES: _____			INTEGRANTES: _____																																										
CONTRATO No. CO1.PCINTR.8186181/2833 DE 2025			CONTRATO No. CO1.PCINTR.8206135/2971 DE 2025																																										
PLAZO INICIAL: 4 meses			PLAZO INICIAL: 4 meses																																										
PLAZO ACUMULADO: _____			PLAZO ACUMULADO: _____																																										
VALOR INICIAL: \$ 12,355,041,952.00			VALOR INICIAL: \$ 864,852,936.66																																										
ADICIONES: \$ -			ADICIONES: \$ -																																										
VALOR ACUMULADO: \$ 12,355,041,952.00			VALOR ACUMULADO: \$ 864,852,936.66																																										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																													
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																													
VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX	20XX																																								
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 12,355,041,952	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																								
EJECUTADO	\$ 48,184,664	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																								
(Indicar valores en pesos)																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 48,184,663.61 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.39% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 48,184,663.61 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 3,372,926.45 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) </td> </tr> </table>						OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 48,184,663.61 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.39% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 48,184,663.61 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO	☐	☒	INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 3,372,926.45 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO	☐	☒																														
OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 12,355,041,952.00 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 282,603,428.07 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 48,184,663.61 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.39% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 48,184,663.61 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO	☐	☒	INTERVENTORIA EJECUTADO ACUMULADO \$ 3,372,926.45 PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: <table style="display: inline-table; border: none;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr></table> MES FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ - FECHA FACTURA: _____ PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ - (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	SI	NO	☐	☒																																				
SI	NO																																												
☐	☒																																												
SI	NO																																												
☐	☒																																												
III. AVANCE FÍSICO																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">ACUMULADO PROYECTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TRAMO Y/O SECTOR(S):</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td></td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM BASE/SUBBASE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUENTES (Un):</td> <td style="text-align: center;">13.04</td> <td></td> <td style="text-align: center;">13.04</td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.</p> <p>TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA HONDA</p> <p>TRAMO Y/O SECTOR 2: _____</p>							ACUMULADO PROYECTO			TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				KM MANTENIDOS (Km):				KM BASE/SUBBASE (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				PUENTES (Un):	13.04		13.04	OTROS:							
	ACUMULADO PROYECTO																																												
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100																																										
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):																																													
KM MANTENIDOS (Km):																																													
KM BASE/SUBBASE (Km):																																													
KM PAVIMENTADOS (Km):																																													
PUENTES (Un):	13.04		13.04																																										
OTROS:																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">MAQUINARIA Y EQUIPOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TRAMO Y/O SECTOR(S):</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>Planta de concreto asfáltico</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Planta de trituración:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Motoniveladoras:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Retrocargadores:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Vibrocompactadores:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Volquetas:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </table>							MAQUINARIA Y EQUIPOS			TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL	Planta de concreto asfáltico	-	-	-	Planta de trituración:	-	-	-	Motoniveladoras:	-	-	-	Retrocargadores:	-	-	-	Vibrocompactadores:	-	-	-	Volquetas:	-	-	-	Otros:	-	-	-				
	MAQUINARIA Y EQUIPOS																																												
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL																																										
Planta de concreto asfáltico	-	-	-																																										
Planta de trituración:	-	-	-																																										
Motoniveladoras:	-	-	-																																										
Retrocargadores:	-	-	-																																										
Vibrocompactadores:	-	-	-																																										
Volquetas:	-	-	-																																										
Otros:	-	-	-																																										
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FUENTES DE MATERIALES</td> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">UBICACIÓN: _____</td> <td style="width: 10%;">PERMISO MINERO: SI</td> <td style="width: 10%;">NO</td> <td style="width: 10%;">x</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI</td> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>PERMISO MINERO: SI</td> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI</td> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 40px; vertical-align: top;">OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA que requieran fuentes de materiales.</td> </tr> </table>						FUENTES DE MATERIALES				UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI	NO	x	UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x	UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI	NO	x	UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x	OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA que requieran fuentes de materiales.																			
FUENTES DE MATERIALES																																													
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI	NO	x																																										
UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x																																										
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI	NO	x																																										
UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x																																										
OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA que requieran fuentes de materiales.																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">ZONAS DE DEPOSITO</td> <td style="width: 10%;">SI</td> <td style="width: 10%;">NO</td> <td style="width: 10%;">N/A</td> </tr> <tr> <td>LICENCIA AMBIENTAL:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>OCUPACIÓN DE CAUCES:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>VERTIMIENTOS:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>EMISIONES:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>OTROS (Especificar cual)</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 40px; vertical-align: top;">OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.</td> </tr> </table>						PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL				ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	EMISIONES:	SI	NO	N/A	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.			
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																													
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A																																										
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A																																										
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A																																										
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A																																										
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A																																										
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A																																										
EMISIONES:	SI	NO	N/A																																										
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A																																										
OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA HONDA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: <u>aprobado</u> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> OBSERVACIONES: </td> </tr> </table>						P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: <u>aprobado</u>	OBSERVACIONES:																																						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: <u>aprobado</u>	OBSERVACIONES:																																												
V. GESTIÓN PREDIAL																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____ </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> OBSERVACIONES: N.A. </td> </tr> </table>						TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____	OBSERVACIONES: N.A.																																						
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____	OBSERVACIONES: N.A.																																												
VI. GESTIÓN SOCIAL																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - OTROS: - </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: - </td> <td style="width: 40%; vertical-align: top;"> OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. </td> </tr> </table>						TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - OTROS: -	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -	OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.																																					
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: - OTROS: -	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -	OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.																																											
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																																													
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS) CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).																																													

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA	
Por definir	
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO	
	
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.	
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<div>    </div> <div> CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA </div>	
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.	
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	
<p>Supervisar la topografía, para garantizar un correcto replanteo en obra.</p> <p>Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.</p>	<div>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</div> <div>  </div> <div> FIRMA: _____ NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS </div>
Invias - Gestión Pública con Calidad	

ANEXO. 8. BITACORA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

**BITACORA
PUENTE MAUSA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Estado del clima: Nublado

Equipos: Compresor, equipo sandblasting, herramienta menor:

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoría
cuadrilla de obra No. 1.

Desarrollo de las actividades:

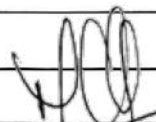
Se procede a la apertura del libro de bitácora correspondiente al frente de trabajo Puente Mausá, en atención al inicio de las actividades previstas en dicho sector, dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y al seguimiento establecido por la interventoría. El contrato inicio formalmente con la firma del acta de inicio del 09 de septiembre del 2025. Al sector de Puente Mausá, se realizó visita técnica de reconocimiento el día 10 de septiembre, la cual permitió recolectar la información necesaria para dar inicio a la elaboración del diagnóstico general, en los componentes establecidos en el anexo técnico, con base en los resultados preliminares del diagnóstico, la interventoría avala algunas actividades iniciales a ejecutar en Puente Mausá, conforme a los alcances y especificaciones técnicas iniciales, dejando claro que, de acuerdo con la naturaleza del contrato, las actividades podrán ser ajustadas, modificadas o eliminadas e incluso incorporarse nuevas, según los resultados que se obtengan y las necesidades técnicas que se identifiquen.

Se hace reunión de socialización del proyecto y de las actividades a ejecutar en el mismo, en la Alcaldía de Jencó con la participación de la comunidad del área de influencia, el contratista, representante de la gobernación y a los contratistas y demás población de interés.

Por otra parte, se abre frente de trabajo en el Puente Mausá y se adelantan actividades de obra física tales como, limpieza abrasiva con chorro de arena (sand blasting) de la estructura metálica del Puente.



Residente de obra



Residente de interventoría

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

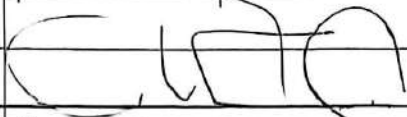
Estado del clima: Nublado

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

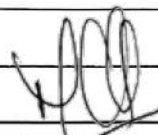
Supervisor SST

Cuadrilla No 1

Desarrollo de actividades: En el sector del puente Mausá, se continua con la actividad de Limpieza y sand blasting a la estructura metálica del Puente, por parte de la interventoría, se hace verificación del correcto uso de los equipos requeridos para esta actividad, así como también que se cumpla con el uso de los EPP por parte del personal de obra.



Residente de obra



Residente de interventoría

SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Estado del clima: Lluvias Fuertes (11:00 am en adelante)

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Supervisor SST

Cuadrilla No 1

Desarrollo de actividades: Se continua con la actividad de limpieza y sand blasting en el sector del Puente Mausá, corroborando el correcto uso de los equipos y de la correcta ejecución de las actividades por parte de la interventoría, se suspenden actividades a partir de las 11:00 am debido a que se presentan lluvias muy fuertes, es el único contratiempo presentado en la jornada laboral.



Residente de obra



Residente de interventoría

DOMINGO, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

NO SE LABORÓ.

LUNES, 01 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Estado del clima: Lluvias fuertes (1:00 pm en adelante)

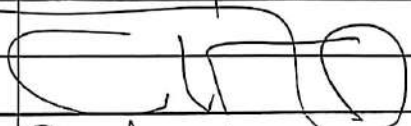
Equipo: Compresor, equipo sandblasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría.

Supervisor SST

Cuadrilla No. 1.

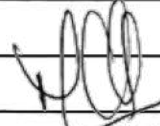
Desarrollo de Actividades: Se continua con las actividades en el frente de trabajo correspondiente al Puente Mausq, ejecutando labores de limpieza abrasiva para estructura metálica mediante chorro de arena (Sandblasting), incluyendo el suministro de arena, con el fin de remover óxido, pintura deteriorada e impurezas presentes en los elementos metálicos de la estructura del puente. Las actividades se realizaron bajo supervisión de la interventoría, verificando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y condiciones de seguridad.



Director de Obra

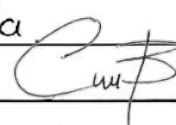
Res Obra

MARACA



Director de Interventoría

Res Inter



MARTES, 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Estado del clima: Lluvias fuertes (1:00 p.m en adelante)

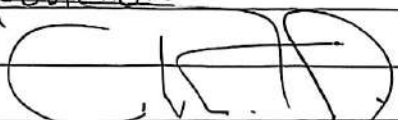
Equipo: Compresor, equipo sandblasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Supervisor SST

Cuadrilla No. 1

Desarrollo de actividades: Se continuo con la limpieza abrasiva de la estructura metálica del puente Mausq mediante Sand Blasting, avanzando en la preparación de las superficies metálicas para su posterior protección. Durante la jornada se retiraron residuos de corrosión y restos de pintura deteriorada, garantizando condiciones de seguridad, además de la adherencia para recubrimientos posteriores



Director de obra

Res Obra



Director de interventoría

Res Inter

MIÉRCOLES, 03 DE DICIEMBRE 2025

Clima: Nublado

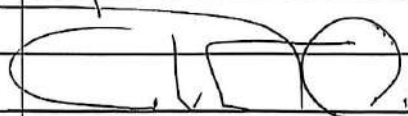
Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No.1

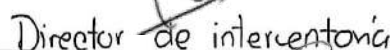
Desarrollo de actividades: El contratista continuó con las labores de limpieza abasiva con chorro de arena en los elementos metálicos del puente Mause, realizando la remoción de impurezas y material suelto presente en la superficie. La interventoría efectuó el seguimiento correspondiente, verificando el desarrollo adecuado de la actividad.



Director de obra

Res Obra

MAR VACA



Res Inter

CWZ

JUEVES, 04 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Lluvias fuertes

Equipo: Compresor, equipo Sand blasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No.1.

Desarrollo de actividades: Durante la jornada se dio continuidad a las actividades de Sand blasting en la estructura metálica del Puente Mause, realizando la limpieza de diferentes elementos estructurales con el objetivo de mejorar las condiciones de la superficie metálica para su posterior tratamiento y protección.



Director de obra

MAR VACA

Residente de Obra



Director de interventoría

CWZ

Residente de Interventoría

VIERNES, 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Lluvias fuertes

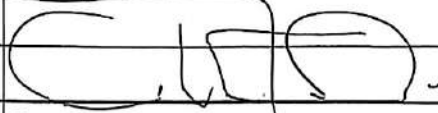
Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor

Personal: Residente de obra Residente de Interventoría.

Inspector SST

Cuadrilla N. 1

Desarrollo de actividades: Se continuaron ejecutando las labores de limpieza abrasiva mediante chorro de arena en la estructura metálica del puente Mause, avanzando en la preparación de los elementos metálicos. La interventoría realizó la verificación del desarrollo de las actividades en campo.



Director de Obra



Director de Interventoría

Res Obra

Res Inter

SABADO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

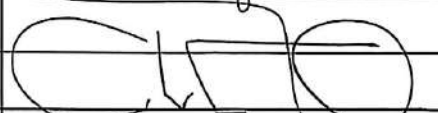
Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1.

Desarrollo de actividades: Se realizaron las últimas actividades correspondientes a la limpieza abrasiva para la estructura metálica del Puente Mause, mediante Sand Blasting, completando la parte izquierda del puente. No se presentaron contratiempos durante la jornada laboral.



Director de obra



Director de Interventoría

Res Obra MAR/ADA

Res Inter

DOMINGO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO SE LABORÓ

LUNES, 08 DE DICIEMBRE DEL 2025

DÍA FESTIVO

NO SE LABORÓ

MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor

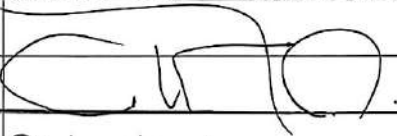
Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Des Inspector SST

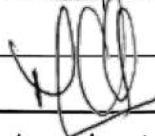
Cuadrilla No. 1.

Desarrollo de actividades: Durante la jornada se dio continuidad a las labores de limpieza abrasiva mediante Sand Blasting en la estructura metálica del puente Mausá, garantizando la adecuada limpieza abrasiva de las superficies intervenidas.

La interventoría realizó el seguimiento correspondiente a las actividades desarrolladas en campo.



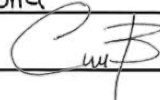
Director de obra



Director de Interventoría

Res Obra MAR/MA

Res Inter



MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Soleado

Equipo: Compresor, equipo sand blasting, equipo topografía

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Inspector SST

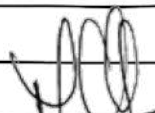
Topógrafo

Cuadrilla No. 1.

Desarrollo de las actividades: El contratista continuó con la ejecución de limpieza abrasiva con chorro de arena en los elementos metálicos del puente Mausá, garantizando la adecuada limpieza de las superficies intervenidas, la interventoría realizó el seguimiento correspondiente a las actividades desarrolladas en campo.



Director de Obra



Director de Interventoría

JUEVES, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Soleado.

Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de Intercentoria

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Desarrollo de las actividades: Se ejecutaron actividades de localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial en el área de intervención del Puente Mausá, con el fin de verificar y materializar en campo los puntos de referencia necesarios para el desarrollo de obras proyectadas.

Director de obra

Director de Intercentoria

Res Obra MAR ACA

Res Inter CWF

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Soleado

Equipo: Compresor, equipo sand blasting, herramienta menor.

Personal en obra: Residente de obra Residente de intercentoria.

Inspector SST

Cuadrilla No. 1.

Desarrollo de las actividades: Se continuaron actividades de limpieza abrasivo para estructura metálica mediante chorro de arena (Sand Blasting) en los elementos metálicos del puente Mausá, continuando con la preparación de las superficies para etapas posteriores de intervención.

Director de obra

Director de Intercentoria

Res Obra MAR ACA

Res Inter CWF

SABADO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado.

Equipo: Soldadura, herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría
 Inspector SST
 Cuadrilla No. 1

Desarrollo de las actividades: Se continuo con la ejecución de Sand Basting en la estructura metólica del Puente Mause, avanzando en la limpieza de los diferentes elementos estructural metólicos. la interventoria efectuo la verificación del desarrollo de las actividades.

Director de obra Director de Interventoría

Res Obra MAR / APA

Res Inter Cuif

DOMINGO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO SE LABORÓ.

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado.

Equipo: Soldadura, herramienta menor.

Personal en obra: Residente de obra Residente de Interventoría
 Inspector SST
 Cuadrilla No. 1

Desarrollo de actividades: En el frente de trabajo correspondiente al Puente Mause, el contratista continuo con las reparaciones de las partes metólicas de los accesos y barandas del puente, ejecutando actividades asociadas al suministro, transporte, fabricación, figurado, ensamble y montaje manual de estructura metólica. Estas labores se desarrollaron con el fin de mejorar las condiciones estructurales de los elementos metólicos existentes, bajo seguimiento de la interventoria.

Director de obra

Director de interventoría

Res Obra MAR / APA

Res Inter Cuif

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Soleado

Equipos: herramienta menor

Personal en obra: Residente de obra Residente de interventoría
Inspector SST
Cuadrilla No. 1.

Desarrollo de actividades: Se continuó con las reparaciones de la estructura metálica de acceso del puente. De igual manera, se dio inicio a las actividades de excavación mecánicas en material común seco, incluyendo acarreo libre hasta 5km, como parte de la preparación de las áreas destinadas para la construcción de las losas de aproximación. Asimismo, se realizaron actividades asociadas al transporte de material granular para la conformación de la estructura de los accesos.

Director de obra
Res Obra MAR ACA

Director de interventoría
Res Inter Cuf

MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo: herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría.
Inspector SST
Cuadrilla N. 1.

Desarrollo de actividades: Durante la jornada se continuó con las reparaciones de los púrticos metálicos de acceso del puente. Paralelamente, se realizaron actividades de extendido y compactación de material seleccionado para base granular, incluyendo el transporte de material de afirmado y/o granular después de 5m, así como la configuración y compactación de la subrasante para la adecuación de los accesos al puente. Adicionalmente, se inició la aplicación de pintura en la estructura metálica mediante esmalte sintético con base anticorrosiva.

Director de obra
Res Obra MAR ACA

Director de interventoría
Res Inter Cuf

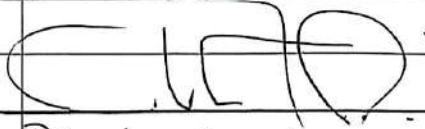
JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima:

Equipo:

Personal: Residente de obra Residente de Interventoría

Actividades: Se continuó con las representaciones de los elementos metálicos de los pórticos de acceso del puente y la aplicación de pintura de la estructura metálica. De igual manera, se realizó el suministro de acero figurado de refuerzo e inicio del armado del mismo para las losas de aproximación, como parte de las actividades preparatorias para la construcción de dichas losas.



Director de obra

Res Obra

MAR VACA



Director de Interventoría

Res Inter



VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado

Equipo: herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de interventoría

Inspector SST

Cuadrilla N 1

Actividades: El contratista continuó con las reparaciones de la estructura metálica de acceso y la aplicación de pintura en la estructura metálica del puente.

Asimismo, se avanzó en el armado del acero de refuerzo para las losas de aproximación en ambos accesos, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, no se presentaron novedades durante la jornada laboral, armado de acero.

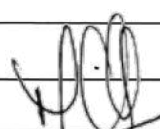


Director de obra

Res Obra

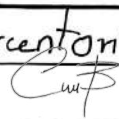
MAR VACA

537



Director de Interventoría

Res Inter



SABADO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado

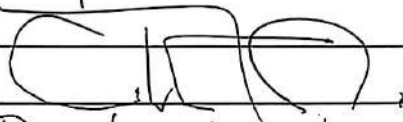
Equipo: Compresor, herramienta menor

Personal: Residente de obra Residente de intercentoria

Inspector SST

Cuadrilla No. 1.

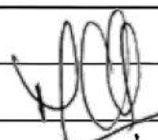
Actividades: Durante la jornada se continuó con las reparaciones de los pórticos metálicos de acceso y la aplicación de pintura de la estructura metálica del puente. De manera complementaria, se ejecutaron actividades de desmonte de elementos de la estructura metálica del puente, incluyendo su retiro, como parte de las labores necesarias para la intervención y adecuación de los componentes metálicos.



Director de obra

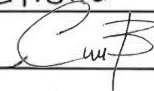
Res Obra

MAR/APA



Director de Intercentoria

Res Inter



DOMINGO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO SE LABORÓ.

LUNES, 22 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado

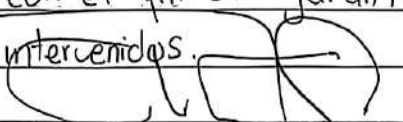
Equipo: herramienta menor, equipo de densidades

Personal: Residente de obra Residente de intercentoria

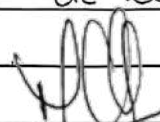
Inspector SST

Cuadrilla No. 1.

Actividades: El contratista continuo con las actividades de reparación y adecuación de elementos metálicos del puente, ejecutando labores asociadas al suministro, transporte, fabricación, figurado ensamble y montaje manual de estructura metálica mediante esmalte sintético con base anticorrosiva, con el fin de garantizar la protección de los elementos intervenidos.



Director de Obra



Director de intercentoria

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo: herramienta menor

Personal: Residente de obra Residente de intercentro

Inspector SST

Cuadrilla No. 1

Actividades: Durante la jornada se continuó con las labores de aplicación de esmalte sintético en la estructura metálica del puente, incluyendo base anticorrosiva avanzando en el proceso de protección de los elementos metálicos intercentros. Paralelamente, se realizaron actividades de desmonte de elementos de la estructura metálica del puente, incluyendo su retiro, como parte de adecuación y mantenimiento de la estructura.

Director de obra

Director de Intercentro

Res Obra

MAR/ACA

Res Inter

Cuif

MIERCOLES, 24 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado

Equipo: herramienta menor.

Personal: Residente de obra Residente de intercentro

Inspector SST

Cuadrilla No. 1.

Actividades: Se continuó con las actividades de aplicación de pintura en la estructura metálica del puente mediante esmalte sintético con base anticorrosiva, así como con labores complementarias de ajuste y montaje manual de elementos metálicos en los accesos del puente. La intercentro realizó el seguimiento técnico correspondiente verificando el desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista.

Director de obra

Director de Intercentro

Res Obra

MAR/ACA

Res Inter

Cuif

Nota: El proyecto se suspendió del 24 de Diciembre al 13 de Enero.

Martes, 13 de Enero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza el vaciado de la sección 1 de losas en los tramos Jericó-Socotá y Socotá-Jericó, ejecutando actividades de colocación, vibrado, nivelación y acabado del concreto.

Durante la jornada no se presentaron novedades en el Puente Mausá, desarrollándose las actividades conforme a lo programado. Junto a la toma de muestras para los cilindros.

Director de Obra

Director de Interventoría

MAR VPA

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miércoles, 14 de Enero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza el vaciado de la sección 2 de losas en los tramos Jericó-Socotá y Socotá-Jericó, ejecutando actividades de colocación, vibrado, nivelación y acabado del concreto. Durante la jornada no se presentan novedades en el Puente Mausá, desarrollándose las actividades conforme a lo programado, además se tomaron las muestras de cilindro para su posterior falla.

MAR VPA

Director de Obra

Director de Interventoría

MAR / ABA

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves, 15 de Enero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

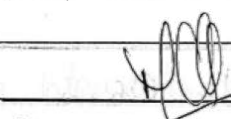
Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza el suministro e instalación de señal de tránsito preventiva, reglamentaria e informativa de 90x90 cm, incluyendo ubicación, hincado de poste, fijación de la señal y verificación de alineación y visibilidad, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto



Director de Obra



Director de Interventoría

MAR / ABA

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Nota: Durante el periodo comprendido entre 16 de Enero y el 22 de Junio, el puente permaneció sin intervención, mientras se realizaba la evaluación técnica y contractual de las actividades necesarias para garantizar el alcance del contrato. Dichas actividades fueron revisadas y analizadas conjuntamente por el contratista, la interventoría y la entidad contratante.

Martes 23 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se inician las actividades de limpieza de las placas

de acceso al puente, retirando material suelto e impurezas para preparar la superficie de trabajo.

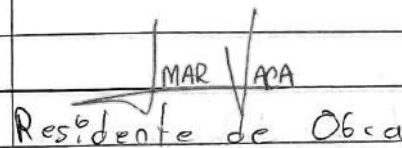
De manera simultánea, se inicia la excavación para la conformación de cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones y especificaciones establecidas en el proyecto.



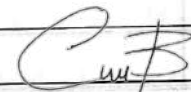
Director de Obra



Director de Interventoría

 MAR / APA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 24 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

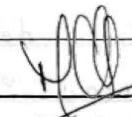
Cuadrilla No 1

Actividades: Se continúa con las actividades de limpieza de las losas de acceso al puente, retirando material suelto e impurezas para mantener las condiciones adecuadas de la superficie de trabajo.

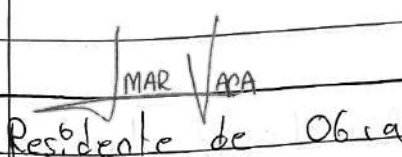
Se continúa con la excavación para la conformación de cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones y especificaciones establecidas en el proyecto.



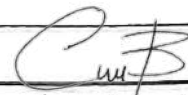
Director de Obra



Director de Interventoría

 MAR / APA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 25 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

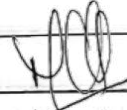
Inspector SST

Cuadrilla No 1

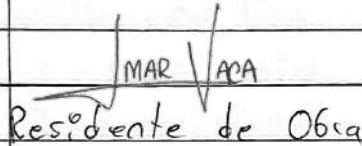
Actividades: Se continúa con la excavación para la conformación de las cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones, cotas y alineamientos establecidos en los planos del proyecto. De manera paralela, se realiza la conformación del terreno y el retiro del material producto de la excavación, garantizando las condiciones requeridas para la posterior ejecución de las obras de drenaje.



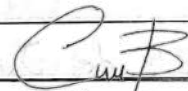
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Viernes 26 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

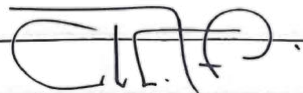
Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

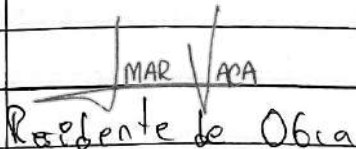
Actividades: Se continúa con la excavación para la conformación de las cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones, cotas y alineamientos establecidos en los planos del proyecto. De manera paralela, se realiza la conformación del terreno y el retiro del material producto de la excavación, garantizando las condiciones requeridas para la posterior ejecución de las obras de drenaje.



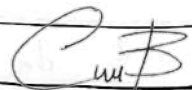
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Sabado 27 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra, Residente de Interventoría

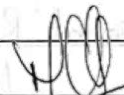
Inspector SST

Cuadrilla No 1

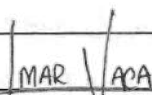
Actividades: Se continúa con la excavación para la conformación de cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones, cotas y alineamientos establecidos en los planos del proyecto. De manera paralela, se realiza la conformación del terreno y el retiro del material producto de la excavación, garantizando las condiciones requeridas para la posterior ejecución de las obras de drenaje.



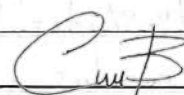
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Domingo 28 de Junio de 2026

No se laboró

Lunes 29 de Junio de 2026

No se laboró por festivo

Martes 30 de Junio de 2026

Clima: Nublado, lluvias moderadas

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se continúa con la excavación para la conformación de cunetas y bermas, de acuerdo con las dimensiones, cotas y alineamientos establecidos en el proyecto. Durante la jornada se presentaron lluvias moderadas, las cuales afectaron parcialmente el desarrollo de las actividades, sin impedir la continuidad de manera significativa ya que fue a las

2:40 p.m. con una duración de 30 minutos aproximadamente

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

J. MAR V. APA
Residente de Obra

C. B.
Residente de Interventoría

Miércoles 1 de Julio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se continúa con la excavación para la conformación de cunetas y bermas, realizando el perfilado y conformación de excavación de acuerdo con las dimensiones, niveles y alineamiento establecidos en los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

J. MAR V. APA
Residente de Obra

C. B.
Residente de Interventoría

Jueves 2 de Julio de 2026

Clima: Lluvias fuertes

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Durante toda la jornada se presentaron lluvias de fuerte intensidad, las cuales impidieron la ejecución de las actividades programadas en Obra.

Se recibe en obra el suministro de defensas metálicas

sus respectivos accesorios, verificando su estado y disponibilidad para la posterior instalación, conforme a las especificaciones del proyecto.

CIAF

Director de Obra

WLL

Director de Interventoría

MAR VAA
Residente de Obra

CUB
Residente de Interventoría

Viernes 3 de Julio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realizan excavaciones para la instalación de defensas metálicas, de acuerdo con la ubicación y dimensiones establecidas en los planos del proyecto.

Se continúa con la excavación para la conformación de la bermá ejecutando el perfilado y adecuación del terreno conforme a las especificaciones técnicas.

Se reciben en obra materiales correspondientes a cemento y acero de refuerzo, verificando su estado y disponibilidad para el desarrollo de las actividades programadas.

CIAF

Director de Obra

WLL

Director de Interventoría

MAR VAA
Residente de Obra

CUB
Residente de Interventoría

Sábado 4 de Julio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza el corte, figurado y dosificación del acero de refuerzo destinado a la construcción de las cunetas, de acuerdo con las dimensiones, longitudes, dobles y detalles establecidos en los planos estructurales. Posteriormente, el acero es organizado e identificado para facilitar su posterior armado e instalación en el sitio de la obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



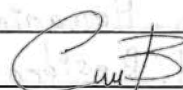
Director de Obra



Director de Interventoría

MAR VPA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Domingo 5 de Julio de 2026 (se labora el día Domingo con el fin de acabar este frente de Obra en el tiempo programado)

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

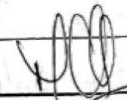
Actividades: Se recibe en obra el suministro de arena y triturado verificando su estado y disponibilidad para las actividades programadas.

Se realiza la instalación de un tramo de defensa metálica sobre la margen derecha en sentido Jericó, conforme a la ubicación y especificaciones establecidas en el proyecto.

Se ejecuta la instalación de concreto para la conformación de la berma en la margen derecha, sentido Jericó, realizando su colocación, nivelación y acabado de acuerdo con las especificaciones técnicas. La jornada laboral se desarrolla en el horario comprendido entre las 7:00 a.m y las 3:00 p.m.



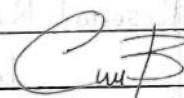
Director de Obra



Director de Interventoría

MAR VACA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Lunes 6 de Julio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

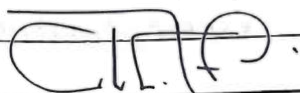
Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza la instalación del concreto correspondiente a la bermá pendiente de ejecución de la jornada anterior.

Se ejecuta la instalación de concreto para la conformación de la bermá en la margen izquierda, sentido Jericó, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Se realiza la instalación de defensa metálica en la margen izquierda, sentido socata, conforme a la ubicación y lineamientos establecidos en los planos del proyecto.

Durante la jornada se presentó una limitación en el suministro de agregados, debido a que el proveedor únicamente entregó 7,5 m³ de arena y 7,5 m³ de triturado. Según la informado por el proveedor, esta situación obedeció a inconvenientes en el despacho del material y la disponibilidad de la volqueta, lo que restringió el desarrollo de las actividades programadas, ejecutándose únicamente aquellas para las cuales fue suficiente el material disponible.



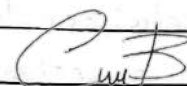
Director de Obra



Director de Interventoría

MAR VACA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Martes 7 de Julio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza la instalación del acero de refuerzo y encopado para la construcción de las cunetas, verificando su correcta ubicación, alineación y dimensiones, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

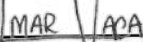
Se recibe en obra el suministro de arena y tinte, verificando su estado y disponibilidad para la continuidad de las actividades programadas.



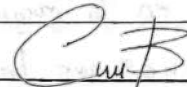
Director de Obra



Director de Interventoría

 MAR VAPA

Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 8 de Julio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se realiza la instalación del acero de refuerzo en las cunetas, verificando su correcta ubicación, separación y amarre, de acuerdo con los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente, se ejecuta la instalación de concreto en las cunetas, efectuando su adecuada colocación, vibrado y acabado para garantizar las condiciones de calidad requeridas.

Durante la puesta se realiza la toma de muestras del concreto para la elaboración de especímenes destinados al control de calidad y verificación de la resistencia, conforme a las

especificaciones del proyecto.

C.I.F.

Director de Obra

WLL

Director de Interventoría

MAR VAA

Residente de Obra

CMB

Residente de Interventoría

Jueves 9 de Julio de 2026

Clima: Lluvias fuertes

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

Actividades: Se presentan lluvias continuas desde la noche anterior, con precipitaciones de fuerte intensidad durante la jornada, situación que afecta el normal desarrollo de las actividades y limita el avance en la construcción de las cunetas así como la culminación de las labores programadas.

No obstante, se continúa con la instalación del acero de refuerzo para las cunetas, verificando su correcta ubicación y amarré conforme a los planos estructurales.

Posteriormente, se realiza la instalación de concreto en las cunetas, ejecutando su colocación y acabado de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, hasta donde las condiciones climáticas lo permitieron.

C.I.F.

Director de Obra

WLL

Director de Interventoría

MAR VAA

Residente de Obra

CMB

Residente de Interventoría

Viernes 10 de Julio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

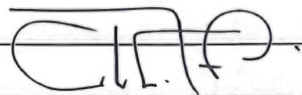
Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

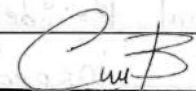
Actividades: Se concluyen las actividades programadas en este frente de obra, quedando completamente construidos los concretos y la bermas, así como instalada en su totalidad la defensa metálica, de conformidad con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos en el proyecto.




Director de Obra

Director de Interventoría

MAR / ACA



Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sabado 17 de Julio de 2026

Clima: Nublado

Equipo Herramienta menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No 1

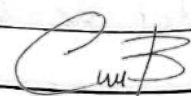
Actividades: Se realizan actividades de organización del frente de trabajo, selección de herramientas, limpieza general del área e inventario del equipo utilizado, dejando el sitio en condiciones adecuadas para la finalización de la jornada




Director de Obra

Director de Interventoría

MAR / ACA



Residente de Obra

Residente de Interventoría

CONSORCIO INTER MAP-LAR

NIT: 901978204-1

**BITACORA
PUENTE LA BALSA**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

SABADO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Estado del clima: Soleado.

Equipos: Equipo de Topografía, Residente de obra, Residente de intercentoria.

Personal: Equipo de Topografía, Residente de Obra, Residente de Intercentoria.

Desarrollo de las actividades: Se procede a la apertura del libro de bitácora correspondiente al frente de trabajo Puente La Balsa del municipio de Duitama, en atención al inicio de las actividades previstas en dicho sector, dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y al seguimiento establecido por la intercentoria. El contrato inicio formalmente con la firma del acta de inicio de 09 de septiembre del 2025, En el sector de Puente La Balsa, Se realizó visita técnica de reconocimiento el día 16 de septiembre del 2025, la cual permitió recolectar la información necesaria para dar inicio a la elaboración del diagnóstico general en los componentes establecidas en el anexo técnico, con base en los resultados preliminares del diagnóstico, la intercentoria avala algunas actividades iniciales a ejecutar en Puente La Balsa del municipio de Duitama, conforme a los alcances y especificaciones técnicas iniciales, dejando claro que, de acuerdo con la naturaleza del contrato, las actividades podrán ser ajustadas, modificadas o eliminadas e incluso incorporarse nuevas, según los resultados que se obtengan y las necesidades técnicas que se identifiquen. Se hace reunión de socialización del proyecto el 24 de noviembre, mencionando las actividades previstas a ejecutar en dicho puente, dicha socialización se realiza en zona aledaña a Puente La Balsa, con la participación de la comunidad del área de influencia, el contratista, y población de interés. Por otra parte, se abre frente de trabajo en el Puente La Balsa y se adelantan actividades de obra física tales como, localización y replanteo de la estructura del Puente y del área donde está ubicado.

Director de Obra

Director de intercentoria.

DOMINGO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NO SE LABORÓ

LUNES, 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Clima: Lluvias moderadas

Equipo: Equipo de topografía, herramienta menor

Personal en obra: Residente de obra Residente de Interentoría

Inspector SST

Cuadrilla No. 4

Topógrafo

Desarrollo de actividades: Durante la jornada se dio inicio a las actividades programadas, ejecutando labores de rocería a ambos lados de la vía, sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a las especificaciones contractuales, el material vegetal producto de la actividad fue recolectado y acopiado para hacer su respectiva disposición final, las actividades se desarrollaron bajo supervisión de la interentoría y sin novedades relevantes.

Director de obra

Res Obra

Director de Interentoría

Res Inter

MARTES, 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado

Equipo: Equipo de topografía, herramienta menor

Personal en obra: Residente de obra Residente de interentoría

Inspector SST

Cuadrilla No. 1

Topógrafo

Desarrollo de las actividades: Se continúa con las actividades de rocería en el área aledaña al puente La Balsa, priorizando sectores con afectación de visibilidad. De igual manera, se adelantaron trabajos de limpieza de la estructura física del puente, retirando el material suelto, y obstáculos

superficiales. las labores se ejecutaron conforme a lo programado.

C.L.A.F.

Richard Parra

Director de obra

Director de Interventoría

Res Obra *fuu*el.

Res Inter Richard Parra

MIÉRCOLES, 03 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Clima: Nublado.

Equipo: Herramienta menor.

Personal en obra: Residente de obra Residente de Interventoría.

Inspector SST

Cuadrilla No.1.

Topógrafo.

Desarrollo de Actividades: Durante la jornada laboral se continuo con la actividad de limpieza de la estructura física del puente, incluyendo el retiro del material generado, el material retirado fue acopiado para futuro retiro. No se presentaron contratiempos.

C.L.A.F.

Richard Parra

Residente de obra

Residente de Interventoría

Director Obra *fuu*el.

Director Inter

JUEVES, 04 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado.

Equipo: Herramienta menor.

Personal en obra: Residente de obra Residente de interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No.1

Topógrafo.

Desarrollo de Actividades: Durante la jornada laboral se continua con actividades propias de la limpieza de la estructura del puente, incluyendo el retiro de sedimentos, residuos y material vegetal, así como la acopio de los mismos, así mismo se realizaron verificaciones de campo para la preparación de actividades de topografía.

C.L.A.F.

Richard Parra

Director de Obra

Director de Interventoría

VIERNES, 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo: Equipo de topografía, herramienta menor.

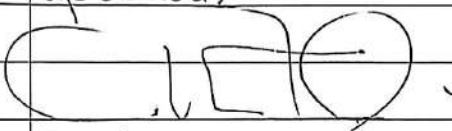
Personal en obra: Residente de obra Residente de Intercentoria

Inspector SST

Cuadrilla No.1

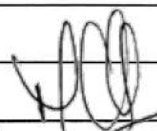
Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: En esta jornada se ejecutaron actividades de localización y replanteo topográfico, orientadas a la identificación de alineamientos, cotas y puntos de referencia necesarios para las obras de infraestructura vial. Las labores se desarrollaron conforme a los criterios técnicos establecidos y a la planificación aprobada.



Director de obra

Res Obra 



Director de Intercentoria

Res Inter 

SABADO, 06 DE DICIEMBRE DE 2025.

Clima: Nublado

Equipo: Equipo de topografía, herramienta menor

Personal en obra: Residente de obra Residente de Interce.

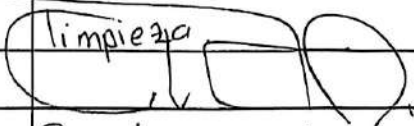
Inspector SST

Cuadrilla No.

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Se continuaron las actividades de replanteo topográfico, realizando ajustes y verificación en campo para asegurar la correcta definición de las áreas de intervención.

Así mismo, se efectuaron recorridos de inspección sobre las zonas intervenidas previamente en rocería y



Director de Obra



556 Director de Intercentoria

DOMINGO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo:

Personal en obra: Residente de obra Residente de interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No. 1.

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: NO SE LABORÓ

LUNES, 08 DE DICIEMBRE DEL 2025

Clima: Nublado

Equipo: Equipo de topografía, herramienta menor.

Personal en obras: Residente de obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla No. 1

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Durante la jornada laboral se continua con actividades propias de cercia del área aledaña al puente, en la vía sentido Duitama - Pantano de Vargas, así mismo se continua con actividades de replanteo. No se presentaron novedades durante la jornada laboral.

Director de obra

Res Obra *[Firma]*

Director de Interventoría

Res Inter *[Firma]*

NOTA: Se actúa que entre el 09 de diciembre de 2025, y el 04 de febrero del 2026, no se ejecutaron labores de obra física, debido a que durante dicho periodo las actividades se encontraban en etapa de analisis, revisión y definición, por parte del contratista de obra y la interventoría, con el fin de establecer las intervenciones a ejecutar, conforme al alcance del contrato y a los criterios técnicos requeridos.

MIÉRCOLES, 04 de Febrero del 2026.

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

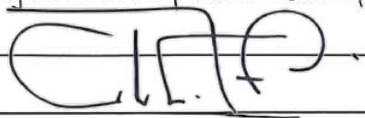
Equipo de topografía

Cuadrilla de obra No. 1.

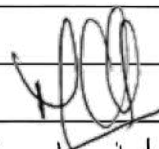
Desarrollo de actividades: Se realiza el ingreso a obra de la señalización vial requerida para la implementación del Plan de Manejo de tránsito (PMT), con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y del personal durante la ejecución de las actividades.

De manera simultánea, se presenta acompañamiento del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se lleva a cabo la inspección y verificación de los elementos de atención y respuesta ante emergencias, incluyendo kit antidecarranes, botiquín de primeros auxilios, punto ecológico, camilla y extintor evidenciando su disponibilidad y correcto estado para uso en obra.

Posteriormente, se da continuidad a las actividades constructivas mediante la ejecución de excavación mecánica del parillón existente en el margen izquierdo del río aguas abajo, utilizando maquinaria pesada, con el objetivo de adecuar la zona para las siguientes fases del proyecto.



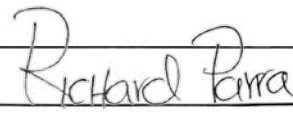
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

JUEVES, 05 de Febrero del 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No. 1

Desarrollo de las actividades: Se da continuidad a las actividades mediante la ejecución de excavación mecánica del jarillón existente en el margen izquierdo del río Caguas abajo, empleando maquinaria pesada. Esta actividad se desarrolla con el fin de adecuar el terreno y garantizar las condiciones necesarias para la posterior intervención y conformación de las estructuras proyectadas.

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Viernes 06 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se implementa el plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el cierre de un carril, de acuerdo con lo establecido en el informe aprobado, con el fin de garantizar la seguridad vial durante la ejecución de las actividades.

Posteriormente, el director de Obra hace presencia en el frente de trabajo, donde imparte las indicaciones técnicas para el inicio de la demolición de la capa superficial de la losa del puente. Se establece la necesidad de conservar un bombeo del 1% en la estructura y se restringe la intervención en la zona céntrica de la losa, debido a la presencia de una deflexión aproximada de 2cm.

Con base en estas directrices, se da inicio a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa, ejecutadas conforme a lo indicado por la dirección de Obra.

De manera paralela, se continúa con la excavación mecánica del jarillón existente en el margen izquierdo de río Caguas abajo, empleando maquinaria pesada, con el fin de avanzar en la

adecuación del terreno para las siguientes etapas constructivas

CIAF

W

Director de Obra

Director de Interventoría

fuente

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sábado 07 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo Herramienta menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente ejecutadas conforme a las indicaciones previamente establecidas por el director de Obra. Durante el desarrollo de esta actividad, se cuenta con el apoyo permanente del personal de topografía, quien realizan el chequeo continuo de niveles, con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos y conservar un espesor uniforme entre 4cm y 5cm destinados a la posterior aplicación de la capa de grouting.

De manera paralela, se continúa con la excavación mecánica del jacilón existente en el margen izquierdo del río Caguerah, mediante el uso de maquinaria pesada, avanzando en la adecuación del terreno para las siguientes etapas constructivas del proyecto.

CIAF

W

Director de Obra

Director de Interventoría

fuente

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Domingo 08 de Febrero del 2016
No se laboró

Lunes 09 de Febrero de 2016

Clima: Soleado

Equipo: Mantenimiento menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector S.S.T

Equipo de topografía

Cuidado de Obra No 7

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente, incorporando nuevo personal de obra, al cual es integrado y asignado a las labores en ejecución bajo supervisión técnica.

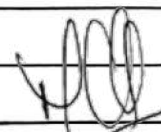
Durante el desarrollo de la actividad, se realiza verificación en campo junto con el director de obra y el de topografía, evidenciando la presencia de deflexiones en algunas zonas de la losa. En función de lo anterior, se toman decisiones técnicas orientadas a garantizar el cumplimiento de bombeo requerido.

Se define inicio de demolición de la capa superficial en el costado del bordillo perteneciente al margen izquierdo, en sentido Dujalme - Puente de Vargas, con el fin de determinar la profundidad necesaria de elevación que permita superar las diferencias de nivel. Lo anterior, considerando que, durante el control topográfico, se identifica que dicho borde presenta cuestas superiores respecto a los puntos donde se han detectado las deflexiones.

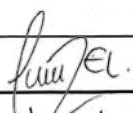
De manera paralela, se continúa con la excavación mecánica del gavilón existente en el margen izquierdo del río Caguan abajal, empleando maquinaria pesada, auxiliando en la adecuación del terreno conforme a lo programado.



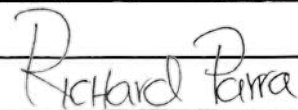
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Martes, 10 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

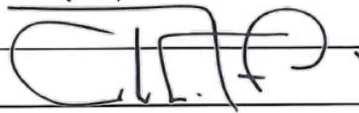
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente, específicamente en el borde correspondiente al margen izquierdo en sentido Duitama-Panlano de Vargas, conforme a las directrices establecidas en campo, con el objetivo de ajustar los niveles y dar cumplimiento al bombeo requerido en la estructura. De manera paralela, se continúa con la excavación mecánica del socillon existente en el margen izquierdo del río (aguas abajo) mediante el uso de maquinaria pesada, avanzando en la adecuación del terreno para los siguientes pasos constructivos del proyecto.



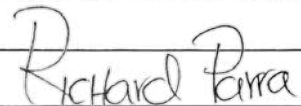
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

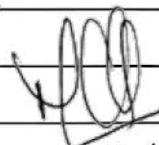
Desarrollo de actividades: Avanzan las labores de retiro de la capa superficial de la losa del puente, enfocándose en el sector del borde correspondiente al margen izquierdo en sentido Duitama-Panlano de Vargas, con el propósito de

continuar la adecuación de la superficie y ajuste de niveles conforme a los parámetros definidos en Obra.

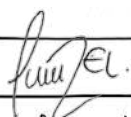
De forma paralela, se mantienen las actividades de excavación mecánica del jorillón existente en el margen izquierdo del río Capuas abajo, utilizando equipo pesado para dar cumplimiento al avance programado en la conformación del área de intervención.



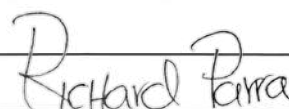
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 12 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

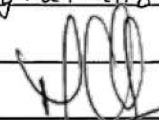
Desarrollo de actividades: Se realiza verificación y evaluación de niveles en conjunto con el personal de topografía y el director de Obra, con el fin de definir las condiciones necesarias para la conformación del bombeo de la losa y garantizar una adecuada evacuación de aguas sobre la superficie del puente.

Con base en los resultados obtenidos, se da continuidad a la demolición de la capa superficial de la losa en el margen izquierdo, en sentido Duitama- Pantano de Vargas, ajustando la intervención conforme a los niveles requeridos en obra.

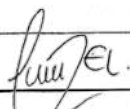
De manera simultánea, se continúa con la ejecución de la excavación mecánica del jorillón existente en el margen izquierdo del río Capuas abajo, empleando maquinaria pesada para avanzar en la adecuación del terreno según lo programado.



Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Viernes 13 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

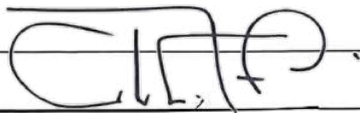
Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra N°1

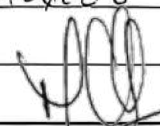
Desarrollo de actividades: Se prosigue con las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente, intervino el borde del margen izquierdo en sentido Duitama-Pantano de Vargas, conforme a la programación establecida en obra.

De manera complementaria, se realiza el trazado y control de niveles con el apoyo del personal de topografía, efectuando seguimiento para garantizar el cumplimiento del bombeo requerido, así como el espesor definido para la posterior aplicación de la capa de grouting.

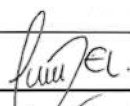
Paralelamente, continúan las labores de excavación mecánica del gavilón existente en el margen izquierdo del río Aguas Abajo, mediante el uso de maquinaria pesada, avanzando en la adecuación del terreno conforme a las necesidades del proyecto.



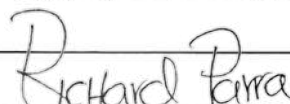
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Sabado 14 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se continúa con la intervención de la losa del puente mediante la demolición de su capa superficial en el borde del margen izquierdo, en sentido Duitama-Pantano de Vargas, avanzando conforme a las directrices establecidos en obra. De manera simultánea, se realiza el trazado y control de niveles con el acompañamiento del personal de topografía, efectuando seguimiento permanente para asegurar el cumplimiento del bombeo requerido, así como el espesor definido para la posterior aplicación de la capa de grouting con sus respectivas muestras.

En paralelo, se finalizan las actividades de excavación mecánica del jarillón existente en el margen izquierdo del río Lagunas Abajo, dando cumplimiento a esta etapa de adecuación del terreno.

Posteriormente, se procede con la instalación de entibados en el talud generado por la excavación del jarillón, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno y brindar condiciones seguras para el desarrollo de las siguientes actividades constructivas.

Director de Obra

Director de Interventoría

Domingo 15 de febrero de 2026

No se laboró

Lunes 16 de febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

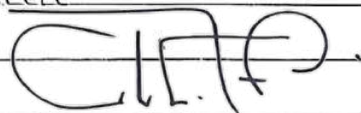
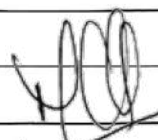
Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente, interviniendo el margen izquierdo en sentido Duitama-Pantano de Vargas, conforme a los alineamientos técnicos establecidos para la adecuación de la superficie.

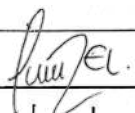
Posteriormente, se inicia la actividad de instalación de micropilotes dando apertura a esta fase constructiva, la cual será fundamental

para el mejoramiento de la capacidad estructural y de cimentación de puente

Director de Obra

Director de Interventoría




Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 17 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

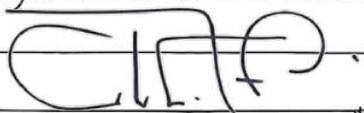
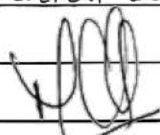
Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

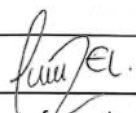
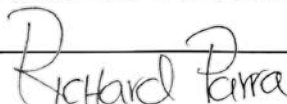
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se ejecuta la demolición de la junta en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, como parte de las actividades previas a la intervención de la losa. En función del avance alcanzado, se proyecta iniciar el día siguiente el vaciado de la casa de gaviloting, conforme a la programación establecida en obra. De manera simultánea, se da continuidad a la actividad de instalación de micropilotes, avanzando en esta etapa de mejoramiento estructural de la cimentación del puente

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miércoles 18 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

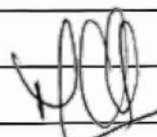
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da inicio a la actividad de vaciado de grouting en la losa del puente, ejecutando un tramo de 8,90 m de longitud por 3,35 m de ancho, con un espesor de 0,05 m, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el proceso, se realiza verificación de niveles con el apoyo del personal de topografía, garantizando el cumplimiento del bombeo y espesores requeridos. Así mismo, se elaboran especímenes de concreto (cilindros) y se efectúa ensayo de asentamiento (slump) para el control de calidad.

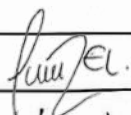
De manera paralela, se lleva a cabo el vaciado de concreto tipo grouting para el llenado de los micropilotos, tomando igualmente muestras de concreto para su respectivo control y verificación de resistencia.



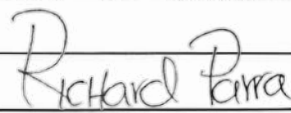
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 19 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Helio Mienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

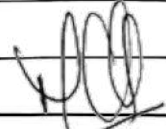
Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la junta de dilatación, mientras que de manera simultánea se realiza control de niveles en conjunto con el personal de topografía. Durante esta verificación se identifican puntos con mayores deflexiones en la losa para el fin de definir posteriormente la ejecución de núcleos que permitan comprobar el

ensayos de intento de la estructura.

Adicionalmente, se inicia la actividad de relleno con subbase granular en el sector correspondiente al muro de micropilotes incluyendo la instalación de geotextil como elemento de separación y refuerzo. Durante el desarrollo de esta actividad se llevan a cabo ensayos de densidad, con el propósito de verificar el grado de compactación del material conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.



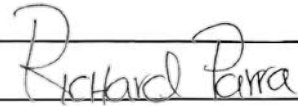
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Viernes 20 de febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

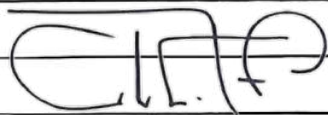
Inspector SST

Equipo topográfico

Guadrilla de Obra No.1

Desarrollo de actividades. Se da continuidad a las actividades de demolición de la junta de dilatación y de bordillo de la margen izquierda del puente, en sentido Duitama - Pastore de Vargas, conforme a la programación establecida. De manera simultánea, se ejecutan núcleos en la losa con el fin de verificar el espesor existente en los puntos previamente identificados con mayor deflexión.

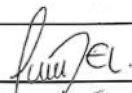
Paralelamente, se avanza con la actividad de relleno con subbase granular en el sector del muro de micropilotes, incluyendo la instalación de geotextil como elemento de separación. Durante la ejecución de estos trabajos se realizan ensayos de densidad para controlar y garantizar el adecuado grado de compactación de material.



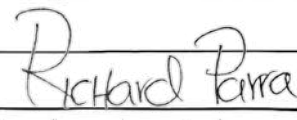
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Sábado 21 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

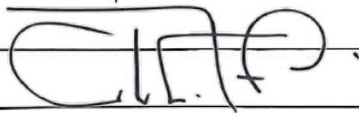
Inspector SST

Equipo topográfico

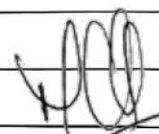
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se reanuda las actividades de vaciado de grouting en la losa del puente en el margen izquierdo en sentido Quitama-Pantano de Vargas, una vez se cuenta con la aprobación por parte de la Gobernación para continuar con la ejecución de esta actividad, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas.

De manera paralela se da inicio a la actividad de relleno con material de apilado para la reconfirmación del gorillón, ejecutando la colocación y extendido del material. Durante el desarrollo de estos trabajos se realizan ensayos de densidad, con el fin de verificar el grado de compactación alcanzado conforme a los requerimientos del proyecto.



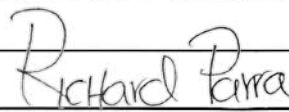
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Domingo 22 de Febrero de 2026

No se labora

viene 23 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herrería menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

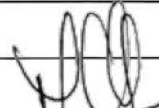
Cuadrilla de Obra No. 1

Desarrollo de actividades: Se ejecuta el vaciado de concreto tipo grouting sobre la superficie de la losa del puente, en el margen izquierdo en sentido Duiloma Pantano de Vargas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la intervención.

De manera simultánea, se da continuidad a la demolición del bordillo en el mismo margen, avanzando en la adecuación de la estructura para las siguientes fases constructivas.

Paralelamente, se desarrollan actividades de relleno con material de afirmado para la reconformación del bordillo, realizando el extendido y compactación del material. Durante esta actividad se llevan a cabo ensayos de densidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros de compactación requeridos.

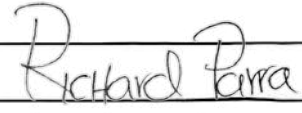




Director de Obra

Director de Interventoría





Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 24 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herrería menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

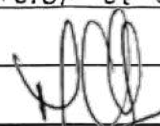
Cuadrilla de Obra No. 1

Desarrollo de actividades: Se prosigue con las labores de

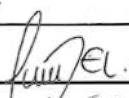
demolición del bordillo en el margen izquierdo del puente, en sentido Duilama-Pantano de Vargas, avanzando conforme a la programación establecida y a las necesidades de intervención de la estructura.



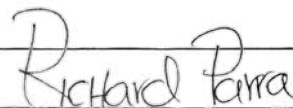
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 25 de Febrero de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

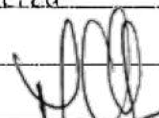
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza tomizado de arena previamente acopiada, debido a la presencia de material triturado mezclado, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas del agregado para su uso en obra.

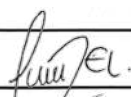
De manera simultánea, se da continuidad a las actividades de demolición del bordillo y de la punta de acceso y salida en margen izquierdo del puente, en sentido Duilama-Pantano de Vargas, avanzando conforme a la programación establecida.



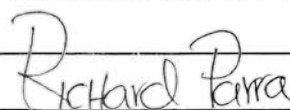
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 26 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

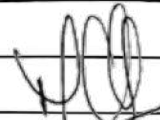
Desarrollo de las actividades: Se ejecutan actividades de figurado y armado de acero en la zona de la junta, cooperando la viga de soporte destinada al anclaje del ángulo metálico de la junta de dilatación, conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.

No obstante, se deja constancia de que la ejecución definitiva de la junta se encuentra sujeta a confirmación por parte de la Gobernación, debido a la variación existente en la separación de la misma, la cual oscila entre 6cm y 15cm, evaluando la alternativa de implementación mediante ángulo metálico o sistema elastomérico.

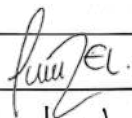
De manera paralela, se continúa con las actividades de demolición de bordillo y de la junta en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama-Pantano de Vargas, avanzando conforme a la programación establecida.



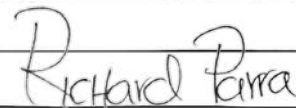
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Viernes 27 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de bordillo en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama-Pantano de Vargas, conforme a la programación establecida.

Durante la ejecución de esta actividad, se verifica el espesor de la losa en la zona intervenida, evidenciando valores entre 10cm y 12cm posteriores a la demolición. En consecuencia, se deja constancia de que no es posible cumplir con la longitud de anclaje de 75cm establecida en los diseños.

Debido a esta condición, se reforma la novedad y se deja la actividad sujeta a la emisión de recomendaciones técnicas por parte de la entidad correspondiente, con el fin de definir el procedimiento adecuado para la construcción de bordillo.



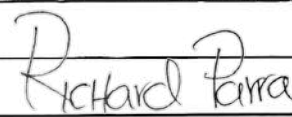
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Sábado 28 de Febrero de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

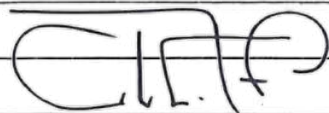
Equipo de topografía

Cuadrilla de trabajo No 1

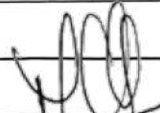
Desarrollo de actividades: Se continúa con las actividades de demolición del bordillo en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a lo programado en obra.

Durante la jornada, se realiza toma de medidas de las áreas intervenidas en conjunto con el contratista de Obra, con el fin de llevar control de lo ejecutado y verificar las condiciones actuales de la estructura.

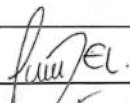
Así mismo, se deja constancia de que se continúa a la espera de confirmación respecto a la solución definitiva de la junta de dilatación y el diseño del bordillo, en atención a las condiciones previamente identificadas y reportados en días anteriores.



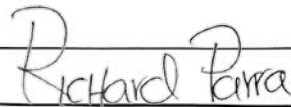
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Domingo 1 de Marzo de 2026

No se labora

Nota: Del 2 de Marzo al 5 de Marzo se detienen actividades, debido a la espera de diseño para junta y bordillo por parte del especialista.

Viernes 6 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

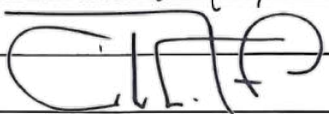
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

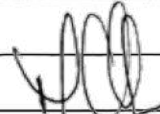
Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

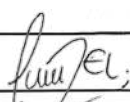
Desarrollo de actividades: Se reanudan las actividades constructivas correspondientes al bordillo y a la junta dilatación en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, dando cumplimiento a las directrices y recomendaciones emitidas por el especialista. De manera complementaria, se realiza desmontaje de la barda metálica existente en el mismo margen, como parte de las labores preliminares para la ejecución de las actividades proyectadas en este sector.



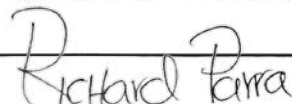
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Sábado 7 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

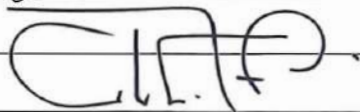
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría
Aspectos SST

Equipo topográfico

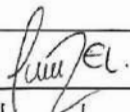
Cuadrilla de Obra N°1

Desarrollo de actividades: Se reanuda las actividades correspondientes a la construcción del bordillo y la junta de dilatación en el margen izquierdo del puente, en sentido Quitama-Pantano de Vargas, conforme a las directrices establecidas por el especialista para la intervención del sector.

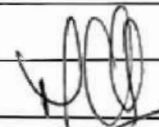
De manera complementaria, se realiza la instalación de línea de vida como medida de control para trabajo en alturas, con el fin de reducir el riesgo del personal, especialmente después del desmontaje de la baranda metálica existente en la zona intervenida.



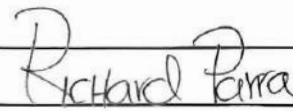
Director de Obra



Residente de Obra



Director de Interventoría



Residente de Interventoría

Domingo 8 de Marzo de 2026

No se laboró

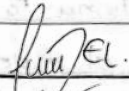
la junta, conforme a los requerimientos establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Adicionalmente se realiza la toma de medidas en las zonas de excavación de los estibos, con el fin de evaluar las condiciones actuales de la estructura y contar con información precisa para la definición de posibles intervenciones.



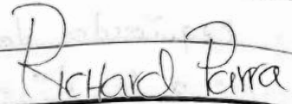
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Martes 10 Marzo de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

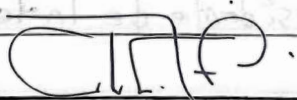
Inspector SST

Equipo de topografía

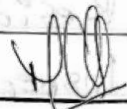
Cuadrilla de trabajo No 1

Desarrollo de actividades: Se ejecutan actividades de corte, piqueteado de acero destinado al anclaje del ángulo metálico a la viga de la junta de dilatación, conforme a los requerimientos establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

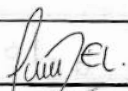
De manera complementaria, se realiza el alistamiento de la formaleta para la construcción del cordillo, dejando la actividad en espera de la disponibilidad de las fuerzas necesarias para su correcta instalación y ubicación previa al vaciado de concreto.



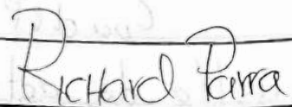
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 11 de Marzo de 2026

Clima: Nublado - Lluvias fuertes a partir de las 9:00 a.m.

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

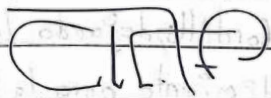
Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a los actividades de armado e instalación de formaleta para el bordillo en el margen izquierdo del puente, en sentido Du. Lara - Pantano de Vargas, conforme a las condiciones definidas en obra para la ejecución de este elemento.

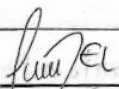
De manera complementaria, se realiza la instalación del ángulo metálico mediante proceso de soldadura dejando una luz aproximada de 5cm en la zona de acceso y salida del puente, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos para la conformación de la junta de dilatación.



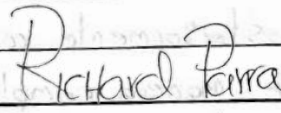
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 12 de Marzo de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza la instalación de la formaleta para el vaciado de la junta de dilatación, verificando su correcta alineación y fijación conforme a los requerimientos técnicos del proyecto.

Posteriormente, se ejecuta el vaciado de concreto en la junta de

plataforma, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas para la conformación de este elemento estructural.

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

fujiel.

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Viernes 13 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Candilla de Obra No 7

Desarrollo de actividades: Se realiza el armado de la formaleta para la construcción del bordillo, dejando la actividad en espera de la definición del procedimiento para la instalación de las barandas metálicas, la cual es necesario para continuar posteriormente con el vaciado de concreto.

De manera complementaria, se ejecuta levantamiento topográfico en ambos estribos del puente, con el fin de obtener información precisa de las condiciones actuales y apoyar la toma de decisiones para las actividades constructivas siguientes.

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

fujiel.

Residente de Obra

Richard Parra

Residente de Interventoría

Sábado 14 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

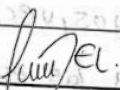
Desarrollo de actividades: Se realiza la desinstalación de la forqueta utilizada en la conformación de la junta de dilatación en la zona de acceso y salida del puente, ubicada en el margen izquierdo en sentido Duitama - Pantano de Vargas, una vez amplidos los tiempos iniciales de fraguado del concreto y verificadas las condiciones del elemento ejecutado.



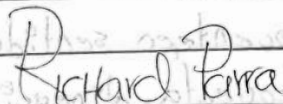
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Interventoría



Residente de Obra

Domingo 15 de Marzo

No se labora

Lunes 16 de Marzo

Clima: Nublado - Lluvias moderadas en la jornada de la tarde

Equipo: Herramienta menor

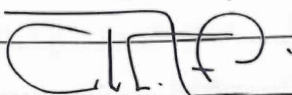
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de Actividades: Se da inicio a la instalación de la baranda en el margen izquierdo del puente en sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a las especificaciones del proyecto. Durante la ejecución de esta actividad se cuenta con el apoyo del personal de topografía, con el fin de garantizar la correcta alineación y ubicación del elemento instalado.



Director de Obra



Director de Interventoría

fujei.
Residente de Obra

Richard Parra
Residente de Interventoría

Martes 17 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades: Se da continuidad y se finaliza la instalación de las barandas en el margen izquierdo del puente en sentido Quilama-Pantano de Vargas, verificando su correcta alineación y fijación conforme a las especificaciones del proyecto.

Posteriormente, se ejecuta el vaciado del concreto para la construcción del cordillo en el mismo margen realizando control de calidad mediante ensayo de asentamiento (Slump), obteniendo un resultado de $4\frac{1}{2}$ ", dentro de los parámetros establecidos por la actividad.

fujei.

Residente de Obra

Richard Parra

Residente de Interventoría

fujei.
Residente de Obra

Richard Parra
Residente de Interventoría

Miércoles 18 de Marzo de 2026

Clima: Nublado - Lluvias fuertes en la jornada de la tarde

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de Actividades: Se ejecutan actividades de limpieza general en el área intervenida, posterior a la

instalación de las borndas y el vaciado del bordillo, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden y seguridad en Obra.

De manera complementaria, se realiza el corte y emparejamiento de la superficie en el grouting de la losa, preparando el área para la programación del siguiente vaciado, previsto para el día siguiente conforme al cronograma de actividades.

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

fujei.

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 19 de Marzo de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Hecumiento menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrillo de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza la desinstalación de la formaleta de madera correspondiente al bordillo, verificando las condiciones del elemento una vez retirado del sistema de encofrado.

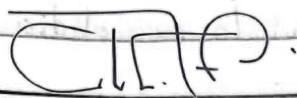
Posteriormente, se ejecuta la limpieza del área pendiente por intervención con grouting en la losa del puente, garantizando condiciones adecuadas de adherencia para el nuevo material.

De manera complementaria, se instala tubería de 3" destinada a la conformación de lloraderos, asegurando la evacuación adecuada de aguas.

Previo al vaciado, se aplica puente de adherencia tipo sílfida 32 primero sobre la superficie intervenida, conforme a las especificaciones técnicas. Seguidamente, se lleva a cabo el vaciado del área faltante de grouting en la losa del puente, completando la intervención programada.

Durante el proceso se elaboran 10 especímenes de

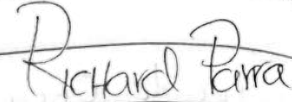
concreto (cilindros) y se realiza ensayo de asentamiento (slump), obteniendo un valor de $4\frac{3}{4}$ ", dentro de los parámetros requeridos para la actividad. Además se cuenta con visita de la Gobernación de Boyacá.



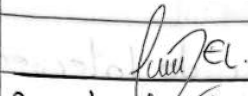
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Interventoría



Residente de Obra

Viernes 20 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

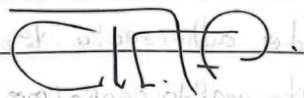
Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: se realiza humedecimiento de grouting y de la viga intervenida, con el fin de garantizar un adecuado proceso de curado y fraguado del concreto, conforme a las buenas prácticas constructivas.

Posteriormente, se habilita el tránsito en el margen izquierdo del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, una vez verificado el cumplimiento de la resistencia del último vaciado, el cual alcanza un valor de 4700 PSI.

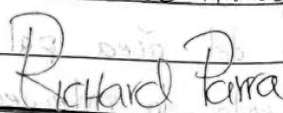
Finalmente, se da inicio a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa en el margen derecho del puente en sentido Duitama - Pantano de Vargas, avanzando con la intervención en este nuevo frente de trabajo.



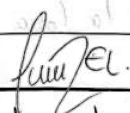
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Interventoría



Residente de Obra

Sábado 27 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

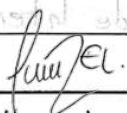
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza el desencofrado de los especímenes de concreto (cilindros) elaborados previamente, procediendo a su posterior inmersión en agua con el fin de garantizar un adecuado proceso de curado, conforme a los protocolos de control de calidad. De manera paralela, se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa en el margen derecho del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, avanzando conforme a la programación establecida para este frente de trabajo.

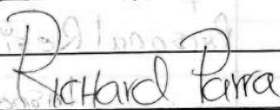


Director de Obra


Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Domingo 22 de Marzo de 2026

No se laboró

Lunes 23 de Marzo de 2026

No se laboró

Martes 24 de Marzo de 2026

Clima: Nublado - Lluvias fuertes en la jornada de la tarde

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de trabajo No 1

Desarrollo de Actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente en el margen derecho, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, avanzando conforme a la programación establecida para el frente de ejecución.

De manera complementaria, se ejecuta el corte y figurado de flejes destinados a la conformación de la viga del bordillo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

C.I.F.

W

Director de Obra

Director de Interventoría

W

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Avanzan las actividades de retiro de la capa superficial de la losa del puente en margen derecho, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a la programación establecida para la intervención de este frente de trabajo.

C.I.F.

W

Director de Obra

Director de Interventoría

W

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 26 de Marzo de 2026

Clima: Nublado - Lluvias Fuertes en la jornada de 3:30 p.m

Equipo: Herramienta menor

Personal Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

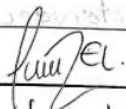
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se continúa con las actividades de demolición de la capa superficial de la losa del puente en el margen derecho, en sentido Quitama - Pantano de Vargas, alcanzando un avance aproximado del 85% de ejecución en este frente de trabajo.

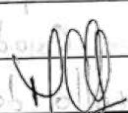
De manera complementaria, se da inicio a la demolición de la junta de dilatación, conforme a la programación establecida para la intervención de la estructura.



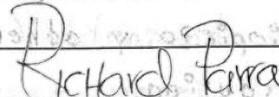
Director de Obra



Residente de Obra



Director de Interventoría



Residente de Interventoría

Viernes 27 de Marzo de 2026

Clima: Nublado - Lluvias Fuertes en la jornada de la tarde

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la junta de dilatación y del bordillo, avanzando conforme a la programación establecida para la intervención del puente.

De manera complementaria, se finaliza la demolición de la capa superficial de la losa, dejando el área lista para la siguiente fase constructiva. En consecuencia, se programa

para el día siguiente el vaciado de grouting, de acuerdo con el cronograma de obra.

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sábado 28 de Marzo de 2026

Clima: Soleado, lluvias moderadas

Equipo: Herramienta menor

Personal Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza el lavado de la losa del puente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de limpieza y adherencia para la posterior intervención con grouting.

Posteriormente, se ejecuta la instalación de la formoleta para el vaciado de grouting, verificando su correcta ubicación y fijación conforme a los requerimientos de la actividad.

Seguidamente, se da inicio al vaciado de grouting sobre la losa; sin embargo, la presencia de lluvias impide la continuación de la actividad, debiendo suspenderse de manera temporal para evitar afectaciones en la calidad del concreto.

Durante el proceso, se elaboran diez (10) especímenes de concreto (cilindros) y se realiza ensayo de asentamiento (slump), obteniendo un valor de $4\frac{1}{2}"$, conforme a los parámetros establecidos.

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Domingo 29 de Marzo 2026
No se labora

Lunes 30 de Marzo 2026

Clima: Nublado-Lluvias Fuertes 12:40 p.m

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se ejecuta el lavado de la losa del puente en el margen derecho, en sentido Duitama-Panorama de Vargas con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la adherencia del material.

Posteriormente, se realiza el vaciado de concreto tipo grouting sobre la losa en el mismo sector, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la intervención.

Durante el proceso, se lleva a cabo control de calidad mediante ensayo de asentamiento (slump), obteniendo un valor de $4\frac{1}{2}"$, y se elaboran diez (10) especímenes de concreto (cilindros) para el seguimiento de la resistencia del material.

C.L.F.

Richard Parra

Director de Obra

Director de Interventoría

fuente

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 31 de Marzo de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se ejecuta la demolición de la

Junta de dilatación en el margen derecho del puente, en sentido Duitama-Pantano de Vargas, conforme a la programación establecida para la intervención de este sector de la estructura.

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miércoles 3 de Abril 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se lleva a cabo el vaciado de concreto tipo grouting en la losa del puente, correspondiente al margen derecho en sentido Duitama-Pantano de Vargas, conforme a los lineamientos técnicos definidos para la intervención.

Durante la ejecución de la actividad, se realiza control de calidad mediante ensayo de asentamiento (slump), registrando un valor de $4\frac{1}{2}''$, y se elaboran diez (10) especímenes de concreto (cilindros) para el seguimiento y verificación de la resistencia del material.

C.L.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Del 2 hasta el 5 de Abril No se lo bo

Lunes 6 de Abril de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se adelantan labores de demolición del bordillo y de la punta de dilatación en el margen derecho del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, en cumplimiento de la programación establecida para la intervención de este sector de la estructura.

C.I.F.

W

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Los días Martes y Miércoles no se laboraron correspondientes a los días 7 y 8 de Abril

Jueves 9 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de actividades: Se realiza la perforación y aplicación de adhesivo tipo anchorfis para la instalación de anclajes en la viga bordillo de la margen, sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a las especificaciones técnicas. Así mismo, se ejecuta el corte y figurado de acero para la viga bordillo en el mismo sector, verificando dimensiones y formas de acuerdo con los planos estructurales.

C.I.F.

Director de Obra

fujel.

Residente de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Interventoría

Viernes 10 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades: Avanzan las labores de corte, doblado armado del acero de refuerzo destinado a la viga de bordillo en margen derecho del puente, en sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a los requerimientos técnicos definidos para esta etapa constructiva.

C.I.F.

Director de Obra

fujel.

Residente de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Interventoría

Sábado 11 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades: Se ejecutan actividades de figurado y armado de acero de refuerzo en las juntas de acceso y salida del puente, ubicadas en el margen derecho en sentido

Duitama-Pantano de Vargas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la intervención de los elementos

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Domingo 22 de Abril de 2026
No se labora

Lunes 23 de Abril de 2026

Clima: Lluvias fuertes

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades. Se ejecutan actividades de piqueteo y armado de acero de refuerzo para la junta de dilatación de salida en el margen derecho del puente, en sentido Duitama-Pantano de Vargas. Durante la jornada se presentan lluvias fuertes, las cuales generan afectaciones en el normal desarrollo de las actividades de Obra.

De manera complementaria, se da inicio al armado de la formaleta para la viga de bordillo en el mismo margen, avanzando conforme a la programación establecida para este frente de trabajo.

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 14 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

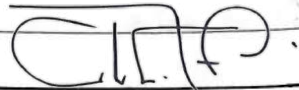
Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo de topografía

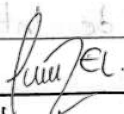
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades. Se prosigue con los labores de instalación de la pormaleta para la viga de bordillo en el margen derecho del puente en sentido Duitama - Pantano de Vargas verificando su correcta alineación, nivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto

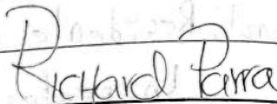


Director de Obra


Director de Interventoría



Residente de Obra


Residente de Interventoría

Miércoles 15 de Abril de 2026

Clima: Lluvias fuertes desde las 11 a.m

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades. Se realiza la instalación de tres (3) módulos de barandas en el margen derecho del puente, sentido Duitama - Pantano de Vargas, conforme a la programación establecida para este frente de trabajo.

Durante la jornada se presentan lluvias fuertes a partir de las 11:00 a.m, las cuales generan afectaciones en el normal desarrollo de las actividades



Director de Obra



Director de Interventoría

fuujel
Residente de Obra

Richard Parra
Residente de Interventoría

Jueves 16 de Abril de 2026

Clima: Lluvias moderadas

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topografico

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades. Se finaliza la instalación de las barandas en el tramo intervenido, verificando su correcta fijación y alineación conforme a las especificaciones del proyecto.

Posteriormente, se da inicio a las actividades de soldadura de ángulos en la junta de dilatación, como parte del proceso de conformación de este elemento estructural.

Durante la jornada se presentan lluvias continuas desde las 11:30 a.m. hasta las 5:00 p.m., las cuales generan retrasos en el desarrollo de la instalación de los ángulos, afectando el rendimiento de la actividad programada.

fuujel

Director de Obra

Richard Parra

Director de Interventoría

fuujel
Residente de Obra

Richard Parra
Residente de Interventoría

Viernes 17 de Abril de 2026

Clima: Lluvias moderadas

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topografico

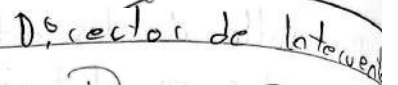
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades. Se finaliza la instalación de

los ángulos de la junta de dilatación correspondiente a las zonas de acceso y salida del puente, conforme a especificaciones técnicas establecidas.
Posteriormente, se da inicio a la instalación de la formaleta para la conformación de las juntas de dilatación verificando su correcta alineación y fijación.
Durante la jornada, las condiciones climáticas adversas generan afectaciones en el desarrollo de las actividades impactando el avance previsto para el vaciado del bordillo.



Director de Obra



Director de Interventoría

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sábado 28 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

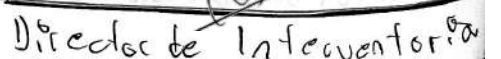
Desarrollo de las actividades: Se realiza la aplicación de puente de adherencia tipo sika 32 Primer sobre la superficie preparada, con el fin de garantizar la adecuada unión entre el concreto existente y el nuevo vaciado.

Posteriormente, se ejecuta el vaciado de concreto para la de bordillo en su totalidad, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Durante la actividad, se lleva a cabo control de calidad mediante ensayo de asentamiento (slump), registrando un valor de $4\frac{1}{2}''$ y se elaboran diez (10) especímenes de concreto para el seguimiento de la resistencia del material.



Director de Obra



Director de Interventoría

fuuzel.
Residente de Obra

Richard Parra
Residente de Interventoría

Domingo 19 de Abril de 2026
No se laboró

Lunes 20 de Abril de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No. 1

Desarrollo de las actividades: Se realiza el desencopramiento de la cara interna de la viga de bordillo, verificando las condiciones del elemento una vez retirado el sistema de formaleta.

Posteriormente, se ejecuta la instalación de tubería PVC destinada a la conformación de llorideras, con el fin de garantizar la adecuada evacuación de aguas.

De manera complementaria, se aplica puente de adherencia tipo sika Dur 32 primer en la franja faltante de la losa y en la zona de las juntas de dilatación (acceso y salida), preparando las superficies para el vacio.

Seguidamente, se lleva a cabo el vaciado de concreto en la franja faltante de la losa y en las juntas de dilatación correspondientes a acceso y salida, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Durante la actividad, se realiza control de calidad mediante ensayo de asentamiento (slump), registrando un valor de 474^{mm} , y se elaboran diez (10) especímenes de concreto (cilindros) para el seguimiento de la resistencia del material.

fuuzel.

Director de Obra

Richard Parra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Interventoría

fuuzel.
Residente de Obra

Martes 21 de Abril de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

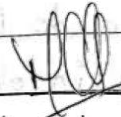
Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades: Se realiza el desencofrado de la viga de bordillo, verificando las condiciones del elemento una vez retirado el sistema de formaleta

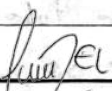
Posteriormente, se ejecuta jornada de limpieza general en el área intervenida, con el fin de dejar el frente de trabajo en condiciones adecuadas de orden y seguridad.



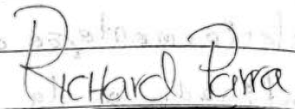
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 22 de Abril de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Equipo topográfico

Cuadrilla de Obra No 1

Desarrollo de las actividades: Se realiza el cierre de carril mediante la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (CPMT) correspondiente, con el fin de restringir el paso vehicular mientras las muestras de concreto de las juntas alcanzan la resistencia requerida para su habilitación

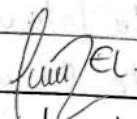
Finalmente, se procede con la suspensión de actividades en el frente de Obra, quedando a la espera de las condiciones necesarias para la reapertura y continuidad del tránsito y/o actividades constructivas



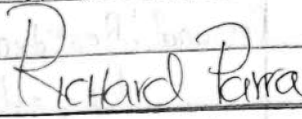
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Nota: Durante el periodo comprendido entre el 23 de Abril y el 8 de Junio, el puente permaneció sin intervención, mientras se realizaba la evaluación técnica y contractual de las actividades necesarias para garantizar el alcance del contrato. Dichas actividades fueron revisadas y analizadas conjuntamente por el contratista, la interventoría y la entidad contratante.

Martes 9 de Junio de 2026

Clima: Nublado, lluvias moderadas

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

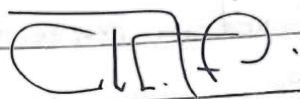
Inspector Sst

Cuerpo de Obra No 1

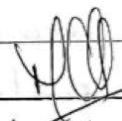
Equipo topográfico

Desarrollo de las actividades: Se realiza actividades de zanca en el área intervenida, junto con excavación manual en material común, con el fin de la conformación de la viga de protección del terraplén, conforme a las necesidades del proyecto.

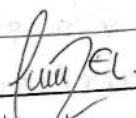
Durante la jornada se presentan condiciones climáticas de cielo nublado, con presencia de lluvias en horas de la tarde, las cuales generan afectaciones parciales en el desarrollo de las actividades programadas.



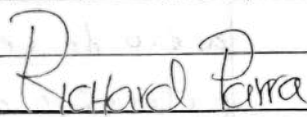
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Miércoles 10 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla de Obra No 1

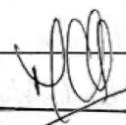
Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Se recibe en obra material pétreo correspondiente a grava y arena, destinado para la fundida de la viga de protección, verificando su disponibilidad para las actividades programadas.

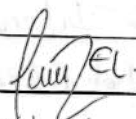
De manera simultánea, se continúa con la excavación manual en material común para la conformación de la viga de protección del terraplén, conforme a las especificaciones del proyecto.



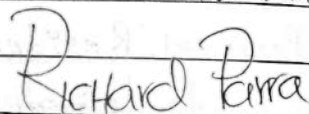
Director de Obra



Director de Interventoría



Residente de Obra



Residente de Interventoría

Jueves 11 de Junio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla de Obra No 1

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Se continúa con la excavación manual en material común y se da inicio a la perfilación de terreno, con el fin de conformar la geometría requerida para la posterior ejecución de la estructura.

Posteriormente, se proyecta iniciar la instalación del acero de refuerzo y mallas para la viga y la placa de protección del terraplén, conforme a las especificaciones de diseño.

C.I.T.F.

Director de Obra

fune

Residente de Obra

HLL

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Interventoría

Viernes 12 de Junio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría

Inspector SST

C cuadrilla de Obra No 1

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades. Se continúa con la excavación manual en material común e inicio de perpendicularidad del terreno, con el fin de conformar la geometría requerida para la posterior ejecución de la estructura correspondiente a la viga y placa de protección del terraplén, incluyendo la instalación de acera de refuerzo y mallas conforme a las especificaciones del proyecto.

Adicionalmente se registra la llegada de personal de apoyo proveniente del frente de obra Tasco, quien se integra a las labores en ejecución para reforzar el desarrollo de las actividades en campo.

C.I.T.F.

Director de Obra

fune

Residente de Obra

HLL

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Interventoría

Sabado 13 de Junio de 2026

Clima: Soleado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

C cuadrilla de Obra No 1

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Se continúa con la excavación manual en material común e inicia la perfilación del terreno, con el fin de conformar la geometría requerida para posterior ejecución de la viga y placa de protección del terraplén, incluyendo la instalación de acero de refuerzo y mallas conforme a las especificaciones del proyecto.

De manera complementaria, se da inicio al corte y plegado del acero destinada a la viga de protección, avanzando con la preparación del refuerzo estructural para su posterior instalación en obra.

C.I.F.

Director de Obra

Director de Interventoría

Richard Parra

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Los días Domingo 14 y Lunes 15 de Junio de 2026 no se laboró

Martes 16 de Junio de 2026

Clima: Nublado

Equipo: Herramienta menor

Personal: Residente de Obra

Residente de Interventoría

Inspector SST

Cuadrilla de Obra No 1

Equipo de topografía

Desarrollo de las actividades: Se recibe en obra maquinaria proveniente del prete de trabajo de Tenesuro, destinada al retiro de losas de concreto sumergidas en el cauce del río, con el fin de apoyar las actividades de adecuación y limpieza del área de intervención.

De manera simultánea, se da continuidad a las labores de corte y plegado de acero para la viga de protección de terreno, avanzando con la preparación del refuerzo estructural requerido para la ejecución de esta obra.

Adicionalmente, se realiza el replanteo y la tona manual de